

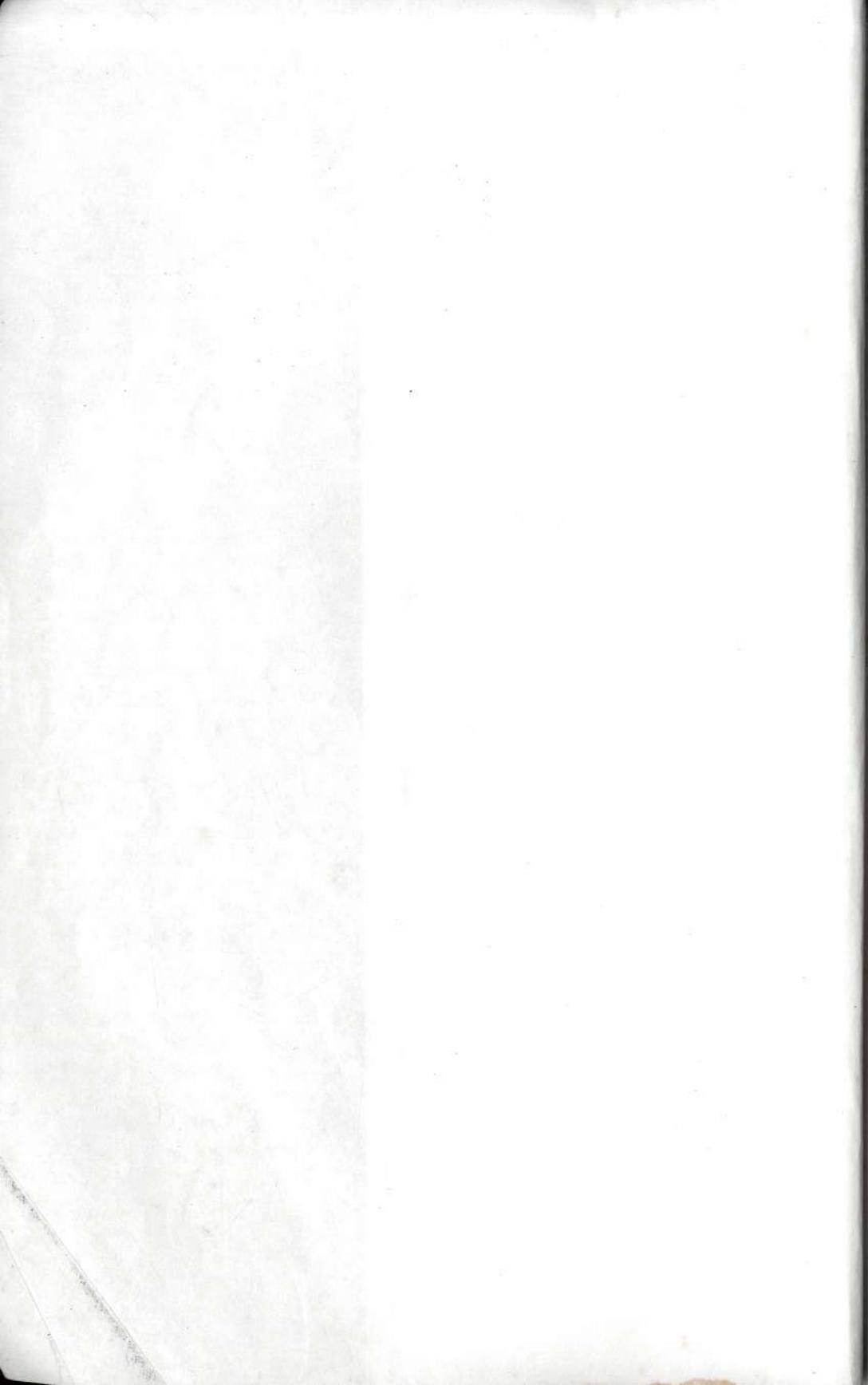
LOS SÍMBOLOS DE LA NACIÓN CUBANA

Las Banderas · Los Escudos · Los Himnos

Enrique Gay-Calbó

Obras del autor:

- 1913: *El ayer* (comedia) y *Era un cazador*, publicados en Cienfuegos.
- 1922: *La intromisión norteamericana en Centroamérica*, La Habana.
- 1923: *Centroamérica intervenida*, La Habana.
- 1924: *Diplomacia interamericana*, La Habana.
- 1925: *Cuba no es un Estado cliente* y *La América indefensa*, publicados en La Habana.
- 1926: *Génesis de la Enmienda Platt*, La Habana.
- 1936: *El ideario político de Varela*, La Habana.
- 1937: *Nuestro problema constitucional, El padre Varela en las Cortes españolas de 1822-1823, El momento constitucional, Ciudadanía y extranjería*, todos publicados en La Habana.
- 1938: *Francisco de Arango y Parreño y El cubano, avestruz del Tópico*, publicados en La Habana.
- 1939: *Orígenes de la literatura cubana*, La Habana.
- 1940: *El colonialismo y la República*, La Habana.
- 1942: *Varela revolucionario, El colonialismo cubano, Isla de Pinos, Belga y Cuba no debe favores...*, todos publicados en La Habana.
- 1945: *La bandera, el escudo y el himno y Varela y "El Habanero"*, publicados en La Habana.
- 1946: *En el centenario de Ayestarán*, La Habana.
- 1947: *Martí americano*, Manzanillo.
- 1948: *Formación de la Sociedad Cubana*, La Habana.
- 1949: *Martí y la conducta humana y El Bobo. (Ensayo sobre el humorismo de Abela.)*, publicados en La Habana.
- 1950: *Varona, hombre de fe*, Santiago de Cuba.
- 1953: *Hispanismo y coloniaje*, La Habana.
- 1956: *Las banderas, el escudo y el himno de Cuba*, La Habana.
- 1957: *Ángel de la Guardia, el compañero de Martí en Dos Ríos*, La Habana.



LOS SIMBOLOS

De la Nación Cubana

20

ENRIQUE GAY-CALBÓ

LOS SIMBOLOS DE LA NACION CUBANA

- LAS BANDERAS
- LOS ESCUDOS
- LOS HIMNOS

BIBLIOTECA
NACIONAL
CUBANA

PROCES	Donce Ofic. Hist
018928	02 \$10.00
FECHA	02/06/03

En la presente edición, tomada de la primera: Publicaciones de la Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1958, se respetó la estructura y ortografía original.

Esta edición se hace también en homenaje al 150 aniversario de que se enarbolará por primera vez en Cárdenas, la Enseña de la Estrella Solitaria.

19 de mayo de 1850 19 de mayo año 2000

Ilustraciones / José Hurtado de Mendoza
Cubierta / Masvidal

© Todos los derechos reservados sobre la presente edición:
Editorial Boloña, 1999

ISBN 959-7126-02-8



Ediciones Boloña
Oficina del Historiador de la Ciudad
Oficios No. 6 esquina a Obispo, Habana Vieja, Cuba.

PRESENTACIÓN

Tengo ante mí el nítido recuerdo de mi primer encuentro con el Doctor Enrique Gay-Calbó. Fuimos efusivamente presentados por María Benítez de Roig Leuchsenring en la conmemoración del natalicio de Emilito, el 23 de agosto de 1969.

Junto a nosotros en aquella oportunidad hallábanse entrañables amigos de inolvidables días: Salvador Massip y Sarah E. Ysalgué, Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo, Nicolás Guillén, José Luciano Franco, José A. Portuondo... Fue una tarde espléndida, reunidos en el mismo lugar en que años atrás Emilio Roig de Leuchsenring había fundado el Museo de la Ciudad de La Habana, indisolublemente unido a la Biblioteca Cubana y Americana en el ámbito espiritual de la Oficina del Historiador, a cuya fecunda labor cívica, cultural e historiográfica todos los circundantes habían contribuido. Pero Don Enrique, desde la fortaleza de sus muchos años, reclamaba de todos nosotros una atención particular.

Nacido en 1899 era, en estricta verdad, el hermano del alma de nuestro Fundador. Entre tantas afinidades, incluyendo el año en que vieron la luz en Holguín o en la Habana Vieja, les unía una clarísima vocación que les llamó a servir en la forja del sentimiento nacional y antimperialista.

Como maestro de instrucción primaria y, después, durante sus estudios superiores de Derecho Civil y de Filosofía y Letras, Gay-Calbó revelaría paralelamente una inclinación natural hacia el periodismo. A su capacidad organizadora y a la de exponer sus ideas en forma clara y precisa, se debieron -en gran medida- revistas y periódicos en los que, ya como director o redactor, dio a la imprenta no pocos trabajos de mérito, librando polémicas esclarecedoras sobre nuestro pasado, o salvando de la oscuridad y el olvido a incontables figuras que habían contribuido a la forja de la nacionalidad cubana. Publicaciones tales como: *Renacimiento u Oriente Literario*, en Santiago de Cuba; *El Diario y El Comercio*, en Cienfuegos; *Cuba Contemporánea*, *El Heraldo de Cuba*, *La Nación y El País*, en La Habana, hablan por sí mismas de un largo período de su vida consagrada al periodismo.

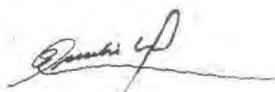
Son incontables las conferencias ofrecidas como parte de su no menos meritoria y callada labor de recibir y atender a tantos jóvenes alumnos, investigadores o profesionales, quienes hallaron siempre la respuesta oportuna, el consejo sabio y, en última instancia, la humanidad sencilla, enriquecida por la grandeza moral que siempre distinguió al Doctor Gay-Calbó.

Desde la Academia de la Historia de Cuba o la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, fue un defensor a ultranza de la soberanía nacional, a la vez que sentía arder en su espíritu la arraigada convicción de que la obra de los precursores de la Patria había quedado inconclusa. Bastaría revisar el índice de cuanto dio a la imprenta para percatarnos de su intensa preocupación, que halló cause en su análisis certero de los rasgos y características del cubano, así como en su interés medular por el ideario político y emancipador de los principales dirigentes del proceso histórico y revolucionario, acechado -paso a paso- por la acción injerencista del estado norteamericano.

De su pluma nos quedan ensayos profundos y no pocas semblanzas originales y nobles, de ahí que luego de haber meditado cuál de sus trabajos debíamos reeditar como ofrenda al 110 Aniversario de su natalicio, hallamos escogido uno en la que el maestro que nunca dejó de ser nos explica serena y pausadamente la historia de la bandera, el escudo y el himno de Cuba.

Tenemos la certeza de que la divulgación de esta obra, hasta hoy no superada, será de gran utilidad a todos los que alcanzaren a leerla, pero muy especialmente a los adolescentes y jóvenes. Unos y otros se sentirán atraídos por estas narraciones escogidas donde cobran vida quienes soñaron e idearon para Cuba los símbolos originalísimos de su identidad, y donde en todo momento la poesía llama a la inteligencia y al corazón, pidiendo a cada cubano que se incline con reverencia ante lo que costó tanta sangre, lágrimas y sacrificios incontables forjar.

Cumpliendo un deber filial de gratitud, deposito ante la memoria del Doctor Gay-Calbó el tributo de admiración de Emilio Roig de Leuchsenring, que es también el mío.



Eusebio Leal Spengler

PROPOSITO

La bandera, el escudo y el himno son atributos privativos de las naciones. No hay pueblo alguno sin el estandarte y la música nacionales, que representan el espíritu patriótico y la tradición de heroicidad por la cual se ha logrado la independencia y el estado de soberanía. Y el escudo completa la trilogía simbólica con su evocadora síntesis de las armas nacionales.

Ha de ser siempre de interés la historia de la bandera, del himno y del escudo, que tiene singularmente un gran valor para nosotros los cubanos. No inspira esa afirmación una ingenua y candorosa, aunque respetable, apreciación de episodios y acontecimientos. Con un sencillo relato que se intente de cómo nació entre nosotros cada uno de esos símbolos, bastará para que no se considere hijo del entusiasmo el concepto admirativo impregnado de veneración.

Escribir esa historia con los datos ciertos que se conservan en libros, periódicos, cartas, documentos de archivos, es la finalidad de esta obra, en que su autor no se ha permitido incursiones por

la vastísima y copiosa selva de la leyenda o de la fantasía. Ha sido el trabajo más difícil y hasta riesgoso el de eludir o soslayar versiones individuales, y preferir las que surjan de un análisis sin pasión ni inaceptables personalismos.

No es necesario inventar o dar libre curso a la imaginación creadora y artística, para que ante los ojos de los cubanos de hoy flamee con su belleza única la bandera que presenció tantos heroísmos, ni para que se oiga con los nervios en tensión la sagrada música, o para que las armas nacionales tengan su valor representativo. Arrraigados están, muy en lo hondo, y basta con evocarlos tal como fueron en su origen.

Ese es el propósito de este libro.

EL MODERNO SIMBOLISMO DE LA BANDERA

En los pueblos modernos se le ha dado a la bandera el simbolismo que hoy tiene.

Antes había sido sólo una especie de guión para los ejércitos. Representaba a los jefes militares, y en una tropa en marcha o en pelea eran enarboladas tantas banderas como jefes participaban en la acción. Porque la bandera había sustituido al escudo que acostumbraban a llevar en lo alto de una lanza o pica los soldados de cada contingente.

Se ha dicho, por ello, que la bandera nació del escudo. En efecto, los capitanes hacían pintar sus armas en el escudo que ceñían en su brazo para combatir. A la cabeza de sus gentes, mostraban el escudo y avanzaban contra el enemigo. El brazo parecía así como un penacho y los vasallos acudían a la lucha junto al señor. Cuando las mesnadas crecieron, o cuando unos y otros señores obedecían a un duque o a un rey, debió parecer necesario ostentar las armas guiadoras de modo que sobresalieran más y que precedieran a tan numerosos grupos, y les indicaran el sitio de reunión para el combate o para cualquier otro menester bélico. Se colocaba entonces el escudo en lo cimero de una lanza y todos podían ir detrás de él sin temor a confundirse con las huestes contrarias. Acaso pasó mucho tiempo desde esa etapa tan sencilla hasta la de la adopción de la bandera, que consistió en pintar o bordar en una tela ondeante las armas del monarca respectivo.

Tal vez, por esa simbiosis del escudo y la bandera, ambos atributos han llegado a tener entre los pueblos una significación idéntica.

No utilizado ya el escudo como elemento defensivo, en lo adelante y hasta nuestros tiempos quedó la bandera como la representación de la patria para la que era preciso ganar la victoria.

La bandera ha logrado tal sitio en el terreno imaginario de los sentimientos populares, que ningún otro emblema podría disputarle la primacía y mucho menos desplazarla. Es el símbolo de calidades únicas en todos los países.

LOS TIEMPOS ANTIGUOS

más remotos.

Se atribuye a los hijos de Noé que llevaban tales símbolos de animales, principalmente el buey.

Otra versión refiere que la camisa de Nemrod sirvió de bandera o señal en la guerra contra sus hermanos.

Es muy largo el capítulo de las épocas prehistóricas.

Se asigna el uso de banderas a los hebreos, a los griegos en el sitio de Troya, a Jasón y sus compañeros en la conquista del Vello de Oro. Los asirios pintaban en su insignia una ballena. Los babilonios una paloma. Los egipcios el buey Apis. Los hebreos la letra Thau. Los medos, tres coronas. Los partos la cimitarra. Los cartagineses llevaban una cabeza de caballo en la punta de una pica o lanza. Los galos portaban un gallo.

Los romanos establecieron reglas para el uso de la bandera. Primero ponían un manojo de mies que era llamado manípulo. Luego cada legión tuvo cinco enseñas: el águila, el lobo, el minotauro, el caballo y el jabalí. Ya en los tiempos de Mario el símbolo de la República romana fué el águila. Como bandera militar era conocida con el nombre de *signum* o *vexillum*.

Los emperadores romanos introdujeron símbolos diversos con medallas, coronas, círculos y figuras superpuestas que remataban en una mano o en el águila coronada, o en una tela cuadrada para distinguir a las cohortes.

El emperador Constantino instituyó el lábaro, que era un estandarte de tela, de un pie cuadrado aproximadamente, en que se había bordado el monograma de Cristo y la cruz. Componían el monograma las dos primeras letras del nombre en griego.

Todo lo anterior es lo que, en síntesis, se refiere a los pueblos antiguos.

Advino la Edad Media, época en que la destrucción de civilizaciones y culturas había producido el desconocimiento de la historia y el aislamiento de las sociedades, las que de sus propios recursos y con el resultado de las depredaciones iban satisfaciendo sus necesidades y realizando una nueva organización. No hubo en todo ese largo proceso uniformidad en los símbolos.

Es posible que, en un fenómeno natural de humanidad que vuelve a vivir, se efectuara entonces otra vez la evolución primitiva, y así la bandera tornaría a nacer del escudo.

Lo que parece cierto en este período es el origen de la palabra **bandera**, que procede de la expresión germana **bandra**, cuyo significado es **signo**. En griego se le llamó **símbolo**; en latín **signum**, **vexillum**, y luego **lábano**.

Como se sabe, en las fechas de su asentamiento por las tierras occidentales de Europa aquellos pueblos obedecían a jefes locales de limitado poderío muchas veces. Al guerrear con sus vecinos, llevaban como arma defensiva el escudo, de forma circular u ovalada y de material resistente, con el que en lo posible atenuaban los golpes de los enemigos. Como en el pasado, los escudos de los jefes tenían sus insignias o armas.

LOS PAISES IBERICOS

En lo que respecta a los países hispánicos o ibéricos, el rey Alfonso X, calificado de **sabio**, emperador nominal, determinó reglas sobre las banderas, como sobre otras muchas cosas. Desde entonces hay diversos nombres para las insignias, que son:

El pendón real.

El guión.

El estandarte.

El palón.

La grímpola.

El confalón.

El **pendón real** acompaña al rey, y es indicio de que donde está esa enseña se halla en persona el monarca. También se llama **estandarte real**. Es una tela cuadrada que se enarbola en lo alto de una lanza. Delante del rey lo llevaba el paje más antiguo, quien era denominado **paje guión**.

El **guión** es el estandarte real, y también un pendón pequeño o bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones. Además, se llama guión a la cruz que va antes del prelado o de la comunidad como insignia propia.

El **estandarte** es la insignia que va al frente de los cuerpos montados. Es una tela cuadrada a modo de bandera, con el escudo nacional y las armas del cuerpo respectivo.

El **palón** es una insignia semejante a la bandera. Es una cuarta parte más larga que ancha y tiene cuatro farpas o puntas redondas en el extremo.

La **grímpola** es actualmente un gallardete muy corto que se usa en el mar como cataviento. Antiguamente acostumbraban los caba-

llos ponerlas en sus sepulturas y llevarlas al campo de batalla cuando hacían armas con otros caballeros. Era un paño triangular.

El **confalón** tiene en el diccionario de la Academia Española el significado de bandera, de pendón y estandarte.

Como se ve, la diversidad de insignias fué grande, en España y en otros países. Durante las épocas de la reconquista, se había estabilizado su uso, lo que al fin se logró con Alfonso **el sabio**.

Pero si se puede afirmar que es moderna la uniformidad en las formas y proporciones de las banderas, y el modo de usarlas, es muy antiguo el concepto arraigado en los pueblos sobre ese trozo de lienzo como símbolo patriótico. Sobre todo en las guerras, el soldado seguía a su estandarte, se agrupaba en torno a él si estaba en peligro de captura, y lo defendía hasta morir, porque siempre fué considerado uno de los más graves deshones militares la pérdida del pabellón, así como una de las más envidiables glorias es en todo tiempo rescatar la bandera. La asamblea de Portugal del siglo XII, que hizo rey al príncipe Alfonso Enríquez, declaró:

Los portugueses que en la guerra hayan salvado la persona del rey o su estandarte, o a su hijo, o a su yerno, son nobles, con tal que no sean moros ni judíos.

Todo aquel que en batalla campal mate al rey enemigo o a su hijo, o coja el estandarte real, es noble.

Y los nobles que no defendieran el estandarte real perderían sus derechos de nobleza.

En el laborioso y continuo proceso de la evolución de los sentimientos, de las pasiones, las ideas, los anhelos y los fines de los hombres cuando van a una guerra, han sobrevivido la decisión, el arrojo y hasta la temeridad, en la pelea, a presencia de un lienzo de distintos colores que va a la vanguardia y que es la más viva evocación de cuanto el individuo ama, con la fascinante denominación de **patria**. En la bandera están compendiados el hogar, la familia, y los padres, la esposa, los hijos, la novia, el pedazo de tierra natal, las rememoraciones del ayer y las alegrías ilusionadas del porvenir. Por eso es la bandera lo más defendido en el combate, y junto a ella se agolpan los últimos peleadores, para evitar que caiga en poder del enemigo. Son muy numerosos los actos de heroicidad a la sombra del símbolo patrio, ya sea para enarbolarlo en la parte cimera de una posición conquistada, o para impedir que el edificio o bastión donde se encuentre la bandera sea capturado.

Y es que el escudo era como indicación, muestra o anuncio de la presencia de un jefe o general en el acto bélico, en tanto que la bandera ha llegado a otras cumbres ideales y tiene en realidad una

fuerte significación simbólica que ha sobrepasado la de su propio origen.

**LAS BANDERAS
NO SON HOY
ENEMIGAS**

No es necesario, y cada vez lo va siendo menos, que la bandera represente discordia o enemistad, ni que haya de imponerse frente a cualquier otra bandera. La conveniencia de las naciones las obliga a comunicarse y a entenderse, en un afán civilizado por convivir en este mundo, sean o no vecinas. Así, la bandera es indicio de intercambio de intereses o de propósitos, y de fraternidad internacional. Las banderas se saludan en alta mar, y antes de la telegrafía sin hilos predominaba como único sistema de comunicación entre los marinos el código de señales por medio de banderas, que debía ser conocido de todo navegante. Lo que en ese aspecto era posible realizar con las banderas no se hubiera hecho con el escudo, ya que éste conllevaba de manera forzosa la idea de agresión, o por lo menos la de combate.

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

**LA BANDERA DE LOS
REYES CATOLICOS
EN CUBA**

Cuba quedó incorporada a la corona de Castilla desde los finales del siglo XV, pero es probable que la bandera de los reyes castellanos sólo fuera enarbolada entonces en su territorio durante las cortas permanencias de Colón en los mares y en las riberas de nuestra isla.

Por lo tanto, quien ha de ser considerado como el que realizara actos de dominio con el pabellón de Isabel la Católica fué Diego Velázquez, natural de Cuéllar, que vino por encargo del almirante Diego Colón, a pacificar y colonizar estas tierras, para satisfacer el deseo de Fernando de Aragón, ansioso de que fuera descifrado el "secreto de Cuba".

Esa ha debido ser la primera que flotara en Cuba, porque no hay datos verídicos de que sus pobladores los taínos las usaran.

Se encontraban ellos en un estado de transición, y hasta es posible que de no haber llegado los españoles la invasión de los caribes hubiera exterminado la población de taínos reciente, la de los siboneyes y tal vez la de los huidizos auanatabeyes.

Los taínos vivían el período invasor y de asentamiento, y no parece que todavía hubieran logrado arribar a la etapa de civilización que determina la creación de símbolos como la bandera.

Si fue verdad que algún cacique se presentara acompañado de uno de sus hombres con un asta en que se enarbolaba un paño blanco, es probable que tal hecho fuera un acto de imitación de lo que realizaban los inesperados visitantes. Esto es muy presumible, porque la única referencia está situada en episodios del segundo viaje de Colón. Si hubiera ocurrido en el primero, y sobre todo si se hubiera repetido, se podría conjeturar que los predecesores ante colombinos acostumbraban a usar banderas.

La bandera de Castilla flotó en las primeras construcciones de guano, o bohíos, que sirvieron de residencias a los conquistadores.

Era la misma enseña que trajo Cristóbal Colón en sus carabelas y se hallaba dividida en cuatro cuarteles, representativos de los dos

reinos originarios en torno a los cuales fueron agrupados sucesivamente los demás que formaban la península ibérica, con excepción de Portugal. Ostentaban esos cuatro cuarteles, de manera alternada, el castillo dorado en campo rojo y el león rojo en fondo blanco. Arriba, el castillo y el león, y debajo, el león y el castillo. Estaba dispuesto así desde los tiempos del emperador de León, Alfonso VII.

No es probable que se utilizara en Cuba, así como en ninguna otra región americana, el estandarte real. Este era un lienzo de tela cuadrada en lo cimero de una lanza, con el escudo en el centro.

Sin embargo, no han faltado historiadores que dieran como segura la presencia de la insignia real en las memorables aventuras descubridoras. La edición mayor de la *Historia de España*, por Modesto Lafuente, presenta en su tomo segundo y frente a la página 315 un grabado con las tres carabelas de Colón. En el palo segundo de la Santa María está la bandera con el castillo y el león en sus cuatro cuarteles. La bandera de popa de la Pinta y de la Niña es morada y lleva el escudo, en la misma forma del estandarte real.

Esa insignia es análoga a la que en su *Libro de la Cámara del príncipe don Juan* llamó Gonzalo Fernández de Oviedo "guión, el cual sólo el rey usa".

Un caballero criado de esta Real Casa lleva una lanza encima de su caballo... en la dicha lanza está una bandera de cuatro a cinco palmos en cada parte con la divisa de la Banda real de Castilla.

El escudo del estandarte real era ya, en los tiempos de los Reyes Católicos, un mosaico de emblemas de todos los reinos añadidos hasta entonces por las huestes de la reconquista del territorio ibérico.

Pero, sin duda, no fué alzado en América el estandarte real, porque nunca estuvo en estos países el monarca español. En su nombre, Colón traía la bandera que era ya tradicional.

A pesar de cuanto se haya dicho sobre el color morado del estandarte real, negado por diversos autores como de original ascendencia española, o más propiamente de Castilla, es lo cierto que fueron morados los colores originarios de pendones, distintivos y enseñas de las comunidades castellanas. Llama la atención del menos entendido la persistencia de ese color al través de siglos en la vida de España o de Castilla. Las propias disposiciones oficiales de unos y otros tiempos hablaban del "pendón morado de Castilla". Y los diccionarios, principalmente el de la Academia Española, además de otros, dicen que el **pendón de Castilla, o morado, es la insignia personal del monarca**. La Real Academia de la Historia dijo en un informe de 6 de noviembre de 1868 que ha:

usado siempre España el color morado en las banderas, por ser éste el atribuido comúnmente al pendón de Castilla.

En diversos museos militares de España se conservaban las banderas moradas de Castilla, y estandartes del mismo color. Así describe Mariano James en su *Noticia de las banderas y estandartes* que existen en el santuario de Nuestra Señora de Atocha, Real Armería y Museo Militar, hecha de orden del Excmo. señor General Don Rafael de Aistegui, conde de Mirasol, director comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos:

Bandera remitida al Real Museo Militar desde el santuario de Atocha con el título de Pendón de Castilla. Es de seda morada, en su centro tiene el escudo de armas reales y en cada uno de sus cuatro ángulos un gran castillo.

Se evidenció una vez más esa persistencia al quedar instituída la República en España como resultado de las elecciones municipales de abril de 1931. El que fué alcalde de Madrid, Pedro Rico, dice que al ir a tomar posesión los nuevos concejales, en una hora nada más habían aparecido en toda la capital, en balcones, ventanas y grupos, banderas tricolores, rojo, gualda y morado, y que de modo simultáneo, y sin acuerdo, las provincias también incluyeron el morado en la bandera, "como simbolizador de Castilla".

IRREGULARIDAD DE BANDERAS DURANTE LOS AUSTRIAS

Después de los Reyes Católicos, no hubo en España regularidad para el uso de banderas. Su nieto, Carlos I, adoptó sin distinción las de sus reinos flamencos y españoles. En una expedición que hizo al África, su bandera, su tienda y su buque ostentaban las barras de Aragón. Su hijo natural Juan de Austria llevó al combate naval de Lepanto una bandera de damasco carmesí, que era seguramente la suya personal, según viejas costumbres guerreras. Hernán Cortés enarboló en la conquista de México un pabellón igual.

Se confirma así lo que aseveran especialistas en las artes del blasón, sobre que las banderas no representaban entonces a los pueblos, sino a los monarcas y a los caudillos militares. Y esto induce a situar en tiempos más cercanos el definitivo concepto de las insignias como emblemas de las naciones.

Los reinados de los tres Felipe y de Carlos II no alteraron el sistema, y hubo durante ellos tantos estandartes como reinos unidos por una misma corona, y hasta como armadas y ejércitos en campaña.

FELIPE V Y EL PABELLON DE LOS BORBONES

El cambio hacia la estabilidad lo decretó Felipe V en 1707. Desde entonces la bandera de España fué la misma de los Borbones. En cualquiera de los países donde reinaban los príncipes

de esa casa, ondeaba la enseña blanca, la que sólo se diferenciaba por el escudo de la región respectiva.

Sin embargo, los batallones podían llevar su propia bandera, con las armas y los colores de las provincias a que pertenecían.

Más tarde, el mismo Felipe dispuso que los regimientos llevaran tres banderas blancas, la coronela con el escudo español y las otras dos con la cruz de Borgoña, aunque podían tener en sus remates las armas de la provincia.

Esa bandera blanca de los Borbones fué la que flotaba en el mástil del castillo del Morro de La Habana cuando la escuadra inglesa atacó nuestra capital en 1762.

Consistía en un lienzo todo blanco. Tenía en su centro el escudo de España con los cuairo cuarteles de Castilla y León, la cadena de Navarra como orla exterior y la corona real en lo cimero. A los lados había dos pequeños escudos de La Habana coronados con el distintivo mural.

La Biblioteca Nacional de Cuba conserva entre sus grabados un dibujo inglés de la época en que está reproducida con suficiente claridad esa bandera. Y en el libro *The Siege of Havana, 1762*, por Francis Russell Hart, publicado en Londres el año 1931, aparece frente a la página 48 también el grabado del Morro con la bandera blanca y los tres escudos.

DOMINACION INGLESA EN LA HABANA

Desde el 12 de agosto de 1762 hasta el 6 de julio de 1763, el pabellón británico fué el de la capital y el de algunos otros lugares de Cuba.

Solamente en ellos. En las demás poblaciones de la Isla, no ocupadas ni dominadas por los ingleses, se siguió izando en los edificios públicos el estandarte blanco de los Borbones.

Al ser entregada La Habana a las autoridades de España, ese estandarte fué otra vez el de todo el territorio.

El nuevo capitán general, Ambrosio de Funes Villalpando, conde de Riela, tomó posesión ante los regocijados habaneros, que pocos días después vieron salir los últimos barcos ingleses con su bandera.

LA BANDERA DE CARLOS III

Preocupado el rey Carlos III por las confusiones que la semejanza de banderas podía causar a sus barcos, principalmente en periodos de guerra, ordenó que le fueran sometidos varios modelos de insignias en que no estuviera el blanco de los Borbones. El diseño

preferido fué el que presentaba tres listas horizontales, dos exteriores encarnadas y una en el medio amarilla, con un ancho que era del doble que las otras dos. Un decreto real de mayo de 1785 dispuso que todos los buques de la marina de guerra española enarbolaran esa bandera.

Por lo tanto, la modificación sólo alcanzó a las unidades de la armada.

En los demás usos, en fortalezas y edificios, continuó la bandera blanca de los Borbones.

En el año 1843 el gobierno provisional progresista, durante la minoridad de Isabel II y con Espartero como regente, quedó decretada la uniformidad de colores en las insignias de España, con la adopción de la bandera marítima de Carlos III.

A pesar de la clara intención de ese decreto, acerca de que sólo existiera una enseña nacional con los colores encarnado y amarillo, lo cual fué acatado por casi todos los institutos armados, los artilleros, los ingenieros, marinos y veteranos de la Milicia nacional llevaron bandera morada, o el pendón morado de Castilla. En la misma disposición de Espartero se autorizaba ese uso, pero en esta forma:

Los cuerpos que por privilegio u otra circunstancia llevan hoy el pendón morado de Castilla, usarán en las nuevas banderas una corbata del mismo color morado y del ancho de las de San Fernando...

La adopción del encarnado y el amarillo para la bandera nacional fué un acto político. Habían combatido ferozmente con la misma enseña blanca de los Borbones los partidarios de Carlos María Isidro, el hermano de Fernando VII, y los de María Cristina y de la niña Isabel. Los campamentos y las tropas de ambas facciones se destruían guiados por igual bandera. Después del abrazo de Vergara, cuando vino la evolución hacia el llamado liberalismo, con todos sus variados acontecimientos, pareció que no debía ondear en la sucesiva aquella bandera evocadora de la discordia fratricida, y se efectuó el cambio que generalizaba el uso de la de 1785.

Persistió en las capas sociales la preferencia por el color morado y una de las derivaciones de la revolución de septiembre de 1868, destronada ya Isabel II, fué la de pedir que desapareciera del pabellón nacional el escudo con el castillo y el león, y que sus colores fueran el morado, el blanco y el rojo. Se hizo eco de los estados de opinión general, en el Ayuntamiento de Madrid y en las Cortes Constituyentes de 1869, Angel Fernández de los Ríos. De esas peticiones populares sólo la primera fué atendida por el gobierno provisional en que era regente de un reino sin monarca el general

Francisco Serrano, duque de la Torre, y fautor no menos principal el general Prim. Quedó suprimido el escudo.

Y la bandera fué la misma en las transformaciones subsiguientes, durante la monarquía democrática de Amadeo de Saboya, en la efímera aventura republicana, aunque en los tiempos de ésta las tres listas fueron del mismo ancho y el escudo tenía como cimera una corona mural, en vez de la monárquica. Se volvió a la anterior al efectuarse la restauración borbónica con Alfonso XII, Martínez Campos y Cánovas del Castillo.

Esa bandera fué izada con su carácter nacional en Cuba hasta el primero de enero de 1899, en que a las doce del día quedó sustituida en las fortalezas y edificios públicos por la de los Estados Unidos de América.

BAJO LA SOMBRA DE LAS BARRAS Y LAS ESTRELLAS

Y encontró ese día primero de año a toda la población de Cuba tranquila y esperanzada. Hacía pocos meses de la terminación de una guerra libertadora sostenida durante treinta años, con alternativas diversas y con esfuerzo tenaz y heroico.

La riqueza legendaria de la Isla era cosa del pasado, y parecía difícil empresa restaurar su economía y sus fuentes de producción, agostadas y destruidas en los últimos tres años y medio de guerra de los cubanos contra el gobierno colonial.

Impone el ánimo la descripción del aspecto y el estado de miseria, de penuria, de abandono, insalubridad y depauperación en que se hallaban los habitantes de Cuba al retornar a sus ocupaciones habituales, los que pudieron hacerlo después de la lucha.

Al estallar la insurrección del 10 de octubre de 1868, en La Demajagua, bajo la jefatura del hacendado y juriconsulto Carlos Manuel de Céspedes, pronto secundada por los hombres de mayor fortuna e ilustración, e inmediatamente por las clases populares, casi todas las propiedades de nuestro país, en capitales y en tierras, se hallaban en poder de los cubanos. En aras del ideal de independencia arriesgaron aquellos distinguidos próceres su posición y sus vidas, y con ellos los demás, pertenecientes a todas las capas sociales. La incautación de bienes, su confiscación ulterior y la subasta definitiva arruinaron a los acaudalados representativos de una sociedad que por su opulencia y su cultura era ciertamente de las más respetadas y dignas de admiración. Diez años de pelea templaron a los separatistas y probaron su valor, su resistencia, su decisión para obtener la libertad con el esfuerzo propio. La paz efímera del pacto del Zanjón fué alterada poco después con la llamada Guerra Chiquita, y al fin con el nuevo estallido que tuvo como jefes a José Martí y a Máximo Gómez. Tanto en la Guerra Grande como en la comen-

zada el 24 de febrero de 1895, los cubanos crearon una organización republicana y establecieron instituciones legales con un espíritu de progreso que en determinados puntos era superior a la de otros pueblos ya libres. Y en la última etapa de nuestra guerra de treinta años, además de algunos magníficos combates, como Peralejo, Mal Tiempo, Coliseo, y otros, se llevó a cabo, en sólo tres meses, la marcha invasora de las provincias occidentales, desde Oriente hasta Mantua, bajo la inmediata dirección de Antonio Maceo y la superior de Máximo Gómez. Fué la Invasión el acontecimiento que hizo pedazos y derrotó irremediamente el poderío colonial, el que desarticuló sus ejércitos y el que determinó la intervención de los Estados Unidos en un conflicto bélico próximo ya a su final lógico de la paz entre los contendientes.

Para llegar a ese resultado fué preciso destruir los restos de la riqueza insular, y que además de ella se inmolaran cientos de miles de habitantes.

Todavía se hallaban en sus cuarteles los integrantes del Ejército Libertador cubano cuando se efectuó el cambio de la bandera encarnada y amarilla por la de las barras y las estrellas de la nación americana. Esa bandera fué la que en los combates victoriosos de la loma de San Juan y en El Caney estuvo acompañada por la de los separatistas cubanos, auxiliares eficacísimos suyos en la contienda bajo las órdenes del Mayor General Calixto García, principal autor del plan de campaña que dió más rápido triunfo a las fuerzas invasoras y forzó a los españoles a pedir la paz.

La bandera que llegó a Cuba con los voluntarios de Smiles tenía, como la originaria hecha a requerimientos de Washington, Robert Morris y George Ross, trece franjas o listas rojas y blancas, y un rectángulo azul con tantas estrellas como Estados constituían la Unión, con la diferencia de que primero fueron trece, dispuestas de modo circular, y en 1898 eran cuarenta y cinco. Su colocación era distinta, pues aparecían las estrellas en la misma situación horizontal que las franjas y eran ocho en la línea superior, siete en la siguiente, ocho en la tercera, siete en la cuarta, ocho en la quinta y siete en la sexta, y así completaban de arriba abajo las cuarenta y cinco.

AL FIN, EL TRIANGULO ROJO Y LA ESTRELLA SOLITARIA

El 20 de mayo de 1902 fué enarbolada en el palacio de gobierno de Cuba, en las fortalezas y en todos los edificios públicos, la bandera de los revolucionarios cubanos, la de la estrella solitaria blanca en el triángulo rojo y las dos franjas blancas y tres azules.

Desde entonces no ha dejado de flotar allí y en los barcos de nuestra marina, así como en las casas de nuestras embajadas, legaciones y consulados en el extranjero. Aún en el periodo de la

administración provisional de los Estados Unidos, desde septiembre de 1906 hasta el 28 de enero de 1909, flotó en los edificios públicos cubanos nuestra bandera, pues así se resolvió al decretar el presidente Teodoro Roosevelt la intervención que autorizaba el Tratado Permanente en el que estaba contenida la Enmienda Platt. Ambos, Tratado y Enmienda, están abolidos desde 1934.

Es hoy el símbolo de la nación cubana como Estado independiente, al igual que lo fué de esa nación en latente rebeldía y en la contienda armada que forjó la libertad.

Con carácter oficial fué izada en Cuba tres veces, antes del 20 de mayo de 1902 y en el transcurso de la ocupación de los Estados Unidos. Fué la primera el 5 de noviembre de 1900, en un asta colocada en el edificio del teatro Irujoa, hoy Martí, al ser inauguradas las sesiones de la Convención Constituyente, y allí estuvo hasta que terminó sus trabajos la Asamblea. La segunda, el día 11 de mayo de 1902, en el Morro de La Habana, cuando hizo su entrada el vapor Julia, donde venía desde Oriente don Tomás Estrada Palma con objeto de tomar posesión de la Presidencia de la República. La tercera, cuando el Congreso se reunió como un solo cuerpo para hacer la proclamación presidencial en el edificio ocupado entonces por la Cámara de Representantes, el mismo en que ahora se halla instalado el Ministerio de Educación, y que fué durante los tiempos coloniales sede del Apostadero de la Marina. Ese acto ocurrió el 15 de mayo de 1902, cinco días antes de la instauración de la República.

**LA BANDERA EN
PALACIO Y EN
EL MORRO**

Fué uno de los actos más emocionantes el de izar la bandera de Cuba en el antiguo y secular palacio de los capitanes generales de la dominación colonial, donde quedaría establecida la sede de la Presidencia de la República. También tuvo gran solemnidad la misma ceremonia en el Morro de La Habana.

El pueblo presenció ambos espectáculos alborozado y conmovido.

Aquellas muchedumbres de mujeres, de hombres adultos, ancianos y niños expresaban su emoción con vivas, con estrechones de manos, con abrazos, y la mayor parte con lágrimas en que se fundían el gozo por la culminación de tantos sacrificios y la tristeza por la ausencia definitiva de los que no podrían admirar al fin la bandera de Cuba victoriosa.

El día anterior, 19 de mayo, se había conmemorado en plena devoción un aniversario más de la muerte de José Martí. Las banderas cubanas aparecían con un crespón negro. El estado de severa tranquilidad se mantuvo hasta las doce de la noche, pero al empezar el nuevo día cambió el aspecto de la ciudad y hubo fuegos artificiales, pitazos de las embarcaciones y las fábricas, toques de campanas, estallidos de voladores, y todas las maneras de expresar la alegría estridente de los pueblos en desbordante festividad.

Así se prepararon los que entonces se hallaban en la capital para la función única de la toma de posesión del que salió un día prisionero como Presidente de la República en armas, y vivió confinado en una fortaleza española, y volvía ufano a ser otra vez Presidente, pero de la República reconocida por todas las naciones.

Desde las diez de la mañana se hallaban situadas en la Plaza de Armas, frente al palacio del gobierno, las tropas de los Estados Unidos. Había jefes y oficiales que llevaban en el pecho la Cruz de Santiago, distintivo de los que combatieron en la loma de San Juan y en El Caney. En la azotea del palacio daban guardia de honor a su bandera, que ondeaba todavía, dos sargentos del propio ejército de ocupación.

019927

100
5
906

Mucho antes de las doce estaban llenos los salones del edificio. Allí se encontraban don Tomás Estrada Palma y el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, todos los magistrados del Tribunal Supremo, los miembros del Gabinete que entrarían en funciones ese mismo día, señores Eduardo Yero Buduén, José María García Montes, Diego Tamayo, Carlos de Zaldo, Emilio Terry y Manuel Luciano Díaz; el cubanísimo arzobispo de Santiago de Cuba Francisco de Paula Barnada y Aguilar.

A las doce menos cinco, el general Wood leyó ante Estrada Palma y los demás circunstantes dos documentos, en que el Presidente Teodoro Roosevelt y él le hacían entrega del gobierno de Cuba, y entre felicitaciones hacían votos por la "ordenada libertad" de nuestro pueblo. El gobernador Wood creyó necesario añadir algunas recomendaciones en cumplimiento de la Enmienda Platt. Le contestó el Presidente en la forma protocolar de rigor.

Entonces Wood dió la orden de arriar la bandera de su país y enarbolarla cubana. Fueron los sargentos del Séptimo Regimiento de Caballería J. J. Kelly y Frank Vondrak los que arriaron la insignia de los Estados Unidos y la entregaron a los tenientes Mc Coy y Carpenter, y también los que izaron la primera bandera cubana que ondeó en aquel edificio.

Al bajar la primera enseña la banda militar tocó el himno de su nación. Las fuerzas presentaron armas.

Y al subir la del triángulo rojo y la estrella, también saludaron militarmente mientras la banda hacia retumbar los aires con las sonoras y vibrantes notas del Himno de Bayamo.

Unos quince minutos después fué bajada la primera insignia cubana y sustituida por la que ya quedaría allí como propiedad de la Nación.

La otra era del general Wood, quien había querido que estuviera presente en el mástil del Palacio de la Presidencia de Cuba. Fué ese mismo lienzo el que estuvo en la inauguración de las sesiones de la Asamblea Constituyente, el 5 de noviembre de 1900; en el Morro de La Habana para saludar a don Tomás Estrada Palma, el 11 de mayo; y en la Cámara de Representantes el 15 de mayo.

El general Wood se llevó consigo esa bandera, que constituye desde entonces una reliquia de inestimable valor.

La enseña cubana que permaneció fué enarbolada personalmente por el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, y por el general Leonard Wood.

Otro acto, importantísimo como el anterior, pero más significativo para el pueblo, fué el del cambio de banderas en el mástil del Morro de La Habana.

Bien dice el historiador Emilio Roig de Leuchsenring que fué siempre una aspiración de todos la de que en aquel secular bastión colonial luciera algún día, y eternamente, la histórica insignia de Narciso López. La copla que reproduce es una vehemente expresión de ese anhelo:

Estrellita solitaria
de mi bandera cubana,
¡cuándo te veré brillar
en el Morro de La Habana!

Y el Morro ofreció esa fiesta popular.

Todo el litoral de la bahía y de lo que forma el Malecón, sólo vertedero y marismas en aquellas fechas, se hallaba inundado por millares de personas que no querían perder la ocasión de contemplar la bandera subir hasta el tope y quedarse en el lugar prohibido muy poco antes.

Los periódicos reseñaron con alegría juvenil la breve y magnífica ceremonia.

Se encargó de ese acto una comisión de Veteranos de la Guerra de Independencia, presidida por el insigne general Emilio Núñez, Gobernador provincial de La Habana, y compuesta por los coroneles José Clemente Vivanco, Enrique Núñez, Miguel Iribarren, Orencio Nodarse, Manuel María Coronado, tenientes coroneles Rafael Izquierdo y Joaquín Ravena, comandantes Eliseo Cartaya, Domingo Herrera, Arturo Primelles, Laureano Prado y Antonio Ziskay, y el teniente Narciso López.

En derredor del palo mayor del Morro se encontraban esos Veteranos, el jefe hasta entonces de la fortaleza, teniente de artillería E. A. Stuart, un sargento y dos soldados de los Estados Unidos.

Cuando dieron las doce, el cañón del Morro hizo cuarenta y cinco disparos, uno por cada estrella de la constelación del Norte. El teniente Stuart contaba los estampidos, y al decir ¡Cuarenta y cinco! el sargento y los soldados hicieron descender su propio pabellón.

Las informaciones periodísticas se detienen un instante frente al mástil del Morro sin bandera, para manifestar a poco su alegría, y la del pueblo, cuando subió airoso la de la estrella solitaria, que fué saludada con respeto por las tropas de los Estados Unidos, y en honor de la cual hizo el cañón los veintiún disparos de ordenanza. También la banda tocó el Himno de Bayamo.

El primero en izar la bandera fué el general Emilio Núñez, quien quiso que compartieran ese honor también el heroico mutilado, teniente coronel Rafael Izquierdo, y luego los demás compañeros de armas. Después, como una demostración más de que aquella era verdaderamente una acción popular, se disputaron la satisfacción de poner su mano en la cuerda todos los que allí estaban. Y ascendió de esa manera hasta el tope la bandera de los cubanos.

El primer punto que se debe considerar es el de la necesidad de una reforma constitucional que permita la descentralización de las funciones administrativas y judiciales. En el presente, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo están centralizados en Lima, lo que dificulta la gestión y el acceso a la justicia en las provincias.

En consecuencia, se propone la creación de tribunales provinciales de primera instancia, que permitan acercar la justicia a los ciudadanos y agilizar los procesos judiciales. Asimismo, se sugiere la descentralización de las funciones administrativas, creando organismos provinciales que atiendan las necesidades específicas de cada región.

Además, es necesario fortalecer el Poder Judicial a nivel nacional, mejorando la formación y el desempeño de los jueces, así como la independencia judicial. Esto se puede lograr mediante la creación de un Consejo de la Magistratura que supervise y evalúe a los jueces, garantizando así la calidad y la imparcialidad de la justicia.

En el ámbito de la descentralización administrativa, se propone la creación de gobiernos provinciales, que permitan a las regiones tomar decisiones propias y gestionar sus recursos. Esto contribuirá al desarrollo económico y social de las provincias, reduciendo la dependencia del gobierno central.

Finalmente, es importante considerar la necesidad de una reforma del Poder Legislativo, que permita la participación de representantes de las provincias en el Congreso. Esto garantizará que las necesidades y intereses de las regiones sean considerados en la toma de decisiones a nivel nacional.

En conclusión, la reforma constitucional es un requisito indispensable para la descentralización efectiva del poder y el desarrollo de las provincias. Se requiere un compromiso firme del gobierno y la ciudadanía para implementar estas medidas y lograr un país más equitativo y democrático.

IV

DIFERENCIAS E INCOMPRESIONES

Fueron varias las banderas ideadas para los movimientos separatistas cubanos que sólo tuvieron relativa vigencia entre sus partidarios y sus organizadores.

Desde los comienzos del siglo pasado se evidenció un estado de inconformidad entre las personas de la sociedad cubana que tenían significación o influencias por su fortuna, por su ilustración y por el ejercicio de diversas profesiones.

Esos cubanos, todavía leales, adictos al régimen español y deseosos de vivir dentro de él, se sentían intranquilos desde que al cesar el gobierno del general don Luis de las Casas, ya con el príncipe de la Paz, Manuel Godoy, en lo cimero del mando metropolitano, se había ido haciendo cada vez más arbitraria la gobernación colonial, y más difíciles las gestiones para el progreso y el bienestar de la Isla, así como crecían las extraordinarias fuentes de recaudación que se imponía a los productores y a los contribuyentes.

La toma de La Habana por los ingleses demostró a los consejeros y ministros de Carlos III la importancia de Cuba como avanzada y defensa de su imperio colonial.

Había sido hasta entonces nuestra tierra una especie de puente de tránsito para las flotas y un sitio de recalada de los sucesivos y numerosos virreyes, capitanes generales, obispos, administradores e inmigrantes, que aquí llegaban y se distribuían por las demás regiones americanas, o que aquí se juntaban para regresar a sus pueblos españoles, provistos por lo general de las enormes riquezas acopiadas en muchos o en pocos años de dominio sin limitaciones.

Para completar el sistema, hubo consorcios de negociantes, capitalistas y gobernantes, que abarcaron todo el comercio y las transacciones de Ultramar, y eso explica el desconocimiento y la falta de aplicación, en su totalidad, de las memorables Leyes de Indias, monumento jurídico inoperante e inútil.

Al reasumir la gobernación de toda la Isla, se decidieron los ministros de Carlos III a realizar una obra no intentada durante casi tres siglos.

Quedó suprimida la famosa Real Compañía del Comercio de La Habana que el historiador español Jacobo de la Pezuela calificó de "uno de los monopolios más absurdos y monstruosos que registran los fastos coloniales".

Se extendió el comercio directo a las demás colonias y a los puertos de Barcelona, Alicante, Cartagena, Málaga, La Coruña, Gijón y Santander. Todo el tráfico se hacía antes por medio de la Real Compañía y las flotas, y de modo exclusivo con los puertos de Sevilla y Cádiz.

Se estableció la Intendencia de Hacienda, de tanta repercusión en la vida económica de Cuba.

Los correos marítimos y terrestres tuvieron una verdadera administración.

En mayo de 1764 apareció la *Gazeta de la Havana*, el primer periódico, que sólo contenía avisos, disposiciones oficiales y algunas noticias. Luego los abogados Urrutia y Santa Cruz publicaron otro titulado *El Pensador*.

La implantación de franquicias para el comercio y la de los correos marítimos cambiaron por completo el cariz de la economía cubana.

Luego el Apostadero y el Arsenal fueron centros de labor y de producción de buques para la marina española.

El Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio, creado durante esas épocas, fue desde el principio superior a la Universidad existente desde 1734 con carácter pontificio. El Seminario propició el avance de nuestra cultura.

Capitanes generales como Ricla, Bucareli, el marqués de la Torre, y al fin don Luis de las Casas, aprovecharon las posibilidades de Cuba y las que provenían de los acontecimientos para realizar obras y proyectos.

La acción y la cooperación de los cubanos fueron decisivas, como lo habían sido en tiempos anteriores para la obtención de la mayor parte de los progresos insulares.

Fueron así de singular trascendencia la guerra de liberación de los Estados Unidos y la creación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País.

Sin los próceres nativos de aquella generación no habría sido posible, por lo menos en la magnitud alcanzada, el apoyo de España a la independencia de las trece colonias inglesas sublevadas, ni el gran esfuerzo de la Sociedad Patriótica. Y para ambos empeños encontraron los hombres de Cuba un trato en absoluto análogo al de los peninsulares. No había la diferencia entre colonos y amos, que

luego hizo cada vez más insalvable la separación de unos y otros, hasta crear una desesperada urgencia del rompimiento definitivo.

Pero tal situación de igualdad había desaparecido con Carlos IV y Godoy.

Había además una palmaria disimilitud de realidades económicas y morales que precipitaban la crisis.

El cubano, hacendado por lo general, dueño de casi toda la tierra, aspiraba a liberarse de los obstáculos que le presentaba una organización unilateral de la economía isleña. Necesitaba que las utilidades de sus negocios no se filtraran por las mallas del fisco, de los aranceles, de los sobornos y de los prestamistas. Quería, además, aumentar su ilustración y la de sus hijos, y disponer sólidamente la vida de su sociedad en la isla en que había nacido.

Frente a sus aspiraciones, y de manera decidida contra ellas, se hallaban el financiero y el gobernante.

LA BANDERA EN LA CONSTITUCION DE INFANTE

La diferenciación no estaba todavía muy clara y precisa, y sin embargo hacia 1809 y 1810 hubo una conspiración tramada en el Templo de las Virtudes Teologales, logia masónica fundada en 1804 bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Pensilvania.

Fueron acusados como directores de esa conspiración el hacendado habanero Román de la Luz Sánchez Silveira, el abogado bayamés Joaquín Infante, Luis F. Basave, y hasta algunos negros libres y esclavos.

El abogado Infante era hombre de ilustración, y así lo prueba el proyecto de Constitución que tenía preparado para la nación futura. Ese texto constitucional fue hecho para una sociedad de señores, a semejanza de los Estados Unidos de América. No obstante ser una ley para una sociedad aristocrática y esclavista, reconocía derecho hereditario para los hijos ilegítimos, curioso antecedente de lo estipulado en la actual Constitución de Cuba.

También hay en el proyecto un artículo referente a la bandera de la nueva república. Dice:

La bandera nacional será un tricolor horizontal, verde, morado y blanco, combinación que no se sabe haya sido tomada todavía por otra nación.

No hay noticia alguna de que entonces se diseñara o se trasladara al lienzo la bandera de la Constitución de Infante, por lo que no llegó a tener carácter público ni a ponerse en contacto siquiera con los mismos afiliados que seguramente esperaban el momento oportuno para unirse a la revolución.

Por una violación del secreto de confesión las autoridades coloniales descubrieron los propósitos de Román de la Luz y de Infante, y aunque éste pudo eludir a sus perseguidores y salir hacia el extranjero, el hacendado fué preso, con otros de sus amigos, y deportado a España, donde murió.

LA MASONERIA Y SU INFLUENCIA PUBLICA

distinta de la que hasta entonces caracterizaba a los núcleos predominantes en Cuba.

Pero la derrota de unos no era obstáculo para la actividad de otros. Se iba integrando una personalidad de pueblo distinta

La Masonería influyó mucho en esas transformaciones.

Fueron los británicos los primeros en crear logias masónicas, pero si en esas asociaciones tomaron participación los cubanos, no quedó huella alguna de su funcionamiento.

Al calor de las emigraciones francesas de Haití, se estableció en Cuba desde 1804 la institución fraternal, y con muy cortas interrupciones ha sido ya siempre el más seguro hogar de los tres ideales revolucionarios que simbolizan la Igualdad, la Fraternidad y la Libertad.

La Masonería fue, además, practicada por hombres de significación en los períodos de vigencia de la Constitución de Cádiz. El mismo capitán general Nicolás Mahy era miembro de una logia, y a ellas pertenecían también gobernantes y próceres.

LA CONSPIRACION DE APONTE

Aunque se ha dicho que la conspiración de José Antonio Aponte, un negro libre influyente entre los suyos, tenía una bandera, lo cual es muy probable, no parece que se pueda considerar como separatista cubana esa insignia.

Aunque se ha dicho que la conspiración de José Antonio Aponte, un negro libre influyente entre los suyos, tenía una bandera

Acaso no se sepa nunca del todo la magnitud de aquel intento frustrado, que se cree tuvo como propósito la libertad de los esclavos de Cuba, y tal vez de los que se encontraban en igual situación en los Estados del sur de la federación americana. Se ha hablado de una posible connivencia entre los conspiradores y los ya libres haitianos. Lógicamente, esos propósitos y sus relaciones con el exterior, si las hubo, difieren de los que poco antes, y después, alentaron los demás criollos.

COMPOSICION DE LA SOCIEDAD CUBANA

Es oportuno dilucidar el tema. Se hallaba constituida la sociedad cubana de entonces por sólo dos clases: la de los ricos, poderosos, hacendados, terratenientes, grandes y pequeños funcionarios; y la de los menestrales, campesinos, dependientes, em-

Es oportuno dilucidar el tema.

Se hallaba constituida la sociedad cubana de entonces por sólo dos clases: la de

pleados de inferior categoría, inmigrantes, y todo aquel que carecía de fortuna. Pero tanto los unos como los otros eran blancos, y para ellos no eran imposibles los cambios económicos que de esa manera únicamente modificaban una transitoria situación personal, sin que la penuria o la opulencia pesaran en favor o en contra del valor intrínseco de la persona.

El negro, esclavo o libre, no entraba en la clasificación de los integrantes de la sociedad. En verdad, y por lo general, eran los blancos cubanos los dueños de las dotaciones de esclavos. Los españoles que los poseían no sumaban gran número, pues ellos preferían dedicarse al productivo tráfico negrero, a las especulaciones, al comercio, al contrabando, más bien que al fomento de la tierra y a los negocios derivados de la ganadería y la agricultura. El interés de los peninsulares por actividades de esa índole se acrecentaría mucho después, con la adquisición a bajo precio de las haciendas, a consecuencia de las confiscaciones y las subastas judiciales. Pero entonces los terratenientes eran los cubanos. Y ellos, con los españoles, constituían el conglomerado social.

Eso explica el carácter exclusivista blanco de la Constitución que escribió el abogado Joaquín Infante, en la que figuraban sólo los señores para la ideada organización republicana aristocrática y esclavista.

Y explica también la tendencia únicamente libertaria de la conspiración de Aponte, la que no podía tener las implicaciones políticas cubanas de los movimientos separatistas posteriores.

LOS SOLES Y RAYOS DE BOLIVAR

La segunda bandera proyectada para un Estado independiente en Cuba, lo que también pretendían Román de la Luz y Joaquín Infante, fué la de los Soles y Rayos de Bolívar.

Como se sabe, ésta fué una conspiración que el capitán general Francisco Dionisio Vives descubrió por medio de adictos suyos afiliados a las logias masónicas en las que se preparaba una insurrección separatista. El nombre de la conspiración le daba un cariz definido de solidaridad y connivencia con los jefes de la lucha cercana al final en las demás regiones de América.

Sobre este personaje español, Francisco Dionisio Vives, capitán general de Cuba designado en plena época constitucional por la recomendación del diputado cubano don Tomás Gener, se podría escribir uno de los más reveladores libros. Era Vives un astuto y entendido militar, avezado a las intrigas palaciegas y a las negociaciones diplomáticas. Había sido ministro de España en los Estados Unidos, y allí tuvo oportunidad de conocer a los más influyentes e importantes hombres de aquel país, y sobre todo a los que en las fechas de su mando en Cuba tenían preponderancia en la vida po-

lítica interior e internacional de la expansiva república del norte. La capitania general de Cuba proveía con sus cajas a los gastos de la legación y los consulados de España en los Estados Unidos. En cambio, podía el militar de turno dar desde La Habana instrucciones a esos diplomáticos y cónsules, en lo referente a los asuntos isleños.

Concedor Vives de las interioridades políticas y públicas de aquella nación, y dueño casi absoluto de una colonia que acrecentaba por días sus ingresos, utilizó con habilidad elementos tan poderosos. Hay documentos en nuestro Archivo Nacional que permiten suponer gastos extraordinarios en ese sentido, remisiones de grandes sumas a los funcionarios españoles radicados en la vecina nación, precisamente en unos tiempos en que el secretario de Estado John Quincy Adams y el presidente James Monroe enunciaban e imponían una política internacional propia, frente a la del ministro del Exterior inglés, Canning. Esa política, plasmada en la que se llamó luego Doctrina de Monroe y de la que fué único autor Adams, favoreció a España desde entonces hasta 1899 en la posesión de Cuba y de Puerto Rico.

Cuando llegó Vives a Cuba el 2 de mayo de 1823 se hallaba aquí en todo su vigor la Constitución de Cádiz, con sus ayuntamientos y sus organismos y su libertad de imprenta y de asociaciones. Los constitucionales creían con lógica que Vives era uno de aquellos generales progresistas y hasta masones que transformaron en muchos aspectos la fisonomía nacional de España. Los ultra conservadores se retrajeron o lo miraron con agresiva prevención.

El sagaz gobernante advirtió en seguida la diversidad de estados de opinión y atemperó a ellos su conducta. No debió ser, en rigor, muy difícil conocer la existencia de las logias, ni aún llegar a sus misterios. Funcionarios cubanos y españoles formaban en sus filas, y como sucede en todo período de libertad no sería imposible que aquellas actividades conspiratorias trascendieran hasta los núcleos de los no comprometidos.

Todavía bajo el imperio de la Constitución, en julio de 1823, Vives supo el plan completo de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, pero no tomó de inmediato una resolución que provocara revuelos entre los exaltados. Además, las guarniciones de que se disponía no eran bastantes para combatir un brote insurreccional y mantener al mismo tiempo defendidas todas las poblaciones. La llegada a Cuba de tropas repatriadas por las derrotas del Continente, dió la posibilidad de reforzar los efectivos militares y ya en esa situación fué posible disolver las logias, apresar a sus jefes y tomar precauciones contra un movimiento armado. Eso se ejecutó el 14 de agosto del mismo año. Se sentía respaldado por tropas adictas y en buen número, a pesar de los vigentes preceptos constitucionales, en los cuales sin duda no creía, como no creyeron después otros militarotes con mando.

La situación de Vives pudo ser muy comprometida de no haber llegado los contingentes vencidos de América. Invadida España por los cien mil hijos de San Luis al mando del duque de Angulema y en inteligencia con la Santa Alianza, los constitucionales criollos trataron de que la isla de Cuba se declarara baluarte en las Antillas de las ideas liberales y no aceptara la restauración del absolutismo. Los más fogosos partidarios de esa actitud fueron los discípulos de Félix Varela, quien se encontraba en las Cortes de Cádiz combatiendo por aquellos mismos principios.

Seguramente no obedecía a tales intenciones la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, pero no hay duda de que el fermento de intranquilidad de la pugna constitucional podía servir para la realización de sus deseos, y que una declaración de rebeldía contra los invasores franceses de España habría favorecido a los que pedían la independencia de Cuba.

Esa conspiración tuvo una bandera.

Era un cuadrilongo de dos varas y media de largo por una y media de ancho. Tenía una orla ancha roja, de mayor anchura junto al asta. En el centro, de azul turquí, un sol dorado con cara humana y diez y seis rayos, ocho de ellos rectos y ocho ondulantes. La parte azul no estaba partida en el centro por la línea roja que parece haber visto el doctor García Enseñat, cuya versión ha sido reproducida en esa forma varias veces, una de ellas por el autor de este libro en el volumen **La bandera, el escudo y el himno**, publicado en 1945 por la Academia de la Historia de Cuba. En los diseños que están en el Archivo Nacional y en la biblioteca del palacio de Aldama, fondos del doctor Francisco de Paula Coronado, adquiridos por el doctor Paul G. de Mendoza, no se halla esa lista roja central. La copia que ahora se publica se ajusta, como la de Vidal Morales y Morales en su libro **Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana**, a los originales que se conservan en los lugares citados.

La causa instruida por esa conspiración terminó con penas de deportación, de cárcel y de multas, y entre los condenados se hallaban algunos prófugos, como José María Heredia y José Antonio Miralla.

Heredia residía con su familia en Matanzas. Era muy joven y ya se le conocía como poeta. Pudo huir al extranjero, en donde al publicar sus poesías logró un renombre que no ha disminuído con los años.

Miralla, argentino residente varios años en Cuba, escritor de gran mérito, revolucionario, fué condenado por su participación en los preparativos iniciales de los Soles y Rayos de Bolívar y además por el viaje que hizo en aquellos mismos días desde los Estados Unidos a Colombia, en unión de los cubanos José Aniceto Iznaga, José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, Gaspar Betancourt Cisneros y un matancero de apellido González, a fin de entrevistarse con Bolívar y pedirle que invadiera y emancipara a Cuba.

Sin embargo de que historiadores coloniales elogiaron la lenidad de las penas y la adujeron como una demostración de que Vives no era sanguinario o cruel, no es posible olvidar que durante la tramitación del proceso murieron envenenados en la cárcel el doctor Juan José Hernández, el gran amigo de Heredia, y el impresor Miguel de Oro, como también falleció Lorenzo Rodríguez, otro encausado. Merecen recuerdo, además, los protomártires Francisco de Agüero y Andrés Manuel Sánchez, ejecutados el año 1826 en Camagüey.

FELIX VARELA Y LA NACION CUBANA

Todo hace pensar que estaba ya muy avanzada la formación de un estado de conciencia rebelde. En cualquiera de las regiones de la Isla había conspiradores. El espíritu de insubordinación y de protesta, transmitido desde los propios días de la conquista y la colonización, se encontraba en pleno desarrollo como resultado de múltiples motivos.

Pero el que impulsó los anhelos de separatismo y enseñó los caminos para llegar a la creación de una nacionalidad en donde hasta entonces vivía sin esperanzas una colonia, fué Félix Varela.

Este sacerdote abrió las inteligencias cubanas a la concepción de una filosofía sin las trabas del escolasticismo en que se asentaban los poderes eclesiásticos y absolutistas.

Luego completó su gran obra de liberación espiritual en la cátedra de Constitución del Seminario de San Carlos, desde la cual difundía los principios humanos más justos y más adversos a toda clase de tiranías, y era escuchado por los jóvenes y por cuantos tenían algún interés en la felicidad de los pueblos.

Diputado a Cortes en 1822 y 1823. como representante de Cuba, propuso allí la implantación de un gobierno autonómico, la abolición de la esclavitud y el reconocimiento de las naciones americanas ya libres.

El premio de todos esos afanes fue una sentencia de muerte, lanzada después del triunfo de los cien mil hijos de San Luis por el gobierno absoluto de Fernando VII, contra el diputado Varela y sus compañeros de Parlamento Leonardo Santos Suárez y el catalán Tomás Gener, que también tenían la representación cubana.

Fugados los tres diputados antes de tan cruel decisión, Varela llegó a los Estados Unidos sin esperanzas ya de que los nexos políticos existentes dieran a Cuba el progreso y el bienestar dignos a que deben aspirar los pueblos. Comenzó en Filadelfia la publicación de *El Habanero*, el primer periódico revolucionario cubano.

La aparición de *El Habanero* impresionó profundamente a sus discípulos de Cuba. Estos, en ausencia del mentor venerado, habían

hecho también una fuerte labor periodística en **El Americano Libre** y **El Revisor Político y Literario**. Desde junio de 1822 al 30 de agosto de 1823, fecha en que cesó **El Revisor**, propagaron con valentía y asiduidad las doctrinas liberales y constitucionalistas.

Acallados e inconformes, se apresuraron a escuchar de los propios labios del maestro las razones de la evolución de los cubanos hacia la libertad política. Lo visitaron en su refugio, y al regresar eran también separatistas. Por el territorio circuló aquella palabra de luz y de verdad.

Y era el momento oportuno.

Desde hacía ya años, el hacendado, el terrateniente, el amo de dotaciones, cubanos unos y otros, no tenían el mismo concepto de antes sobre la esclavitud, y principalmente sobre la trata negrera. Ya el señor de esclavos empezaba a sentir las humanitarias razones de convivencia que hicieron posible algún tiempo después la fraternidad en la lucha frente al enemigo, además del imperativo económico que aconsejaba el trabajo libre. Se infiltraba en el ambiente una sincera emoción de crítica, y eran cada vez más los que percibían con entusiasmo las fuertes corrientes de repulsa que el esclavismo provocaba. De aquellos tiempos son las novelas **Cecilia Valdés**, de Cirilo Villaverde y **Francisco**, de Anselmo Suárez y Romero.

No habrían podido esos escritores imaginar siquiera sus obras unos veinte años antes. En 1838 ya habían pasado por la vida cubana Félix Varela y sus discípulos, los precursores de la Nación.

Realizada esa obra, el blanco no veía con la prevención clasista anterior al negro, y éste no se encontraba tan a disgusto entre hombres que ya eran más amigos. Tal sentimiento prevalecía por lo general entre los esclavos de la servidumbre doméstica y los libertos.

Ese aglutinante de la buena amistad trajo al fin la cooperación en el gran esfuerzo por conquistar juntos la independencia de todos.

Los períodos subsiguientes de arbitrariedades y persecuciones, de inseguridad y fuga hacia el extranjero; la insaciable codicia de los que recibían mandos en Cuba y acumulaban prontas riquezas, las inmoralidades propias de todo sistema colonial, agruparon en un solo campo a los nativos de la tierra, blancos, negros y mestizos.

LA BANDERA DE LA MINA DE LA ROSA CUBANA

Narciso López, natural de Caracas, Venezuela, encontró a los cubanos en una plena disposición a cooperar para el logro de su independencia.

Narciso López se hallaba casado con una hermana del conde de Pozos Dulces y tenía por ello vinculación con una familia de ricos

Ya en 1847 la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, organizada por el mariscal de campo del ejército español

propietarios. Había sido gobernador de Trinidad y por sus ideas disfrutaba de buena estimación. Al quitarle todo mando el general Concha, se dedicó a fomentar unas minas en el partido de Manicaragua, Las Villas, y allí hizo los preparativos para una revolución que implantaría la república.

No era un iluso el general López, pues en sus relaciones de negocios y personales se había convencido de la oportunidad de un movimiento separatista. Por medio de emisarios seguros tuvo comunicaciones favorables a su plan, y ya sólo faltaba empezar por algún punto la insurrección, para lo cual se esperaba un bergantín con armas y pertrechos. Transcurrieron días y meses en esos trabajos, y aunque las primeras actividades fueron de 1847, no pudo el general López efectuar nada ostensible ese año. Llegó el siguiente y se fijó una fecha: el 24 de junio. En el ínter tanto, una denuncia provocó la detención de algunos y la fuga de Narciso López, quien cruzó la Isla en sentido diagonal desde el sur hasta el norte en una sola noche y a caballo, y estaba al amanecer en Cárdenas, y de allí se trasladó por mar a Matanzas, donde pudo embarcar en una goleta que lo llevó al extranjero.

La conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, además de la organización y sus orientaciones políticas, tenía una bandera, en la que había pensado el general López durante sus veladas y conferencias con sus partidarios.

Era esa bandera un tricolor muy sencillo, de tres listas o franjas horizontales. La de arriba era azul, blanca la del centro y roja la de abajo.

Parece que ésta fué la que adoptó en definitiva el jefe militar, aunque según algunos diseños y grabados trazó por lo menos dos variantes. José María Sánchez Iznaga, uno de los más fieles amigos de López, aseveró que había visto otra con dos franjas azules y una blanca en el centro, y con una estrella blanca de ocho puntas en la parte del asta de la lista inferior. Hubo otra que parecía tener un triángulo con una estrella de ocho puntas, que acaso era roja.

El 19 de noviembre de 1851 los jóvenes Cayetano de Hechavarría, Juan de Mata Tejada, Tomás de Asencio y Joaquín Portuondo Moreno esparcieron en la Sociedad Filarmónica de Santiago de Cuba, durante la fiesta en celebración del aniversario de Isabel II, numerosas reproducciones de la bandera descrita por Sánchez Iznaga. Todos ellos fueron deportados a la Península. Tenían esas banderas tres tiras de tela de algodón, cosidas. Dos eran azules y la del centro blanca. La franja inferior azul era más ancha y en ella estaba la estrella de ocho puntas. Un ejemplar se halla incorporado a la causa de la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, que se conserva en el Archivo Nacional de Cuba.

LOS HACENDADOS Y LA ANEXION

En las mismas fechas de 1847 se intentó otra acción. Los hacendados esclavistas fundaron una asociación revolucionaria que se llamó el Club de La Habana. Formaban el Club personajes muy prominentes en la vida económica y social de Cuba. Sólo hay que mencionar algunos nombres: José Luis Alfonso, luego marqués de Montelo, dueño de ingenios, de fincas y dotaciones de esclavos; Miguel de Aldama, opulento hacendado y hombre de grandes negocios y de cultura vastísima; Francisco de Frías, conde de Pozos Dulces, uno de los más perspicaces economistas, terrateniente; Domingo de Goicouría, propietario. Había otros de alta significación, como el abogado Manuel Rodríguez Mena, José Antonio Echeverría, Rafael María de Mendive, Anacleto Bermúdez, Ramón de Palma, Cristóbal Madan, Ambrosio José González, José Agustín Quintero, Manuel Muñoz Castro.

Está bien averiguado que el Club de La Habana pretendía la anexión de Cuba a los Estados Unidos, con la finalidad primordial de mantener la institución de la esclavitud.

Los dueños de dotaciones veían en peligro su negocio, si persistía la Gran Bretaña en su política abolicionista. Hasta entonces habían quedado incumplidos de hecho los tratados de 1817, 1820 y 1835 sobre el tráfico negrero. Basten estas cifras: desde 1829 a 1837 los contrabandistas introdujeron en Cuba 121,920 esclavos procedentes directamente de África, y de ese negocio ilícito se aprovechaban las más altas figuras metropolitanas, el capitán general de turno y los demás funcionarios que debían encargarse de impedirlo.

Pero la situación de España, débil, a merced de la política británica, no presentaba perspectivas halagüeñas para los hacendados y contrabandistas de Cuba.

Los Estados del sur de la Unión americana eran también esclavistas, y hay fundamentos para creer que los barcos negreros tocaban en sus costas y dejaban allí su mercancía.

Todo eso provocaba la intensificación de la vigilancia inglesa, muy tenaz e implacable.

No es un relato de novelista fantaseador el que más de una vez ha impresionado a los lectores, sobre el terrible hundimiento en alta mar de los cargamentos de africanos, a consecuencia de la persecución de los buques ingleses. Los británicos solían colgar en sus propios mástiles a los negreros, y ante esa presumible posibilidad parecía lógico y saludable preferir la inmolación de los desdichados cautivos.

Aunque estaban expuestos a tales peligros, los negociantes sabían que un solo barco llegado felizmente era bastante compensación.

Es justo advertir que no todos los miembros del Club de La Habana querían la anexión para defender o preservar sus dotaciones de esclavos. Los había como Gaspar Betancourt Cisneros que buscaban sólo la separación política. En verdad, **El Lugareño** nunca fue esclavista, y por lo contrario luchó sin tregua por convencer a sus compatriotas de las ventajas del trabajo libre. Debieron pensar en igual sentido hombres como Rodríguez Mena, Bermúdez, Echeverría, Mendive, Palma, Pozos Dulces, y muchos otros.

La bandera del Club de La Habana era algo semejante a la de los Estados Unidos. Tenía cinco franjas horizontales, tres de ellas rojas y dos blancas más estrechas. Junto al asta, un cuadrilongo vertical azul abarcaba toda la altura del pabellón. En ese cuadrilongo, una estrella blanca de ocho puntas.

Coetáneos los dos movimientos del Club de La Habana y el de Narciso López, hubo entrevistas de los jefes, y sin duda la organización de los habaneros influyó en el ánimo del que estaba atenido a sus pocos recursos y a los no muy abundantes de sus amigos y partidarios. Además, en el Club de La Habana se hallaban su propio hermano político y algunos de sus amigos mejores.

El general Narciso López había pensado en establecer una república libre, y los otros creían que la única posibilidad estaba en la anexión, para no correr los riesgos de las crisis económicas y de las revueltas políticas.

Después de numerosas contingencias y adversidades, en que entraron por mucho las miras de los hombres de Washington, fracasó también la conspiración del Club de La Habana que no parece haber sido fundamentalmente una empresa de ideales patrióticos, sino una mera concepción bursátil y de negocios.

En efecto, los poderosos habaneros tramaron el desembarco de un ejército mercenario de cinco mil hombres sin empleo, licenciados de la guerra predatoria contra México, al mando del general William J. Worth, que había peleado también allí. El precio fué de tres millones de pesos. Aceptó la oferta el general Worth, pero los gobernantes de los Estados Unidos lo destacaron en Texas, donde murió a poco sin poder cumplir su palabra. El traslado abrupto del militar alquilado y su enfermedad deshicieron todos los planes anexionistas.

V

LAS DOS BANDERAS OFICIALES DE LOS CUBANOS

Hubo dos banderas separatistas que tuvieron carácter oficial: la de Narciso López y la de Carlos Manuel de Céspedes.

Fué primera en el tiempo la del triángulo rojo con la estrella solitaria y las cinco franjas azules y blancas.

Se advierte que el general López se preocupaba de modo primordial por la insignia que enarbolarían sus ejércitos, como militar experimentado que era.

Así se ve cómo no descuidó aquel guerrero hacer los dibujos de su pabellón en la Mina de la Rosa Cubana, los que fueron trasladados a la tela en buena cantidad de copias, enviadas a todas partes de la Isla.

Luego, junto con los preparativos de la invasión proyectada, se interesó por una nueva bandera.

Otro pormenor que tuvo siempre en cuenta fué el de los colores. Tanto los de la bandera de Las Villas como los de la que adoptó después, eran fuertes y vivos, para ser vistos a distancia.

FANTASIA Y LEYENDA

Sobre la forma en que nació la bandera de la estrella solitaria hubo algunas versiones tenidas como ciertas o por lo

menos verosímiles.

La fantasía popular se ha unido a la de los poetas, y los revolucionarios han hecho también su labor, acaso porque así lo creían o para dar toques imaginativos y de leyenda a cuanto se refiriera a sus trajines patrióticos.

Parece natural que la verdadera historia no llegara al pueblo, y en cambio que lo irreal y oculto fuera lo aceptado por la credulidad de todos. Sin medios de comunicación propicios y frecuentes, los conspiradores se encontrarían perplejos para destruir en el ánimo de

los adictos alguna información errónea. En los momentos de la pelea un dato equivocado que no altera lo fundamental de las cuestiones, debe ser mirado como asunto subalterno e intrascendente.

Desde la emigración venían noticias que no era posible comprobar antes de su circulación, ni hacía a veces falta rectificarlas.

Esa es la causa de que se haya atribuido la creación de la bandera cubana a muchos revolucionarios que no tuvieron participación en su nacimiento.

Se ha dicho que en una tarde de Filadelfia, en 1848, un grupo de cubanos deliberaba sobre el principal tema de sus conversaciones, que era la insurrección. Allí se encontraban Alonso de Betancourt, dueño de la casa, Domingo de Goicouría, Gaspar Betancourt Cisneros, Aniceto Iznaga y Cirilo Villaverde.

Todos opinaron sobre la futura bandera, y Alonso de Betancourt señaló hacia el cielo, en que una curiosa combinación de nubes presentaba completa la insignia, con una estrella en fondo rojo.

Hay además la afirmación de que fue **El Lugareño** el que "mayor parte tuvo en el trabajo de hacer la bandera".

Igualmente se ha escrito que Narciso López, en su casa de la calle 12, en Nueva York, presentó en 1849 su proyecto a los cubanos Pedro Santacilia, Miguel Teurbe Tolón, Domingo de Goicouría, Porfirio Valiente, Juan Manuel Macías, Gaspar Betancourt Cisneros, Manuel J. Arango, Manuel Rodríguez Mena y José Elías Hernández.

También otro relato indica a Narciso López como el único autor de la bandera, a la que puso la estrella y los colores de la del Norte, como anuncios de su anexionismo.

Pero los documentos hablan con elocuencia precisa, y entonces quedan aclarados, confirmados o rectificadas los rumores transmitidos oralmente, las tradiciones populares que pueden trocarse en mitos o en dogmas.

El documento excluye toda información contraria, mientras una nueva prueba documental irrefutable no destruya la anterior.

EL TESTIMONIO DE CIRILO VILLAVERDE. NACIMIENTO DE LA BANDERA DE 1849.

Ese documento sobre cómo nació la bandera cubana existe y ha sido publicado numerosas veces.

Se debe la narración, hecha en 1873, al gran novelista y patriota cubano Cirilo Villaverde, a quien se le atribuyó participación en otras escenas análogas aunque imaginativas.

Dijo Villaverde que la concepción de la bandera fué obra exclusiva del general Narciso López.

Ese jefe militar era considerado por los cubanos en el destierro como el caudillo que habría de asumir el mando de las expediciones libertadoras de Cuba. En torno a él se reunían todos, ya fuera en su casa o en la de cualquiera de ellos.

Pero la reunión de la primera semana de junio de 1849, en que fue diseñada y adoptada la bandera, se efectuó en la casa de Miguel Teurbe Tolón, uno de los hombres de mayor interés en nuestra historia, pues en una vida extremadamente corta fué poeta lírico, novelista, comediógrafo, dibujante, diseñador, maestro de esgrima, diplomático, catedrático, periodista, profesor de idiomas y activo revolucionario.

Vivía Teurbe Tolón en una casa de huéspedes de la calle Warren, acera del río Norte, entre la calle Church y Collene Place, en Nueva York. Con él se hallaba su esposa y prima la joven Emilia Teurbe Tolón, que era abnegada colaboradora y compañera.

A esa casa concurrían otros cubanos, como Aniceto Iznaga, Betancourt, Pedro Agüero, Juan Manuel Macías, José María Sánchez Iznaga, y muchos más. Uno de ellos era también el joven Manuel Hernández, hijo del doctor Juan José Hernández, el infortunado compañero de Heredia en la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Este joven murió luego en el sitio de Granada, Nicaragua.

Aquella tarde de junio estaban presentes sólo Cirilo Villaverde, Manuel Hernández, Teurbe Tolón, el general López, y alguno más, que no fue mencionado por Villaverde.

Se hallaban sentados alrededor de una mesa cuadrilonga en la sala del fondo del segundo piso.

El general López le pidió a Teurbe Tolón que trazara "su idea de bandera libre de Cuba".

Tomó de manos del poeta un lápiz y diseñó la bandera en que había pensado cuando preparaba su conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, o sea la de las tres franjas horizontales, una azul, una blanca y la otra roja.

Sin embargo, había pensado después en imitar cuanto pudiera el pabellón de los Estados Unidos, por ser el más bello de las naciones modernas.

Cuanto añadió hace pensar que no quiso una imitación tan evidente como la del Club de La Habana.

Tres debían ser las franjas, en representación de los departamentos que constituían la isla de Cuba: Occidente, Centro y Oriente.

Pero como también eran tres los colores, azul, blanco y rojo, que debían entrar en la composición de la bandera, y no creía conveniente distribuirlos en la forma empleada durante la otra conspiración, sino de modo que recordara la insignia norteña, decidió que las franjas fueran azules en fondo blanco.

Con respecto al rojo, dudó en colocarlo en un cuadrado o en un cuadrilongo.

Pero su filiación masónica lo hizo optar por el triángulo.

Parece que fue Hernández quien propuso que en ese triángulo se colocara el ojo de la Providencia.

López no aceptó la idea.

Había pensado en que su pabellón se ornara con una estrella. Dice Cirilo Villaverde que "recordó la estrella de la bandera primitiva de Texas", y quiso ponerla en el triángulo de la cubana.

Es posible que así lo declarara el militar, pero la adopción del triángulo masónico induce a creer en una influencia superior al episódico recuerdo de una bandera que a ningún cubano podía ser entonces grata, por la evocación de la derrota de México y su injustificada desmembración. El triángulo masónico preferido tiene, en el cuarto grado de la Institución Fraternal, una estrella. El general López era un masón activo. Lo fue en Cuba, y llegó a presidir la Logia Táyaba, de Trinidad, con José Isidoro de Armenteros, cuando efectuaba ese Taller sus sesiones en Las Villas, pues en La Habana el presidente del mismo era Fernando Hernández Echerri. Con toda probabilidad las logias revolucionarias de Cuba no estaban entre las que mantenían relaciones con las de los Estados Unidos, porque en este país el general López tuvo que ingresar de nuevo. Pero la documentación de la Logia a que se incorporó demuestra que le fueron reconocidos con inusitada rapidez sus grados, lo que desde luego hace presumir el alto aprecio en que se le tenía y sus grandes conocimientos masónicos.

El cuarto grado de la Masonería, el primero en el orden filosófico de la Institución, fué indudablemente el originario del triángulo y de la estrella que figuran en la bandera cubana.

Y no se debe desechar la posibilidad de otra influencia, que es la de Heredia.

Aunque el general López no fuera sujeto de literaturas y filosofías, tampoco era iletrado y militarote. Escribiera o no su proyecto de Constitución, sus proclamas y sus epístolas, no dejaba de invertir algún tiempo en la lectura y sobre todo está demostrado que sabía respetar a los hombres de pensamiento. Se ha repetido muchas veces el relato de su visita a don José de la Luz y Caballero y la invitación a éste para que fuera presidente de la República que trataba de fundar, así como la aclaradora respuesta del sabio, dudoso de que Cuba se hallara dispuesta a esa aventura:

—Para que Cuba sea independiente, soy yo maestro de escuela.

También se conoce la predilección del militar hacia el abogado Manuel Rodríguez Mena, por sus extraordinarios talentos y grandes

calidades, en quien pensó para ofrecerle el cargo máximo en la nación libre.

Muchos de los mejores compañeros y amigos de Narciso López eran escritores, poetas, periodistas, y les oía sus consejos, sus opiniones. Conspirador ducho, sabía bien que sin la divulgación de las ideas y sin su aceptación por los demás, no es posible la victoria. Daba su valor a la poesía que exalta el patriotismo y el fervor de los pueblos. Y por lo tanto él y sus colaboradores no podían desconocer la influencia y la significación de Heredia como el máximo poeta de las rebeldías cubanas.

Heredia fue en su ámbito de igual importancia que Varela en el suyo.

Interpretó con tal fuerza, y con arranques líricos no oídos hasta entonces, las agonías y las insurgencias tenaces de sus compatriotas, que éstos le rindieron el mismo culto que al venerable precursor de la independencia.

No se exagera al decir que Heredia fue un precursor en idéntico grado que Varela.

Las poesías rebeldes del uno llegaron muy hondo en el espíritu cubano, como quedaron en lo más íntimo los incendiarios y lógicos artículos de *El Habanero*, aquel periódico de los años 1824 a 1826, editado por el otro.

Tan útiles fueron para la obra revolucionaria los versos robustos del poeta como las alegaciones del periodista.

Si los cubanos copiaban los cuadernos que desde Filadelfia y Nueva York enviaba el antiguo maestro y diputado, en pocos hogares se dejaba de reproducir también el *Himno del desterrado*, *La estrella de Cuba*, *la Vuelta al sur*, y las demás que decían en estrofas vibrantes la indignación de un pueblo y anunciaban glorias y triunfos.

Fue Heredia quien mereció luego este elogio de José Martí: "...el que acaso despertó en mi alma, como en la de los cubanos todos, la pasión inextinguible por la libertad". Y del cual dijo que nuestros padres le vieron ojos abrasadores.

Heredia habló por primera vez de *la estrella de Cuba* en dos de sus poesías más vívidamente conservadas en el espíritu cubano. Por esa transformación misteriosa que a veces da insospechadas interpretaciones a un giro poético o a un centelleo verbal, no fué para sus contemporáneos esa *estrella* un anuncio de destino, sino un certero símbolo de la insularidad de nuestro país, que le deparaba *la estrella única*, independiente de las otras del norte, del centro o del sur.

Esa es también una lección de aislamiento político, tanto en Heredia como en Varela.

Cuando Narciso López hizo poner en el triángulo equilátero rojo la estrella blanca, pura, sola, ya tenía ese carácter en lo hondo de la conciencia del pueblo de Cuba aquella otra estrella que un débil cantor marcó para siempre en el cielo inmortal de la poesía.

En verdad, no parece que haya ocurrido una trabajosa y difícil transformación ideológica en lo que nuestros antepasados vieron y sintieron en las dos composiciones de Heredia **La estrella de Cuba y Vuelta al Sur**. En la primera dijo:

Y la estrella de Cuba se alzaba
más ardiente y serena que el sol.

Y la estrella de Cuba eclipsada
por un siglo de horror queda ya.

Escribió en la segunda:

Cuando Cuba sus hijos reanime
y su estrella miremos brillar.

Ahí la estrella es Cuba, se identifica con ella, la representa y simboliza, y no hace pensar en el destino o la suerte de una sociedad sojuzgada por el tirano y el explotador cruel. La intelección popular dió un directo y claro sentido a la **estrella que se alza** y a la posibilidad de que algún día miráramos **brillar esa estrella**.

Según la narración de Cirilo Villaverde, el caudillo militar desechó al fin todas las observaciones, como si ya tuviera él solo pensada su bandera.

El triángulo equilátero, masónico, la estrella, las franjas azules en representación de los tres departamentos geográficos de Cuba, la blancura de la estrella y del fondo, el color rojo del triángulo, son de la **exclusiva invención** de Narciso López, como afirmó Villaverde.

Trazado el diseño con lápices de colores por Teurbe Tolón, bajo el dictado del jefe militar, satisfizo a todos el modelo. Y deseoso de que cuanto antes fuera convertido el dibujo en bandera, el propio López hizo entrega del papel a la joven Emilia Teurbe Tolón.

La grácil y activa dama, "entusiasta y filibustera" como su marido y sus demás compatriotas, hizo la bandera con cintas de seda blancas y azules y con un retazo de tela roja. La estrella también era de seda, y tenía un ribete de seda blanca trenzada. El azul era muy fuerte, lo mismo que el rojo.

Sobre esto es preciso insistir.

Cuando en 1906 el Congreso de la República dispuso por medio de una ley que el color de las tres franjas de la bandera y del escudo se presentaran en azul turquí, hubo quienes censuraron la

disposición. Y fue una injusticia, porque el color originario era el que hoy tiene la bandera oficial de Cuba.

El general López sabía, como militar, que una insignia bélica debe ser visible a buena distancia. Preferir para la bandera un azul celeste era igual que hacerla esfumarse en la lejanía, o lograr que ondeara solamente un triángulo rojo.

En relación a la originalidad de la bandera del triángulo rojo, atribuida a Narciso López por Villaverde, y aceptada como ha sido hasta hoy esa aseveración de quien se declaró testigo presencial, se podría hablar con alguna mayor seguridad después de una detenida investigación en los numerosos legajos de documentos guardados en los archivos, y principalmente los que conserva el de nuestra nación. Sin duda que en muchas colecciones particulares, y en otras oficiales de provincias, puede haber asimismo datos a que no es dable llegar por circunstancias diversas.

Dijo Villaverde que el general López fue indicando a Teurbe Tolón la forma y los demás pormenores de la bandera. Acaso no haya invención en lo afirmado por el novelista, ni siquiera infidelidad de la memoria. Desde luego, en esos asuntos Teurbe Tolón tenía más pericia y conocimientos que el militar, y por ello sería verosímil la creencia de que la cooperación suya no se limitara a la simple copia de los deseos del caudillo. Es decir, que el dibujante y poeta fuera también autor, y en no pequeña parte, del que es hoy el pabellón de Cuba.

No es absurdo creer que Villaverde fue veraz y que en su espíritu no influyó sentimiento alguno de animadversión personal hacia el artista, aunque se sabe que cuando éste murió, desde tiempo antes sus relaciones con el autor de **Cecilia Valdés** no eran buenas.

Aceptar eso no es considerar irrefutable el testimonio de Villaverde, sino que es sólo atenerse a lo conocido hasta ahora.

En lo tocante a la originalidad hay otros documentos del Archivo Nacional que inducen a pensar en que sus motivos fueron muy anteriores a la fecha de junio de 1849. Es preciso advertir que se habla del origen, y no de su adopción definitiva como enseña revolucionaria, y ello con las reservas pertinentes.

En uno de los legajos de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, de la causa instruida sobre la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra, hay varias cartas dirigidas a personas de Matanzas, en donde acaso esté el indicio de que los elementos de la bandera, y hasta casi su misma distribución, fueron conocidos por los conspiradores y los funcionarios coloniales que manejaron esa causa.

El legajo tiene el número 9 y su signature es la 20. Aparecen allí oficios y comunicaciones posteriores a los años de 1829 y 1830,

que fueron los de la tramitación. La referencia está bien aplicada. Dice así:

Correspondencia varia relacionada con los individuos complicados en la Conspiración titulada Gran Legión del Aguila Negra.

(Año 1830)

Cierto. Estos documentos fueron acumulados después, pero por tratarse de la misma conspiración quedaron unidos como cartas y oficios referentes a ella. Por eso está incluida una comunicación que en 1834 envió el capitán general Miguel Tacón al general Cadaval, presidente de aquel organismo investigador, en que solicitaba informes de la conducta de Félix Tanco, relacionada con el Aguila Negra.

Pero si esos papeles son de otras fechas, es posible que no lo sean las cartas remitidas a Matanzas.

Todo inclina a pensar que la forma de expresión y la apariencia de esas misivas corresponden sin duda a la restante documentación acopiada en esta causa. Tal vez no se pueda decir que sean de verdad cartas, sino más bien notificaciones de hechos que ya conocieran de algún modo los destinatarios.

La atención se detiene en tres de esos documentos, que son los enviados a don Cosme de la Torriente, a don Antonio R. Toloza y a don José Francisco Lamadriz. Los tres tienen, colocado en posiciones distintas, un escudete. Se ha obtenido una fotocopia del que lleva el nombre de Lamadriz, para que se observe con seguridad el antecedente indudable de la bandera cubana.

Uno de los pliegos dice en el exterior: Sr. Dn. Cosme de la Torriente. Dentro aparece sólo el escudo, y debajo las palabras "Europeo Honrrado" (sic). Eso es todo cuanto se le informa.

Otro, el de don Antonio R. Toloza, es más explícito:

El español neutral
no lo pasará mal
Club de la unión
Habana

Neutral [y aquí espacio para el escudete].

El que habla más claro todavía es el del señor don José Francisco Lamadriz. Dice:

Esta es una divisa
que magnetiza.

Después de una raya, que está debajo de ese pareado, las palabras

Club de la Unión
Habana

A continuación un escudo con la expresión "Cuba Libre" en letras de molde. Debajo del escudo: "Americano-Sospechoso".

Los demás pliegos son los siguientes:

Sor. Ldo. D. José Miguel Angulo
Matanzas

Los criollos serviles
morirán como viles.

Asesor de este gobierno militar.

Sor. Dn. Fidel Zuasnavar (sic).
Matanzas

Europeo Honrrado (sic).

Sr. Dn. Salvador Varó (sic).
Matanzas

Europeo Honrrado (sic).

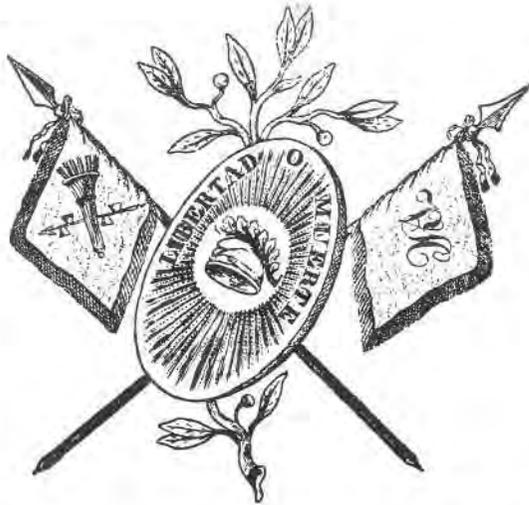
Como es sabido, los conspiradores de la Gran Legión del Aguila Negra utilizaban la denominación única de "americanos" para todos los nacidos en cualquier lugar de nuestro continente. El señor Lamariz, cubano, era para ellos sospechoso, y así se lo hacían saber.

En un papel recortado en forma de escudo, ajustado exactamente al espacio vacío entre las palabras "Habana" y "Americano Sospechoso", está pintado con mano del todo inexperta un escudete que tiene casi todos los elementos de nuestra actual bandera. Hay en lo alto, en el jefe, una a modo de solapa, roja, que quiere ser triangular y en el centro de ésta algo parecido a una estrella cardinal, o sea de cuatro puntas, blanca. La parte inferior tiene tres franjas azules y dos blancas, todas ellas verticales.

Es significativa la presencia de esa estrella cardinal en la solapa semi triangular del escudete.

Se ha dicho por Adrián del Valle, en su obra **Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra**, premiada en el concurso de la Academia de la Historia de Cuba el año 1929 y publicada por ésta en 1930, que el movimiento no era masónico. Parece verdad tal cosa. Sin embargo, todos sus organizadores, por pertenecer en su mayoría a instituciones fraternales, siguieron procedimientos análogos a los que de manera secular se observaba en logias y organismos de la Masonería. Lo cierto es que la conspira-

ción tuvo sus claves, sus nombres simbólicos, sus consignas, sus divisas abreviadas con letras iniciales. La estrella cardinal tiene igualmente proyecciones en ese sentido, por el carácter universal que da a entender la aceptación de hombres de todas las procedencias, clases y colores. Así, de todos los puntos cardinales pueden venir los componentes de la Fraternidad Masónica. La inclusión de la estrella cardinal es otro indicio de la influencia originaria de la filiación de sus fundadores, no obstante que la Gran Legión del Aguila Negra se circunscribía a los americanos y se declaraba enemiga de los europeos y principalmente de los españoles. La misma denominación es asimismo masónica, pues como es sabido el águila es uno de los más representativos emblemas simbólicos de los altos grados de la Institución.



● ◌ ∞ Z Λ E ◊ ≠ 0 ∞ 8 _

5 5 9 S Δ ⊕ ∂ . . 0 an



3.

Conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra. Diseños y claves. Archivo Nacional.

Los pliegos en que está adherido el escudete suscitan numerosas cuestiones que no se hallan aclaradas en los demás documentos del legajo ni en toda la causa.

La primera es la de los nombres de los destinatarios, que no son mencionados en el curso de las actuaciones. Como es posterior el agrupamiento de estos papeles, se podría presumir que ingresaran en los archivos de la Comisión Militar ya ejecutadas las sentencias. Serían conocidos entonces, y no habría razón ni oportunidad para determinar otra cosa que su inclusión en el lugar correspondiente.

En cuanto a dos de esos destinatarios, es evidente que su edad era muy corta en la fecha de la conspiración.

Por ejemplo, don Cosme de la Torriente, el "europeo honrrado", tenía entonces veinte años, pues había nacido en 1809, y aunque no es improbable que ya estuviera dedicado a los negocios en que logró hacer una de las fortunas más grandes de la época, puede ser que por su juventud no tuviera el relieve que sin duda le asignaron los conspiradores. Y él fue el primero de su distinguida familia que llegó a Cuba. Por lo tanto, no se ha de pensar que el pliego fuera enviado al padre o a otro pariente.

Ese último podría ser el caso de don José Francisco Lamadriz, porque si bien su nacimiento en 1814 no lo excluía del todo de actividades negativas en la fecha de la conspiración, el esfuerzo de un adolescente de diez y seis años no debió inquietar a los organizadores del Aguila Negra.

Hay más aún.

Los escudetes se encuentran superpuestos, pegados en el papel, y se advierte en ellos a simple vista que no quedaron doblados al hacer el pliego. Serían adheridos después de abierta la carta, y así llegarían a la Comisión Militar. En un terreno de conjeturas, es posible que los destinatarios los recibieran sueltos, dentro del pliego, y los adhirieran en los huecos dejados por el remitente, o que en la Comisión Militar se efectuara luego esa operación.

En todos esos documentos, y en los demás remitidos a personas de Matanzas, aparece un sello que dice FERRO-CARRIL, en color azul oscuro. Aunque entonces no se utilizaba el procedimiento de los gomígrafos, había cuños de madera o de corcho, y parece que este último material fue el de los cuños, por la rebarba que se nota en las letras. Pero eso no es lo más importante, sino el hecho indiscutible de que el ferrocarril circuló por primera vez en Cuba el 9 de noviembre de 1837, y que el de La Habana a Matanzas data de junio de 1858.

La circunstancia de aparecer en la página 78 de la pieza primera de la causa seguida en 1851 contra José Isidoro de Armenteros, el

jefe fusilado en la Mano del Muerto, Trinidad, un diseño a lápiz del escudo con las tres barras azules y las dos blancas, viene a aumentar las dudas.

A pesar de las observaciones hechas en relación a los nombres y a la edad de los destinatarios, el cuño del ferrocarril hace pensar en que la fecha de ingreso de estos documentos fué muy posterior a los propios intentos de Narciso López, y sería por esa razón aventurado atribuir a éste el conocimiento del diseño, como pudo de otro modo ocurrir, por haber sido en 1842 presidente de la Comisión Militar, durante el gobierno del capitán general Jerónimo Valdés, su buen amigo. Desde luego, no es imposible que esos pliegos hayan estado antes en la Comisión y por cualquier motivo los hubieran mandado otra vez a Matanzas, y entonces volvieran en ferrocarril. Pero no consta ese trasiego en los legajos, por lo que es difícil aceptar la explicación.

Si el general Narciso López vió alguna vez los escudetes de Matanzas, pudo haber comunicado a su amigo Armenteros ese diseño. No se ignora que el prócer trinitario fue siempre adicto al militar y remitía a éste periódicamente cantidades para su subsistencia en los Estados Unidos, después de la Mina de la Rosa Cubana.

Según opina el historiador Manuel I. Mesa Rodríguez, que prepara voluminosa obra para dilucidar con su dedicación y su meticulosidad habituales importantes puntos de las conspiraciones de aquellos tiempos, el diseño de este folio 78, del legajo 101, número 1, de la causa que se conserva entre los fondos de la Comisión Militar, debió ser hecho antes de 1851, pues ya en esa fecha no existía la torre de Armenteros, a la cual se dedican los versos escritos a lápiz en la misma página:

Esos mágicos colores
 Que en esa torre se ostentan
 A la patria representan
 Libre de sus opresores.
 El hombre que por temores
 Toleró el yugo tirano
 Ese hombre no es mi hermano
 Por que ama la esclavitud;
 No puede tener virtud
 Ni merece ser Cubano.

En el margen derecho de la página, en la parte de arriba, está un escudo con dos banderas a los lados. Hay en el escudo, que es más bien un dado, tres franjas azules, según las reglas heráldicas, y dos blancas. Lo curioso es que en el lugar correspondiente al centro de lo que en las banderas debería ser el triángulo están pintados una llave y un compás, superpuesto éste al uso masónico.



Causa de Armenteros. Archivo Nacional.
Copia de Hurtado de Mendoza.

La presencia de esos "mágicos colores" en la torre de Armenteros, acaso antes de las expediciones de Narciso López o en fecha coetánea a la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, es un dato que intriga al investigador. Porque, además, hay la referencia segura a las banderas de esa frustrada intentona, lo que hace pensar en que el caudillo había desechado los escudetes de Matanzas, si los conoció, no obstante haberlos transmitido al patriota Armenteros.

Son datos que se mantendrán en el aire y sin posible solución, hasta que se descubra en el rico Archivo Nacional, o en otro sitio, un documento, si existe, que permita afirmar o negar de manera concluyente.

Mientras tanto, parece quedar sin discusión que la enérgica voluntad de Narciso López legó a los revolucionarios cubanos la bandera del triángulo rojo, de las cinco franjas y de la estrella solitaria. Y aunque no sea del todo subalterna la cuestión de la originalidad de los atributos constitutivos de la bandera, que tampoco parece haber querido él atribuírsela, no se tiene en la fecha actual los argumentos decisivos para resolver con claridad todas las dudas.

En su día hablarán los documentos que pueda encontrar un afortunado investigador.

Lo que preparó Emilia Teurbe Tolón fue en verdad un modelo, pues mide diez y ocho pulgadas de largo y once y media de ancho.

Ese modelo tiene una bella historia, que ha sido publicada varias veces y debe serlo una más.

El general López entregó la bandera a su secretario el novelista Villaverde, pero encargó a Emilia Teurbe Tolón que la trasladara

a Cuba, para darla a conocer y circular entre los que estaban comprometidos desde años antes a secundar una revolución separatista.

La joven se embarcó en el mismo año 1849 y vivía en Matanzas, ciudad de su nacimiento, con la excusa cierta de la enfermedad de su señora madre. Trajo la bandera oculta en un pequeño cojín.

No está aclarado si el lienzo era el mismo de la primera labor de la costurera. Si no lo fue, debió tener iguales dimensiones. Un sobrino nieto de Emilia, Edwin Teurbe Tolón, ha dicho que era la "que ella había cosido", lo cual no excluye que hiciera otra. Pero lo indudable es que vino con una bandera para realizar el deseo del jefe de la futura revolución.

En marzo de 1850 fué registrada por la policía la casa de la calle Manzano esquina a Jovellanos, en que residía Emilia Teurbe Tolón. Nada hallaron que comprometiera a la joven ni a sus familiares. Cuando ya se iban los molestos visitantes, Emilia les señaló, "sonriente y audaz", un cojín que adornaba la sala y les dijo que no lo habían registrado, lo cual demuestra la minuciosidad de la pesquisa. Miraron ellos el objeto y decidieron no abrirlo. Se retiraron. Allí estaba la bandera.

Sin embargo, el 21 de marzo de ese mismo año, el capitán general Roncali, conde de Alcoy, decretó la expulsión de la joven, y la confirmó el día 26 "para que sin más demora se lleve a efecto mi providencia de embarque".

Así llegó a Cuba la bandera del triángulo equilátero rojo, de la estrella y las cinco franjas azules y blancas, y fue sin duda enviada por mediación de emisarios a los conspiradores de toda la Isla. Eso explica la profusión de banderas en las distintas regiones, disponibles para los contingentes insurrectos. Y fué en seguida representación del separatismo cubano, aceptada por todos los grupos de las emigraciones y los que en la Isla conspiraban. En Oriente, en Camagüey, Las Villas, La Habana, fue conocida y adoptada como la enseña de los revolucionarios y de la República.

Era una República que ya existía como nación, y aquel lienzo de colores vivos la simbolizaba plenamente. Con rapidez tomó en el espíritu cubano el lugar que siempre ha tenido desde entonces. Su presencia ha bastado para sentir a la Patria, para verla y reverenciarla.

Circularon entre los futuros expedicionarios de Nueva York, de Nueva Orleans, y entre los que se organizaban en las provincias cubanas, copias del modelo de Emilia Teurbe Tolón, con las dimensiones llamadas heroicas, que son las utilizadas por los ejércitos. Ya no se trataba de banderas pequeñas, sino de las insignias que ondearían junto a las tropas rebeldes, a las que infundirían valor para la lucha y para alcanzar numerosas veces la victoria.

**LA BANDERA DE LA
ESTRELLA SOLITARIA
EN CÁRDENAS**

de lograr nuestra independencia.

La Bandera de Narciso López vino a Cuba otra vez, con los invasores que al mando del tesorero caudillo trataban

Era muy de mañana cuando los hombres del barco Créole, en que vinieron, se apoderaron de la ciudad de Cárdenas el 19 de mayo de 1850 y enarbolaron en territorio cubano, por primera vez como insignia de guerra, la bandera de la estrella solitaria. Esa enseña pertenecía al regimiento de Kentucky, a cuyo frente estaba el poeta irlandés coronel Theodore O'Hara.

Al abrir una de las ventanas de su domicilio, una bella joven vió la bandera flotar en el edificio de la casa de gobierno. Comprendió al instante y se prometió combatir por lo que representaba aquella insignia. Era Emilia Casanova, una de las más admirables mujeres de toda la vida revolucionaria de Cuba.

Otros regimientos llevaban sus respectivas banderas. Sin embargo, la que se ha conservado es la del Kentucky, por la circunstancia de haber quedado en poder del coronel Juan Manuel Macías, ayudante de Narciso López, al retirarse de Cárdenas los expedicionarios.

Fué Macías uno de los pocos cubanos compañeros de López, pues casi todos los demás eran extranjeros. Se llamaban los otros cubanos José María Sánchez Iznaga, Francisco Javier de la Cruz, José Manuel Hernández y Ambrosio José González, el primero que recibió heridas. También se ha dicho que se hallaban en la aventura gloriosa el poeta Leopoldo Turla y Pedro Manuel López, sobrino del caudillo.

La presencia de estos compatriotas, aunque bien escasa, así como la de los que se unieron a ellos en Cárdenas, significó la representación de Cuba en aquellos sucesos, con una insignia que portaba además la aceptación de los separatistas de la Isla, tanto los que aquí vivían como los conspiradores del extranjero. Ese fue el valladar de los sentimientos patrióticos y desinteresados, puesto frente a las oleadas difamatorias que en los Estados Unidos y en la propia Cuba las autoridades y alguna prensa lanzaron contra el valeroso militar y sus hombres. Para los que sentían en su carne los dolores de nuestro pueblo, las acusaciones de filibusterismo no tuvieron relieve, porque estaban convencidos de que los expedicionarios tenían como símbolo de su acción una bandera que ya era luz y guía de las más generosas ansias populares, y no banderín de piratas rapaces y crueles. Y esa es la importancia del valor de los antecedentes de nuestro pabellón, que se iniciaron en junio de 1849. Bien sabía Narciso López esa importancia, por lo que trató, hasta lograrlo, que su bandera llegara a Cuba y fuera conocida antes de que arribaran las expediciones. Así, al ver la nueva insignia, los iniciados en la sagrada religión libertadora podrían incorporarse a sus huestes, cosa

imposible para los que ignoraran las circunstancias y los colores del lienzo.

Esa evidencia de patriotismo debió preocupar mucho a Narciso López, porque es sabido cómo flotaban en el ambiente americano de sus días las desorbitadas ambiciones de apoderamiento de tierras. Ni anexionista ni aventurero, pensaría siempre en las asechanzas que podían trastornar sus planes.

A su retorno se vió en medio de cubanos, que le reconocían el gran esfuerzo. Y recobró ánimos para continuar su tenaz propósito de hacer la independencia de Cuba.

No es inoportuno rectificar la creencia generalizada de que Narciso López encontró sólo la indiferencia de los habitantes de la población invadida. El historiador Herminio Portell Vilá ha publicado los nombres de los "veintitrés reclutas" que hizo allí el caudillo, y añadió que ocho esclavos se embarcaron en el Créole con los expedicionarios.

ERA POSIBLE INVADIR A CUBA

La hazaña increíble de Cárdenas fué una revelación para cuantos consideraban inexpugnables las costas y los puertos de Cuba, e invencibles las tropas y las guarniciones del gobierno colonial.

Más que el triunfo transitorio, se había puesto en evidencia la posibilidad de una derrota grave, si con organización y recursos recomenzaba la pelea.

Desde los tiempos de Vives, aumentadas las tropas con las que llegaron del Continente, había seguridad casi absoluta de que no sería sorprendido un solo lugar de la Isla. Y sin embargo, Narciso López no recaló en una costa desierta y mal defendida, sino en una ciudad de activo tráfico mercantil, la tomó y estuvo en ella durante un día entero.

Aunque los periódicos y los funcionarios atribuyeron la expedición a un acto de piratería, bien persuadidos estaban todos de que el desembarco de Cárdenas era obra de un pueblo rebelde, que enarbolaba un pabellón republicano con la vigorosa voluntad de obtener por las armas su liberación.

Demasiado sabían igualmente, unos y otros, españoles y cubanos, que se había dado la medida de lo que era posible hacer.

Y en lo adelante cada uno aprovechó la lección.

ESTAN EN CUBA LA BANDERA DE 1849 Y LA DE 1850

Las dos banderas originarias están en Cuba. Una se encuentra en el salón de embajadores del palacio presidencial, y la otra en el sitio de más honor del Senado de la República.



Primera bandera cubana. Hecha en lienzo por Emilia Teurbe Tolón. Palacio presidencial.

Durante el primer período de gobierno del presidente Batista, el Fondo Cubano Americano de Defensa de los Aliados, presidido por el coronel libertador doctor Cosme de la Torriente, adquirió de su último poseedor, el señor Narciso Villaverde, el modelo que hizo en junio de 1849 la joven Emilia Teurbe Tolón. Esa bandera, de la que era depositario su padre el insigne novelista y escritor, se conservaba en un cuadro con cristales desde 1873.

Los directores del Fondo Cubano Americano hicieron donación de esa reliquia a la Presidencia de la República, a fin de que fuera, como así ha de ser siempre, el mejor ornamento del lugar del edificio nacional en que se la colocara. El acto de entrega tuvo la debida solemnidad, y para corresponder a honor tan grande el presidente Batista encargó al estudioso investigador y artista doctor Esteban Valderrama preparar en el salón de embajadores un marco digno de la bandera.

Es adecuada y de interés la concepción del pintor Valderrama, quien ha reunido en un cuadro alegórico del techo a los personajes que tomaron alguna participación en el nacimiento de la bandera y en aquellos importantes períodos históricos de Cuba. Además, en una mesa central se exhibe una urna con el sagrado lienzo.

Allí está expuesto a la veneración de los cubanos, y a la admiración de cuantos lo conozcan, el largo sendero de sacrificios que cruzó nuestro pueblo, con las heroicas hazañas presididas por ese triángulo equilátero, esa estrella única y esas cinco franjas blancas y azules.

La bandera de Cárdenas, la que después de la retirada quedó en poder del coronel Juan Manuel Macías, no es como la de Emilia Teurbe Tolón un modelo. Es un pabellón de combate, que tiene dos metros de largo por uno de ancho. El triángulo equilátero es todavía bastante rojo, y el azul intenso. Las cinco franjas son del mismo ancho. La estrella es algo pequeña en proporción al triángulo, y su colocación difiere de la que ha sido declarada oficial de la República, pues una de las partes señala hacia el asta.

El coronel Macías llevó esa bandera del batallón de Kentucky a los agasajos que en Nueva Orleans se efectuaron en 1850, al regreso de Cárdenas. El general López era el hombre más festejado. La enseña fue exhibida con un rótulo que decía: PRIMUS IN CUBA 1850. En la estrella aparece con tinta imborrable: "Kentucky, Primus in Cuba, 19 de mayo de 1850", letras escritas por los voluntarios del coronel O'Hara.

Esa bandera del batallón de Kentucky tiene, como la de Emilia Teurbe Tolón, una historia adicional. El coronel Macías la cedió varias veces para ceremonias de patriotismo efectuadas en Nueva York, como las del Comité Revolucionario Cubano que presidía el ilustre maestro Emilio Agramonte.

También estuvo la histórica insignia en el acto solemne y doloroso de las exequias de Francisco Vicente Aguilera. Al morir el prócer abnegado y ejemplar en Nueva York, el año 1877, acordó la Ciudad, por medio de sus gobernantes, que fuera tendido su cuerpo en la Casa Consistorial, honor concedido por primera vez a un extranjero. El coronel Macías tuvo a su cargo la organización de los funerales. Y colocó su bandera *primus in Cuba* sobre el ataúd. El que había ofrendado con sencillez magnífica a lo que simbolizaba la enseña cuanto había heredado de inmensos bienes materiales, y cuanto él era, fue cubierto en homenaje de duelo, y como sudario de gran honra, con la misma bandera que había comenzado la etapa de las rebeliones cubanas.

Muchos años después, y todavía antes de la independencia, murió Macías en Cuba. Amigo cordial del coronel de los Diez Años, orador y repúblico, don Manuel Sanguily, regaló a éste el rótulo *PRIMUS IN CUBA*, así como abundante documentación patriótica que le pertenecía. La bandera quedó en manos de su hija, la señora Alicia Macías y Brown, viuda de Touceda. Esta señora la obsequió en 1918 al general Mario G. Menocal, entonces presidente de la República. Y en febrero de 1921 el general Menocal creyó que tan valioso objeto estaría bien conservado en el archivo del libertador don Manuel Sanguily, historiador eminente y uno de los fundadores de la Nación.

El hijo de este patricio, digno heredero de tan gran nombre, donó la bandera al Senado, que había presidido su padre y en cuyo seno prestó el insigne estadista servicios memorables a la República naciente.

La bandera de Narciso López fue enarbolada antes del 19 de mayo de 1850 en dos ciudades de los Estados Unidos, como pruebas de solidaridad con la acción que se proyectaba. Una de ellas fue en el mástil del periódico *The New York Sun*, desde el 11 al 24 de mayo. La otra fué en Nueva Orleans, en la redacción de *The Delta*.

Cirilo Villaverde dió esas fechas. Luego el historiador Herminio Portell Vilá confirmó lo dicho por el novelista. Además, reprodujo las palabras del *Sun* al insertar en la segunda plana de su edición del 11 de mayo la bandera. Dicen así:

Arriba está la bandera de la libre Cuba. Que ondee o no sobre el Morro, pronto o tarde, ella está ahí. Son amplias las ideas que abarca, como gloriosa es la causa por la que es tremolada. La estrella es Cuba —una nación independiente—, dentro de un triángulo, símbolo de fuerza y justicia. Estos son los pilares de la nación. La estrella es de un blanco puro, azules las franjas exteriores y la del centro, y blancas las otras. Los franjas azules representan los tres departamentos de Cuba, en la división actual, a saber: Oriente, Centro y Occidente. El rojo, el blanco y el azul forman el tricolor de la libertad.

Próxima la fecha del centenario del arribo de la bandera a Cuba, el 18 de mayo de 1950, publicó en *El País*, de La Habana, una infor-

mación desde Nueva York el periodista Marcelino Blanco, y presentó una fotocopia en que aparece la bandera con la noticia de la inminente invasión de Cuba. Es de fecha 18 de mayo de 1850. Por esa reproducción dedujo el repórter que la indicada del 11 de mayo se debió a un error.

Sin embargo, un examen del texto inglés que incluye la fotocopia induce a pensar que se trata de otro de los días en que flotó la bandera de Cuba en el edificio. La expedición no había salido el 11, y ya estaba allí la insignia. El historiador Portell Vilá transcribió lo que se dijo el primer día, y es posible que en los siguientes, o en los cercanos a la pelea, se continuara la publicación de nuevas notas.

Traducido lo que insertó el *Sun* el 18 de mayo, dice así:

¡Información altamente importante!

¡PARTIDA DE LA EXPEDICION CONTRA CUBA!

¡Se esperan noticias de una gran batalla!

¡Los patriotas cubanos bien armados para la lucha!

EL GENERAL LOPEZ COMANDANTE EN JEFE

The New York Sun está recibiendo informes privados desde el cuartel general de los patriotas cubanos.

TODOS LOS BARCOS DE LA EXPEDICION CUBANA HAN SALIDO Y SIN DUDA ESTÁN EN ESTOS MOMENTOS DIRIGIENDOSE A LAS COSTAS DE CUBA.

La bandera que encabeza la nota del *Sun* tiene la interesante característica de que la estrella se encuentra situada en el triángulo en la misma forma que presenta el pabellón oficial de Cuba.



Bandera de Narciso López, publicada en *The Sun*, de Nueva York, el 18 de mayo de 1850.

Con toda seguridad se puede inferir del diseño que no intervino en el caso la caprichosa invención de un dibujante, sino que así debió ser pensada por su autor, que estaba "en contacto" con los periodistas del *Sun*.

Esa es sin duda la genuina bandera de Narciso López, en sus pormenores y en su realización. No es posible olvidar que tanto la del modelo primitivo como las que en tamaño mayor hicieron las señoritas de Nueva York y de Nueva Orleans fueron obras del entusiasmo, por lo que tal vez no hubo oportunidad para las debidas rectificaciones.

Una de las banderas que trajeron las tropas de Narciso López en la expedición le fué regalada al caudillo en Nueva Orleans. El poeta Miguel Teurbe Tolón hizo en esa ceremonia este soneto:

Galano pabellón, emblema santo,
de gloria y libertad enseña y guía,
que de Cuba en los campos algún día
saludado serás con libre canto.

Baja tus pliegues cual sagrado manto
la muerte sin temor te desafía;
de tu estrella al fulgor la tiranía
huye y se esconde con cobarde espanto.

Y tú, noble adalid, canto de guerra
de Patria y libertad alza valiente,
clavando este estandarte en nuestra tierra,
que luzca siempre y que por siempre vibre
la espada que en tu mano es rayo ardiente,
y en el mundo se oirá: ¡Ya Cuba es libre!

EN CAMAGÜEY Y EN LAS VILLAS

Ya se ha dicho que la bandera traída por Emilia Teurbe Tolón a fines de 1849 cruzó el territorio de la Isla.

Conociérala o no desde antes, José Isidoro de Armenteros, en Las Villas, y Joaquín de Agüero, en Camagüey, la hicieron reproducir y la enarbolaron en 1851 cuando se sublevaron en las respectivas regiones.

Consta que las señoras de Camagüey estimulaban con la más viva adhesión a sus esposos, padres, hermanos y pretendientes y les regalaron hermosas banderas cosidas por sus propias manos. Al terminar allá la insurrección con la dispersión y la derrota, y con la ejecución de Joaquín de Agüero y Agüero, Fernando de Zayas y Cisneros, José Tomás Betancourt y Zayas y Miguel Benavides Pardo, fueron cuidadosamente dobladas muchas de esas banderas y enterradas en los pisos de las casas y haciendas. Una de las insignias, toda de seda, fue ocultada años después en esa forma en la residencia de

su hacienda de Najasa por el prócer Gaspar Betancourt Cisneros, **El Lugareño**, y ese mismo lienzo, desenterrado por quien conocía su escondrijo, concurrió con las tropas camagüeyanas a la Asamblea de Guáimaro, en abril de 1869.

Bandera de Armenteros era también la de la estrella solitaria, por la que fueron ejecutados este ilustre jefe y sus compañeros Fernando Hernández Echerrí y Rafael Arcís, en Trinidad.

Esa fue igualmente la que trajo Narciso López en su segunda expedición, llegada en el vapor Pampero a Playitas, Pinar del Río, el 12 de agosto de 1851, vencidos ya en Trinidad y Camagüey aquellos otros revolucionarios.

La de Playitas no es en sus proporciones y dimensiones igual a la de Cárdenas, sino a la casi cuadrada del primer modelo. Tiene el triángulo, la estrella y las cinco franjas azules y blancas.

Fusilados casi todos los expedicionarios en las faldas del castillo de Atarés y agarrotado el general López en la explanada de La Punta, parecía aplastada por el momento la tendencia revolucionaria.

No ocurrió así, desde luego. La estrella solitaria y el triángulo equilátero eran ya símbolos indestructibles de la actitud rebelde del pueblo cubano, al que es difícil sojuzgar con procedimientos cuartelarios e injustos. Bien arraigada la lección insurgente desde Varela, los desfierros, las persecuciones y las penas de muerte lo enardecían y lo alentaban en su decisión de conquistar la independencia.

Y una prueba de que los atropellos, las confinaciones en los calabozos y otros actos de rigor nunca han tenido la eficacia que los dominadores pretendían, fueron las conspiraciones subsiguientes, tanto la de Francisco Estrampes, como la de Vueltabajo, la de Ramón Pintó, y otras, que más o menos claramente prosiguieron en el largo y al fin luminoso camino de los cubanos hacia la libertad, con la bandera de la estrella solitaria, del triángulo equilátero rojo, masónico, y de las cinco franjas blancas y azules.

LA CONSTITUCION DE NARCISO LOPEZ Y LA BANDERA

que trajo Narciso López de una Constitución Provisional de Cuba.

La segunda vez que fue mencionada y descrita en un texto constitucional una bandera cubana, se hizo en el proyecto

A pesar de que por su carácter transitorio y de que en esa Constitución sólo estaban incluidos asuntos y cuestiones que debían ser afrontados en una situación de trámite, como son siempre los que siguen a una revolución, el tercero de sus artículos describía la bandera de la estrella solitaria tal como salió en junio de 1849 de las manos de Miguel Teurbe Tolón.

El año 1852 quedó organizada en Nueva Orleans la Orden de la Joven Cuba. Se publicó en esa fecha un folleto que llevaba el

título **Constitución y Reglamento interior de la Orden de la Joven Cuba**. La portada muestra un grupo de personas, dos de ellas a caballo, y en el centro un hombre, de pie, con una bandera cubana enarbolada. El triángulo es equilátero, la estrella es grande y tiene una punta hacia arriba. Inmediatamente detrás del grupo hay como una montaña de rocas y sobre ella un pequeño templo con tres columnas y una cúpula de la que sale un lazo en que se lee "Cuba" al lado derecho y "Libre" al izquierdo. En las rocas, y como orla superior de la bandera, "Constitución y Ley". Debajo del grupo y del grabado "Sub hoc signo vincimus". El folleto dice en el pie de imprenta: Nueva Orleans. 1852. Redactaron ese texto, según Santovenia, Pedro Angel Castellón, A. de Loño y John S. Thrasher.

Ya en el año 1858, los cubanos de Nueva York continuaron en sus trabajos separatistas y crearon la asociación El Ave María, la que adoptó la misma Constitución de Narciso López, aunque modificada sustancialmente en algunos de sus artículos. Hizo igual descripción de la bandera cubana, ahora en el artículo cuarto. Y estableció en el décimo noveno la abolición de la trata de esclavos, el primer golpe dado por cubanos separatistas a la esclavitud.

EL 10 DE OCTUBRE EN LA DEMAJAGUA

Transcurrieron algunos años. Pocos, realmente. Cruzaron por la capitania general de Cuba Francisco Serrano y Domingo Dulce. Efectuó en Madrid sus frustradas sesiones la Junta de Información, como resultado de la campaña reformista memorable y esclarecedora. Vino Lersundi, se fue y volvió, y su paso por el gobierno colonial dejó aún más huellas de segregación y rebeldía.

Y durante el mando de ese militar estalló el 10 de Octubre de 1868 la revolución comenzada por Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio de azúcar La Demajagua, de la jurisdicción de Manzanillo.

Carlos Manuel de Céspedes hizo enarbolarse ese día una bandera distinta de la que había ideado Narciso López. Como se sabe, era igual a la de Chile, pero con los colores invertidos.

Es muy probable que la preparación de la bandera quedara determinada unos días antes del 10 de Octubre, así como el manifiesto dado a conocer entonces por el jefe de la nueva revolución.

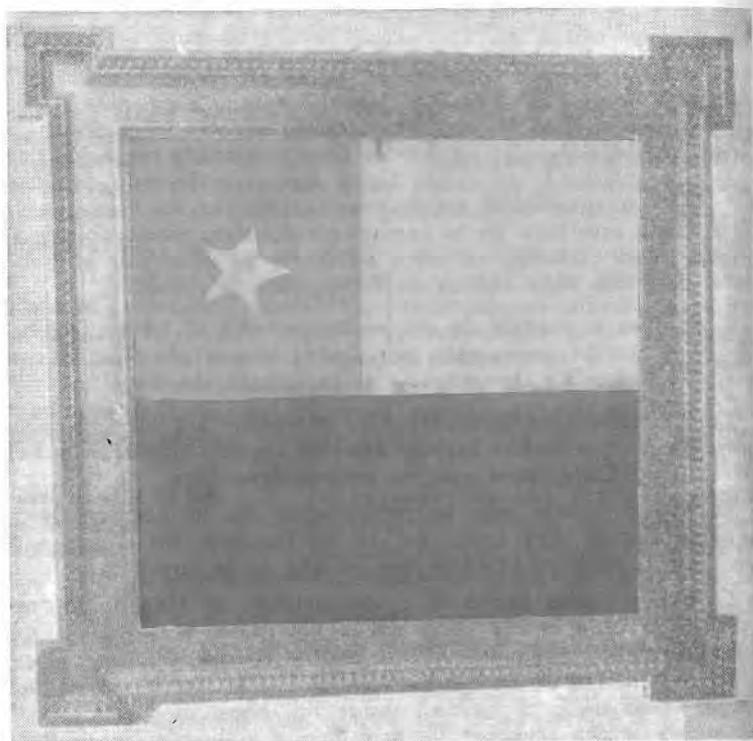
Céspedes había hecho ir a un emisario a Manzanillo, con el propósito de obtener las telas necesarias para el pabellón de las huestes libertadoras. Quería que el azul y el rojo tuvieran las mismas tonalidades fuertes de la bandera chilena. Pero el enviado no pudo llegar a la ciudad, porque en todas las entradas había fortines y centinelas y a consecuencia del estado de vigilancia el retorno era casi imposible. Volvió el emisario sin haber cumplido la orden.

En esa situación, Céspedes hizo que la joven Candelaria Acosta, Cambula, hija del mayoral de la finca, confeccionara la insignia y

para ello utilizara las telas que tuviera a mano. Pero los materiales disponibles eran pocos e inadecuados, según se ha dicho repetidas veces y hasta por la misma **Cambula**.

El rojo y el azul no fueron como los deseaba Céspedes, sino que formaban un rosado subido del pedazo de cielo de un mosquitero, y un azul celeste que procedía de un vestido de la costurera. El blanco fue de un trozo de la tela llamada batista.

Tampoco tuvo la bandera las proporciones requeridas, pues los lienzos encontrados no permitieron hacerla de un tamaño mayor, a estilo de las de combate. Era casi cuadrada, con un metro y treinta centímetros de largo por un metro y veinte y cinco de ancho. Tenía varias imperfecciones: la parte del asta aparecía algo más ancha que la parte libre, y los colores no eran los precisos. La estrella adolecía de arbitraria colocación. Se advierte en todo la impericia de la operaria, tanto en lo referente a costura como a la heráldica.



Bandera de La Demajagua. Cámara de Representantes.

La estrella presentó para **Cambula Acosta** las mayores dificultades, que resolvió gracias a la asistencia del joven Emilio Tamayo, quien sería el abanderado.

La bandera de Céspedes ha de ser presentada como es presumible que el grande hombre lo imaginó. Es decir: con las proporciones de la de Chile y con los colores de ésta, aunque invertidos.

Y es natural que así sea, porque tanto el tamaño y las proporciones de la enseña de La Demajagua, como su rosado subido y su azul celeste, fueron circunstanciales y fortuitos. Céspedes quiso hacer una bandera igual que las demás, y pensó en un azul fuerte y en un rojo vivo, a imitación del pabellón chileno. Si no fue así, se debió a la ya conocida imposibilidad de obtener en Manzanillo los lienzos necesarios para realizar su deseo, lo cual se prueba con la bandera de las hijas de Figueredo y la que en Bayamo hizo la señorita Felicia Marcé.

LA BANDERA DE CHILE Y LA DE 1868

La preferencia de la forma de la bandera de Chile ha sido atribuida a tres causas.

Es origen de la primera el deseo de que el pabellón de los nuevos revolucionarios no evocara los que algunos veían como fracasos de los anteriores intentos.

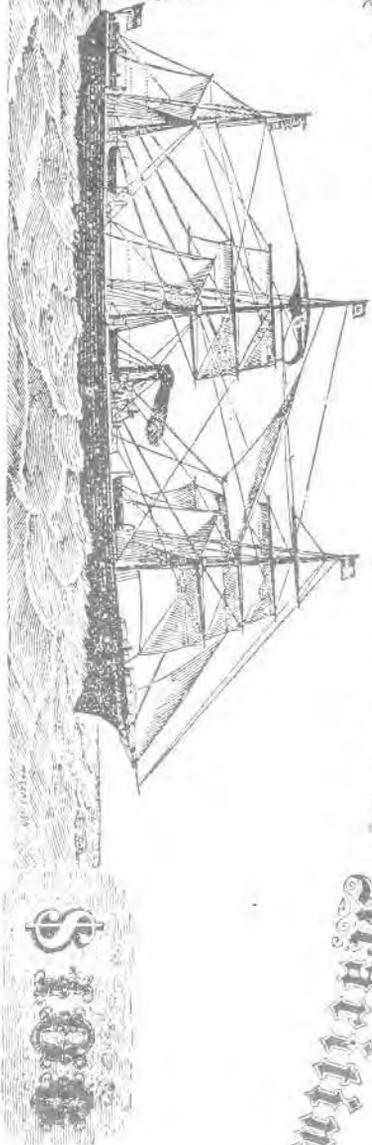
Para la segunda se alega el olvido, en aquellos instantes, de los pormenores de la histórica insignia de 1849 y 1850.

La tercera es la circunstancia de la conocida oferta del gobierno de Chile a los conspiradores cubanos, sobre el uso de su bandera en los buques corsarios que armara Cuba para combatir en nuestros mares a los españoles.

La promesa de Chile data de 1865. El escritor, diplomático y político Benjamin Vicuña-Mackenna, delegado de aquella república en los Estados Unidos durante su conflicto armado con España, negoció con los desterrados cubanos una colaboración para atacar en el Caribe las posesiones de su ex metrópoli, a fin de diversificar los esfuerzos de ésta y lograr a la vez una nueva eliminación europea de las tierras americanas.

Vicuña-Mackenna trató con la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, organizada en Nueva York y presidida por el valiente patriota y revolucionario coronel Juan Manuel Macías, el compañero de Narciso López en el ataque y toma de Cárdenas, custodio de la bandera de 1850. Se sabe bien cuál fue la encomienda que trajo a los Estados Unidos el diplomático chileno. En guerra su nación con España, la que agredió también al Perú, deseosa de castigar alegados agravios de antiguas colonias cuya independencia no tenía como válida, era urgente esgrimir ante los demás pueblos continentales la

Sociedad Anónima para el Servicio Marítimo



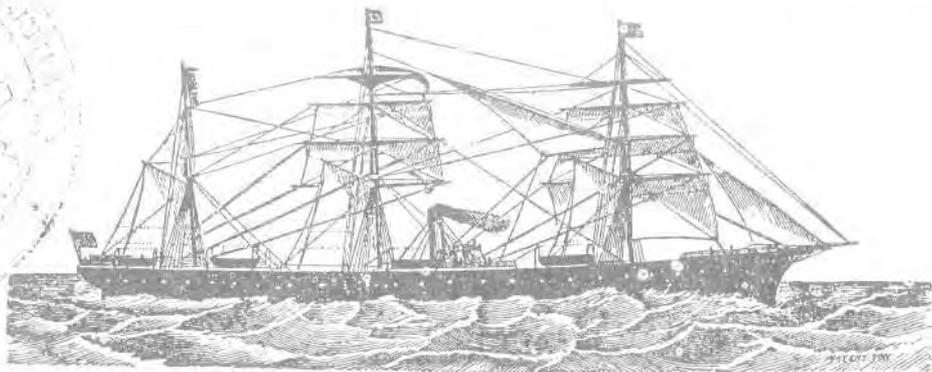
DE LA

\$ 100

RESERVA DE CUBANA

Bono de cien pesos, para el fomento de la marina corsaria de Cuba. La bandera de Chile en la popa del barco. Archivo Nacional.

Servicio Marítimo de la Republica Cubana.



\$100

El Cenedor ha contribuido con Cien Pesos para el fomento de la Marina Cubana.

Bono de cien pesos para formar la marina corsaria de Cuba. El barco lleva en la popa la bandera de Chile. Archivo Nacional.

solidaridad de América para la total y común preservación. Una de las miras del comisionado fue la de estimular la insurrección en Cuba, que era propósito ya viejo de los despatriados cubanos. Consideró Vicuña-Mackenna la conveniencia de la propaganda periodística, y a ese fin apareció en Nueva York el 21 de diciembre de 1865 la publicación decenal *La Voz de la América*, con cuatro páginas y sin anuncios.

El artículo programa de *La Voz de la América* fue una vibrante exposición de hechos y razones. Al final, con título aparte, habló así de la libertad de Cuba y Puerto Rico:

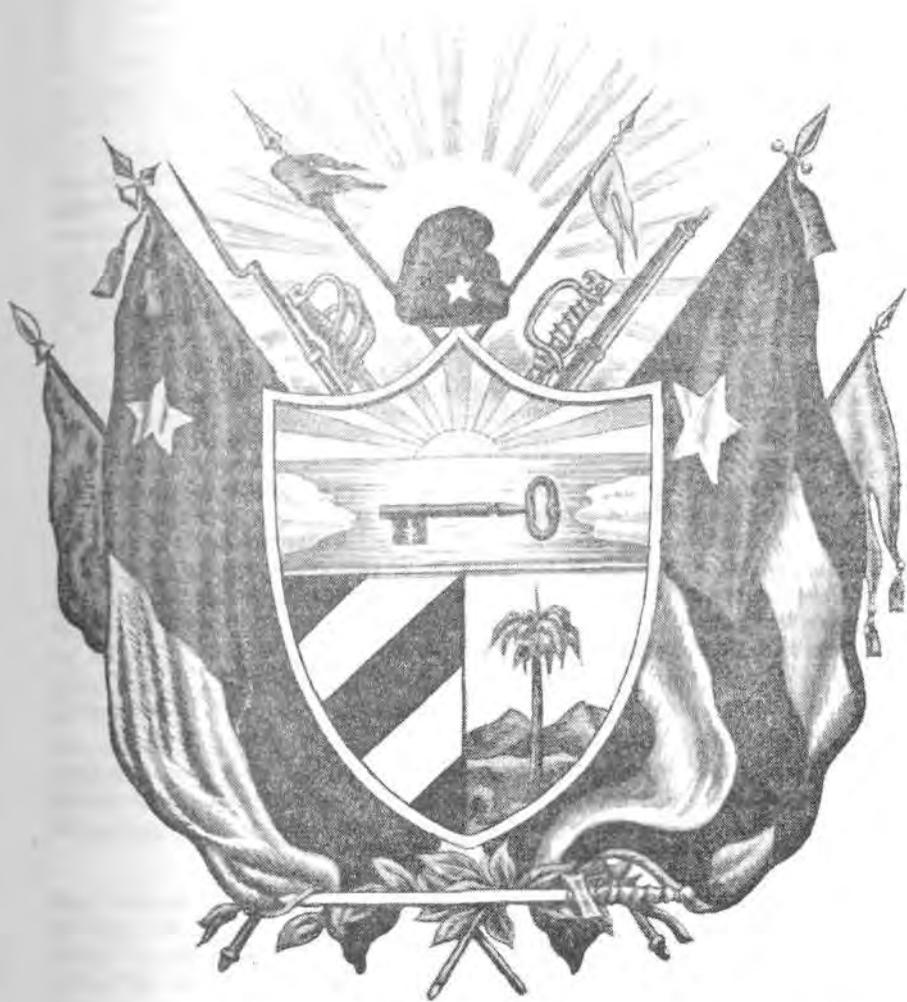
El sistema de la América está truncado en esa latitud importantísima que domina, no solo el Atlántico sino en cierta manera una vasta porción del Pacífico por su vecindad al Istmo, i es preciso reconstruirlo bajo esas bases naturales; Cuba, la bella, la graciosa Perla de las Antillas, como una ninfa robada por un monstruo celoso y avaro, es una hermana querida de la América, i tanto más querida cuanto más infeliz, i es preciso restituirla al hogar comun. Su estrella solitaria, en fin jira en su cielo nebuloso buscando su órbita perdida, i es preciso que la encuentre haciendo que se consumen mañana, hoy si es posible, estos dos grandes hechos correlativos cuya doble alborada brilló en 1810 i en 1862: LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS: LA INDEPENDENCIA POLITICA DE LOS CUBANOS.

A realizar esos propósitos santos; a unificar todas las repúblicas de la raza latina; a fortificarlas en presencia del enemigo comun por la aplicación práctica de la doctrina que espresa bajo el nombre de un eminente hombre de estado americano, la autonomia de cada nacionalidad, garantizada contra toda invasion europea, es a lo que la VOZ DE LA AMERICA consagrará sus esfuerzos, pues a ellos ha sido únicamente destinada, sin distincion mezquina de nacionalidades, de partidos ni de especulacion.

En su auxilio, llama, pues, a todos los hombres buenos que habitan el nuevo mundo, i que tienen fe en sus instituciones, en su actual poder i en sus grandiosos destinos.

La Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico emitió en aquel mismo año unos bonos para recaudar los recursos necesarios a los fines de organizar contingentes y expediciones. Los gobernantes chilenos creían que los separatistas cubanos disponían de enormes recursos y sólo era preciso darles apoyo moral, además de la bandera para los buques armados en corso, aunque también hablaron de contribuir con dinero, cuando los de la Sociedad Republicana tuvieran las aportaciones de los hacendados y rentistas de Cuba.

Han sido publicados muchas veces los bonos de la Sociedad, que tenían impreso en el dorso un escudo igual al de Teurbe Tolón, aunque sin los atributos anexionistas. Desaparecieron las trece estrellas que circundaban la palma, y las que ostentaba el gorro frigio, así como la bandera de los Estados Unidos colocada en el sitio de honor de la parte externa. En el lugar de esa insignia estaba otra cuya presencia ha sido causa de discusiones un tanto interesantes.



Escudo de Cuba impreso en el dorso de los bonos emitidos oficialmente por la República en armas y firmados por Céspedes el año 1869. Archivo del doctor Esteban Valderrama.

Se ha dicho por unos que esa bandera es la de Chile, utilizada por la Sociedad Republicana con el mismo propósito seguido en 1849 por Teurbe Tolón, cuando aún se esperaba el concurso de capitalistas y hasta de gobernantes de la gran nación, y por ello, como demostración de afecto, de gratitud, y desde luego por los fines de la propaganda, se hacía un homenaje al pabellón de las barras y las estrellas. Al reanudarse los preparativos de una nueva lucha, era natural que las preferencias en ese sentido las tuviera la república chilena. Y en el exterior del escudo cubano fue diseñada su enseña nacional.

Otros han afirmado que la bandera de los bonos fue una modificación de la de Chile, con los colores cambiados, la cual había sido adoptada así por la Sociedad Republicana para la futura nación.

Quienes pensaron de ese modo, y la declararon como hecho irrefutable, aseguraron también que Céspedes no hizo por iniciativa suya el trueque de los colores, sino que enterado de los acuerdos y las resoluciones de la Sociedad Republicana, se limitó a cumplirlos.

En verdad, si los bonos de 1865 hubieran mostrado las banderas con los colores heráldicamente impresos, no habría equivocación posible acerca de la originalidad de la insignia puesta en la parte exterior derecha del escudo. Como es sabido, el rojo, que en la ciencia del blasón se llama *gules*, se presenta con líneas verticales negras, y el azul o *azur*, con líneas horizontales. Pero en los bonos ambos colores tienen la misma tonalidad negra, por lo que no cabe emitir con sólo esos elementos un criterio seguro en cuanto a la adopción de la bandera de Chile o su adaptación. Ante ese grabado parece en extremo aventurado decir que la Sociedad Republicana quiso utilizar en sus documentos una enseña igual en su forma a la de Chile con los colores invertidos, y también que el Padre de la Patria la enarbolará así reformada en vista de esos antecedentes.

Por otra parte, la colocación de la bandera de Chile, precisamente en ese lugar, acaso tenga un simbolismo análogo al que se ha dado a la de los Estados Unidos en los diseños de 1849 hechos por Teurbe Tolón, en que la bandera de Cuba cedía el puesto más distinguido a la de la nación amiga y cooperadora.

Es del todo probable que Céspedes conociera las gestiones de los abnegados integrantes de la Sociedad Republicana. Más aún: su propio hijo, el que en 1933 fué Presidente provisional de la República, reconoció en memorable ocasión que aquél "debía estar enterado de esas circunstancias".

Pero tal vez eso signifique solamente, en cuanto a la bandera, que Céspedes pudo seguir las orientaciones de los insignes cubanos de Nueva York, y recordar como ellas el pabellón de Chile.

El archivo del prócer don Manuel Sanguily conserva el libro original de actas de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico,

donado a él sin duda por el propio Juan Manuel Macías entre otros inapreciables documentos.

Cuando el hijo de aquel libertador, Manuel Sanguily Arizti, escribió en 1928 su folleto *La bandera de Yara*, tuvo a la vista ese libro de actas, y afirmó que la Sociedad Republicana:

... no tenía ninguna bandera original suya, como enseña, sino que ella era la de Chile...

Parece haber estado en lo cierto Sanguily Arizti. En el número 13 de *La Voz de la América*, página 5, del 21 de abril de 1866, revisado en la colección de nuestra Biblioteca Nacional, hay una reseña de la visita que el coronel Macías, presidente de la Sociedad, efectuó al centro de los cubanos separatistas de Filadelfia, quienes solicitaron su incorporación a la Sociedad para unificar los trabajos libertadores de todos los compatriotas desterrados.

En aquel centro de Filadelfia estaba la bandera de Narciso López, y a ella se refirió Macías en su discurso, reproducido textualmente en dicho periódico, tan publicado y conocido después. Macías hizo una invocación a la bandera:

que por primera vez tremoló victoriosa en Cárdenas nuestro inolvidable y heroico General López...

Decía la información de *La Voz de la América* que los presentes juraron por aquella insignia, la de López, lograr la independencia de Cuba.

Como se puede apreciar, si la Sociedad Republicana hubiera acordado el cambio de bandera, hasta llegar a imprimirla así adoptada en sus bonos, su presidente no habría dejado pasar la oportunidad de informarlo a los nuevos afiliados, además de que también el periódico pudo aprovechar la ocasión para divulgar tan importante novedad.

Nada de eso fué dicho entonces.

Además, consta que la bandera puesta en el sarcófago de Francisco Vicente Aguilera fué la que conservaba Macías desde el 19 de mayo de 1850. No fué la de Chile con los colores invertidos, o sea la de la Demajagua. Se explica: la de Narciso López era la oficial de todos los cubanos, según acuerdo de Guáimaro de 11 de abril de 1869, y no parecía lógico que en el féretro del íntegro patriota apareciera un pabellón distinto de aquél, y no es posible olvidar que el del 10 de octubre tenía ya concepto de tesoro nacional destinado al salón de sesiones de la Cámara.

Sin embargo de todo lo dicho, no habría tenido relieve alguno censurable la utilización de la bandera acordada por la Sociedad

Republicana de Nueva York, para hacerla flamear en La Demajagua. La Revolución era obra de los cubanos, y es absurdo creer que la circunstancia de la apropiación de la insignia pudiera arrojar sombras en la vida y en la historia del Padre de la Patria.

Hay, además, el testimonio de Cirilo Villaverde, quien dijo en una libreta manuscrita por aquellas fechas —la cual conserva el historiador Herminio Portell Vilá— que era la de Chile la bandera impresa en los bonos.

Todavía existe otro razonamiento que hacer. Aunque los rebeldes de 1868 no desconocían los trabajos de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, parece que sus relaciones con ella no eran tan estrechas y determinantes como se ha pensado y dicho. Unas relaciones que llegaran a influir en la adopción de la bandera habrían sido también decisivas en cuanto a la representación de los revolucionarios en los Estados Unidos, que debió recaer lógicamente en dicha Sociedad o en uno de sus directores. Y sin embargo, el designado fue el abogado José Morales Lemus, que residía en La Habana al estallar la insurrección y fue uno de los comisionados de 1866 en la Junta de Información de Madrid, tan tenazmente combatida por la Sociedad Republicana y su órgano *La Voz de la América*.

Esos son motivos para no admitir la posibilidad de la copia de la bandera, en la forma aseverada.

Por otra parte, que los revolucionarios sabían cuánto significaban las labores de la Sociedad Republicana, lo prueba un acuerdo de la Cámara de Representantes, adoptado el 10 de junio de 1869, en Sabanilla, en el cual se da un voto de gracias a los individuos componentes de la Sociedad Republicana y se declara "que merecen bien de la Patria".

LA ABANDERADA DE BAYAMO

Terminada por *Cambula* su bandera, de tan escasas dimensiones, la entregó al gallardo joven Emilio Tamayo, quien la presentó en un asta a los congregados en el patio del ingenio La Demajagua, en la mañana del 10 de octubre.

Consta de manera documental que la acción de Yara acaeció al día siguiente. Céspedes y sus hombres habían permanecido en La Demajagua, para preparar los contingentes y reunir a todos los de las cercanías.

Con esa bandera de *Cambula* se efectuó el primer encuentro, que fue un descalabro revelador del temple de los sublevados y de la férrea voluntad del propio Céspedes.

Rehecha la tropa revolucionaria, el aporte de Tornés y la pericia de Marcano sirvieron de mucho a Céspedes para la reorganización

militar de su ejército de ciudadanos y para pensar en las operaciones que le auguraban el triunfo.

Emprendieron la marcha hacia Bayamo. Mientras tanto, los emisarios iban llegando, con la noticia de la sublevación, a los más distantes pueblos, y de éstos salían para el campo los jefes comprometidos con sus numerosos partidarios.

Uno de los más vehementes fue el abogado, poeta, escritor, músico Pedro Figueredo Cisneros, hacendado de gran fortuna personal, dueño del ingenio Las Mangas, próximo a la ciudad de Bayamo, quien secundó allí a Céspedes, rodeado de su familia y de la que ya era División de Bayamo, organizada a sus expensas.

Desde el día 16, en que había retornado del campamento de Céspedes en Barrancas, conocía Figueredo la bandera de La Demajagua, y fue portador de un dibujo para reproducirla, lo que hicieron en tamaño ya mayor y con telas apropiadas, sus hijas, y además con los colores precisos. Pero esta enseña era también algo cuadrada. La parte alta estaba dividida por mitad, y la estrella se hallaba colocada con una punta hacia arriba y era bastante más pequeña que la de Emilio Tamayo y Cambula Acosta.

Candelaria Figueredo, la hija del prócer, relató en su autobiografía la escena del 17 de octubre en que ella fue elegida por su padre como abanderada de la División de Bayamo. También hizo una descripción de la entrada de los revolucionarios victoriosos en la antigua y opulenta ciudad, al siguiente día. Al frente de las tropas, combatiendo contra la guarnición del cuartel, iban Figueredo y su hija con la bandera de Las Mangas. Los ayudantes de la gentil muchacha eran Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, hijo del hombre de La Demajagua, y Gustavo Figueredo y Vázquez, hermano de la abanderada. La presencia de aquella bizarra amazona enardecía a los bisoños guerreros, exaltados más aún por las notas de *La Bayamesa*, de que era autor su propio general.

No hay que dejar correr la fantasía para crear episodios, circunstancias o diálogos heroicos y legendarios.

La realidad es suficiente.

Por fortuna, esa realidad fue pintada por la protagonista de la escena inicial del drama de la toma de Bayamo. La relación autobiográfica de Candelaria Figueredo cuenta lo que ocurrió en el ingenio Las Mangas.

Ese día 17 de octubre de 1868, a la hora en que la numerosa familia de Perucho Figueredo se disponía a sentarse a la mesa, llegó una parte de los futuros legionarios. Venía entre ellos "un distinguido joven camagüeyano llamado Joaquín Agüero". Este declaró:

—Para que nuestro triunfo fuera más completo no nos hace falta más que una valiente cubana que sea nuestra abanderada.

—Mi hija Candelaria se atreve —fue la contestación del dueño de la finca y autor del Himno **La Bayamesa**.

Todos la proclamaron en seguida Abanderada de la División Bayamesa, en medio de gran entusiasmo. Y entonces Figueredo dijo a su esposa:

—Vamos, Isabel: es necesario hacer un traje a nuestra abanderada.

La hermana mayor, Eulalia, que fue casada con el coronel Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, se encargó de hacer el vestido, de amazona, blanco y con una banda tricolor y un gorro frigio punzó.

Así vestida, y en las manos la bandera, entró en Bayamo el día 18, al frente de aquella División mandada por su padre.

La otra bandera de aquellos actos fue la que el día 28, según la referencia de Candelaria Figueredo, llevaron los patriotas al solemne **Te Deum** efectuado en la iglesia parroquial como una de las ceremonias oficiales del nuevo gobierno.

Era de magníficas dimensiones, aunque también algo cuadrada. Encargó Perucho Figueredo esa obra a la señorita de diez y ocho años Felicia Marcé y Castellanos, distinguida joven que como la mayor parte de sus compatriotas era habilísima costurera y bordadora. Adquiridas las mejores telas de la ciudad, en una sola noche estuvo lista la bandera, que tenía dos metros de largo por uno y medio de ancho. La estrella fue trazada con un compás que trajo de su domicilio el joven coronel Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes.

Junto a esa bandera entró bajo palio en la iglesia de su vieja ciudad natal, a los acordes del Himno y seguido por todo el pueblo, el jefe de la revolución que comenzaba, el que es considerado Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo.

Bendijo la bandera el sacerdote cubano Jerónimo Emiliano Izaguirre, quien fue el primero de su religión incorporado a los libertadores. Había efectuado la bendición de la bandera en Barrancas, a la entrada en aquel poblado de las tropas de Céspedes. Nunca hizo uso de las armas, pero acompañó a los soldados en los combates y los asistió siempre. Murió en los campos de Guáimaro, "por los años de 1871 a 1872". Se ignora el lugar de su tumba.

La bandera del **Te Deum** no cayó en poder del enemigo, a pesar de que se encontraba en el maletín de la silla de montar de Perucho Figueredo cuando el asalto por los españoles en la casa donde el prócer permanecía muy gravemente enfermo. El asistente de éste pudo salvarla y la entregó al coronel Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, yerno de aquél, quien la conservó y parece haber hecho donación de ella a don Tomás Estrada Palma. Se ha dicho que el Delegado de la Revolución la tenía en su casa de Central Valley, y al encontrarse con la señora Felicia Marcé en Gibara, el año 1902,

a su regreso para tomar posesión de la Presidencia de la República, le recordó su bandera y le anunció que la traería a Cuba.

Carlos Manuel de Céspedes conservó en su poder la bandera de La Demajagua, y en 1871 la envió a su esposa, Ana de Quesada y Loynáz, que se encontraba en Nueva York, para que la guardara como el mejor recuerdo del 10 de octubre.

Ya establecida la República, el 4 de julio de 1902, la viuda del Padre de la Patria y su hijo el coronel Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, miembro entonces de la Cámara de Representantes, donaron esa bandera a la Cámara, y allí permanece como el galardón más glorioso del estrado presidencial.

JURA DE LA BANDERA EN SIBANICÚ

Secundada la insurrección en Camagüey el 4 de noviembre, los conjurados aceptaron en algunos lugares la bandera de La Demajagua, y así ocurrió por lo menos en Sibanicú, en donde se efectuó el día 11 de noviembre, con las solemnidades militares de rigor, la jura de aquella insignia, copia de la que entró en Bayamo. Al mando de las tropas estaba Jerónimo Boza, y en la ceremonia hubo a los soldados el grande y glorioso Ignacio Mora y Pera.

Es sabido que otros grupos, renuentes a la jefatura militar y a la autoridad de Céspedes, llevaban como pabellón el del triángulo rojo y la estrella solitaria, igual que los villareños sumados en los inicios de 1869 a la Revolución.

Pero esas divergencias, causadas por motivos personales y por los ideológicos ventilados después, no afectaban a lo fundamental de los problemas cubanos, pues unos y otros reclamaban con las armas la independencia y peleaban y morían por un mismo ideal de libertad patria.

LA BANDERA DE LA CÁMARA Y SU OCUPACION POR EL ENEMIGO

Se demostró así en la Asamblea Constituyente de Guáimaro, efectuada en abril de 1869.

Cuantas dudas, cuantos celos se habían suscitado acerca de mandos, criterios y orientaciones, se disiparon ante el imperativo patriótico de éstos y de aquéllos. Cedieron unos, se inclinaron al peso de las realidades los otros, y ninguno se sintió vencedor o vencido.

Quedó aprobada el día 10 una Constitución civil, cuando había quienes pensaban más lógica una organización adecuada para la guerra.

Resignó sus poderes el jefe de la Revolución, y no tuvo después gesto o palabra de amargura, y aceptó el cargo de Presidente de la República en armas, como un homenaje y un sacrificio a la vez.

El siguiente día, 11 de abril, ya finiquitada la labor de la Constituyente, el primer acuerdo de la Cámara de Representantes, después de la elección presidencial, fué el de adoptar como bandera la que tenía tan larga historia desde que en 1849 la hizo trazar Narciso López en una casa de huéspedes de Nueva York. Al mismo tiempo se resolvió que la bandera de Bayamo estuviera siempre, "como parte del tesoro de la República", en el salón de sesiones de la Cámara.

El general **Perucho** Figueredo hizo entrega a la Cámara de esa bandera, de la que entró con sus tropas en Bayamo, que él conservaba. El día 12 de abril ya estaba la insignia sobre el estrado presidencial de aquel cuerpo legislativo.

La bandera debió permanecer en el salón de la Cámara mientras ésta se reunió en Guáimaro. Después, fue necesario celebrar reuniones en plena manigua. Era natural que bajo la amenaza de una sorpresa, no estuviera en ocasiones presente la bandera de Bayamo en el recinto de las leyes. Luego, en tierras de Camagüey, donde estaban el Gobierno y la Cámara, se hizo cada vez más difícil y penosa la situación de ambos organismos errantes, que conducían tan sagrada reliquia y además la impedimenta de una documentación muy crecida.

Para salvar esos objetos, la Cámara resolvió enterrarlos en la hacienda La del Angel, próxima al río San Pedro, Camagüey, debidamente preservados. Todos los papeles, y con ellos la bandera de Bayamo, quedaron en terrenos de aquella finca bajo la custodia de un prefecto y de sus asistentes.

Allí los encontró y desenterró una tropa española en junio de 1870.

DEVOLUCION DE LA BANDERA POR ESPAÑA. NO ES LA DE LA DEMAJAGUA

En el año 1928 el gobierno español del general Miguel Primo de Rivera devolvió a Cuba muchos de los trofeos de guerra que se hallaban en el Museo de Artillería de Madrid, y entre ellos una bandera ocupada por los españoles en la hacienda La del Angel, Camagüey, en ese mes de junio de 1870.

Esa es la misma bandera enterrada allí con el archivo de la Cámara de Representantes.

Mucho se habló en aquella oportunidad, y luego, sobre la bandera donada por la viuda y el hijo de Céspedes a la Cámara en 1902.

Aparecieron artículos, cartas, libros, folletos, declaraciones, para controvertir o dilucidar el punto histórico.

El periódico **El Mundo** defendió con tesón la autenticidad de la bandera de La Demajagua, bajo la inspiración de su director Enrique H. Moreno.

Al fin la presencia de la propia **Cambula Acosta**, que residía en Santiago de Cuba, llamada a reconocer la bandera, ratificó lo que la viuda y el hijo de Céspedes, y los testigos de 1868, sostuvieron siempre: que aquella era la misma del 10 de octubre. La joven de los memorables tiempos, ahora una ancianita, reconoció emocionada las telas en que ella había tratado de interpretar el pensamiento fogoso del Héroe, *la estrella de dibujo imperfecto y mal colocada*, la batista de color blanco, el azul celeste de su vestido y el rosado algo fuerte.

Ya se podía afirmar, y así se hizo, que debía ser otra, y no la de La Demajagua o de Yara, la bandera reintegrada a Cuba por el general Primo de Rivera. Y como consta de modo indudable que la de la Cámara de la República en armas fue la misma enterrada en la finca de Camagüey, con toda seguridad es la de Las Mangas que entró en Bayamo, y que el día 12 de abril de 1869 entregó **Perucho Figueredo** a ese organismo, la que guardaba el Museo de Artillería de Madrid, encontrada por el enemigo en la hacienda camagüeyana.

La descripción de esa bandera, hecha al remitir a Cuba los trofeos, contiene datos que la identifican y que marcan una diferencia absoluta con respecto a la de Yara. Dice:

"8.—Bandera que alzó en Yara el jefe cubano Carlos Manuel de Céspedes. Es de lanilla formada de dos tiras en sentido de la longitud, la inferior azul, de 1m. 50 de largo, y 0.60 de ancho, y la superior, compuesta de dos partes iguales de la mitad de dicha longitud y 0.69 de anchura, la exterior blanca y la próxima al asta encarnada, con una estrella de cinco puntas bordada en seda blanca en medio. Cuelgan tres cintas de los expresados colores y cordón dorada con borlas de la misma. Cogida por el brigadier Fajardo en una finca próxima al río San Pedro. Regalada por el General D. Antonio Caballero de Rodas".

Interesa también la descripción hecha por el cónsul de Cuba en Madrid, señor José Méndez Gracián, miembro del Ejército Libertador. La bandera fue:

confeccionada con tres telas de distintas clases.

La roja, de sarga; la blanca, de tejido corriente de hilo; la azul, de crespón esterilla.

Reconocida detenidamente la estrella, está bordada con hilo de seda corriente, sobre un patrón o molde de entretela crudilla cosida sobre el fondo rojo, sirviéndole de relleno al bordado a realce. Separando el hilo de tela se ve la entretela. Del otro lado, al revés, falta el patrón, viéndose formada la estrella por puntadas del bordado.

LAS TRES BANDERAS DE BAYAMO

Nada impide creer que hubo en Bayamo tres banderas, por lo menos: la que hizo **Cambula Acosta** el 9 de octubre de 1868 y de que fue abanderado Emilio Tamayo, con la cual entraría Céspedes en su ciudad; la que tuvo como costureras a las hijas de **Perucho Figueredo** y que llevó su abanderada la adolescente Candelaria, y la más grande que sirvió para el **Te Deum**, hecha por la señorita Felicia Marcé.

Cuando cayó prisionera el 22 de enero de 1870 el general Francisco Marcano, fusilado el día 26 en Santiago de Cuba, circuló la versión de que con él había sido capturada la bandera de La Demajagua. Céspedes le escribió al general Luis Marcano, hermano de Francisco, en solicitud de informes. Ha dicho el coronel Fernando Figueredo Socarrás que Luis le envió al Presidente Céspedes su bandera.

Al ser encontrado por los españoles en Camagüey el archivo de la Cámara de Representantes, y además la bandera de Bayamo, Céspedes temió que peligrara algún día la que él guardaba y era ya la única reliquia de esa clase en poder de los cubanos. Aprovechó el viaje al extranjero de su hermano el general Pedro de Céspedes para enviar a su esposa la de La Demajagua y de Yara.

La bandera llegó a manos de la señora Ana de Quesada, que residía en Nueva York, y ella la mostró al Vice Presidente de la República en armas, Mayor General Francisco Vicente Aguilera, en desempeño allí de importante comisión. El gran cubano reconoció la insignia como la primera enarbolada por Céspedes.

Hay otros testimonios sobre la identidad de la que Aguilera dijo que "sería la reliquia más sagrada de nuestra guerra de independencia". Entre ellos el del coronel Manuel Anastasio Aguilera, uno de los primeros conspiradores, el de Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, el de don Manuel Sanguily, de don Fernando Figueredo Socarrás, de don José María Izaguirre y el general José Lacret Morlat.

SUS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Es oportuno añadir algunas referencias y consideraciones acerca de las tres banderas de Bayamo, según están consignadas en el libro *Las banderas de Bayamo*, de Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada.

La de La Demajagua tuvo:

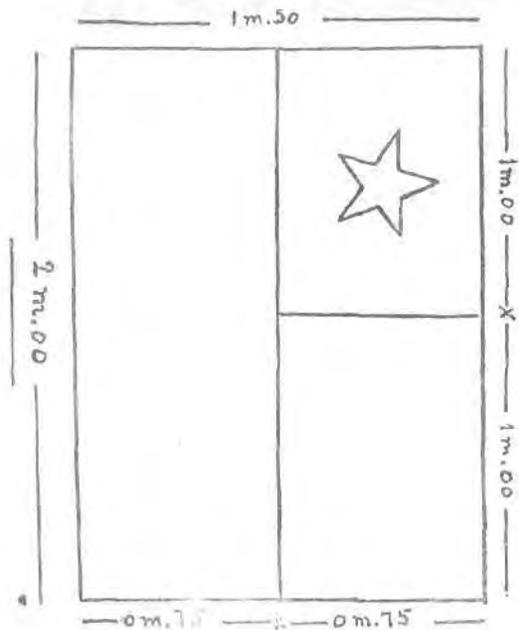
Un metro y treinta centímetros de latitud.

Un metro y 25 cm. de longitud.

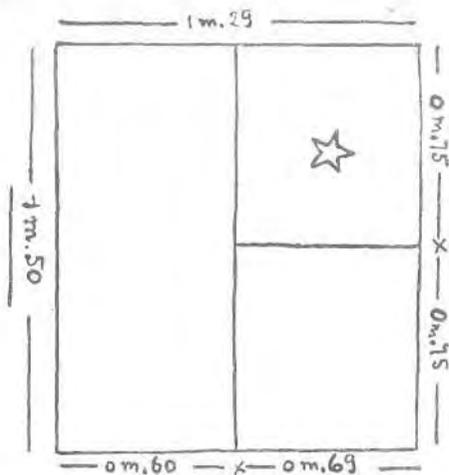
Dado rojo, o rosa subido: 57 cm. de latitud, 45 de longitud.

Blanco: 73 de latitud y 65 de longitud.

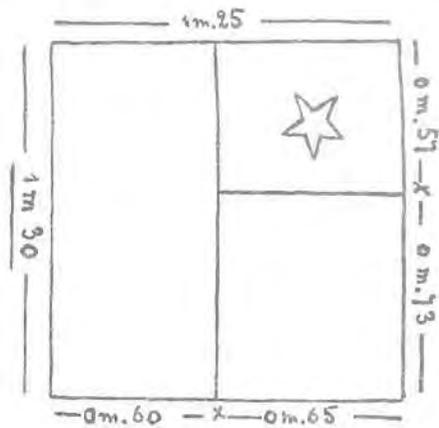
Azul, que fue celeste: 60 de latitud y 1 m. 30 de longitud.



La bandera del Tedéum.



La bandera de Las Mangas.



La bandera de La Demajagua.

Proporciones exactas de las tres banderas de octubre de 1868. Del libro *Las banderas de Yara y Bayamo*. París, 1929, por el coronel Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, p. 124

La de Las Mangas:

Latitud: 1 m. 50 cm.

Longitud: 1 m. 29 cm.

Dado rojo: 75 por 69 cm.

Blanco: 75 por 69 cm.

Azul: 1 m. 50 por 60 cm.

Bandera del Te Deum:

Latitud: dos metros.

Longitud: 1 m. 50 cm.

Rojo: 1 m. por 75 cm.

Blanco: 1 m. por 75 cm.

Azul: 2 m. por 75 cm.

La bandera de La Demajagua tiene una estrella de forma irregular, algo más grande de lo que el dado rojo lo requiere, y situada de manera impropia. Una punta mira hacia el dado blanco, mientras que otra está inclinada hacia abajo.

La estrella de la bandera de Las Mangas está colocda de modo heráldico y su factura es ciertamente mejor que la otra, aunque es un poco pequeña.

En la del Te Deum la estrella es algo más grande, y su dibujo es mucho mejor, como trazado a compás.

De las tres la más bien confeccionada es la del Te Deum y también la que tiene más rico material.

Las razones son claras.

La primera la hizo **Cambula** Acosta, como se ha repetido ya, en el ingenio La Demajagua y sin los materiales precisos. Como no tenía habilidades de costurera, fue muy imperfecta su obra. No sabía hacer la estrella, y se la trazó Emilio Tamayo, y tampoco supo colocarla. En una costura a mano, efectuada de prisa y por una muchacha inexperta, el trabajo debía ser inferior al entusiasmo de la operaria y los impacientes futuros libertadores.

No pasó lo mismo con la bandera de Las Mangas. En la casa de vivienda de este ingenio de **Perucho** Figueredo había de todo lo necesario para esos menesteres. El prócer autor del Himno traía un croquis que las hijas, buenas bordadoras, se encargaron con más tiempo de preparar el pabellón de las tropas allí reunidas en espera de las otras para acometer el sitio de Bayamo. La labor de costura y bordado de las hijas de Figueredo fue más ajustada y armónica que la de **Cambula**.

Pero sin duda el trabajo más perfecto fue el de la señorita Felicia Marcé, gallarda joven que hizo con sedas y en una máquina de coser la bandera del Te Deum.

En cuanto a los colores, también hubo diferencias progresivas en las banderas.

En la de **Cambula** no existe el rojo, sino un rosado subido, y el azul es celeste.

Como Céspedes quería poner en su insignia los colores de la de Chile, aunque invertidos, las otras dos tienen las tonalidades deseadas.

ACLARACIONES NECESARIAS

Claro es que las banderas de la Revolución, desde el 10 de octubre de 1868 al 11 de abril de 1869, no fueron sólo las tres primeras conocidas con los nombres de La Demajagua, Las Mangas y el **Te Deum**. Cada núcleo de tropas tenía su insignia, como la prueba la toma de juramento en Sibanicú, efectuada ante otra bandera igual a las anteriores.

Por eso ha habido quien discutiera la identidad de la reintegrada por España.

Todos los antecedentes inducen a pensar que la encontrada por el brigadier Fajardo en Camagüey, es la de Las Mangas, porque se sabe que esa fue la entregada por el general **Perucho** Figueredo a la Cámara, en cumplimiento de disposición del Presidente Céspedes, que acataba así el honoroso acuerdo de que la bandera de Bayamo fuera fijada en el salón de sesiones. Era en verdad la de Bayamo la que recibía la Cámara, pues con ella había entrado en la ciudad el 18 de octubre la División de ese nombre al mando de Figueredo.

Está debidamente aclarado también que no fue un hecho de armas la ocupación de la bandera y del archivo de la Cámara de Representantes. Ciertamente, resultó fallida la previsión de enterrar en aquel sitio, preservados en forma, la insignia, la documentación y algún objeto más, bajo la custodia de un prefecto y de algunos hombres. La corta guarnición se vió precisada a huir ante la presencia de numerosas fuerzas enemigas. El prefecto, Antonio María Varela, informó a Céspedes sobre este desastre. Ya dueños del terreno, los españoles harían los registros y pesquisas de rigor, y acaso por haber tenido confidencias o por observar la tierra recientemente removida encontraron el tesoro, que no fue considerado por ellos mismos trofeo de guerra.

La propia comunicación del general Caballero de Rodas demuestra que no hubo acto bélico para la captura. Se limitaba a dar cuenta de que el archivo de la Cámara, la bandera y otros objetos **los ocupó** el brigadier Fajardo "en una finca próxima al río San Pedro (Camagüey)". En seguida se refirió a otra bandera tomada a los cubanos en Tunas, y a otra más obtenida también en combate, al desembarcar cerca de Trinidad la expedición del vapor **Salvador**. Luego, si se dijo que la bandera y el archivo fueron **ocupados**, sin mencionar pelea, es señal de que no la hubo.

Esto lo sabían bien los cubanos por la comunicación del prefecto, único jefe que se encontraba allí, con sus asistentes, todos los cuales pudieron escapar a tiempo sin haber tenido oportunidad de salvar el depósito. Al retirarse los soldados y retornar los custodios advirtieron en seguida que había sido excavado el terreno.

No es, ni puede ser, motivo de afrenta para el patriotismo cubano la posibilidad de perder una bandera en las circunstancias en que fue capturada la de la Cámara de Representantes de Guáimaro. Aunque esa insignia hubiera sido la propia de Céspedes en el 10 de octubre, el acontecimiento no debe ser considerado como otra cosa que un acto natural de las contingencias de una guerra como la que nuestros héroes sostenían, en situación francamente desventajosa y frente a enemigos tenaces, con recursos y bien organizados.

Está aclarado de modo suficiente que la ocupación de la bandera no ocurrió en combate. Y también se sabe que el pabellón encontrado por los españoles en Camagüey no era el de La Demajagua, que fue identificado sin temor a confusiones por la misma patriótica mujer que unió sus telas con manos inhábiles para la costura.

Pero aún así, los ejércitos pierden y capturan armas, fortalezas, ciudades; sufren derrotas decisivas, como lógico resultado guerrero, y asimismo triunfan y conquistan trofeos. A trueque de caer en una humorada, cabría decir que en unos y otros casos ésa es su obligación.

LA BANDERA, EL ESCUDO Y EL HIMNO EN NUESTRAS CONSTITUCIONES

La bandera, el escudo y el himno sólo han sido objeto de atención por constitucionales cubanos en 1940.

Específicamente fueron mencionados la bandera y el escudo en la Constitución de 1810, de Joaquín Infante.

Y la bandera solamente, en la de Narciso López y en la de la Sociedad El Ave María, que reprodujo con modificaciones la de López. Dice así el artículo 3 de esa Constitución, que es el 4 en la del Ave María:

Art. 3o.—La bandera cubana consistirá del tricolor de la libertad arreglado del modo siguiente: tres fajas azules horizontales separadas por dos blancas, con un triángulo equilátero rojo, cuya base descansa en el asta y una estrella blanca en medio del triángulo.

Es curioso que los constituyentes de 1900 no dedicaran un artículo a esos atributos tan importantes para todos los pueblos. Sin embargo, dos de los delegados mencionaron la bandera en sus proyectos de bases para redactar la Constitución. Fueron ellos el Mayor General Juan Rius Rivera y el doctor Gonzalo de Quesada, y de los dos este último incluyó el escudo.

La base segunda del general Rius Rivera decía:

La bandera nacional de la República, es la adoptada por la Cámara de Representantes de Guáimaro en Abril de 1869.

El delegado doctor Gonzalo de Quesada propuso en el artículo quinto de su proyecto:

La bandera cubana consiste del tricolor de la libertad, arreglado del modo siguiente: tres fajas azules horizontales separadas por dos blancas, con un triángulo equilátero, rojo, cuya base descansa en el asta y una estrella blanca en medio del triángulo; y el escudo de armas será el usado hasta aquí en las guerras de independencia.

Decía Quesada en las Notas que añadió a su proyecto:

Art. 7º—La bandera; este artículo existe en la Constitución del Hawái. También todos los países han legislado posteriormente fijando la bandera nacional. Esta redacción tomada íntegra del artículo 3º de la Constitución provisional de Cuba de 1851, añadiendo la del escudo de armas. Además del Hawái está en la Constitución última, de Rumania, Título VI, artículo 123, 1884, Rusia en su Constitución tiene la descripción de las armas imperiales, etc. Sección VI. Servia, artículo 2 1886, Bandera, etc.

Aunque la Constitución de 1901, promulgada en 1902, no mencionó la bandera, el Diario de Sesiones de la Convención la situó siempre en la primera plana, a la derecha del título, como ornamento del escudo. Realmente, las banderas dibujadas allí eran un poco arbitrarias; pero el público las identificaba, a pesar de todo, con las de Cuba.

La Constitución de 1940 contiene éste:

Artículo 5.—La bandera de la República es la de Narciso López que se izó en la fortaleza del Morro de La Habana el día veinte de mayo de mil novecientos dos, al transmitirse los poderes públicos al pueblo de Cuba. El escudo nacional es el que como tal está establecido por la Ley. La República no reconocerá ni consagrará con carácter nacional, otra bandera, himno o escudo que aquéllas a que este artículo se refiere.

En los edificios, fortalezas y dependencias públicas y en los actos oficiales, no se izará más bandera que la nacional, salvo las extranjeras en los casos y en la forma permitidos por el Protocolo y por los usos internacionales, los tratados y las leyes. Por excepción podrá enarbolarse en la ciudad de Bayamo, declarada monumento nacional, la bandera de Carlos Manuel de Céspedes.

El himno nacional es el de Bayamo, compuesto por Pedro Figuereda, y será el único que se ejecute en todas las dependencias del Gobierno, cuarteles y actos oficiales.

Los himnos extranjeros podrán ejecutarse en los casos expresados anteriormente en relación con las banderas extranjeras.

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo de este Artículo, en las fortalezas y cuarteles se podrán izar banderas pertenecientes a las Fuerzas Armadas. Asimismo las sociedades, organizaciones o centros de cualquier clase podrán izar sus banderas o insignias en sus edificios, pero siempre el pabellón nacional ocupará lugar preferente.

Esa bandera, sin ser mencionada en algunas Constituciones de Cuba, vivió como algo palpitante, y hoy es propiedad de la Nación, constitucionalmente.

Ha sido útil ese acuerdo de la Asamblea Constituyente de 1940, que la sustrae del uso privado y del comercio de los hombres y evita su inscripción en registros y padrones, lo cual también sucede con el escudo y el himno de Bayamo, que nadie podrá utilizarlos como objetos personales y de lucro.

Hace pocos meses circuló en Caibarién, Las Villas, una hoja suelta en la cual se proponía que por medio de una ley fuera modificada nuestra bandera para añadirle dos franjas. Entonces tendría cuatro azules y tres blancas, en representación de las seis provincias y la isla de Pinos.

La proposición es intrascendente, en primer lugar, porque se trata de un precepto constitucional que no puede alterar ley alguna.

Además, hay poderosísimas razones históricas y sentimentales que oponer al proyecto.

El autor de la bandera quiso simbolizar en las tres listas azules los tres departamentos que formaban entonces la Isla de Cuba, en uno de los cuales se hallaba la de Pinos. Ideó una combinación tan bella y armónica que no permite el menor cambio, pues tal cosa constituiría una profanación. Y eso es así por lo que representa una bandera que durante muchos años fue la de un pueblo en rebeldía, lo mismo cuando estaba en el destierro como cuando sufría y moría en los campos de Cuba libre.

No es probable que haya legislador cubano capaz de prohijar esa iniciativa, por inconstitucional y perturbadora. Bastará para desecharla tal intento la consideración de que, si fuera posible realizarla no sería después ilógico pensar que individuos desvinculados de nuestras gloriosas tradiciones pretendan algún día convertir el amado pabellón cubano en un emblema de instituciones clasistas o politiqueras, transitorias y esporádicas, del todo extrañas a los ideales de patriotismo de la que para honrarlos y representarlos tiene una estrella un triángulo y cinco franjas.

Interesa esta curiosa referencia:

En la página 427 de la sexta edición de la *Historia de Cuba*, por Fernando Portuondo, se halla el grabado de un campamento insurrecto durante los Diez Años, reproducido de "un periódico de Nueva York". Lo sugerente es que en el dibujo —porque no es una fotografía— está enarbolada en un mástil la bandera cubana con siete franjas, cuatro azules y tres blancas, con el triángulo y la estrella solitaria colocada en la forma heráldica de hoy. La ilustración tiene esta nota al pie:



CAMPAMENTO INSURRECTO

Los "mambises" o insurrectos cubanos acampaban según las circunstancias de la campaña: en épocas en que la persecución de numerosas columnas españolas era tenaz y las municiones de los patriotas escaseaban, unas cuantas hamacas tendidas entre los árboles, en medio del bosque, eran todo el campamento. Pero cuando los mambises constituían fuerzas capaces de oponerse dignamente al enemigo, solían improvisar verdaderos pueblos en los lugares donde acampaban, formados de bohíos alzados en pocas horas, gracias a los maravillosos recursos de la flora cubana —maderas, bejucos, palmas—. (El grabado de arriba apareció en un periódico de Nueva York en 1869, con el título de "Cuartel del Gral. Adolfo Cavada, en el distrito militar de Cienfuegos").

EL SIMBOLO DE LOS IDEALES DE INDEPENDENCIA

La bandera de Narciso López, ya declarada oficial de los revolucionarios cubanos el 11 de abril de 1869 por la Cámara de Representantes en Guáimaro, fue el símbolo más representativo y venerado de los ideales de independencia. Sus colores rojo y azul eran los preferidos por la mujer cubana como adorno, lo que suscitaba enconos y recelos entre las autoridades y sus adictos.

Los que tenían una bandera de la estrella solitaria, convenida la paz del Zanjón, la conservaron como su mejor joya, y le daban

su justo valor de festigo de las hazañas y las vicisitudes de diez largos y duros años de peleas, heroicidades y privaciones.

En cada hogar de separatista hubo una bandera, bien oculta y resguardada, que a veces era extraída de lo profundo del secreto y contemplada como una imagen a la que se le hace la oferta silenciosa de los más grandes sacrificios, para honrarla en todo tiempo y llevarla al triunfo.

Y si en el territorio de la Isla estaba la bandera reservada a la intimidad, en las emigraciones presidía con orgullosa ostentación el lugar más visible y de honor de las casas de los cubanos.

No era el pabellón de un Estado constituida y acatada internacionalmente, pero llevaba en su combinación de colores, en su estrella y en su triángulo la ideación de un pueblo que se había hecho nación por su propio esfuerzo, inspirado en el amor a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad humanas.

Esa bandera, en concreción fecunda, sintetizó ya para siempre lo que con sentido de eternidad dijeron nuestros grandes hombres. Porque desde Félix Varela a José Martí, cada uno dejó un capítulo, un artículo, una página de las doctrinas que formaron en lo profundo la conciencia cubana, que fueron ligazones entre ellos, de solidaridad, de amor, de respeto mutuo, de gran estimación. La bandera fue árbol fructífero de bienes y cubrió con su sombra y su resguardo a los hombres más disímiles, los limpió de recelos y los condujo a la unidad de aspiraciones.

Para aquellos paladines, purificados bajo la bandera, no era posible otra cosa que la agonía y el deber profesados por el más genial de todos.

Aquellos guerreros se sentían capaces de la pureza de un Ignacio Agramonte, que daba resplandores de bondad y energía a sus soldados, y peleaba "con la vergüenza" si no había fusiles.

Los libertadores tenían la certidumbre de que la revolución no era la que estaban haciendo con las armas, sino la que harían después, para transformar la vida colonial en grata estancia republicana. Estaban seguros de que era noble y benéfico deponer ambiciones, aunque fueran legítimas, antes que provocar disturbios o contiendas entre hermanos, y de que no sería hacedero perturbar el orden constitucional para satisfacer afanes de mando y de enriquecimiento.

Venían al fin a la paz victoriosa depurados por la lucha, por el hombre dignificadora de la Manigua, y dispuestos a defender en todo instante los fundamentos de la República.

Era Martí quien los guiaba, y detrás, con el ejemplo de su rebeldía y de su abnegación, los demás, los que solamente con sus nombres llenarían muchas páginas, sin desmerecimiento para unos o para otros, porque la ofrenda de vida, de amores y fortunas en la formidable

empresa de conquistar la libertad frente a los ejércitos más poderosos enviados para someter a una colonia, el solo intento de pelear sin recursos ni auxilios exteriores, con la única posibilidad del "placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres", basta para engrandecer a éstos y aquéllos, a los jefes y a los soldados, a los combatientes en los campos, en las ciudades y en las emigraciones.

**LA ESTRELLA SOLITARIA
SALUDA CON MARTÍ A LA
REPUBLICA ESPAÑOLA**

En la noche del 11 de febrero de 1873, cuando ya se anunciaba como segura la abdicación del rey Amadeo de Saboya, proclamó la República el Congreso de los Diputados de Madrid.

Al día siguiente, los madrileños entusiasmados que iban en manifestación y pasaron por la calle de Concepción se preguntaban con extrañeza de qué país era una de las banderas que festejaban el advenimiento del nuevo régimen desde un modesto balcón.

Aquella bandera, de un triángulo rojo y una estrella, era la de Narciso López, que desde 1868 se debatía por la libertad en los campos de Cuba libre. El balcón pertenecía a la casa de huéspedes en que habitaba, pobre y desterrado, el estudiante José Martí.

Cuando éste, ya en los años finales de su peregrinación por el mundo y "en el pórtico de un gran deber", llegó a Tampa con la misión definitiva de juntar y preparar, fue portador de una bandera, hermosa réplica de la de Narciso López, imbuído de una maravillosa y precisa noción de continuidad histórica.

Y en el club Ignacio Agramonte elevó el Maestro su palabra en la arenga inmortal de los **pinos nuevos**, el día de 1891 anterior al aniversario del fusilamiento de los Estudiantes de Medicina.

**LA BANDERA
AUTONÓMICA**

Hubo otra bandera que nunca fue revolucionaria pero apareció en el campo de Las Yeguas, donde estuvieron acampados el general Jesús Rabí y los hermanos Lora, alzados en armas el primero en Jiguani y los otros en Baire el 24 de febrero de 1895. Es la bandera que se ha denominado de la Autonomía, y de la cual se habla como si fuera una curiosidad histórica.

Consta que los hermanos Lora y Rabí estaban enterados de la conspiración y obedecían instrucciones del general Guillermo Moncada, el legendario **Guillermón**, héroe de la Guerra de los Diez Años, que era delegado de José Martí en toda aquella zona oriental.

Y se ha dicho que en el acto de Baire se proclamó la Autonomía, y hasta que uno de los alzados, el español autonomista Damián Caballero, pidió luego retirarse del grupo, y volver a su casa, al comprobar las intenciones separatistas del movimiento.

Por aquellos propios tiempos se publicó, en las **Crónicas de la guerra de Cuba**, de **El Figaro**, que los gritos autonómicos de Baire fueron sólo subterfugios para despistar y disponer de una tregua, a fin de reunir más gente y darle una buena organización, lo que se demostró en la acción de Los Negros, primer encuentro importante de la Revolución.

La bandera existió, aunque no haya evidencia de que el partido autonomista hubiera adoptado bandera alguna, pues lo cierto es que pedía la continuidad de la unión con la Metrópoli. Ya está averiguado que la aparición de la llamada "bandera de la Autonomía" en el campo de Las Yeguas obedeció a una treta del general Jesús Rabí, y ello confirma la opinión del escritor separatista Nicolás Heredia, que redactaba las **Crónicas de la guerra de Cuba**, publicadas por **El Figaro** en 1895 y 1896.

EL ESCUDO DE MIGUEL TEURBE TOLON

El escudo lo inventó Miguel Teurbe Tolón en 1849, según el testimonio, no controvertido hasta hoy, de Cirilo Villaverde.

Parece haber sido Teurbe Tolón el primer dibujante revolucionario de Cuba, y eso podría dar interés histórico, y artístico, a una exhibición de diseños, alegorías, dibujos y otras manifestaciones bellas de igual índole, en que aparecieran su nombre y sus obras. No se puede negar que tan insigne precursor merece un sitio entre los dibujantes cubanos, como con plena justicia lo reconoció la Asociación de Dibujantes de La Habana, al señalar la fecha del nacimiento del artista para conmemorar el día de los de su profesión.

El poeta se hallaba al frente de la redacción de **La Verdad**, periódico anexionista inspirado por **El Lugareño**. Junto al título de esa publicación aparecía una viñeta hecha con belleza y soltura, en que estaba el mapa de nuestra isla, a la que daba luz "el benigno sol de la libertad". Fue obra de Teurbe Tolón.

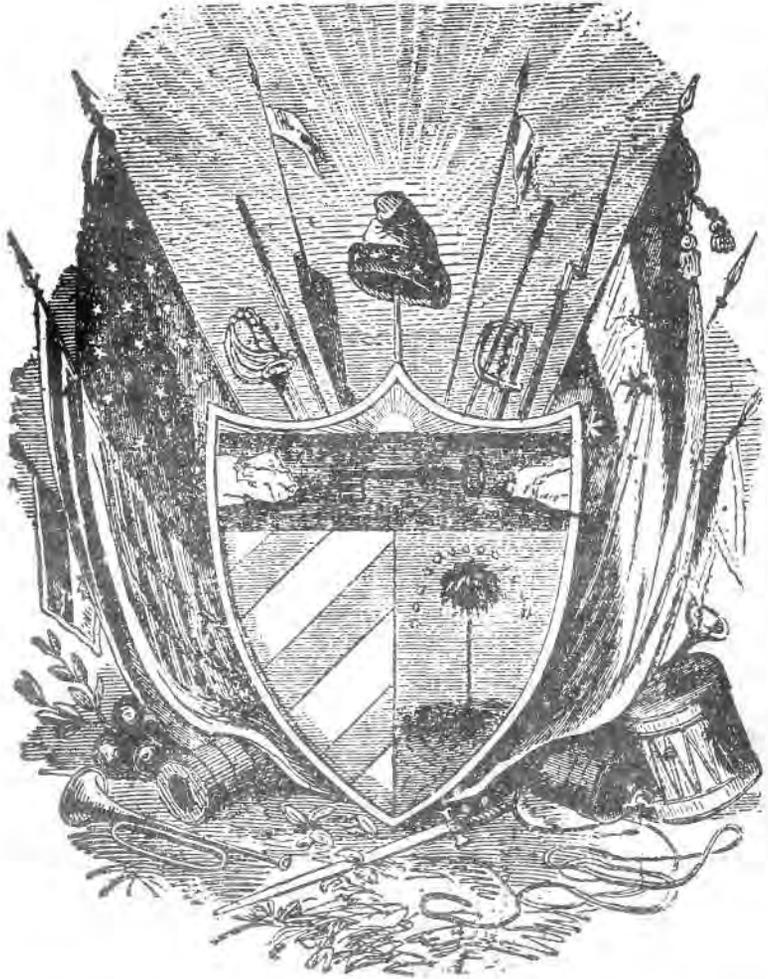
Debió éste gozar fama de diseñador, cuando Narciso López lo requirió como tal para trazar su bandera.

Ya en marcha los preparativos de la expedición de la Isla Redonda, el dibujante completó aquel primer trabajo con el de un sello o cuño para los documentos y bonos que emitiera el jefe militar en su calidad de caudillo de la Revolución.

Na aclaró allí Cirilo Villaverde si el general López pidió al artista que hiciera ese cuño o sello, o si él lo diseñó por propia iniciativa. Pero en el periódico **El Independiente**, de Nueva Orleans, dijo el 13 de febrero de 1853 que el escudo fue trazado "conforme a las instrucciones del general López"/

El que al través de años fue adoptado como escudo para acompañar los diplomas, nombramientos, títulos, proclamas y otros documentos importantes, y que hecho en relieve sirvió para imprimirlo con las firmas de los funcionarios, tenía originariamente indudables implicaciones anexionistas, como eran el sol de los Estados Unidos alumbrando hacia la llave del Golfo con trece reflejos, las trece estrellas

puestas en orla alrededor de la palma, en la misma forma primitiva de la constelación de la bandera de las trece colonias sublevadas, otras trece estrellas en el gorro frigio, y la bandera de los Estados Unidos en el sitio externo de honor del escudo, o sea a la derecha de éste.



Escudo diseñado por Teurba Tolón. Reproducido de un dibujo de Heriberto Portell Vilá. Diario de la Marina, 28 de noviembre de 1948.

Nadie desconocía entonces, ni después, que Teurbe Tolón era anexionista, igual que lo fueron numerosos cubanos contemporáneos suyos, al final separatistas, los más, y algunos entregados por títulos nobiliarios, honores y beneficios, a las connivencias metropolitanas. El mismo Narciso López había organizado la expedición en que pensaba utilizar la bandera y el escudo con dinero de los magnates anexionistas, entre ellos los del Club de La Habana. Por ello estaría de acuerdo con el significado del escudo.

Es conveniente advertir que para la mayor parte de los cubanos la palabra "anexionista" quería decir sencillamente separatista, porque la desesperación de los más no dejaba entrever otros modos de expulsar de nuestro territorio el régimen colonial, con su oligarquía castrense burocrática y sus entorpecedoras tarifas arancelarias, su insaciable sistema contributivo, sus irritantes privilegios y la ya muy desarrollada exclusión de los nativos en cuanto se relacionara con el gobierno y las funciones públicas.

El triunfo del anexionismo abriría posibilidades para todos, o al menos así lo esperaban sus partidarios. Se permitiría la libertad de empresa y la ampliación de las industrias, y además se iniciaría la importación de capitales para un fantástico auge de la riqueza insular. Y sobre todo, los hombres disfrutarían de las leyes libres que hacían la felicidad de los ciudadanos del Norte.

A la vez, desaparecería la amenaza de la abolición de la esclavitud, que se creía inminente con la política anglófila de los gobiernos madrileños.

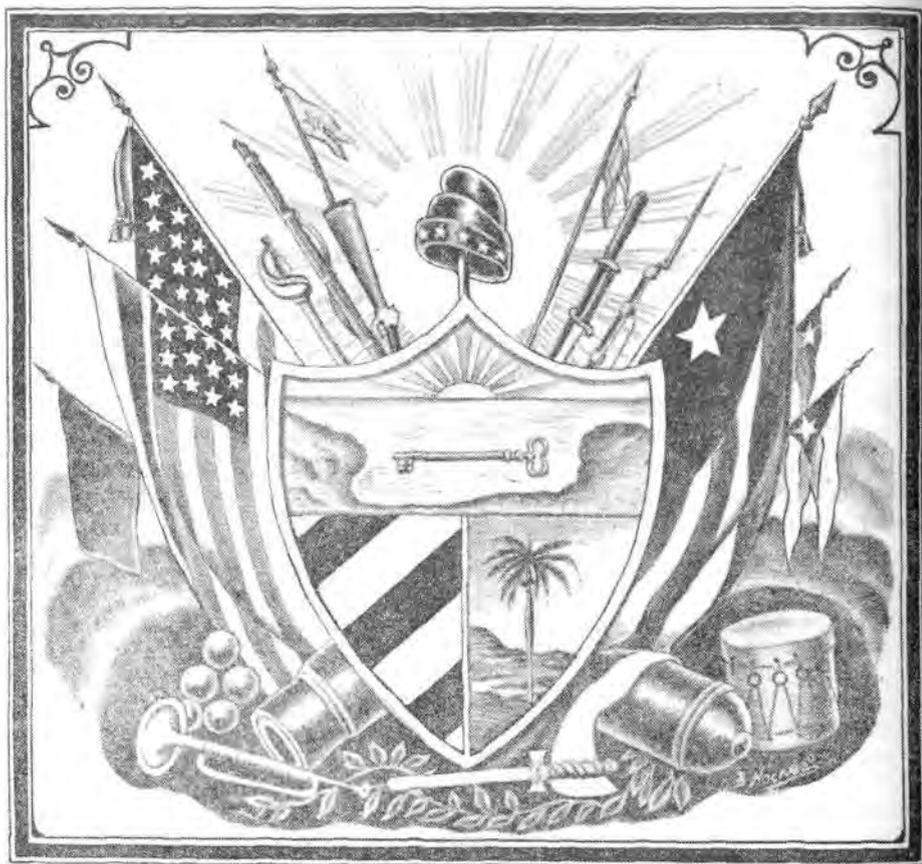
La institución de la esclavitud representaba muchos millones de pesos, y los anexionistas pretendían salvarse de la ruina en lontananza.

Esas eran las dos caras de la cuestión, en que estaban interesados también españoles muy poderosos en dinero, quienes arriesgaban su ciudadanía y cuidaban su bolsa.

El escudo, inventado por Teurbe Tolón, consistía en una adarga ojival suiza dividida en tres partes. En la superior, o sea el jefe, y que en unos dibujos tuvo más amplitud que en otros, una llave se hallaba sobre el mar, con la palanca a la izquierda y entre dos promontorios de tierra. Más arriba un sol con trece reflejos daba luz a la llave. En el cuartel inferior de la derecha, tres listas azules en un fondo de cinco blancas, inclinadas hacia abajo de izquierda a derecha. En el otro cuartel, un paisaje cubano, con una palma que en vez de llevar las pencas al aire las tenía muñías y recogidas, como para enmarcarse en una orla de trece estrellas. Aparecía en lo alto un gorro frigio también con trece estrellas en el doblez inferior. La parte externa reiteraba el anexionismo con una bandera de los Estados Unidos en el lugar de honor del escudo, que es el derecho. Al otro lado, una de las banderas de la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana.

En otras versiones modificaba esa insignia. Además, un redoblante, dos cañones, un cornetín, una trompeta, dos sables, balas de cañón, una bayoneta, banderines y gallardetes.

Fueron por lo menos cuatro los diseños del escudo hechos por Teurbe Tolón para los documentos del jefe militar: el que se imprimió en la patente de corso preparada para autorizar las operaciones marítimas, el que se incluyó en la proclama que anunciaba los propósitos de la expedición y prometía una Asamblea Constituyente, el que autorizó los bonos vendidos para costear la empresa revolucionaria, y el que apareció en el periódico de París *L'Illustration*, el 15 de junio de 1850, en donde se comentaba la invasión de Cárdenas.



Escudo de Teurbe Tolón, reproducido de *El Veterano*, La Habana, 12 de marzo de 1911.

Luego hizo Teurbe Tolón otro diseño del escudo, que acompañó a un artículo de Cirilo Villaverde sobre el origen de ese símbolo, publicado en **El Independiente**, de Nueva Orleans. Lo reprodujo la revista **El Veterano**, de esta ciudad, el 12 de marzo de 1911, con un artículo del escritor Gerardo L. Betancourt.

En esta nueva versión puso el sol con diez y siete reflejos, la palma airosa y sin estrellas alrededor, la bandera de los Estados Unidos a la derecha, y a la izquierda la de la estrella solitaria. El gorro frigio, con las trece estrellas originarias. La llave, en el mar y junto a los dos promontorios situados uno frente al otro, pero unidos en la parte inferior, como una bahía. El jefe ocupaba casi la mitad del escudo.

Eso ocurría en 1853. Teurbe Tolón, nacido en Matanzas el 29 de septiembre de 1820, murió en su propia ciudad el 16 de octubre de 1857, a los dos meses de haber regresado muy enfermo de un destierro de diez años. Cuando volvió hacía ya tiempo del cese de sus viejas actividades revolucionarias, por lo que no podía pensar que el escudo de otros días tomara nueva vida en una institución masónica de su patria.

Desde 1828 a 1858 había quedado en precario la fraternidad masónica en Cuba. La Gran Logia del rito de York estaba disuelta. La documentación de que se tiene noticias da como seguro que a esa Gran Logia, establecida en nuestro país antes de 1828, pertenecieron el capitán general Nicolás Mahy, los marqueses de Duquesne, de las Delicias y de Arcos, los condes de O'Reilly, de la Fernandina, de Mompo y de Jaruco, y hasta se agrega los nombres de los intendentes Ramírez, Arango, Cervantes y Martínez de Pinillos. También se ha dicho, aunque sin confirmación, que formó parte de ella el obispo Espada.

Al entierro del capitán general Mahy asistió "en grande escala la Masonería", como dijo el historiador masónico Manuel Ruiz Inza.

A pesar de la disolución de la Gran Logia, dispuesta el primero de octubre de 1828, continuaron algunas Logias sus sesiones, aunque sin jefaturas y sin las necesarias relaciones con la Masonería de otros países.

En 1857, dos Logias de Santiago de Cuba reanudaron sus actividades con los nombres de Fraternidad y Prudencia y pidieron relacionarse con la Gran Logia de Carolina del Sur, en los Estados Unidos. Esta Potencia aconsejó la fundación de una tercera Logia, para que con las tres se constituyera una Gran Logia. Así ocurrió al ser creada la denominada San Andrés. En diciembre de 1859 se instituyó en Santiago de Cuba la Gran Logia de Colón para Cuba y las Indias Occidentales. Con esto se declaró masónicamente ocupado el territorio de Cuba.

Al mismo tiempo, el conocido masón y revolucionario cubano Andrés Cassard constituyó en esa propia ciudad el Gran Oriente de

Colón, y como no podía pisar tierra a causa de viejos procesos políticos, en la bahía de Santiago de Cuba confirió el grado 33 al señor Juan Rafecas, muy apreciado por su activísima gestión masónica. Este realizó el encargo, pero entonces no se pudo establecer con el exterior las relaciones habituales.

Como Cassard se ocupaba desde años antes en esos trajes, creía tener instalado el Gran Oriente de Colón en 1858, y en consecuencia hizo preparar en Filadelfia los atributos y sellos metálicos de la nueva institución, entre ellos el cuño seco para los documentos y las obleas que aparecen siempre en diplomas y credenciales.

Para muchos, terminó allí mismo el Gran Oriente de Colón.

Sin embargo, parece que ese organismo emitió diplomas y los hizo autenticar con el cuño seco en que está la fecha de 1858 bien visible. Por lo menos, ha llegado hasta nuestros días una oblea con la huella indudable de que estuvo adherida a una cinta y ésta a un documento. En esa oblea está el sello seco del Gran Oriente de Colón.



Cuño seco estampado en las obleas de los diplomas del Gran Oriente de Colón. Archivo del autor.

El interés mayor del sello consiste en que allí aparece el escudo de Teurbe Tolón, claramente reproducido sin los atributos anexionistas. Es una adarga ojival suiza, dividida como hoy en tres cuarteles: el que se halla en lo alto, o sea el jefe, presenta la llave flotante en el mar entre dos promontorios de tierra, y con un sol en la parte

superior, cuyos reflejos no es fácil contar. En el cuartel inferior derecho hay seis franjas, tres de ellas blancas y tres de color más fuerte, lo que acaso fue error del operario o del diseñador. El cuartel izquierdo es el de la palma, los celajes, las montañas y el trozo de campiña. Está el escudo dentro de un manto nobiliario y tiene como cimera una corona ducal, que puede ser alusión al ducado de Veragua, concedido a los descendientes de Colón.

La preferencia del escudo de Teurbe Tolón es ya de por sí un indicio de la filiación revolucionaria de aquel inquieto personaje de la Masonería que se llamó Andrés Cassard.

Puede haber ocurrido que el Gran Oriente de Colón, al ser definitivamente instalado en 1866, con las adecuadas relaciones en el exterior, como se atribuyó antigüedad de 1859, fecha de la Gran Logia de Colón, utilizara los sellos de Cassard. Pero es también posible admitir que fuera usado el del escudo en la primera época. El único ejemplar conocido, del que se incluye en este libro una fotocopia, es considerado un hallazgo por nuestros historiadores de la Masonería, y se conservará en el Museo Masónico de la Gran Logia de Cuba.

MODIFICACIONES DEL ESCUDO

El escudo de Teurbe Tolón no fue obra heráldica. El dibujante, escritor y poeta era individuo de amplia ilustración y había cursado en su ciudad natal, con maestros privados, latina, alemán, inglés, italiano y francés, retórica, lógica, ética y ciencias naturales.

Sin embargo, tal vez no conociera las reglas de la heráldica, y por lo tanto no estuviera en aptitud de diseñar un escudo según las inalterables leyes que son atendidas en estos asuntos.

Otra explicación sería la de que el artista no pensara realmente en ofrecer al jefe expedicionario, y a la Revolución, un escudo que de acuerdo con las costumbres internacionales completara con la bandera la representación simbólica del Estado que había de nacer. Acaso era más modesta su aspiración, y se limitaba al sello que es usual estampar en los diplomas, las credenciales, los bonos y otros documentos solemnes de una organización política de tanta magnitud como la que trataba de crear una república soberana.

Conocedor o no de las normas heráldicas, si su propósito estaba circunscrito a esas finalidades, no debe extrañar que incluyera en el dibujo cuanto le pareció propio para interesar la imaginación de las gentes. Así está tres veces representada Cuba, en una innecesaria y casi pueril repetición. Se ha dicho, y es cierto, que hay allí demasiadas cosas, aún en lo que se reduce a la adarga ojival, en que se acumulan el sol, los promontorios, el mar, la llave, las franjas, la palma, las montañas, los celajes, las trece estrellas, el trozo de campo. Y además, el gorro frigio con otras trece estrellas, y los numerosos ornamentos exteriores. Parece que el diseñador se puso a fantasear

para que su trabajo llevara todo lo que pudo poner sin dejar por ello de realizar un conjunto artístico, y que a la vez interpretara sus tendencias y convicciones.

Pero si fue ese su fin concreto, el uso vino a darle derivaciones no esperadas.

Las conspiraciones de Narciso López crearon un ambiente revolucionario activo que se mantuvo en el resto del siglo anterior. Desde luego, no abrieron el surco en las conciencias hacia el separatismo, porque tal obra estaba ya madura y dispuesta para la acción. Y esa acción del expedicionario de Cárdenas y Playitas determinó un largo periodo de intentos que al fin desembocaron en una guerra de independencia con duración de treinta años.

Esos actos en continuidad también tuvieron características solidarias con respecto a las manifestaciones visibles y de presencia, como fueron la utilización de la bandera y de aquel sello o escudo de Teurbe Tolón.

La Junta Cubana de Nueva York, constituida en 1852, y presidida por Gaspar Cisneros Betancourt, con Domingo de Goicouria de tesorero, Porfirio Valiente de secretario y José Elías Hernández de vice secretario, emitió dos años después bonos de un "empréstito patriótico" en nombre de "La República de Cuba" y utilizó en ellos un escudo que es una adarga ojival con solamente dos partes. La de arriba, o el jefe, en una como solapa semi triangular tiene una estrella roja de cinco puntas en fondo blanco, y en lo alto de la estrella las palabras JUNTA CUBANA, y debajo: 19 DE OCTUBRE DE 1852. El cuartel inferior tiene cinco franjas verticales, tres de ellas azules y las otras dos blancas. Corona el escudo un gorro frigio sobre un haz, con seis estrellas en la parte inferior, lo que hace presumir que fueran trece en total.

Esos bonos han sido muy publicados, y constan muchos de ellos, de distintos valores, en la causa formada en 1854 contra el heroico Francisco Estrampes. Se conserva esa causa en el Archivo Nacional.

Si la bandera diseñada por Teurbe Tolón persistía entre los separatistas cubanos, una cosa análoga sucedió con el escudo, y lo prueba la adopción del mismo por Andrés Cassard para los cuños del Gran Oriente de Colón.

El escudo, como adorno o como blasón, se encontraba en sitios donde se reunieran cubanos, y hay el testimonio del escritor Ramón Roa, luego comandante en los Diez Años, de que lo vió por primera vez el año 1860 en una tabaquería de Broadway, Nueva York.

En 1865 la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico decidió utilizar el escudo sin las referencias anexionistas, y poner en la parte exterior derecha la bandera de Chile, y en la izquierda la de Narciso López.

Al emitir esa Sociedad los bonos de un empréstito de veinte millones de pesos, hizo imprimir en el dorso de esos documentos un escudo así adornado.

Y ya sin alusiones a la anexión, los documentos firmados por Carlos Manuel de Céspedes, como Jefe del Ejército Libertador o como Presidente de la República de Cuba, tienen el escudo con aditamentos exteriores o sin ellos, unas veces con cuatro banderas cubanas, otras con dos, y algunas libres de adornos.

Ha sido publicado en fotocopia un documento revelador del sentido de continuidad revolucionaria mostrado por todos nuestros libertadores. Es el nombramiento de ministro diplomático, hecho con bastante buena caligrafía y en forma de diploma, por el C. Carlos Manuel de Céspedes, General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba y encargado del Gobierno Provisional de la República, a favor del Ciudadano José Morales Lemus, fechado en Santa Rita de Veguita el 18 de marzo de 1869, antes de la reunión de la Constituyente de Guáimaro. La fotocopia tiene impreso un sello seco sobre una oblea, que en su orla dice: CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR DE CUBA. Hay un escudo como el de Teurbe Tolón, con gorro frigio dentro de unos resplandores. Debajo del escudo las palabras PATRIA Y LIBERTAD. A la derecha del escudo, hay una bandera, y otra a la izquierda. Cada una tiene una estrella, y sólo la de la izquierda parece estar dentro de un triángulo. La de la derecha puede ser la de La Demajagua.

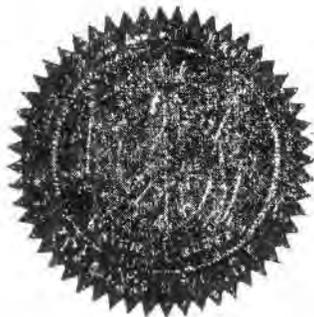
C Carlos M. de Céspedes Gral en Cefe del Ejército Libertador de Cuba y encargado del
Gobierno Provisional de la República.

En uso de las facultades que se me tienen conferidas y atendiendo á las circunstancias
particulares que reúne el Ciudadano José Morales Lemus, lo nombro enviado Extraordinario y Minis-
tro Plenipotenciario de este Gobierno en la República de los Estados Unidos de América
Patria y Libertad. Cuartel Gral. en Sta Rita de Vegueta Marzo 11, 1869.

C. M. de Céspedes.

El Cefe del Departam^{to} de lo Exterior.

J. Ferrnaris y Céspedes



Primer nombramiento de José Morales Lemus hecho por Céspedes.
Comunicaciones de la Cámara de Representantes, de 1869. La Habana, 1919.



Carlos Manuel de Céspedes Presidente de la

REPÚBLICA DE CUBA

El Presidente en uso de sus facultades y autoridad que por y de la confesión que la Cámara de Representantes ha acordado en todos sus actos anteriores; teniendo en consideración que es de alta importancia a la causa de la independencia y de la Nación, por una y adquirir todos los recursos necesarios para sostener la lucha campesina que la Nación sostiene para sacudir el oneroso yugo de España, venga en auxilio y conformar el más simple y eficaz pacto con todas las más amplias facultades al Ciudadano José Morales Lemus, Excmo. Excmo. Excmo. Ministro de Fomento y Excmo. Excmo. Excmo. Encargado de Negocios de esta República, en los Estados Unidos para que, a nombre de la Nación, y empinando su fe, propiedades y recursos pueda contratar un empréstito ya sea en los Estados Unidos, o en otra cualquiera nación, cuyo empréstito podrá ser por la cantidad que juzgue necesaria hasta veinte millones de pesos, cubriéndolo para que pueda pagar el tipo y todas las condiciones de dicho empréstito. Así mismo autoriza al Ciudadano Morales Lemus para que pueda vender bienes hasta la misma cantidad de veinte millones de pesos para que la emisión y venta de los bienes se haga en los términos que él lo crea convenientes.

DADO EN SIBANICÚ a 6 de Junio de 1869

El Presidente de la República

Céspedes

El Encargado de Negocios

Morales Lemus



Ya designado Presidente de la República, Céspedes volvió a nombrar ministro en los Estados Unidos a Morales Lemus, el 31 de mayo de 1869, en Berrocal. La credencial tenía encima un escudo y en su derredor había cuatro banderas, dos a cada lado. De ellas, dos eran la del triángulo rojo, una de la izquierda, la de La Demajagua, y una a la derecha parece ser la de la Mina de la Rosa Cubana. Fue incluida también una oblea en la credencial, pero si se distingue en ella el escudo, no sucede lo mismo con las banderas. Llama la atención que el sol del escudo tenía diez y siete reflejos, y no los trece originarios.

En los campos de la Revolución se añadía el escudo, dentro de una circunferencia, debajo, al lado o sobre la firma del jefe que enviara un documento o una simple comunicación. Los industrioses insurrectos, acostumbrados a valerse por sí mismos y a resolver sus dificultades con los elementos que tenían a mano, descubrieron en una planta silvestre llamada ayúa un sustituto de los gomígrafos, que no era posible obtener en las cantidades necesarias para proveer a todas las oficinas. La ayúa es de una madera blanda con la que fabricaban cuños de excelente calidad. El diseño no era el mismo en todos los casos, con respecto a las proporciones y a detalles sin mayor trascendencia. Pero no faltaban el sol, los promontorios, la llave, las franjas y la palma.

En 1897 circuló entre las emigraciones cubanas una moneda de plata con la inscripción SOUVENIR y el retrato de una joven representativa de la tradicional belleza de la mujer cubana. Al año siguiente se hizo una nueva emisión de la moneda, pero con el letrero UN PESO, lo cual indica el evidente propósito de darle valor fiduciario. Hay en colecciones privadas ejemplares de ambas emisiones. De dos de ellos han sido hechos los grabados que aparecen en este libro.



Monedas de souvenir circuladas en 1897.



Monedas de un peso, con fecha de 1898.

Recientemente ha fallecido la patriota cubana cuya efigie perfecta y juvenil sirvió para el troquel de la moneda de 1897 y 1898. Fue la señorita Leonor Molina, hija de un libertador muerto en la Manigua, y emigrada en los Estados Unidos, donde conoció a José Martí y cooperó como pocos al éxito de la Revolución.

La costumbre se hizo ley, y el escudo quedó en la vida de los cubanos como atributo inseparable de su decisión separatista, igual que ocurrió con la bandera de Narciso López y el himno de **Perucho Figueredo**. Nadie legisló acerca de los tres, pero en el sentimiento patriótico permanecieron intangibles y sagrados durante las luchas por la libertad. Habían entrado en el pueblo, eran parte suya y constituían lo mejor de él.

EN LA CONSTITUCION DE JOAQUIN INFANTE

bandera. Dice:

La Constitución de Infante incluye un sello o escudo, que aparece descrito en el propio artículo 100, donde se menciona la

El sello de Estado podrá reducirse á un pequeño óvalo con el emblema de la América en general baxo la figura de una india, y él de la isla en particular baxo la de la planta del tabaco; porque aunque se dé en otras partes en ninguna es de tan excelente calidad. Al rededor habrá la inscripción: isla de Cuba independiente. El estandarte será la bandera con el sello de Estado en grande, en el centro.



Escudo diseñado según la descripción hecha en el artículo 100 de la Constitución de Joaquín Infante. Interpretación de Hurtado de Mendoza.

No hay noticias de que la bandera o el escudo de la Constitución de Infante fueran siquiera objeto de diseño alguno, por lo que ha habido necesidad de hacer su dibujo según la descripción del autor. La primera vez que la bandera se mostró al público, con toda probabilidad, fue en la obra **La bandera, el escudo y el himno**, editada por la Academia de la Historia de Cuba, del propio autor de este libro. Ahora ocurre igual circunstancia con el escudo o sello, con la diferencia de que el artista ha tratado de interpretar de manera lógica el pensamiento de Infante, mientras que la bandera no presentaba problemas de carácter interpretativo.

EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE 1900

En el **Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de 1900 a 1901** apareció, desde el primer número y a la derecha del título, un escudo cubano con dos banderas a ambos lados, cuatro en total, enarboladas en sus astas y recogidas en la parte inferior central del escudo. Tenían esas banderas la curiosa característica de que la estrella estaba dibujada dentro de un triángulo blanco, sin duda por inadvertencia del diseñador, que nadie se tomaría el trabajo de rectificar. Se advierte en el dibujante una tendencia a la verticalidad, porque todo lo extiende hacia arriba, incluso el gorro frigio. El sol



Escudo de Cuba que aparece en las primeras planas del Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de 1900 a 1901.

tiene únicamente tres masas oscuras de reflejos con dos blancas como fondo. En el paisaje del cuartel izquierdo sólo hay dos lomas y una palma, sin celajes ni adornos. Las franjas del cuartel derecho indican con claridad heráldica que son de color azul, no así las de las banderas laterales, lo que induce a error.

LA REFORMA DEL ESCUDO

Se ha hablado con reiteración de la necesidad de modificar el escudo, y hasta se ha proyectado más de un modelo. Dos genealogistas estudiosos, el doctor Juan G. García Enseñat y el periodista Luis Lamarque, se esforzaron a principios de este siglo, en demostrar los errores heráldicos del escudo, y en pedir que se le liberara de ellos.

Además de esos motivos fundamentales, que podrían ser objeto de estudios para resolverlos sin precipitaciones, hay otros que son inexplicables y de fácil subsanación.

No parece haber merecido atención alguna la descripción que de manera equivocada se hizo del escudo en 1906 por los gobernantes de entonces.

El decreto dado en aquellas fechas cambia los puntos cardinales al mencionar los promontorios de tierra figurados en el jefe del escudo.

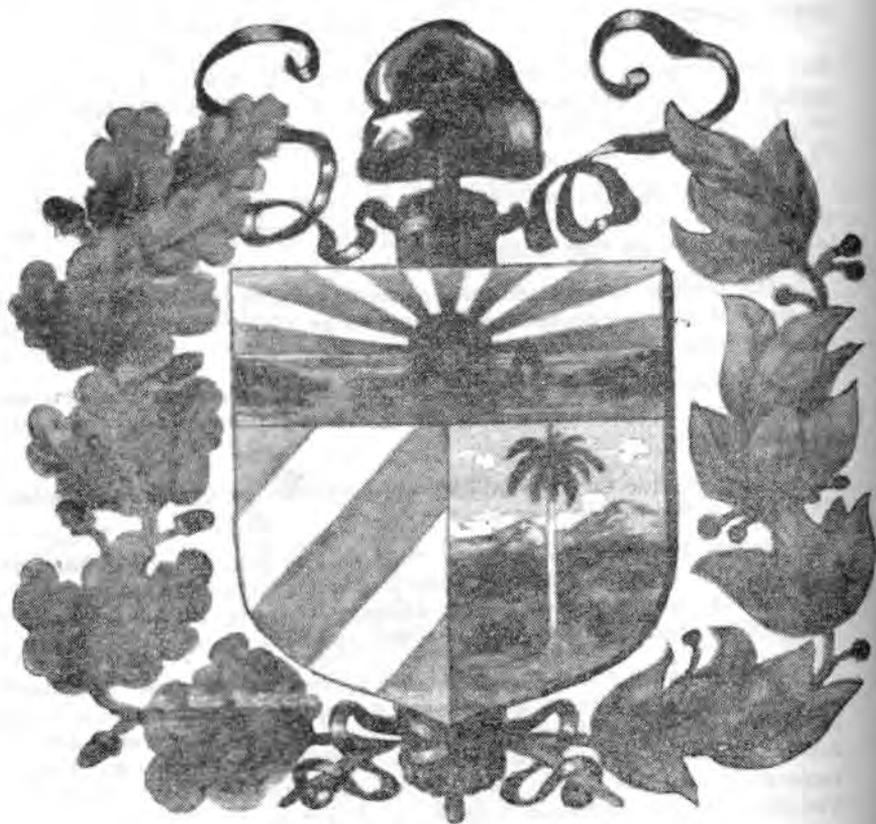
También dice que hay allí un sol poniente, lo que no se explica atribuído a un pueblo que nace.

En la Sociedad Geográfica de Cuba se acordó en 1936, por solicitud del ingeniero Juan Manuel Planas, que se hiciera la rectificación de esos disparates geográficos y técnicos en la descripción del escudo. Pero nada se hizo entonces, ni después.

Al referirse a las ramas que orlan el escudo, da como de encina una de ellas, y eso es incomprensible porque lo que está dibujado es roble. Se halla justificado el diseño, pues el roble es uno de los árboles cubanos originarios, lo cual no ocurre con la encina. Ambos sugieren la idea de fuerza, de vigor y robustez. Y no hay razón para que continúe esa anomalía.

El entendido heraldista doctor Héctor de Ayala, Embajador de Cuba en Francia, ha hecho una versión de nuestro escudo, según su concepción, para exaltar aún más sus valores y para distinguir en tan importante símbolo el origen del pueblo cubano. Considera el doctor Ayala que la línea recta superior del escudo permite que se aprecie mejor su señorío y su grandeza. La forma adoptada por él da oportunidad a una mayor amplitud interior para el paisaje y el jefe. Y los ornamentos exteriores comunican ligereza y gracia.

Se incluye en este libro el diseño del doctor Ayala, que ha de ser interesante para los cultivadores de la ciencia del blasón.



Escudo de Cuba, según la versión propuesta por el doctor Héctor de Ayala.



NARCISO LOPEZ

EN EL NOMBRE Y AUTORIDAD DE LA

REPUBLICA DE CUBA

A TODOS A QUIENES EL PRESENTE LLEGAJE Ó CONCIENSA... SALVE

Sepan que yo **NARCISO LOPEZ** Presidente del Gobierno Provisional de la **REPUBLICA DE CUBA**, y Comandante en jefe de sus fuerzas de Tierra y Mar, por la presente nombro, constituyo y autorizo

en tiempo de guerra en el servicio de dicha **REPUBLICA DE CUBA**, según el nombre de la misma con el grado *grado de teniente* a operar todas las cosas y cosas que se requieran en guerra *según las necesidades de la guerra* y *según las necesidades de la guerra*.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo lo he firmado en mi propia y real con el sello del Gobierno Provisional de la República y refrendado por el *Comandante en Jefe de Tierra y Mar* *en el día de*
de *de*

POR EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Patente de corso de Narciso López a nombre de la República de Cuba.—(Archivo de Herminio Portell Vilá.)



Be it known to all **Men,**

That I, GENERAL NARCISO LOPEZ,

Chief of the "Barricade Junta for the promotion of the political interests of Cuba" established in the United Provinces of New Spain, and the contemplated head of the Provisional Government and Commander-in-Chief of the revolutionary movement, do hereby announce through my agency and possessive authority, for the liberation of the people of Cuba from the tyrannical and oppressive

regime to which they are now subject by the power of Spain, and to be governed by an **entirely independent** Executive Officer, in each form of Government and authority as they prefer, by their free will and choice, shall provide, to by their powers, to relieve the same and effects aforesaid, make and cause this obligation on behalf of the people of Cuba, by whatever designation of nationality, in form of duty politics, they shall hereafter assume, to wit:

I do by these presents, for and on behalf of the said people of Cuba, and their successors in government for ever, and for value received, promise to pay to

or bearer, in equal annual instalments at one, two, three, four and five years, the sum of **thousand dollars**, with six per cent, interest from date, payable ratably on each annual instalment, until both principal and interest be fully paid and discharged. And I, the said General Narciso Lopez, in virtue of the authority, and for the promotion of the object aforesaid do by these presents, pledge to the said

or bearer, the public lands and public property of Cuba, of whatever kind, and the fiscal resources of the people and government of Cuba, for whatever source to be derived, and do further pledge the good faith of the people and government of Cuba, in perpetuity, for the full and complete discharge of this obligation.

In testimony whereof, I, the said General Narciso Lopez, do hereunto affix my signature and the seal of the said Provisional Government, which is further witnessed by **Antonio José Gual** and **José Antonio Sanguero** members of said "Barricade Junta" and

This was read and carried in the City of New Orleans, and State of Louisiana, in the United Provinces of New Spain, on the 14th day of April 1851.

Un bono en blanco de los que se vendieron para la expedición de Cuba.

VII

BAYAMO COLONIAL Y SUS HOMBRES Y MUJERES

Era en el Bayamo colonial, tranquilo y feliz de los días románticos en que los hacendados y ricos hombres tenían a la vez grandes dotaciones de esclavos y fuertes resabios de humanitarismo, junto a unas irresistibles ansias de libertad y de gobernar la propia tierra y los destinos de todos.

Cada una de las mansiones señoriales ostentaba como el mejor adorno un clavecín, una espineta, o algún otro instrumento músico, en los que solían demostrar sus buenas dotes para el arte la joven y grácil señora, o las damitas llenas de sueños, y hasta el magnífico amo de enormes fortunas, que atesorara conocimientos en academias y universidades de Madrid, de París o de Viena. No eran archivados en inútil cementerio los libros de diversos idiomas —el obligado latín, el griego, el francés, inglés, italiano, alemán, hablados a veces con fluidez y facilidad— y las partituras de óperas, sonatas y nocturnos, vales, cantatas y polkas. Las veladas parecían decorosas réplicas de las que en lejanos salones florecían para solaz espiritual de los cultos europeos.

Bayamo fue siempre un lugar en que no era objeto extraño el libro filosófico. Allí también se admiraba la belleza de una poesía o el ritmo de una canción. Centro de negocios desde los primeros tiempos coloniales, en su ámbito creció una ciudad bien provista de casas al estilo criollo, con salas en que se hallaban sillas y mecedoras por docenas, y cuadros, espejos, muebles ornamentales de gusto y de ostentación. Las habitaciones de dormir llegaban a ser salones en donde las damas tenían sus templos íntimos, sagrarios llenos de luz que entraba por los altísimos ventanales, en los que la cristalería multicolora ensayaba una alegre sinfonía de tonalidades muy favorecedoras de la belleza femenina de las cubanas. El patio interior, rodeado de soportales fresquísimos, servía de sitio para las tertulias familiares en las horas en que después del yantar los mayores se recogían para la obligada siesta.

Tradicionales la cultura y el comentario de letras, arraigado lo artístico ya como algo natural de aquellas tierras fecundas y aquellos espíritus refinados, poderosos los ímpetus independientes de señores

en sus haciendas, para los bayameses se hacía cada vez más imprescindible e inevitable el disfrute de una vida diferente de la que les imponía la sumisión colonial. Conocían ellos cuanto se propalara y predicara, desde hacía ya muchos años, sobre la urgencia de una revolución. Tenían a orgullo el que uno de los más amados discípulos del precursor Félix Varela fuera el bayamés José Antonio Saco, insigne entre los más notables hombres de pensamiento.

Feliz sociedad la de Bayamo, que si tenía o había tenido a un José Antonio Saco, a un Carlos Manuel de Céspedes, un José Joaquín Palma, un Lucas y un Francisco del Castillo, o un **Perucho** Figueredo, también contaba con próceres de altos quilates que se llamaban Francisco Vicente Aguilera, Donato Mármol, Francisco Maceo Osorio, los Izaguirre, los Tamayo, los Estrada, Pacheco, Acosta y muchos más de sólida fortuna y definidas aficiones literarias. Allí no habría sido tarea difícil para otro Silvestre de Balboa Troya Quesada encontrar sonetistas a montón que le sirvieran para el exordio de un nuevo poema descriptivo de hazañas de la generación en que vivía.

Y las señoras, y las jóvenes adorables por sus encantos y sus maneras, iluminaban con luz exquisita de amor y de solidaridad la vida noble y sosegada de aquellos hombres. Eran ellas el premio mejor de todos los afanes, y el estímulo. La compensación de su complaciente y aprobadora mirada, ante una proeza del jinete o del nadador, o al oír en una velada algún verso, tenía el mérito del más deseado galardón. El varón de aquellos tiempos veía en la mujer el complemento único y el perfecto ideal. Las ínfulas de superioridad varonil se eclipsaban frente al resplandor de unos ojos y en medio de la cortesía y el buen trato.

Feliz sociedad la que junto a otras sociedades que en la Isla se desarrollaban, con parecidos aspectos y aspiraciones, sintió el anhelo de acudir también al riesgoso campo de las luchas patrióticas.

Larga sería la relación de los hechos que se agregaron a los de otras regiones, encaminados hacia el fin de martillar un día tras otro sobre la férrea obstinación de los dominadores y vencerla.

Aunque ejemplar y conveniente, porque nunca ha de ser exceso repetirla, de esa relación habrá solamente algunos episodios en estas páginas.

En cualquier historia de Bayamo se presenta primero el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, quien nació allí y demostró en su ciudad sus calidades, y sólo la abandonó a consecuencia de persecuciones políticas. Pero en ella pasó mucha parte de su vida de abogado, poeta, escritor, esgrimista, jinete, comediógrafo, actor, ajedrecista, hombre de deportes y de sociedad, propulsor de cultura, y por sobre todo enérgico director de actividades cívicas.

En aquella ciudad, por la amplitud de su ilustración, y por sus definidos sentimientos de cubano, tuvo Céspedes jerarquía de jefe a quien se escuchaba y seguía.

Era conocida y celebrada su participación en la serenata de que nació **La Bayamesa**, el mes de agosto de 1851.

La escena ha sido narrada otras veces. Al retirarse, después de asistir a una representación dramática, Céspedes y sus parientes cercanos el compositor Francisco del Castillo y el poeta José Fornaris, con el joven Carlos Pérez, que tenía voz de tenor, decidieron dar una serenata a la prometida de uno ellos. Fornaris hizo unos versos y la música fue obra de colaboración de Castillo y de Céspedes. Carlos Pérez la cantó y los otros le sirvieron de coro.

Fue **La Bayamesa** por muchos años, con su cadenciosa tipicidad, una de las más bellas expresiones de los sentimientos de los cubanos, algo parecido a un himno impregnado de amor y de dulzura suavemente melancólica en que se transparenta el espíritu de Cuba. Todavía hoy evoca estados de pensar y de sentir que no morirán en nuestro pueblo, como nexos misteriosos que lo une al pasado y le habla de fervores patrióticos, de ideales y de ensueños en que se confunden la bandera, el himno y los grandes héroes de la libertad patria. No se puede oír sin emoción esas notas sencillas que tantos recuerdos levantan en quienes vibraron de niños con ellas y se habituaron a interpretarlas con el mismo sentido de sus mayores. Es toda una época sufriente y palpitante en los aires rumorosos de una canción de amor que idealiza en una mujer bayamesa a todas las mujeres de Cuba:

¿No recuerdas, gentil bayamesa,
que tú fuiste mi sol refulgente,
y que alegre, en tu cándida frente
blando beso imprimí con ardor?

¿No recuerdas que un tiempo dichoso
me extasiaba en tu pura belleza,
y en tu seno doblé la cabeza
moribundo de dicha y amor?

Ven, asoma a tu reja sonriendo;
ven, y escucha amorosa mi canto;
ven, no duermas, acude a mi llanto,
pon alivio a mi negro dolor.

Recordando las glorias pasadas
disipemos, mi bien, la tristeza,
¡y doblemos los días la cabeza,
moribundos de dicha y amor!

LA BAYAMESA

Letra de
José Fornaris

Música de
Carlos Manuel de Céspedes
y Francisco del Castillo

INTRODUCCION

II

II

II

No es a - que - das gen - tu - ra - ya me - se - ra tu

mas - lo me - sol - ra - tú gen - tu - y ni - que - no es tu

Lán - guí - da fren - te blan - do be - so cm - pli - mo con ar -

- dor
 to la - Ven a - so - ma - de la re - ju - san -

- men - do re - y os - cu - da ma - ma - no - so cen - so

Ven no quer - mas a - cu - da e mi blan - do con a -

Li - no a mi ne - gre do - lor
 Ven a -

**HIMNO REPUBLICANO
DE CESPEDES**

No está muy divulgado que Céspedes compusiera la letra de un **Himno republicano**.

Tiene ese himno, en la colección de sus poesías, la fecha de 1868. y aunque pudo brotar en los mismos días del Manifiesto del 10 de octubre, es probable que sea posterior a la entrada en Bayamo con la bandera.

Estos son los versos:

¡A las armas, valientes cubanos!
¡Despertad! Ya retumba el cañón,
y a los golpes del rudo machete
brame herido el hispano león.

¡A las armas! Seguid de Bayamo
la cubana bandera triunfal,
que Bayamo con mano de bronce
arrancó de su suelo el dogal.

¡Al combate! ¡A las armas!, que España
ve en América su último sol.
¡Al combate! ¡A las armas! No quede
en la Patria un soldado español.

En España el soldado combate
por ser libre con noble furor...
pero en Cuba ese mismo soldado
sirve al trono del duro opresor.

Allá rompe la dura cadena;
acá, impone cadena servil;
libertad para España, y a Cuba
un gobierno despótico y vil.

Para alzar la compacta trinchera
nuestra Cuba sus cedros dará,
y aprestando la mecha encendida,
artillero el patriota será.

Por profundo rencor adorado
el cuchillo de acero arbolad,
y en los potros soberbios tendidos
con sus cascos los cráneos pisad.

Volad, pueblos de Cuba, a las armas,
de la Patria a la enérgica voz,
y en lugar de los haces de espigas
las gargantas segad, con la hoz...

Que la virgen desdeñe al amante
que no vuela a la lid con valor;
que la madre coloque en la mano
de su hijo el puñal vengador.

EL HIMNO DEL DESPATRIADO

En el largo proceso de las conspiraciones cubanas hubo una canción que nuestros compatriotas oían siempre con una mezcla indefinible de pena, de esperanza y de ilusión. Era el **Himno del despatriado**.

Aquellas notas románticas, matizadas de sentimiento en que se funden la melancolía de la realidad y la fe en el retorno, parecían como una síntesis de un estado de conciencia.

No cantaban las mujeres el **Himno del despatriado** en sus fiestas o en sus alegrías, sino en los instantes de intimidad, y más bien en los ratos que disfrutaban solas en sus aposentos. Por las junturas de las puertas se deslizaba la melodía. Y cuando ellas regresaban de la habitación, había una luz diferente en sus ojos, como de quien está seguro del porvenir y de su decisión.

Pensar que el **Himno del despatriado** fue una de las primeras músicas sagradas de los abuelos, no debe parecer una fantasía. Esta es la letra:

Allá en mi Cuba, en mi nativo suelo,
en cuyos prados la belleza mora,
hay una flor que solitaria llora:
mi triste vida abandonada aquí.

Mas ella ha sido fúlgida esperanza
que el despatriado en su carrera lleva,
la casta flor cuya fragancia eleva
del bello, hermosa y celestial jardín.

Ella tal vez ignorará quién sabe
que yo la adoro con pasión vehemente;
ella tal vez ni de mi amor presente
el sacro fuego en que me siento arder. . .

Y si mañana cuando a Cuba vuelva
por la desgracia me hallare abatido
iré a exhalar mi postrimer gemido
allí donde ella me juró su amor.

EL DESPATRIADO

CANCION

Letra y música
A. I.Transcripción del
Maestro Rogelio Dihigo Hernández

Handwritten musical score for the song "El Despatriado". The score is written on ten staves, with the first two staves being empty. The music is in a key with two flats (B-flat and E-flat) and a 2/4 time signature. The lyrics are written above the notes, and there are various musical markings such as accents (>), slurs, and dynamic markings (f and mf). The lyrics are:

Santo *rit.* *rit.* en mi Cu - tra en mi va ti - ro sue - lo en cu - ras
 que dar la be - lle - za me - ra hay una flor que sa - bi ta - rra
 e - ra mi his - ta - ri - da aban - de na - da a - qui ^[2] mod. alla ba
 a tempo
 si - de faligi da espe - ran - za que el des - pa - tri - do en su can - ta
 e - ra la ca - sa por cuya fra - gancia e - ra del

de - elo her - ma - se y ce - los: tal jardín. 3 E - lle tal vez

ignora - sa quién sa - le que yo la adora con pasión re - ta - mien - to

ella tal vez ni de mi amor pre - sium - te el sa - cro fue - ro en que

méjor ar - der 4 si ma - ra - na cu - rra a Cy - ba mel - va

por la des - gra - cia me balla - ra - ba - ti - do i - á a ex - ha - ber mi

por - tri - muge - ro - do allí don - de ella me ju - ra - ra

COMO NACIO EL HIMNO DE BAYAMO

Así fue la sociedad en que durante la noche del 13 al 14 de agosto de 1867 nació la música de *La Bayamesa*, como fue bautizado por su autor el que es ahora el Himno de Bayamo, la marcha guerrera oficial de nuestro país.

Los diferentes motivos de inconformidad se habían sumado a los materiales de agobio en todos los aspectos económicos de la Isla. Paralizados los negocios, la urgencia de préstamos para la agricultura creaba situaciones conflictivas, que eran mayores con la elevación inmoderada de las contribuciones, por lo que gravitaban sobre los hacendados, propietarios y terratenientes las cargas administrativas y las apremiantes exigencias para cubrir gastos militares, obligaciones de empréstitos y envíos a los gobernantes metropolitanos.

Desde hacía tiempo eran en Bayamo los hombres de mayor relieve, Francisco Vicente Aguilera, bachiller en leyes, Francisco Maceo Osorio, abogado, y Pedro Figueredo, también abogado. Ellos pensaron en una revolución que libertara a Cuba del dominio colonial. Y en la logia masónica Redención, que presidía Aguilera, comenzaron las deliberaciones, que continuaron un día, el 13 de agosto, en la casa de Figueredo. Al retirarse, ya de acuerdo y muy tarde en la noche, Maceo Osorio habló así al poeta:

—Bueno: ya estamos constituidos en comité de guerra. Ahora te toca a tí, que eres músico, componer nuestra *Marsellesa*.

—Mañana cuando ustedes vuelvan los recibiré con el canto de guerra que ha de conducir nuestras huestes a la lucha y a la victoria.

Esa fue la contestación de Figueredo.

En efecto, la madrugada había sido fecunda, y en el papel pautado se encontraban las notas de una composición para piano que los otros dos conspiradores oyeron horas más tarde plenos de entusiasmo y de admiración.

Se encargó de armonizar e instrumentar la pieza un notable músico bayamés, de color, llamado Manuel Muñoz Cedeño. Acaso Figueredo no tenía la aptitud técnica precisa para esa labor, o quería que un experto la realizara con mayor rapidez.

Cuenta el historiador Maceo Verdecia que el compositor recomendó al maestro discreción en su trabajo, pues quería dar a unos amigos la sorpresa de su estreno.

No parece haber sido una ocupación rutinaria la del maestro músico, porque al momento se sintió atraído por aquella melodía en que estaba trabajando y a la que sin duda debió hacerle las adaptaciones necesarias para su armonización y para coordinar los distintos instrumentos. Es muy posible que el sencillo papel pautado de Figueredo, en el que estarían todos los elementos de una marcha, saliera

de las manos hábiles de Muñoz Cedeño convertido en lo que deseaba su autor y estaría indicado en su partitura.

En uno como ensayo general pudieron apreciar claramente los revolucionarios el ímpetu que cobraba la música, interpretada en conjunto por los instrumentos de la orquesta que en aquella ciudad tenía Muñoz Cedeño. Fue en la casa de éste, a las ocho de la noche. Estaban allí Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio, Manuel Anastasio Aguilera y **Perucho** Figueredo.

Los ejecutantes eran:

Manuel Muñoz Cedeño, violín, director.

Pedro Muñoz Jerez, violín.

Juan Ramírez, violín.

Manuel Muñoz Jerez, clarinete.

Joaquín Muñoz Jerez, clarinete.

Joaquín Fonseca, clarinete.

Jesús Hechavarría, clarinete.

José Caridad Cedeño, cornetín.

Miguel Aguilera, cornetín.

Juan Aguilera, trombón.

Francisco Cedeño, bombardino.

Francisco María Tamayo, fígle.

José Manuel Aguilera, contrabajo.

Se advierte que el instrumentista dió una gran importancia al sonido del clarinete y que tampoco descuidó los del cornetín. Comprendería que se trataba de una marcha militar. Vivía aquel artista en una ciudad en donde se respiraba rebeldía desde los comienzos de la colonización. Aquel rico e inquieto hacendado era además bien conocido por su insumisión, que le había acarreado un largo arresto en su propia casa. Por lo tanto, supo o pensó que la pieza musical llevaba fines revolucionarios. Y por amistad o por adhesión, su esfuerzo logró el triunfo de que sus visitantes, el más opulento de los terratenientes de Cuba entre ellos, se mostraran arrebatados por la emoción.

Pero la audición en privado, y hasta con sordina conspiradora, no satisfacía a **Perucho** Figueredo, quien quería oír en gran ambiente y de modo público su **Marsellesa**.

Se acercaban las fiestas religiosas del **Corpus**. Como del habitual **Te Deum** salía de la iglesia parroquial una procesión que recorría las calles al son de una marcha, Figueredo habló con el párroco Diego José Batista, para que consintiera en que allí y en el acto público se tocara su himno. Era también Batista un insurrecto con vestiduras de sacerdote y accedió en seguida a la petición.

Y el día del **Te Deum**, terminada la misa, resonó en la nave de la iglesia el Himno, que los mismos músicos de Muñoz Cedeño ejecu-

taron a plenitud, sin bajar el tono de los clarinetes, los cornetines y el trombón.

Estaba presente allí, con las demás autoridades de la población y las personas distinguidas, el gobernador militar coronel Julián Udaeta, que se revolvió intranquilo al escuchar una música insólita en el solemne acto.

También presenciaban la escena los conspiradores y muchos cubanos ya comprometidos y enterados del audaz suceso. Eran Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio, Perucho Figueredo, Donato Mármol, José Joaquín Palma, Manuel Anastasio Aguilera, Juan Luis Pacheco, Rodrigo Tamayo, Esteban Estrada, Joaquín Acosta, Juan Izaguirre Guzmán. La fila llegaba hasta la puerta del templo.

El sacerdote Batista ofició con una devoción nueva, y los revolucionarios se ofrecieron ante los altares para la conquista de la libertad.

El coronel Udaeta advirtió con claridad que la banda no tocaba una partitura religiosa. ¡Era una marcha guerrera lo que se oía en el recinto sagrado!

Concluida la ceremonia, se organizó la procesión con la banda y el padre Batista al frente, y el maestro Muñoz Cedeño en la dirección del Himno.

Cuando ya los bayameses se encontraban de retorno en sus hogares y el director de la banda llegó al suyo, había esperándolo una pareja de guardías civiles, para conducirlo ante el gobernador.

Le preguntó el militar sobre la clase de música que había tocado en el *Te Deum* y en la procesión.

Salió a relucir Figueredo, pues éste le había dicho que en caso necesario le atribuyera toda la culpa.

Y entonces fue el compositor el llamado. Para un gobernador castrense no había dificultades ni límites en cuanto al respeto a las personas. Era hábito de cuartel que se detuviera sin consideraciones ni distingos y se vejara y atropellara a unos o a otros.

El valor sereno del artista y su argumentación lógica contuvieron al coronel.

—Señor gobernador: no me equivoco al asegurar, como aseguro, que no es usted músico. Por lo tanto nada lo autoriza a usted para decirme que ese es un canto patriótico.

—Dice usted bien —contestó Udaeta— no soy músico, pero tenga la seguridad de que no me engaño. Puede usted retirarse con esa certidumbre.

Y así fue cómo el pueblo de Bayamo oyó por primera vez, el día del *Corpus* de 1868, la música de lo que en lo adelante no se

llamó La Bayamesa, sino que fue el Himno de guerra de todos los cubanos.

**EL HIMNO EN LA TOMA
DE BAYAMO Y EN EL
TE DEUM.**

La segunda vez que se oyó el Himno en una manifestación pública de Bayamo fue el 18 de octubre de ese propio año.

La escena es de las que forman parte indisoluble de nuestra historia.

Llegaban de todos los puntos cardinales los patriotas en febril deseo de contribuir al triunfo, de precipitarlo. Entraron en la ciudad como avalancha incontenible. Y al frente de la División de Bayamo, el jefe, **Perucho** Figueredo, y la abanderada, su hija Candelaria, serena ante las balas que silbaban sobre su cabeza y que traspasaron su bandera.

Aquellas muchedumbres conocían el Himno, según parece, o seguían a quienes lo entonaban. Entonces Figueredo cruzó una pierna sobre la montura de su caballo y escribió las dos primeras estrofas en papel de su libreta de apuntes. Arrancó la hoja y la entregó a uno, y repitió las copias. Poco después la letra estaba unida a la música, y fue un desbordamiento lo que presencié la ciudad. Los hombres se sentían enardecidos por la marcha guerrera y peleaban con más vigor cada vez que oían la orden de combatir.

Sobre la letra, dijo la Abanderada que en la plaza su padre, "con loco entusiasmo, cruzando la pierna sobre la silla de su caballo, escribió su Bayamés inmortal".

Con relación a las cuartetas restantes, conservadas con las otras en un manuscrito de Figueredo, no se ha dicho que fueran conocidas aquel propio día 18. Sin embargo, lo presumible es que todas estaban ya escritas o pensadas antes del patético acto de la plaza de armas de Bayamo y que su autor transcribiera allí de memoria los versos escritos en su hogar, acaso al mismo tiempo de componer la música. Se puede estimar así, por lo bien ajustada que está la letra a la melodía, lo cual requiere en ocasiones un tiempo mayor que el de hacer la partitura.

Entre los prisioneros de guerra se encontraba ya aquel día el coronel Udaeta, quien comprobó que no se había equivocado sobre la música del **Te Deum** y de la procesión, al oír la ahora como el canto bélico de los triunfadores.

En otra fecha, también de magno acontecimiento, aunque en la tranquilidad del pueblo libre, fue tocado y cantado el Himno de Bayamo.

La auto biografía de Candelaria Figueredo contiene esa fecha como el 28 de Octubre.

El General en Jefe del Ejército Libertador y encargado del Gobierno Provisional de la República, Carlos Manuel de Céspedes, fue recibido ese día en otro *Te Deum* celebrado en la iglesia parroquial, con el mismo sacerdote Diego José Batista, ahora en compañía de aquel otro compañero suyo Jerónimo Emiliano Izaguirre, que bendijo la bandera, y del padre Juan Luis Soleliac.

Llevaba la bandera la misma Candelaria Figueredo, pero esta vez la insignia fue la que hizo en gran tamaño la joven Felicia Marcé.

Con motivo del *Te Deum* se efectuó allí la emocionante ceremonia de la ejecución del Himno. Un coro de señoritas, bajo la dirección del maestro Muñoz Cedeño, elevó a los aires la letra y la música. Han sido recordados algunos nombres: Elisa Figueredo Vázquez, hija de *Perucho*, Amelia Montero, Victoria Rodríguez, Catalina García, Caridad González, Inés Jerez, Ana Estrada, Ana Rodríguez.

LA TRADICION ORAL Y EL HIMNO

Después de la evacuación y del incendio de Bayamo por sus propios hijos, en glorioso acto de inmolación, el Himno quedó solamente en la memoria de los guerreros que lo cantaban al entrar en la pelea, y en la de los pocos militares músicos incorporados al Ejército Libertador.

Han deplorado la desaparición del Himno los musicólogos y los historiadores cubanos.

No sólo sería de mucho interés que se dispusiera de la partitura original de *Perucho* Figueredo, sino también de la armonización y la instrumentación del que se ha dicho era notable músico, maestro Manuel Muñoz Cedeño. Con la primera se podría conocer el valor y la intensidad de cada nota, y la intención del compositor. Y con la segunda se tendría la interpretación dada a las diferentes partes de la melodía por quien supo hacer una obra que satisfizo a Figueredo y a los demás ilustrados jefes de la Revolución.

Pero nada de eso existe.

El Gobierno establecido en Bayamo, primera ciudad importante libre durante la Guerra de los Diez Años, no debió tener la documentación referente al Himno, o ésta quedó en alguna de las casas incendiadas después, seguramente la del propio Figueredo, y tanto la partitura y la instrumentación, como la riqueza y los hogares, fueron sacrificados en la gigantesca pira encontrada por los ejércitos de Valmaseda.

Pero se preservaba el Himno en el recuerdo y en el alma de los cubanos. Es la música vibración impalpable, inasible, y sin embargo es una de los más fuertes y poderosos elementos de movilización del espíritu y un gran acicate para la acción.

En la memoria de los hombres que lo escucharon, y que lo repitieron al efectuar sus cargas ímpetuosas contra el enemigo, y a sus sonos vencieron unas veces y otras fueron derrotados, se guardó el Himno que hablaba de tantas glorias, hazañas y penas.

Se conservó así, y acaso perdió en la tradición auditiva y oral ésta o aquélla característica. De interpolaciones o transformaciones ocurridas en el transcurso de la guerra, y después, hablaron hace ya muchos años los maestros Gaspar Agüero y Eduardo Sánchez de Fuentes, entre otros.

Lo cierto es que en la tradición se basaron los musicólogos Emilio Agramonte, Hubert de Blanck y el doctor en música Mr. Hugh A. Clarke, para imprimir sus diferentes versiones del Himno, durante los años de la Tregua.

No se podía considerar en absoluto falsa la tradición melódica de la venerada música, por lo que así, con los inevitables defectos, fue la evocación más emotiva de los grandes hechos de nuestra historia. Tenía, es verdad, algunos compases menos, y determinadas variaciones que si no la adulteraban en cambio la modificaban un tanto. A pesar de todo, se había salvado la esencia del canto inmortal.

ARMONIZACION E INSTRUMENTACION DE ANTONIO RODRIGUEZ FERRER

Con los elementos de que se podía disponer en el período inmediato a la finalización de la Guerra de Independencia, el insigne musicógrafo don Antonio Rodríguez Ferrer tuvo que realizar una transcripción del Himno de Bayamo, para la solemne entrada de las tropas libertadoras en Guanabacoa y La Habana.

Era en los últimos meses de 1898. El maestro Rodríguez Ferrer se hallaba al frente de una banda de música en Guanabacoa y fue encargado de la preparación orquestal de recepción a los soldados cubanos, mandados por el general Rafael de Cárdenas, que ocuparían el día 20 de diciembre aquella población, y que entrarían luego en La Habana.

La pieza más importante para la orquesta, en ese acto, debía ser el Himno, aquel mismo Himno de Bayamo de tanta significación para nuestro pueblo y para los abnegados y heroicos vencedores en la difícil y desigual contienda.

HIMNO DE BAYAMO

LETRA Y MELODIA DE
PEDRO FIGUEREDOINTRODUCCION, ARMONIA E INSTRUMENTACION DE
ANTONIO RODRIGUEZ FERRER

Piano

Ped. *

Canto 8º

Al com - ba - te co - rred, Ba - ya -

8º

me - ses, que la Pa - trias con - tem - pla or - gu - llo - sa - rum - ped

B.M.C.

7^a

ya la ca-de-nap-mi-no... sa á los gri-tos deHo-nor! ¡Li-ber-

8^a

-tad! No que-raís con ca-de-nas vi-vir en a-

pp *cres poco á poco.*

fren-ta yó pro-bio su-mi-dos; del cla-rin es-cu-chad los so-

p *piu cres*

*♩ = 240 * muy marcado el bajo*

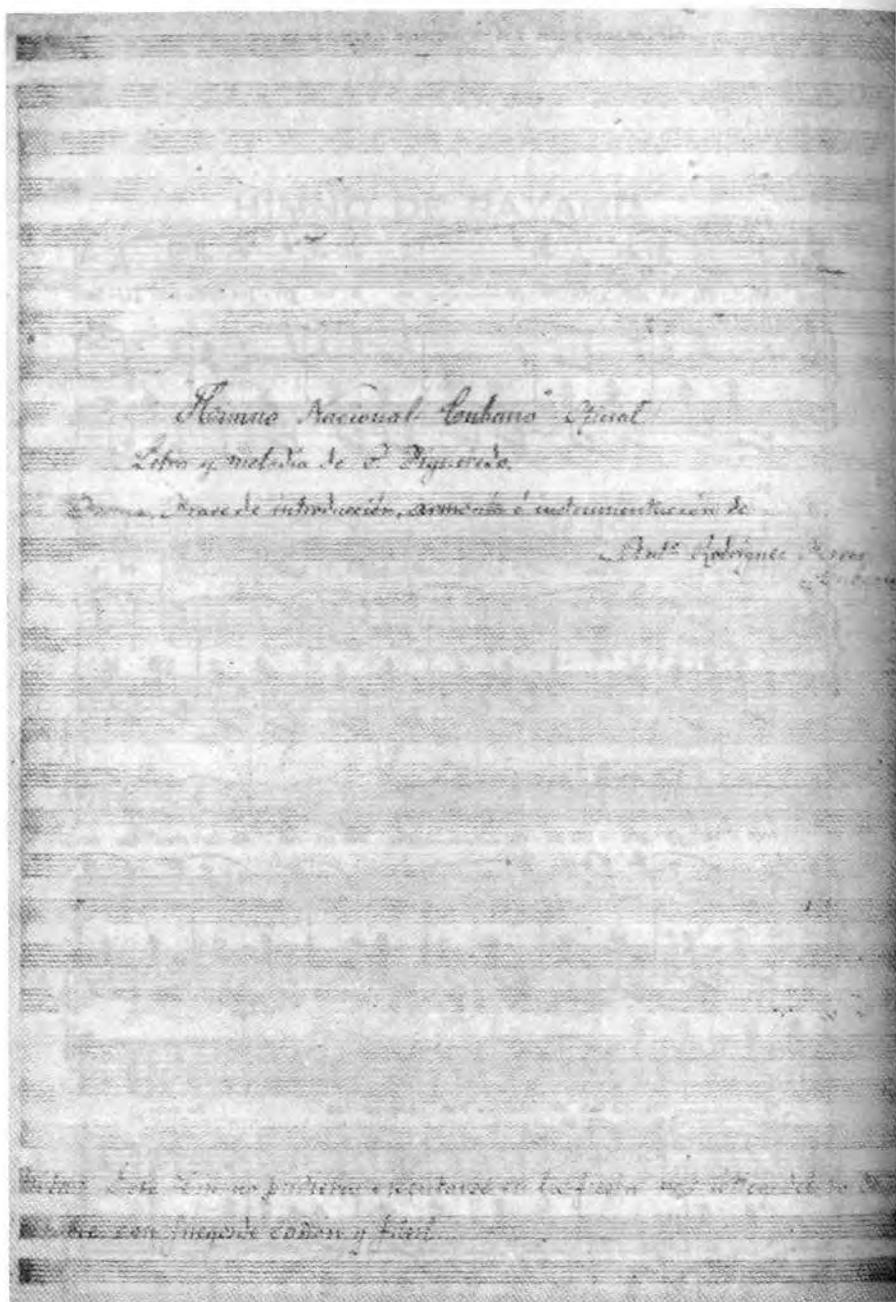
ni-dos; á las ar-mas, ya lien-tes-vo-lad No que-

p *f*

*♩ = 240 * **

1ª 2ª

D.C.



Himno Nacional Cubano. Oficial. Forma, frase de introducción, armonía e instrumentación de Antonio Rodríguez Ferrer.

Parto y

1. *Quinto de B.*
2. *Clar. de.*
3. *Violino I. de.*
4. *Clarinete B.*
5. *Viola.*
6. *Viola y Contr.*
7. *Trompa.*
8. *Bar. Soprano de.*
9. *Id. Alto de.*
10. *Id. Tenor de.*
11. *Id. Basso de.*
12. *Flautas de.* *Surgeon*
13. *Id. de.* *uno al Flautas de.*
14. *Coronitas de.* *uno al Coronitas de.*
15. *Id. de.* *uno al Coronitas de.*
16. *Armonica de.* *uno a la Armonica de.*
17. *Id. de.* *uno a la Armonica de.*
18. *Trompa de.*
19. *Id. de.*
20. *Trombon de.*
21. *Id. de.*
22. *Armonica de.*
23. *Armonica de.*
24. *Id. de.*
25. *Id. de.*
26. *Armonica de.* *Armonica de.*
27. *Id. de.* *Id. de.*
28. *Armonica de.*

Adagio tempo.
Ballate

This image shows a page of handwritten musical notation for a piece titled "Ballate" in "Adagio tempo". The score is written on approximately 18 staves. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and beams. On the right side of the page, there is a vertical column of numbers from 1 to 24, which likely represent measure numbers. The handwriting is in dark ink on aged, slightly yellowed paper. At the bottom of the page, there is a signature that appears to be "S. G. ...".

S. G. ...

A handwritten musical score on 28 staves. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and clefs. The score is organized into systems, with some systems containing multiple staves. The lyrics are written in a cursive hand and are interspersed with the musical notation. The page is numbered 28 in the bottom right corner.

28

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a note.

And. poco a poco

This image shows a page of handwritten musical notation, likely a score for a large ensemble or orchestra. The page is filled with approximately 25 horizontal staves of music. The notation includes various notes, rests, and dynamic markings. The dynamic marking *And. poco a poco* is written at the top and repeated in several places throughout the score. The handwriting is in dark ink on aged, slightly yellowed paper. The staves are numbered on the right side, from 1 to 25. The overall appearance is that of a historical manuscript.

This image shows a page of handwritten musical notation on aged, yellowed paper. The notation is dense and covers most of the page. It consists of approximately 12 horizontal staves, each with a clef and musical notes. The notes are written in black ink and are connected by beams and slurs. There are also various musical symbols, including rests, accidentals, and dynamic markings. The paper shows signs of age, with some discoloration and wear. The overall appearance is that of a historical manuscript or a composer's sketch.

This image shows a page of handwritten musical notation on aged, yellowed paper. The page is divided into several sections. On the left side, there are approximately 15 staves of music, numbered 1 through 15 from top to bottom. The notation includes various note values, stems, and rests. A large, dense grid of diagonal lines is drawn across the middle and right portions of the page, obscuring the original notation underneath. To the right of this grid, there is a vertical line, and below it, the text "C. V. de la Iglesia" is written in a cursive hand. The paper shows signs of age, including some staining and a slightly uneven texture.

C. V. de la Iglesia

Entre las versiones conocidas y circuladas, prefirió el *experimentado músico* la del maestro Emilio Agramonte, por estimar que se acercaba más a lo que la tradición oral y auditiva venía transmitiendo desde 1868. Conocía las otras, y principalmente la de Hubert de Blanck y la del doctor Clarke. Utilizó sólo la melodía, para hacer una armonización propia y concordante con la originaria partitura de Figueredo.

El mismo Rodríguez Ferrer ha explicado su delicada labor, de carácter técnico igual que científico y patriótico. Su obra tuvo un éxito extraordinario.

La banda que con el nombre de Cuba Libre fundó el maestro tocó bajo su dirección en el imponente acto en que por primera vez ocupaban los libertadores esa población, ya en plena paz.

Las tropas y el pueblo recibieron electrizados aquellas notas que el músico había exaltado en tono vibrante de himno guerrero victorioso.

Allí estaba lo esencial y permanente de la composición que el 18 de octubre de 1868 oyeron los bayameses con alborozo y decisión de vencer. Si desde entonces la canción bélica fue la marcha oficial, se confirmaba ahora la preferencia de todos. Aquellos representantes del Ejército Libertador decían también, con su regocijo y su aceptación, que sólo tenían como Himno el que escuchaban al ver llegada la hora del triunfo, como lo dijeron asimismo los otros libertadores de Bayamo.

La aquiescencia por intuición popular está acorde con el juicio de técnicos musicales cuya personalidad como artistas no se discute. De ellos, el maestro Gaspar Agüero ha dicho lo que sigue:

Merece citarse especialmente la transcripción para gran banda hecha por el maestro Rodríguez Ferrer, no sólo por ser hoy la que se ejecuta en actos oficiales, sino por su excelente factura armónica, su buena instrumentación y por la frase de introducción, original del propio Rodríguez Ferrer, frase llena de bizzaría tonal.

POLEMICAS Y RECTIFICACIONES

Y añadió Agüero que era una lástima haber aceptado para esa obra el dibujo melódico hasta entonces conocido.

Es necesaria aquí una aclaración, cimentada en opiniones de expertos musicales de bien ganado renombre.

No parece haber sido tan erróneo el dibujo melódico del Himno hecho por el maestro Emilio Agramonte, ni los que también realizaron Hubert de Blanck y el doctor Clarke.

Hubo un maestro que vivió en las propias épocas de Bayamo, y que residía en Santiago de Cuba y allí pudo lograr copia de la parte de canto del Himno. Se trata de Miguel González Gómez, **El Músico Viejo**, quien afirmó:

Bien se está nuestro Himno de Bayamo como en la actualidad se ejecuta. Es decir: con los compases de introducción que el Maestro Antonio Rodríguez Ferrer, director de la banda Cuba Libre, le agregó para darle verdadero carácter guerrero, como lo pide la letra, y para quitarle esa monotonía melódica y rítmica, falta de desarrollo y algo de extensión de la cual se resentía el original, embellecido con sobra de competencia musical por el citado Maestro, que para nada ha sacrificado la idea melódica del autor, que queda en todo su integridad e inspiración.

Con esa introducción de clarines de carácter guerrero, por la mayor extensión que alcanza, amenizado como el arte manda, con variedad de acordes y movimientos del bajo fundamental, y otros variantes rítmicos en el acompañamiento, queda grandioso nuestro Himno Bayamés.

Un crítico musical de hoy, estudioso y bien orientado, Orlando Martínez, ha escrito que la introducción de clarines de Rodríguez Ferrer sirve al Himno de marco adecuado y "además, está muy bien hecha". También expuso que una de las mejores versiones del Himno es la del capitán José Molina Torres, que es la de Rodríguez Ferrer, según afirmación de éste, a quien Molina escribió para excusarse de que la edición hecha el año 1916 apareciera con su nombre y no con el del Maestro, su verdadero autor.

DIBUJO MELODICO DE PERUCHO FIGUEREDO

En el año 1912 la señora Adela Morell de Oñós donó al Museo Nacional, por intermedio del coronel Fernando Figueredo Socarrás, un documento inapreciable. Era la parte del canto de **La Bayamesa**, manuscrita en 1869 por el propio autor.

Vivía en aquella fecha la entonces señorita Morell en la finca Santa María, provincia de Camagüey, con su padre y hermanos. En ese lugar de los montes disfrutaban los cubanos horas de descanso y de buena tertulia. Había piano y bellas jóvenes, y con tan amena y honesta compañía se olvidaban a ratos de las penalidades de la guerra.

Durante una de las visitas, **Perucho Figueredo** recitó, y tocó **La Bayamesa**. La señorita Morell le pidió que hiciera para ella una copia del Himno, y el autor pautó un papel y dejó allí el canto, sin el acompañamiento. Es una demostración de que sabía de música lo suficiente para escribir una partitura en pocos instantes. Hizo más: añadió todas las estrofas de su marcha de guerra, única ocasión tal vez en que aparecían completas las palabras del Himno.

La Bayamesa

Bolero patriótico Cubano

Palabras: música de Pedro Figueredo

Marcha

Escrito para el Bolero de Chabé, 1919.
 Versión autógrafa por el Sr. Figueredo.

Al combate corred Bayamesa, ¡es que la patria es con tanta orgullo sa,
 No te más una nuestra gloria sea que morir por la patria es un
 un! Al con un! En cada uno vivir, se vivir en a-
 fronta y propio su mi... do, del clarín es escuchad el soni do, ¡a las
 armas valientes corred! Del clarín es escuchad el soni do, ¡a las
 en: mal valientes corred!

2^a
 No temáis los feroces yberos
 sin cobardes en al todo tirano
 no resisten al bravo Cubano
 para siempre su imperio callo
 ¡Cuba libre! y al puma marino
 su poder y su orgullo, ¿dónde es ido?
 del clarín es escuchad el sonido
 de las armas, valientes, corred!

3^a
 Contemplad nuestros huertos ti uncorantes
 contemplados a ellos caídos,
 por cobardes huyeron vencidos.
 por valientes sabamos triunfar!
 ¡Cuba libre! podemos gritar
 del cañon al terrible estampido
 del clarín es escuchad el sonido
 de las armas, valientes, corred!

Fotocopia de la versión autógrafa de Perucho Figueredo que se conserva en el Museo Nacional. Archivo del doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

Por esa circunstancia, se ha podido saber cómo escribió **Perucho Figueredo** su obra.

En ella se han apoyado los que en distintas ocasiones pidieron la revisión del Himno, a fin de que le sea restituida su originaria composición.

Ilustres musicólogos y compositores, el primero el maestro Hubert de Blanck en 1900, y después los maestros Gaspar Agüero y Eduardo Sánchez de Fuentes, han hecho un análisis de las modificaciones sufridas al través de los años por el Himno, y solicitado su revisión. Recientemente la profesora Flora Mora ha presentado un arreglo suyo en que propone una versión revisada de la que es a su juicio primitiva versión de la música de Pedro Figueredo.

Demostrada la autenticidad del documento entregado al Museo por la señora Morell, se debió atender las indicaciones del maestro Agüero y designar un grupo de profesores para determinar cual debía ser la partitura declarada oficial. Vivían entonces el insigne y respetado don Antonio Rodríguez Ferrer, el no menos estimado Hubert de Blanck, y otros muchos más procedentes de las conspiraciones y de la Revolución. En el recuerdo y en el espíritu de esos hombres de selección se hallaban y pervivían las vibraciones patrióticas cercanas a la creación del Himno, y era más posible para ellos un estudio del original de 1869, así como una decisión acerca de lo que debía permanecer, o si era conveniente adoptar el que ahora estaba visible y al alcance de todos.

El maestro Rodríguez Ferrer, a requerimiento de una Comisión Patriótica Pro Himno Nacional, hizo en 1929 una nueva armonización del Himno de Bayamo, con la versión del Museo a la vista, y después de haber hecho de ésta un detenido análisis en todos sus aspectos musicales. La Comisión aceptó, con plácemes, la obra del estudioso y competente musicógrafo. Por este feliz encargo, es posible afirmar que la oportunidad no aprovechada oficialmente lo fue gracias a una institución particular.

Desde luego, el documento del Museo sólo mostraba una melodía, sin los bajos y la armonización correspondientes para su ejecución adecuada. Y ya es sabido que estas operaciones técnicas hacen imperativas algunas adaptaciones al uso que se desee, lo mismo en el piano, que en el canto, o en la instrumentación para orquesta o banda. Así lo expuso Rodríguez Ferrer en más de una ocasión, para explicar la índole del trabajo realizado por él en 1898, y luego en 1929.

Los comisionados de aquella fecha, si hubieran sido nombrados, habrían podido llegar tal vez a muy interesantes conclusiones.

Por ejemplo, la copia de la finca Santa María data del 10 de noviembre de 1869, y según el testimonio del coronel Fernando Figueredo la trazó el autor "en menos tiempo que se necesita para dar las gracias". Parece haber sido hecha de memoria, porque el cro-

nista hubiera dicho si el compositor llevaba sus notas escritas. De agosto de 1867 a este noviembre de 1869 transcurrieron más de dos años, y durante ese tiempo no es imposible que Figueredo pensara en algunas modificaciones que introduciría después de las primeras audiciones de Bayamo. Además, no es tampoco improbable que la versión de la ciudad heroica fuera igual a la que está en el Museo, y que el Maestro Manuel Muñoz Cedeño tuviera que vencer, en sus días, análogas dificultades que las resueltas en 1898 por Rodríguez Ferrer.

Aunque las anteriores no son otra cosa que conjeturas, y por lo tanto carecen del valor de un dato histórico, pueden dar una lógica explicación de lo que se ha encontrado distinto entre el dibujo melódico de Figueredo y la manera de escribirlo para su ejecución. Es presumible igualmente que la tradición oral auditiva de las versiones de Emilio Agramonte, de Hubert de Blanck y de Clarke estén basadas en adaptaciones armónicas e instrumentales de Muñoz Cedeño.

Pero las especulaciones son de escasa trascendencia.

El Himno de Bayamo, tal como es tocado actualmente, con su introducción de clarines y su vibración de marcha guerrera, tiene carácter oficial desde que el Presidente Estrada Palma hizo que así fuera circulado por el extranjero, y a la vez aceptó que las bandas militares y civiles lo ejecutaran en las ceremonias y en todos los actos públicos. Fue emisario del Gobierno para tan interesante distribución en los demás países de América uno de los fundadores de la Patria, el Mayor General Juan Ríus Rivera, integrante del Gabinete presidencial. Así transcrito, el Himno de Bayamo se halla en las publicaciones oficiales de Cuba y de otros pueblos, y está declarado en la Constitución de 1940 propiedad nacional.

Oyeron ese Himno, así armonizado e instrumentado, muchos de los actores principales de Bayamo, todavía vivos en 1898 y en los primeros años de la República. Desde Estrada Palma hasta Fernando Figueredo Socarrás, todos estimaron buena y recomendable la interpretación de Rodríguez Ferrer.

Es natural que nada impediría una revisión, como no ha habido obstáculos para labor parecida en Francia, por ejemplo, al tratarse de la **Marsellesa**.

Sin embargo, el esfuerzo no puede ser sino obra colectiva, oficial y cuidadosamente realizada. Y sobre todo, si se intentara ha de tener por finalidad la exaltación de ese sagrado tesoro musical, como un nuevo homenaje de respeto y de veneración a la memoria de **Perucho Figueredo**.

**LA LETRA ORIGINAL
DEL HIMNO DE
BAYAMO**

manuscritas por el autor.

La letra del Himno ha suscitado controversias, a pesar de que la copia de la finca Santa María tiene todas las estrofas,

Las dos primeras cuartetos son las únicas que se cantan al tocar el Himno, y en ellas no hay palabras que aún hoy, a casi un siglo de distancia en el tiempo, ofendan o siquiera mortifiquen a persona alguna.

El resto de la composición puede quedar como una noticia histórica, aunque no por ello se deba excluir su conocimiento en obras de investigación. La historia es un conjunto de hechos grandes y pequeños, y esa apreciación tan común debe justificar que no se prescindiera a veces de algunas expresiones verbales nacidas en momentos de indignación o de pelea. Los versos de Figueredo tienen su sitio apropiado en un ensayo sobre el Himno. Son estos:

Al combate corred, bayameses,
que la Patria os contempla orgullosa.
No temáis una muerte gloriosa,
que morir por la Patria es vivir.
En cadenas vivir, es vivir
en afrenta y oprobio sumido.
Del clarín escuchad el sonido,
y a las armas, valientes, corred.

No temáis los feroces iberos:
son cobardes cual todo tirano.
No resisten al bravo Cubano;
para siempre su imperio cayó.
¡Cuba libre! Ya España murió;
su poder y su orgullo, ¿do es ido?
¡Del clarín escuchad el sonido!
¡A las armas, valientes, corred!

Contemplad nuestras huestes triunfantes;
contempladlos a ellos caídos.
Por cobardes huyeron vencidos,
por valientes sabemos triunfar.
¡Cuba libre! podemos gritar
del cañón al terrible estampido.
¡Del clarín escuchad el sonido!
¡A las armas, valientes, corred!

**EL HIMNO DE BAYAMO
EN LA CONSTITUYENTE
DE 1900**

de Narciso López en la Asamblea Constituyente de 1900 a 1901.

El Himno de Bayamo, con la armonización y la instrumentación del maestro Rodríguez Ferrer, estuvo como la bandera

En el **Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la isla de Cuba**, de 6 de noviembre de 1900, fue publicada el acta de la sesión inaugural, efectuada el lunes día 5, en que se hizo saber que "momentos antes de la apertura, en presencia de los señores delegados y del pueblo y a los acordes del Himno Nacional", fue izada en el edificio la bandera.

Y el 21 de febrero de 1901, al firmar los delegados allí mismo los dos ejemplares manuscritos de la Constitución aprobada, fue tocado también el Himno.

Tuvo el acto una gran solemnidad.

El primero en firmar fue el presidente de la Asamblea, el doctor y general del Ejército Libertador Domingo Méndez Capote. Eran las cinco menos diez minutos de la tarde. A las cinco y quince minutos firmó el secretario, coronel y doctor Enrique Villuendas.

Según el **Diario de Sesiones**, la emotiva ceremonia se efectuó "a los acordes del Himno Nacional".

Pero el doctor Rafael Martínez Ortiz, en el volumen primero de su obra **Cuba. Los primeros años de independencia**, informó así:

En la tarde del jueves 21 de Febrero, a las cinco menos cinco, puso su firma, el primero, al pie de los dos ejemplares de la Constitución, el Presidente de la Asamblea Dr. Domingo Méndez Capote; siguiéronle uno a uno, los miembros de la Convención y a las 5 y 15 minutos estampó la última, a los acordes del himno nacional, el Secretario Sr. Enrique Villuendas.

Concuerdan la versión oficial y la del cronista. Sólo hay una leve variación, y es que el **Diario** dió a entender que la firma de los delegados se llevó a cabo "a los acordes" del Himno, mientras que el doctor Martínez Ortiz situó la música cuando firmó el secretario Villuendas.

Es muy probable que ésta haya sido la "verdad verdadera", porque el distinguido médico, escritor y político villareño, además de cronista voluntario de aquel acto, era delegado suplente por su provincia y presencié el espectacular desfile de los patricios firmantes. Buen observador, captaría esos pormenores y los anotaría al momento, con la premura de quien anhela contribuir de modo eficaz a la historia de hechos coetáneos de tan destacada trascendencia.

En buena lógica, no es probable que durante los veinte minutos invertidos en firmar se tocara y repitiera el Himno, y parece más aceptable que sonaran las notas de la música al terminarse la magna labor con el último firmante.

Si la bandera permaneció enarbolada en el mástil del edificio ya histórico mientras celebró sus sesiones la Asamblea, el Himno acompañó a los constituyentes en la apertura de sus trabajos y en la función final que daba vida a la nueva Constitución de la República.

HIMNO INVASOR

Por el general
Enrique Loynaz del Castillo

Escrito para piano por
J. Marín Varona

✱

PIANO.

(Asunción) *(Diana)* - Allegretto.

The musical score is written for piano and consists of five systems of staves. The first system is a grand staff with treble and bass clefs, containing the first two measures of the piece. Above the first measure is the tempo marking '(Asunción)' and above the second measure is '(Diana) - Allegretto.'. The second system continues the piano accompaniment. The third system continues the piano accompaniment. The fourth system continues the piano accompaniment and includes the tempo marking '(Contraseña.)' above the final measure. The fifth system introduces a vocal line, indicated by 'VOZ.' above the staff, and is marked 'Marcial.' above the first measure. The lyrics 'Á las Vi - llas, patrio - tas cu - ba - nos, que á Oc-ci-' are written below the vocal staff. The piano accompaniment in the fifth system is marked 'mf'.

VOZ. *Marcial.*

Á las Vi - llas, patrio - tas cu - ba - nos, que á Oc-ci-

mf

den-te nos illo-mael de-ber..... de la páf-trinarro-jar al ti-ra-no; es pre-

-ci-so, ven-çer ó ven-çer..... Á las cer... Sies glo-rio-so mo-ri-r por lai-

-de-n queen mil ti-des á Cu-baen sal-zó..... ra-jen san-gre la pá-tria se

ye-a, más no sier-va del ya-goes-ph-ñol..... Sies glo-ñol...

(Llamada)

De Mar- tí la me-mo-ria-do-

-ra-du nues-tras vi-das o-fren-diel ho-nor.... y nos gui-a la fúl-gi-daes

-pa-da de Ma-ce-oal a-va-n-cein-va-sor.... De Mar-sor... De Cis-

-ne-ros el e-je-m-plo su-bli-me hoy los hua-nos sa-brán i-mi-tar, y va

Gamez qué Cuba re-dime en glo-ri-o-so y ten azaba-llar... De Cis-llar...

1^a 2^a

1^a 2^a

f *mf*

Marcha.

f

Poco più mosso.

mf

-güey le-genda-río yan-ud. . . . nuestras ar-mas darán á De-ci-den-te y á la

10 () 20

pá-tria fe-li-z. Li-ber-tad... Orien-tad... Nos es- pe- ran las ver- des sa-

-ba- nas y los cam- pos de ri- cos pien- sar... ¡A- de- lan- te la fuer- za cu-

10 () 20

-ba- na! ¿qui- en de- tie- ne el em- pu- ñe- ra- sor... Nos es- sor...

(Fuego.)

Piú mosso.

De Oerl - den - te laucti - va cam -

- paña da quer lanzar impe - tuo - so ful - gor que no pue de el sol da - do de Es -

- paña i - gan - lar al cu - ba no en va - lor De Oerl - lor

Carga.

The musical score is written for voice and piano. It features a key signature of two sharps (F# and C#) and a 2/4 time signature. The score is divided into several systems, each with a vocal line and a piano accompaniment. The lyrics are in Spanish and describe the national symbols of Cuba. The score includes dynamic markings such as *mf* and *f*, and a tempo marking *Vivo.* The piece concludes with a *FIN.* marking.

Al ga-

mf

Vivo.
-lo - pe, es, cua - dra nes, mar - che - mos que el cla - rin á de - ga - ñe. Ho - r - do -

- nó los ma - che - tes fu - ra - sos al - ce - mos nue - tra el

vil que á la pá - tria / tra - jó. Al ga - jó.

f *mf* *FIN.*

EL HIMNO INVASOR

Durante casi toda la última Guerra de Independencia, la columna que desde Baraguá llegó en tres meses a Pinar del Río tuvo para sus marchas y sus actos bélicos el Himno Invasor, propuesto por el después general del Ejército Libertador Enrique Loynaz del Castillo al Lugarteniente General Maceo, quien lo aceptó y dispuso que lo referente a su instrumentación estuviera a cargo del jefe de la banda de Holguín, Dositeo Aguilera, que se hallaba incorporado a la Columna Invasora.

El Himno Invasor acompañó a las tropas cubanas y alegró también, como el de Bayamo, a los que hicieron su entrada en las ciudades y poblaciones después del armisticio.

**LA MUJER, MADRE Y
COMPAÑERA DE LOS
PATRIOTAS**

Al estudiar y conocer la historia de estos atributos nacionales, el investigador, o el lector, simplemente, penetra en una atmósfera cada vez más impregnada de sentimientos y emociones que conmueven y transportan el espíritu hacia las cumbres radiantes de la admiración.

La nación del más noble orgullo nacional se hace inmensa, y abarca desde los tiempos lejanos hasta los más recientes en que la razón se hizo machete y se impuso ante los ejércitos enemigos.

Y en esas largas y duras jornadas hubo, además de unión decidida e inquebrantable entre los hombres, abnegada solidaridad y amor de las mujeres.

Jamás ha sido posible obra perfecta sin la presencia, el consuelo y la ternura de la mujer.

En la historia de Cuba fueron sostén y guía, testigo que coopera o que admira y estimula, amorosa acompañante en las contingencias peligrosas, las que eran madres, novias, esposas, hermanas, hijas, y aprobaban en silencio o con su acción la actitud resuelta de sus compañeros para lograr el alta premio de la libertad.

La mujer cubana sólo se mostró temerosa de que los hombres de su familia fueran tachados de cobardes o desafectos a la causa de la independencia, y consideraban el deshonor más grande la presentación o entrega al enemigo, o el dictado de traidores.

Muchas fueron las damas de gran posición, y las humildes, que afrontaron la vida errabunda y azarosa de los campos y pasaron días y noches a la intemperie, junto a los jefes y a los soldados, sin comida en ocasiones, rodeadas de iguales peligros y calamidades que los demás. Cuando se podía formar una población de cabañas entre montes casi inaccesibles, tenían función de enfermeras y de cuidadoras de la grey infantil. Y todo ello adornadas de la resignación ejemplar de quien cumple un deber.

Con los bayameses que incendiaron su opulenta ciudad salieron también las compañeras. En la auto biografía de Candelaria Figueredo, y en otros relatos, hay suficientes motivos para declarar a la mujer cubana paradigma de su clase.

A la Revolución fue, con su esposo y sus hijos, Mariana Grajales, la madre de los Maceo, y aunque no ha sido la única, merece de modo pleno la representación que se le ha dado de las madres de Cuba. Cuando ella murió en Jamaica, de ochenta y cinco años, el 27 de noviembre de 1893, Martí escribió en el periódico de la Revolución:

Patria, en la corona que deja en la tumba de Mariana Maceo, pone una palabra:
¡Madre!

Y al glorioso héroe de Baraguá le dijo:

Vi a la anciana dos veces, y me acarició y miró como a un hijo, y la recordaré con amor toda mi vida.

Una mujer hizo la primera insignia, la del triángulo equilátero rojo y la estrella solitaria, y otra cosió la que inició la guerra de los treinta años. Mujeres de Nueva York y de Nueva Orleans prepararon las banderas de las expediciones de Narciso López, que enseñaron el camino hacia la independencia. Mujeres de Camagüey obsequiaron a Joaquín de Agüero y a sus soldados las banderas enarboladas por ellos. También mujeres las que en Las Mangas y en Bayamo hicieron la de la toma de la ciudad y la del Te Deum. Mujeres como Emilia Casanova de Villaverde se preocuparon de que no faltaran banderas a los expedicionarios. Y otra vez mujeres de Camagüey se solidarizaron con el estupendo plan de la Invasión, guiado por Máximo Gómez, el General en Jefe, y dieron al venerable Marqués de Santa Lucía, para que la transmitiera al Lugarteniente General Antonio Maceo, la hermosa bandera que llevó la columna invasora hasta Mantua, la población más occidental de Cuba. Y fueron mujeres las que cantaron en solemne y consagrada ceremonia el Himno de Bayamo.

Y mujeres como Marta Abreu trataron de que la Revolución tuviera siempre recursos.

Y en las ciudades de Cuba los servicios de correspondencia, de remisión de medicinas y de informes, tan importantes para la guerra, estaban a cargo de mujeres. Nunca será bien conocida la magnitud riesgosa de esa cooperación femenina.

Y fueron mujeres las que trabajaban en la emigración, para sostener la casa, mientras los hombres peleaban en la Manigua.

Con el apoyo, la dedicación y el amor de las mujeres se hizo más alto y noble, y más digno, el ideal de libertad de Cuba, robustecido así al través de años en que hubo triunfos y fracasos, sacrificios y dolores, pero en que también hubo fe inextinguible, nacida de la bondad, de la suave presencia y la belleza de la mujer.

de los revolucionarios cubanos, en el momento de la liberación de la isla, se dio un paso decisivo a la mujer y a sus deberes, por lo que se le dio un lugar preeminente en el movimiento revolucionario. En el momento de la liberación de la isla, se dio un paso decisivo a la mujer y a sus deberes, por lo que se le dio un lugar preeminente en el movimiento revolucionario.

LA MUJER MADRE Y COMPAÑERA DE LOS PATRIOTAS

Y de todos los deberes de la mujer revolucionaria, el más importante es el de ser madre y compañera de los patriotas. En el momento de la liberación de la isla, se dio un paso decisivo a la mujer y a sus deberes, por lo que se le dio un lugar preeminente en el movimiento revolucionario.

Y mujeres como María Antonia de los Angeles, que se dedicó a la educación de los niños de la zona, o las que se dedicaron a la atención de los heridos en el campo de batalla, son ejemplos de la heroína cubana. En el momento de la liberación de la isla, se dio un paso decisivo a la mujer y a sus deberes, por lo que se le dio un lugar preeminente en el movimiento revolucionario.

DOCUMENTAL

I

LAS BANDERAS

LA BANDERA DE CUBA

La inventó el general Narciso López en 1849, viviendo en el N° 39 calle de Howard, cerca de Broadway, en casa de una Mrs. Clara Levis. La primera bandera la cosió Emilia Tolon, mujer entusiasta y hermosa, casada con Miguel T. Tolon, su primo, que vivía en Murray st. entre Broadway y Church. López para construir la bandera cubana sin duda que tuvo muy presente la de los Estados Unidos, pero su concepción es sin disputa más bella y de más significancia. Porque sobre la pureza o la virtud republicana, que está indicada por el campo blanco tendió tres zonas azules, las cuales al mismo tiempo que marcan los tres departamentos en que estaba entonces dividida la Isla, revelaban las elevadas o celestiales aspiraciones de los patriotas, sus hijos predilectos, y uno y otras apoyadas en el triángulo rojo, que a tiempo que por su color representa la unión de los cubanos, por su forma indica la fuerza y solidez de... [sus] principios. En medio de este colocó la estrella de plata que ilumina con sus destellos el de... [stino] de la naciente nación bajo los colores republicanos. (Página 3, vuelta, de la libreta original de Cirilo Villaverde, en cuyas páginas impares está el capítulo III de la Reseña biográfica del General Narciso López. Archivo del doctor Herminio PORTELL VILA).

LA BANDERA DE LA PATRIA

La bandera cubana que trajo Narciso López en su primera expedición a Cuba el mes de mayo de 1850, es en su forma y colores igual a la que flameó en Cárdenas y después en Playitas, Las Pozas y Frías. Ocupada una de ellas por los españoles, fué agregada a la causa que se inició en La Habana a consecuencia de estos sucesos.

Como después fueron ocupadas otras, pequeñas, de los colores azul y blanco en Santiago de Cuba, en la noche del 19 de noviembre de 1851, y que se dijo habían sido esparcidas por los patriotas Cayetano Hechavarría, Tomás Asencio, Juan de Mata Tejada y Joaquín Portuondo, el Fiscal de la Comisión Militar pasó oficio al Gobernador Militar de esta isla preguntándole cuál era la bandera traída por López, y esa

autoridad le contestó en los términos siguientes: "En virtud de lo que solicita de ese Tribunal el Teniente Coronel don Pedro Pablo Cruces, en el oficio que V. S. me transcribe con fecha 13 del actual, le remito la bandera aprehendida a los piratas que invadieron esta isla en el mes de agosto último, a fin de que sea confrontada con las pequeñas que fueron arrojadas en las calles de Cuba la noche del 19 de noviembre próximo pasado, o bien se saque el diseño de ella que se desea y me la devuelva, dejando contestada así su referida comunicación. Dios guarde a Vd. muchos años. Habana 21 de diciembre de 1851. El general encargado del despacho, Antonio Sequeira".

El diseño que se sacó es exactamente igual al de la gloriosa bandera tricolor cubana que hoy flamea en Cuba libre. En la causa criminal seguida contra Francisco Estrampes, se hallaba agregada la bandera de seda que este denodado patriota trajo a Baracoa en 1854. La conservaba en su poder nuestro desgraciado amigo el señor Manuel Villanova, quien, pocos días antes de su trágico fin, la remitió a los Archivos de la Isla de Cuba, donde se ha colocado en un magnífico cuadro.

NUESTRA BANDERA

"Señor Director de La Revolución de Cuba.

Nueva York, febrero 12, 1873.

Muy Sr. mío: Haciendo V. una ligera reseña histórica de la bandera cubana en el número 62 de su apreciable periódico, dice entre otras cosas: "Hay quien atribuye su invención al poeta Miguel Tolón, hombre de gran talento y mucho mérito; pero sin duda Gaspar Betancourt Cisneros —El Lugareño— fue quien mayor parte tuvo en el trabajo. A imitación de la bandera americana, se escogieron las fajas para representar los Estados, y se determinó que cinco fajas, tres azules y dos blancas, representarían a los cinco Estados en que debía dividirse Cuba".

En todo esto hay varios errores de bulto que conviene rectificar en tiempo por honor de una bandera que es ya el símbolo del heroísmo cubano. Ni en su concepción ni en su dibujo tuvo parte ni arte, como suele decirse, el gran patriota y distinguido escritor Gaspar Betancourt Cisneros, más conocido por el sobrenombre de El Lugareño. La concepción de nuestra gloriosa bandera fue exclusiva del ilustre Narciso López, la ejecución del plan se debió al buen poeta y entusiasta patriota Miguel Teurbe Tolón.

El que esto escribe fue testigo ocular y puede dar testimonio fehaciente de lo ocurrido en torno de una mesa cuadrilonga, en la sala del fondo del segundo piso de una casa de huéspedes, de la calle de Warren, acera del río Norte, entre la calle Church y Collene Place, en los primeros días del mes de junio de 1849. Allí vivía Tolón y allí concurríamos casi todos los desterrados de entonces. El general López, Betancourt, Aniceta Iznaga, Pedro Agüero, Macías, Sánchez Iznaga, Manuel Hernández y otros varios.

Tolón había venido a Nueva York desde agosto del año 1848, para hacerse cargo de la redacción de La Verdad, puesto que no quiso aceptar el célebre publicista José Antonio Saco. Su primer cuidado fue darle una forma elegante al periódico

cubano, para lo cual dibujó una viñeta, que se hizo grabar y estereotipar, representando la isla de Cuba, tras de cuyas costas septentrionales asomaba el benigno sol de la libertad. Tan graciosa como correcta viñeta llamó la atención de López, quien había precedido a Tolón en su venida a este país sólo unos pocos días, y se ocupaba en construir una bandera que le sirviese de enseña para guiar las huestes libertadoras en Cuba, cuando allá condujese la formidable expedición de hombres y pertrechos conocida por Round Island. En su salida precipitada de los valles de Manicaragua, dejó abandonados algunos papeles, entre ellos el borrador de una proclama al ejército español, el de la dimisión de su empleo de mariscal de campo, honores y condecoraciones, y sobre todo el rudo boceto de una bandera, con que debió darse el grito de independencia simultáneamente en Trinidad y Cienfuegos, el 28 de junio de 1848.

El tal boceto de bandera, que el que esto escribe vió agregado a la causa de conspiración, preso en la cárcel de La Habana, con los demás principales conjurados, era muy sencillo, pues que se componía de los colores republicanos, combinados en tres fajas horizontales, azul, blanca y roja; imitación lejana de la famosa bandera de Colombia. Pero familiarizado ahora con el pabellón americano, modificó su plan primitivo de bandera cubana, por lo qual, sentado a la mesa antes dicha, en compañía de Manuel Hernández, que después murió desastrosamente en el sitio de Granada, en Nicaragua, del que esto escribe y de algún otro, dijo a Tolón, poco más o menos, las siguientes palabras: "Vamos, señor dibujante, trácenos Vd. su idea de bandera libre de Cuba. Mi idea, agregó tomando un lápiz de manos de Tolón, era ésta, cuando me hallaba en las minas de Manicaragua"; y dibujó la de que acaba de hablarse.

Pero añadió en seguida que debía imitarse en cuanto se pudiera el pabellón americano, porque en su concepto era el más bello de las naciones modernas. No había sino tres colores para escoger; López expresó que las fajas debían ser tres, en representación de los tres departamentos militares en que los españoles dividían la Isla desde 1829; lo que había de discutirse era únicamente la distribución de aquéllas, de la manera más conveniente, a fin de que la imitación no resultare una copia servil de la bandera que se proponía como prototipo. En tal virtud, se decidió que las fajas no fuesen rojas; tampoco que fuesen blancas en campo azul, porque según observó López que, como militar, tenía una gran experiencia, a larga distancia desaparece el color blanco. Hubo, pues, que trazar una faja horizontal en el borde superior para que representara el departamento oriental, otra del mismo ancho en el centro en representación del Camagüey y las Cinco Villas o tierra adentro, y una tercer faja en el borde inferior que estaría por el departamento occidental. Dichas tres fajas en campo blanco, símbolo de la pureza de las intenciones de los republicanos independientes. Ahora bien, ¿sería éso bastante para constituir un pabellón nacional republicano? ¿Qué hacer con el color rojo? Sólo dos formas cabían para representarlo convenientemente, a saber: el cuadrado y el cuadrilongo, según se acostumbraba en los pabellones nacionales. López, que era francmasón, naturalmente optó por el triángulo equilátero, figura geométrica más fuerte y significativa. Pero adoptado el triángulo, como desde luego se adoptó, ¿no pedía la heráldica que se colocara en el centro el ojo de la Providencia? Alguien de los presentes, se cree que Hernández, sugirió la idea, que López combatió con razones de gran peso; recordó la estrella de la bandera primitiva de Texas, y decidió que en el centro

del triángulo sólo correspondía poner la estrella de Cuba levantándose sobre un campo de sangre para presidir en la lucha y alumbrar el camino trabajoso y oscuro de la libertad e independencia de la patria aherrojada.

Tolón trasladó al papel con mano hábil el feliz pensamiento del general López, lo iluminó en seguida con los colores republicanos, en el orden requerido, y quedó trazada una hermosa bandera, por más que, como decía el distinguido general Pedro Arismendi, estuviese su combinación en pugna con las reglas de la heráldica. En nada se parece a esta bandera la que flotó en Bayamo y otros sitios de Oriente, el primer semestre del alzamiento cubano, y es además muy defectuosa, por tener blanca la faja más corta superior, y en consecuencia, vista de lejos, resulta una escuadra cuyo brazo más corto lo forma un cuadrado rojo, y el más largo en un listón azul.

Ahora bien: ¿cómo vino a elegirse la bandera de López en el congreso de Guáimaro? La única que podemos decir sobre este particular es, que poco antes de ese suceso memorable, se encontró en una caja de hoja de lata, cerrada herméticamente, la bandera de seda que había llevado de aquí el gran patriota Betancourt Cisneros, y que había enterrado en el piso natural de la sala de su casa en la hacienda de Najasa, la última vez que allí estuvo a la vuelta de su larguísimo destierro.

La primera bandera cubana la construyó en esta ciudad una Emilia no menos filibustera que entusiasta, para regalársela a su autor. La primera que flotó públicamente aquí, la izaron el 11 de mayo de 1850 los hermanos Beach, dueños del Sun, en lo alto de su oficina, situada entonces en la esquina de abajo que forma la intersección de la calle de Fulton con la de Nassau, donde ahora se halla la oficina del Commercial Advertiser. La que flameó en Cárdenas el 19 de mayo del mismo año, fué presentada al regimiento de Louisiana, por algunas señoritas de Nueva Orleans, entusiastas del general López.

Cirilo VILLAVERDE

La Revolución, N. Y., febrero 15, 1873.

LA BANDERA DE YARA

Amanecía el día diez. El silencio más profundo reinaba en todas partes... La calma tan sólo era interrumpida por el oleaje que, al moverse animado por la brisa del mar, formaba el inmenso océano de caña que se perdía sin horizontes por todas partes; por el aire, que al columpiar majestuosamente las palmeras, susurraba en sus penachos de esmeralda y por los acompasados pasos incesantes, que, cual león enjaulado, daba un hombre en una de las estancias, el dormitorio principal, de la magnífica casa de vivienda del rico ingenio La Demajagua.

Las olas se estrellaban contra las rocas y el pequeño muelle del embarcadero, haciendo saltar en miríadas de perlas la blanca espuma que fabricaban en su incesante batallar...

El mar Caribe, testigo mudo de los crímenes consumados en todas las épocas por la ínicua España, desde el descubrimiento y la conquista; desde el aniquila-

miento de la raza india; desde la nefanda trata de infelices seres arrancados, sin piedad, a su suelo y a su familia, hasta las incontables iniquidades cometidas con los cubanos a través de cuatro siglos de opresión y tiranía; el mar Caribe, que *mugía a los pies de la magnífica finca, utano, mecía su cristalina superficie y venía mansamente a arrullar la grandiosa escena que allí, en son de protesta, acababa de representarse...*

Por doquiera se distinguían grupos de hombres, envueltos en sus capotones o frazadas teniendo por toda cama la madre tierra y por techumbre la inmensidad de la bóveda celeste, tachonada de estrellas: descansaban, entregados al más profundo sueño, de las fatigas de la noche anterior. En aquella confusión, mezclados entre hombres de todos colores, resaltaban algunos muy conocidos: Masó, Titá, Santisteban, los García Pavón, Emilio Tamayo y otros varios, se entregaban, cual la generalidad, en brazos del sueño. Habían dormido, a pesar de las condiciones de su situación, tranquilos y satisfechos. La noche anterior habían firmado el Acta de Independencia...

Los pasos no cesaban en la alcoba principal. ¡Aquél león no había parado de medir su jaula toda la noche! Cuando el día alboreaba; cuando estimó que la hora había llegado; cuando ya aquellos hombres debieran para siempre romper con la tranquilidad y el descanso, se abrió la puerta y apareció Carlos Manuel con su semblante sereno, magnífico, remedando a Napoleón en aquella media luz, y midiendo la escena con su mirada de águila permitió que una sonrisa animara sus labios. Despertó a sus compañeros de conspiración. "En pie —les dijo—; el soldado del deber no debe consentir que la aurora lo sorprenda en la cama". Uno tras otro fueron incorporándose, sin darse cuenta, en su actitud soñolienta, cuándo y de qué manera habrían sido rendidos por la fatiga.

Tres correos se habían despachado a la ciudad a explorar los movimientos del enemigo, en presencia de las escenas de La Demajagua, con instrucciones de que cada uno, por separado, comprase parte de la tela que se necesitaba para fabricar el estandarte que, en nombre de Cuba, debían jurar sus libertadores, allí, en el botey de La Demajagua, y que al iniciarse la campaña debía proteger los soldados de la santa causa.

Cuando se hizo la natural indagación, se averiguó que habían llegado el rojo y el blanco. Faltaba el azul, indispensable para terminar la enseña que habría de representar las aspiraciones del pueblo oprimido. Mientras llegaba el correo con el color, Carlos Manuel, rodeado de un grupo interesantísimo, se esforzaba por dibujar el estandarte que la Revolución redentora habría de levantar. El lápiz pasaba de mano en mano. Era natural que en La Demajagua se enarbolará la misma enseña que tremolara en Cárdenas y que en Las Pozas se bautizara con la sangre de tantos mártires; que el 68 correspondiera al 51, y que Carlos Manuel fuera el vivo espíritu de Narciso López. Todos la conocían, todos la recordaban, y era muy fácil delinearla; pero el lápiz, infiel, pasaba por todas las manos, negándose a ser intérprete de la ansiedad del grupo patriótico, y nadie lograba producir una semejanza siquiera de la ensangrentada enseña: uno le confundía los colores; otro le multiplicaba las franjas; otros... en fin, se representaban todas las combinaciones, alrededor de un triángulo estrellado —rojo unas veces, como la sangre en que había de empaparse el suelo virgen de la virgen Perla de los mares; azul otro,

como el límpido cielo que la envuelve; pero la producción era imposible: la bandera no se concebía.

La hora apremiaba: el sol (¡el sublime sol de la libertad de Cuba!) empezaba a ascender por Oriente: las partidas de patriotas se dibujaban en el horizonte, afluyendo hacia la finca, avisadas por la conciencia del pueblo herido por la tiranía española, y correspondiendo al llamamiento del deber, hasta que, desesperanzados de levantar la enseña de Narciso López, se acordó combinar los tres colores de la manera más artística posible. Por fin después de varios ensayos y correcciones, se aprobó el estandarte que, en esa mañana memorable, habría de lanzarse al viento, desafiando la cólera de los opresores de Cuba...

Se acordó combinar los tres colores, formando la bandera de dos listas anchas, paralelas, dividiendo el campo superior en rojo, con su estrella, blanca; mientras que el azul ocuparía todo el campo inferior. Pero faltaba el azul. El correo había sido detenido y era imposible terminar la empresa ante aquella dificultad. En presencia de aquel conflicto y en momentos en que las oleadas de patriotas formaban una masa compacta en el batey y alrededor de la finca, Carlos Manuel, herido por una idea salvadora, e impulsado por su ardiente imaginación, se lanza veloz, como el pensamiento, a la sala de recibo: rasga el velo que cubría el magnífico retrato de su esposa, azul como el cielo que en aquel momento confinaba la sublime escena y aparece, en medio de la multitud, que lo aplaudía, victorioso, más aún, orgulloso, porque su esposo, sonriente, hubiera concurrido, en el momento salvador, a resolver el difícil problema que los envolvía...

Manos piadosas, manos cubanas, se hacen cargo de los preciosos elementos, se empapan en la idea y momentos después, Carlos Manuel, erecto, con su frente ancha y límpida, que herida por los rayos de sol lucía y brillaba cual bruñido acero, se dirige a su pueblo, con el estandarte en la mano, y allí, ante el lábaro sagrado, se jura en el batey de La Demajagua, en medio de santo alborozo, llenos de indecible entusiasmo, luchar por los derechos de la infeliz cautiva, ser dignos de la libertad, ser independientes... ¡o morir en la contienda!

Fernando FIGUEREDO

West Tampa. (Patria, New York, 10 de Octubre de 1898).

LA BANDERA CUBANA

La bandera cubana fue creada por los directores del movimiento revolucionario a cuya cabeza se puso el inolvidable general Narciso López. Hay quien atribuye su invención al poeta Miguel Tolón, hombre de gran talento y mucho mérito, pero sin duda Gaspar Betancourt Cisneros —El Lugareño— fue quien mayor parte tuvo en el trabajo. A imitación de la bandera americana, se escogieron las fajas para representar los Estados, y se determinó que cinco fajas, tres azules y dos blancas, representaran a los cinco Estados en que debía dividirse Cuba. El triángulo, que es lo más bello y significativo de la bandera por lo que tiene de masónico, ha sido criticado como contrario a la heráldica, en vista de que contiene en campo rojo una estrella; pero a esto respondía Tolón que la estrella de Cuba había de levantarse sobre un mar de sangre.

La bandera que tremoló en Yara, en Bayamo, en Jiguaní y en todo Oriente hasta abril de 1869, era distinta. Formábase de dos fajas, una blanca y otra azul, y un cuadrilongo rojo en la esquina superior inmediata al asta, con una estrella blanca en el centro. En el congreso de Guáimaro se discutió sobre cuál había de ser la bandera nacional, puesto que en Camagüey y Las Villas se enarboló la misma de Narciso López, y se resolvió por unanimidad adoptar la última.

La Revolución.—Número 62.—Febrero 8 de 1873.

BANDERA CUBANA

En días pasados publicamos un suelto acerca de la creación u origen de la bandera cubana. Como era consiguiente, materia de tanta importancia histórica despertó el interés general, y se nos remitieron varias comunicaciones relativas al asunto, de las cuales hemos preferido dos: una del señor Cirilo Villaverde, rectificando algunos errores en que incurrimos por flaqueza de memoria, y la publicamos con el mayor gusto en uno de nuestros números anteriores; otra del señor M. A. Aguilera, a la que adjunta la interesante acta de la Cámara Constituyente de la República de Cuba, en que se acordó la adopción de la bandera intrépidamente enarbolada en Cárdenas, Las Pozas, Frías, Candelaria, etc., y, dicho sea de paso, en cuyas acciones tomó parte quien estas líneas escribe.

Con mucho placer publicamos la carta del señor Aguilera y el acta que nos remite.

Señor Director de La Revolución de Cuba,

Muy señor mío:

Habiendo leído con el mayor gusto lo que en su apreciable periódico se ha publicado sobre el origen de la bandera cubana, tengo el placer de acompañar a usted una copia del acta de la Cámara Constituyente de la República de Cuba, en que se dispone que la referida bandera fuese la nacional; publicada dicha sesión en *El Cubano Libre* correspondiente al 15 de julio de 1869, que tengo a la vista.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de manifestar a usted que la primera bandera de nuestra actual revolución, o sea la que alzó el ilustre Carlos Manuel de Céspedes, se halla depositada en esta ciudad, remitida por el mismo caudillo, habiéndole cabido la honra al que suscribe de ponerla en manos de la respetable persona que la guarda.

Queda de usted atento y S. S. Q. B. S. M.

M. A. AGUILERA

ACTA DE LA SESION

En el pueblo libre de Guáimaro, el día 11 del mes de abril de 1869, a la una de la tarde, se reunieron los ciudadanos Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, León [sic] Rodríguez, Antonio Lorda, Francisco Sánchez, José María Izaguirre, Tranquilino Valdés, Miguel Betancourt, Honorato del Castillo, Antonio

Alealá, Arcadio García, Eduardo Machado, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, para celebrar la segunda sesión pública de la Cámara Constituyente.

Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión secreta que tuvo lugar el día anterior y la de la primera sesión pública.

Concedido el uso de la palabra por el C. Presidente al C. José María Izaguirre, propuso que se alterase el orden en que la Constitución designa el nombre de los Estados, y que se estableciera el inverso, fundado en la cronología de la Revolución; propuso además que se diera un nuevo nombre al Estado de Las Villas. El C. Eduardo Machado propuso que este nombre fuese el de Cubanacán. La Cámara aceptó solamente la primera proposición del C. Izaguirre.

El C. Eduardo Machado hizo uso de la palabra para pedir que se acordase por la Cámara la bandera que debía simbolizar la Revolución en toda la Isla, e indicó por su parte, para ese objeto, la bandera que levantaron anteriormente López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas. El C. Antonio Lorda convino en la necesidad de establecer una sola bandera, puesto que una es la causa que todos defendemos y uno solo ya el Gobierno de toda la Isla, y propuso que se adoptase en dicha bandera el triángulo azul, en sustitución al rojo, y las listas rojas en sustitución a los azules. El C. Izaguirre apoyó lo propuesto por el C. Lorda, con la variación de que las cinco listas se redujesen a una blanca y otra roja. El C. Castillo pidió que se aceptase la propuesta por el C. Machado, honrada ya con la sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron para defender nuestra independencia. El C. Agramonte hizo uso de la palabra en el mismo sentido, exponiendo que las leyes de la heráldica invocadas por el C. Lorda para que se adoptase el triángulo azul, no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso, las leyes de la heráldica, dijo, arreglaban los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente. El C. Céspedes recomendó a la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los ciudadanos Castillo y Agramonte temían que se cometiera con la de López y Agüero, y que no debían agravarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental. El C. Zambrana usó de la palabra exponiendo que el abrazo de los tres departamentos sellando la ventura y la libertad de la patria común, concluyó con los intereses y los sentimientos que los habían dividido, y que todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del cincuenta y uno, porque, según había recomendado el C. Agramonte, era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hace largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó que se adoptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo. (Aquí siguen otros particulares distintos).

El C. Antonio Zambrana hizo la siguiente proposición que fue aceptada. Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistía en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República. (Siguen asuntos diversos).

El Presidente de la Cámara cerró la sesión, señalando el 12 de abril para la solemne investidura del primer magistrado de la República y del General en Jefe. La Revolución, marzo 1º de 1873.

Todo lo que antecede ha sido copiado de la obra *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana*, páginas 259 a 266, publicada en La Habana el año 1901, por el doctor Vidal Morales y Morales.

DICE GERARDO CASTELLANOS:

"En la calle Real del Jigüe número 36 hay una lápida que dice:

"Aquí nació José Aniceto Iznaga y Borrell el 18 de abril de 1793; insigne precursor de la independencia de Cuba, al logro de cuyo ideal dedicó su vida. Se entrevistó con Bolívar para obtener su cooperación en la libertad de Cuba.

Cocautor de nuestra bandera, fue acordada ésta en la casa de Alonso Betancourt por el año 1848 en la ciudad fraternal.

Gaspar Betancourt, *El Lugareño*, dijo: la bandera de nuestra República deberá ser tricolor, como la escarapela con que los patriotas franceses llenaron de terror a los tiranos.

La formarán franjas azules y blancas, como las nubes y el cielo de nuestra Cuba, interrumpió Iznaga.

Sea una estrella la divisa que nos guíe a un venturoso porvenir, replicó Villaverde.

Irguióse Gaicouria y expresó: "No: Al árbol de la libertad la sangre abona. La bandera deberá ser roja como sangre".

Mirad, exclamó Alonso Betancourt: "Allí, en el confín del cielo, sobre el ocaso iluminado de nuestra bandera, ved aquel hermoso azul que dividen dos franjas blancas, y en aquel triángulo rojo, como el fuego de los combates, como la sangre de los mártires, ved rutilante la estrella de la libertad; sus fulgores guiarán al cubano errante en la noche tenebrosa y harán luz en la conciencia humana".

Por el P. C. de Trinidad, 1939".

Trinidad, la secular y revolucionaria. La Habana, 1942, p. 355-356.

LA BANDERA DE LA DEMAJAGUA

Elegido por unanimidad en la Junta del Rosario jefe único para todas las operaciones, con el cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, Carlos Manuel de Céspedes, resuelto a salvar el levantamiento fijado en aquella misma reunión para el 14 de octubre de 1868, había concentrado en su ingenio La Demajagua a los principales conspiradores separatistas de su distrito. Hallábanse reunidos además unos trescientos hombres provistos de machetes de trabajo, algunos sables, varias lanzas y púas de madera recia y, entre todas, treinta y seis armas de fuego, en su mayoría escopetas viejas.

Ya lo había dicho el Caudillo: "A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a luchar; peharemos aunque sea con las manos".

Mientras iban llegando en pequeños grupos o aisladamente sus futuros soldados, Céspedes preparaba su manifiesto al mundo y se ocupaba, con varios de sus com-

pañeros, en hacer un croquis de la bandera que alzaría él, y llevarían al frente aquellos valerosos iniciadores de nuestra epopeya al salir del ingenio en marcha hacia la gloria y la inmortalidad. Pocos, si en realidad algunos, debían de tener siquiera noticias de que en el *Proyecto de Constitución para la isla de Cuba*, redactado y publicado en Caracas en 1812 por el patriota cubano Joaquín Infante, se había ideado una bandera para el futuro Estado independiente y que el artículo 100 de dicho proyecto dice así:

La bandera cubana será un tricolor horizontal, verde, morado y blanco, combinación que no se sabe haya sido tomada todavía por otra nación. El sello del Estado podrá reducirse a un pequeño óvalo con el emblema de la América en general baxo la figura de una india, y el de la Isla en particular, baxo la de la planta de tabaco; porque aunque se dé en otras partes en ninguna es de tan excelente calidad. Al rededor habrá la inscripción: *Isla de Cuba independiente*. El estandarte será la bandera misma con el sello de Estado en grande, en el centro,

En cambio todos sabían que Narciso López había tremolado en Cárdenas y Las Pozas y Joaquín de Agüero en el Camagüey, en los años de 1850 y 51, como enseña de sus respectivos intentos revolucionarios, una bandera tricolor de forma poco usual. Pero como nadie la recordaba con exactitud resultó imposible reproducirla. Entonces, para resolver la dificultad e inspirándose en la bandera de Chile, Céspedes imaginó una bandera nueva, que luciendo los mismos colores y forma de la de Carrera y O'Higgins, se diferenciase de ésta en la disposición de aquéllas. Aunque la república hermana había ofrecido a los conspiradores cubanos en 1866 su bandera para los buques que pudieran armar en corso, y existiese el precedente de que las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador tienen una misma bandera gualda, azul y rojo, con la ligera variante que establecen en la franja azul las respectivas divisas de esos tres países, debió parecerle a Céspedes susceptible de provocar confusión, como efectivamente resulta a veces con aquellas otras, el adoptar la enseña chilena misma para su levantamiento; y tomando un lápiz creó la bandera de La Demajagua.

El rojo ocuparía con el blanco la parte superior, y el azul marino se extendería a lo largo de la inferior, situándose la estrella, blanca, en el centro del cuadro rojo. Algunos de los presentes estimaron de buen augurio el que no se hubiera podido reproducir la bandera de López y Agüero, porque la de estos héroes y mártires, decían, había sido siempre desgraciada. Y todos aprobaron la nueva como el símbolo de sus aspiraciones patrióticas, la cual desde el primer encuentro con las tropas reales se llamó por propios y extraños la bandera de Yara. Con este nombre la designaríamos nosotros por ser el más generalizado; pero a fin de evitar confusiones en nuestro trabajo, la llamaremos en lo adelante la bandera de La Demajagua.

En una de las casas del batey más cercanas a la mansión de Céspedes, de anchos portales y columnas dóricas, vivía con los demás miembros de su familia, y en compañía de su padre Juan Acosta, mayoral de la finca azucarera, quien antes lo había sido de una de las ricas haciendas del gran patriota bayamés, Francisco Vicente Aguilera, una agraciada joven de diez y siete años, Candelaria Acosta, llamada cariñosamente *Cambula*, que según Fernando Figueredo y Socarrás, era ya entonces "una mujer extraordinaria".

Citada por Céspedes, que la distinguía entre todas las jóvenes del ingenio por su clara inteligencia y hermosura, presentose en la casa de vivienda, examinó el croquis, expresó su opinión acerca de la cantidad y calidad de las telas necesarias para hacer la bandera y apremiando el tiempo, ordenó Céspedes a José Antonio Castillo, llamado Meringo, mayordomo del ingenio, que fuera inmediatamente a Manzanillo a comprar las telas, o que mandase a uno o varios individuos de su confianza a traerlas con toda la rapidez posible, pero con el mayor sigilo, porque avisadas las autoridades de la ciudad de lo que en el ingenio se preparaba, ya desde el día 8 había estado el Gobernador con varios acompañantes en el vecino ingenio Santa Isabel, de Agustín Valerino, buscando al dueño de La Demajagua para arrestarlo con las personas que con él estuvieran, y no habría dejado el referido funcionario de dar instrucciones a la policía para que vigilase a cuantos tratasen de entrar o salir de la ciudad.

Pero como Castillo, por su puesto de mayordomo de La Demajagua, tenía que ser persona sospechosa a los españoles, lo más probable es que creyeran, en definitiva, más prudente despachar con el encargo, y hasta quizá lo acompañara aquél buena parte del camino, a uno de los trabajadores del ingenio, escogido entre los que mejores condiciones reunían para realizar el mandado; y este emisario resultó ser un tal Eustaquio, por más señas "negro colorado", según lo ha descrito Candelaria Acosta, quien vivió horas de ansiedad pendiente del resultado de la arriesgada misión.

El camino entre La Demajagua y Manzanillo aún hoy se pone a veces intransitable por la abundancia de las lluvias, en el mes de octubre; pero, sin duda, buen jinete, y aprovechando a trechos los arenales cubiertos de mangle, de la orilla de la costa para evitar los baches y atolladeros del entonces pomposamente llamado "camino real de Manzanillo y Campechuela", Eustaquio llegó hasta las proximidades o primeras casas de la población, y enterándose allí por los vecinos o transeúntes del estado de alarma existente en aquella, y de que "el que entraba allí mismo no podía salir más y si se lo concedían era llenando infinidad de requisitos" (1), volvió grupas y cuatro o cinco horas después de haber partido se desmontaba ya de regreso en el ingenio, solo o acompañado de Castillo, sin que ninguno de los dos trajese las telas cuya adquisición se había ordenado.

Mucho contrarió a Céspedes el resultado del viaje que queda expuesto; pero conversando de nuevo con Candelaria Acosta, a quien fue a ver expresamente para comunicárselo o acordar con ella algún otro plan, la patriótica jovencita, volviendo en su compañía a la casa de vivienda, le propuso, llena de fe y confianza, hacer la bandera con telas que ella trataría de proporcionarse allí mismo. Y en efecto, desbarató el cielo del mosquitero de una cama para obtener el rojo —que resultó ser un rosado algo subido—; cortó un pedazo de una tela probablemente de hilo fino que días antes había guardado para hacerse un corpiño; y Céspedes, en los apuros de hallar la tela azul marino, se dirige hacia un retrato de su difunta esposa, como "herido por una idea salvadora" (2), orgulloso de que aquella dama

(1) Declaraciones de Candelaria Acosta ante el notario de Santiago de Cuba doctor Luis Felipe Salazar, publicadas en las páginas 103 y 107 de esta obra.

(2) Fernando Figueredo Socarrás.

sonriente de grandes virtudes y respetada memoria concurriese de algún modo a resolver el nuevo problema, aunque fuese preciso cambiar el azul marino por un azul celeste, que hasta simbolizaría, por otra parte, el cielo de Cuba; y examina el velo que lo cubría o resguardaba, encontrando tal vez que, por ser de tul, no podía servir cumplidamente su propósito.

Pero resuelto a utilizar, a pesar de todo, aquel material por no tener a su disposición otro más adecuado, intenta desprenderlo del marco del retrato cuando Cambula le dice:

—No es necesario. Yo tengo un vestido azul de mi uso (era también celeste) que puedo buscar y utilizar igualmente (1).

Y reunidas al fin las telas, bajo la dirección de Céspedes y sentada en la misma espaciosa sala, se puso a coser su bandera.

Era esta enseña de poco más de un metro de largo, "casi cuadrada" (2), de los tres paños expresados, rojo y blanco en la parte superior y azul celeste en toda la inferior. Entonces le dijo Céspedes a Cambula:

—Falta ahora una estrella de cinco puntas.

A lo que ella contestó:

—No lo sé bordar y aunque supiera tampoco lo haría porque no sé dibujarla (3).

En ese momento, es el joven Emilio Tamayo quien resuelve en seguida la última dificultad. Esperaba, como las demás personas congregadas en torno a Cambula, que se terminase la bandera, y hasta con mayor impaciencia y ansiedad que los otros espectadores, porque aspiraba a la gloria de ser el abanderado de los revolucionarios. Dibujó la estrella en un papel, y Cambula, que hubo de fijarla en un paño blanco por medio de alfileres, la recortó y luego la cosió a la bandera quedando a la perfección, según se ha dicho, porque ella no era experta en costura y debido a la festinación que todos querían pusiese en la labor por acercarse rápidamente las sombras crepusculares.

Pero ya la nueva estrella existía. Prendióse el lienzo a un asta improvisada y el gallardo joven bayamés recibió su estandarte de las propias manos de Cambula, en medio de los vivas de los patriotas reunidos en el batey del ingenio, "que estaba convertido ya en un verdadero campamento".

Esta es la bandera que Céspedes envió a su esposa en 1871 y que se halla en la Cámara de Representantes de la República de Cuba.

Las banderas de Yara y Bayamo, por Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada, París, 1929.

(1) Declaraciones de Candelaria Acosta ante el notario de Santiago de Cuba, ya citada.

(2) Idem.

(3) Idem.

DICE MACEO VERDECIA:

Resuelto a rebelarse, después de despachar varios emisarios citando a los patriotas de aquellos contornos para una reunión urgente en La Demajagua, la idea que le obsesionaba era la confección de la bandera con la cual iba a iniciar el levantamiento. Adoptó, por fin, la de Narciso López, cuyos colores recordaba. Con ese propósito despachó tres correos a Manzanillo para comprar allí las telas correspondientes. A cada uno de los correos le dió el encargo de un color distinto, no tan solo para mayor seguridad, sino para eludir toda sospecha, caso de que los colores se obtuviesen en un mismo establecimiento.

Despachados los correos en las primeras horas de la mañana, a la una de la tarde solamente habían llegado dos de los correos o sease aquellos que correspondían a los colores blanco y rojo. Faltaba el azul, y mientras llegaba, Céspedes se rodeó de un grupo de patriotas, y, sentados en torno de una mesa, se dieron a combinar la forma del estandarte, pues ninguno recordaba la confección del mismo. Sobre el papel corría el lápiz que torpemente pasaba de mano en mano, infiel a la memoria de aquel grupo de patriotas. Pasaron unos cuantos minutos y ninguno logró dar con la combinación de los colores; vencidos, acordaron modificar la resolución adoptada por Céspedes y pronunciarse con una bandera improvisada. Se trajo en auxilio de los patriotas un cuadro de banderas que adornaba la sala, y el grupo aceptó la de Chile, cuyos colores eran los mismos que la de Narciso López; pero cambiándole el color de uno de los cuadros para diferenciar una bandera de la otra.

Obscurecía cuando se tomó este acuerdo. Solamente faltaba el color azul. El correo se había detenido más de lo regular en una cantina, donde fue hecho prisionero por una pareja de Guardias Civiles, debido a la locuacidad que le produjo varias copas de licor que había ingerido.

Era necesario prescindir de este color, pero esa entorpecía de nuevo la confección del estandarte. Esto volvió a preocupar a Céspedes, que no sabía cómo resolver la cuestión con la premura que el caso requería. Meditando en ello, se quedó un rato en silencio. Las ideas chocaban en su mente, la desesperación conturbaba su espíritu. Repentinamente, impulsado por un pensamiento, abandonó el asiento, se alejó del grupo y, rasgando el velo que cubría el retrato de su difunta esposa, se presentó ante sus compañeras, exclamando, radiante de gozo:

—¡Aquí está el azul! (1)

(1) La señora Cambula Acosta, que fue la encargada de confeccionar la bandera, a raíz del debate iniciado por la Cámara de Representantes para autentizar la bandera con la cual se pronunció Céspedes en La Demajagua, debido a la devolución de los trofeos de guerra que le hizo a Cuba el gobierno de España, entre los que se consignaba que venía la bandera auténtica del pronunciamiento aludido, manifestó, al presentársele la bandera que yace en la Cámara, lo siguiente:

—Esta es la bandera, la misma que hicieron mis manos el 9 de octubre de 1868. La reconozco en la franja azul que recorté de un vestido mío.

Y en una entrevista que sostuvo con un repórter del Diario de la Marina, al preguntarle éste cómo fue confeccionada la bandera, respondió:

—El color blanco, de una pieza de tela nueva que había en la casa; el color azul, de un vestido mío; el color rojo, de un mosquitero de taratana, de mi padre.

La dificultad había sido vencida. Llamó luego a la hija del mayoral de la finca, y ésta se apresuró a confeccionar la bandera bajo cuyos pliegues resonó, pocos momentos después, el grito de "Independencia o muerte".

Del libro Bayamo, por José MACEO VERDECIA. Tomo I. 1936. Editorial "El Arte". Manzanillo. P. 125 - 126.

HISTORIA DE LA SEMANA

Hemos recibido esta semana, de Nueva York, dos dibujos que se creería destinados a ilustrar el relato de una victoria: el retrato del general López, jefe de la expedición contra Cuba, y el escudo de la expedición (arms of free Cuba). Esos dibujos vinieron acompañados de la noticia de la derrota más completa. "Un drama de teatro —dice Le Courrier des Etats-Unis— no tiene peripecias más bruscas e imprevisas que la loca y culpable empresa del general López; y por fortuna singular el vapor y el telégrafo, esta vez, parecen conspirar juntos para ahorrar al público la impaciencia de la espera.

"El viernes (es el número del 28 de mayo el que habla), ocurrió el anunciado desembarco de los aventureros a Cárdenas como un rayo. Ya unos veían a los invasores victoriosos y a la isla de Cuba sublevada; otros, más prudentes, se afligen ante las catástrofes que les parecen inminentes; pero no transcurrieron veinte y cuatro horas sin que otra noticia viniera a destruir los sueños la misma que los temores. Los agresores se encuentran en fuga, y el general López se halla de vuelta en los Estados Unidos".

El general López, después de haber desembarcado en Cárdenas, encontró una viva resistencia. La poco numerosa guarnición que defendía esa ciudad se atrincheró en el palacio del gobernador, y no se rindió sino cuando los invasores incendiaron el palacio. Los prisioneros que López puso en libertad se negaron a unirse al cuerpo expedicionario. La población no parecía muy dispuesta a apoyar un movimiento insurreccional. Habían sido despachados con toda rapidez correos pidiendo pronto auxilios.

Cárdenas estuvo durante diez y seis horas en poder de López. Llegaron sucesivas tropas de Matanzas. Doscientos lanceros a caballo iniciaron el fuego y se batieron durante una hora. Los invasores perdieron treinta hombres, muertos o heridos; los lanceros murieron todos, excepto doce. Pero llegaron al fin refuerzos, y los soldados de López se vieron obligados a batirse en retirada. No dejaron sin embargo de combatir, y alcanzaron en buen orden al barco La Créole, en el cual se reembarcaron, dejando a merced de los españoles algunos heridos y cierto número de hombres que habían sido dedicados a destruir las líneas ferroviarias.

No obstante estas manifestaciones de la señora Acosta, aceptamos la versión que consignamos, tanto por la serie de motivos que coincidieron con la confección de la bandera, singulares de por sí, como porque la misma fue hecha por el propio Céspedes a don Fernando Figueredo Socarrás, quien lo expone así en conferencias y artículos periodísticos, y al señor Manuel José Izaguirre, actor en los sucesos, y ratificada además por otros testigos presenciales ante quienes Céspedes lanzó aquella exclamación que recogemos. Además, no hay en Bayamo sobreviviente de aquella década que al relator este episodio lo consigne de distinta manera a la nuestra.

El general López dió entonces libertad al gobernador de Cárdenas y a dos oficiales que había hecho prisioneros, rogándoles interceder por los desgraciados que estaba obligado a abandonar en Cuba. La Créole partió inmediatamente, seguida de cerca por el buque de guerra español Pizarro, y pudo escapar y llegó a Cayo Hueso, en donde dejó al cuerpo expedicionario y continuó su ruta a Savannah, en que desembarcó el general en jefe López.

A su llegada a Savannah, el general López y su ayudante de campo Sánchez Iznaga fueron detenidos por el mariscal de los Estados Unidos, según una orden del presidente Taylor; pero pronto fueron puestos en libertad.

Una muchedumbre inmensa los acompañó hasta su alojamiento con aclamaciones de entusiasmo. El general López se vió obligado a presentarse ante el pueblo y a dirigirle una alocución, que terminó declarando que nada le haría abandonar el proyecto de hacer a la isla de Cuba independiente. Esas palabras fueron recibidas con numerosos aplausos.

Los funcionarios de la aduana confiscaron la Créole, por infracción de las leyes fiscales. El general López tiene el propósito de ir a Nueva Orleans.

Lo que se refiere al general López y a su banda está casi completo en el relato de los periódicos americanos; pero se ignora casi en absoluto la suerte de cinco o seis barcos que partieron de Nueva Orleans o de otros puertos de los Estados Unidos para asociarse a esa empresa. Hasta ahora no hay detalles sino de los fugitivos de la expedición, y se sabe que los prisioneros han sido conducidos a La Habana. La derrota del general López, redoblando la energía y la confianza de las autoridades españolas de Cuba, estimulando su actividad y su vigilancia, exaltando la resolución de las tropas que reprimieron la primera tentativa de invasión en Cárdenas, hacen imposible y absurda toda empresa nueva; sin contar con que el gobierno federal de los Estados Unidos, al que se acusa, sin duda equivocadamente, de haber aparentado ignorar los preparativos de la primera expedición, no pudiendo ya pretextar ignorancia, advertido, además, por las reclamaciones de las autoridades españolas y por la opinión del mundo entero, no puede dejar en su territorio el campo libre a las maniobras que tengan por finalidad una nueva agresión.

Ese acontecimiento ha causado en los Estados Unidos una emoción que absorbió, según las últimas noticias, el interés de la cuestión del compromiso entre los Estados esclavistas y los Estados del Norte. La solución de esta cuestión se ha hecho más apremiante, como se sabe, por el estado de California, que se irrita por los retardos apuntados a su entrada en la Confederación y que en este momento agita la cuestión de la independencia. El producto de las minas sigue siendo el tema de los más maravillosos relatos; pero ha llegado en San Francisco a tal...

Traducido de *L'illustration, Journal Universel*, de París, del sábado 15 de junio de 1850, por préstamo que de su fotocopia hizo el doctor Esteban Valderrama al autor:

POESIAS DE HEREDIA

LA ESTRELLA DE CUBA

¡Libertad! ya jamás sobre Cuba
 Lucirán tus fulgores divinos.
 Ni aún siquiera nos queda ¡mezquinos!
 De la empresa sublime el honor.
 ¡Oh piedad insensata y funesta!
 ¡Ay de aquel que es humano, y conspira!
 Largo fruto de sangre y de ira
 Cogerá de su misero error.

Al sonar nuestra voz elocuente
 Todo el pueblo en furor se abrasaba,
 Y la estrella de Cuba se alzaba
 Más ardiente y serena que el sol.
 De traidores y viles tiranos
 Respetamos clementes la vida,
 Cuando un poco de sangre vertida
 Libertad nos brindaba y honor.

Hoy el pueblo, de vértigo herido,
 Nos entrega al tirano insolente,
 Y cobarde y estólidamente
 No ha querido la espada sacar.
 ¡Todo yace disuelto, perdido...!
 Pues de Cuba y de mi desespero,
 Contra el hado terrible, severo,
 Noble tumba mi asilo será.

Nos combate feroz tiranía
 Con aleve traición conjurada,
 Y la estrella de Cuba eclipsada
 Para un siglo de horror queda ya.

Que si un pueblo su dura cadena
 No se atreve a romper con sus manos,
 Bien le es fácil mudar de tiranos,
 Pero nunca ser libre podrá.

Los cobardes ocultan su frente,
 La vil plebe al tirano se inclina,
 Y el soberbio amenaza, fulmina,
 Y se goza en victoria fatal.

¡Libertad! A tus hijos tu aliento
 En injusta prisión más inspira;
 Colgaré de sus rejas mi lira,
 Y la Gloria templarla sabrá.

Si el cadalso me aguarda, en su altura
 Mostrará mi sangrienta cabeza
 Monumento de hispana fiereza,
 Al secarse a los rayos del sol.

El suplicio al patriota no infama,
Y desde él mi postrero gemido
Lanzará del tirano al oído
Fiero voto de eterno rencor.

Octubre 1823.

Ed. 1832.

VUELTA AL SUR

Vuela el buque: las playas oscuras
A la vista se pierden ya lejos,
Cual de Febo a los vivos reflejos
Se disipa confuso vapor.

Y la vista sin límites corre
Por el mar a mis ojos abierto,
Y en el cielo profunda, desierto,
Reina puro el espléndido sol.

Del aliento genial de la brisa
Nuestras velas nevadas llenamos,
Y entre luz y delicia volamos
A los climas serenos del sur.

A tus yelos adios, Norte triste,
De tu invierno finaron las penas,
Y ya siento que hierven mis venas,
Prometiéndome fuerza y salud.

¡Salve, cielo del sur delicioso!
Este sol prodigóme la vida,
Y sus rayos en mi alma encendido
Concentraron hoguera fatal.

De mi edad las amables primicias
A tus hijas rendí por despojos,
Y la llama que aún arde en mis ojos
Bien demuestra cuál supe yo amar.

¡Oh recuerdos de paz y ventura!
¡Cómo el sol en tu bello occidente
Inundaba en su luz dulcemente
De mi amada la cándida faz!

¡Cómo ya, del naranjo a la sombra,
En su seno mi frente posaba,
Y en sus labios de rosa libaba
Del deleite la copa falaz!

¡Dulce Cuba! en tus aras sagradas
La ventura inmolé de mi vida,
Y mirando tu causa perdida,

Mis amores y amigos dejé.

Mas tal vez no esté lejos el día
 ¡Cuál me anima tan bella esperanzal
 En que armado con hierro y venganza
 A tus viles tiranos veré.

¡Cielo hermoso del sur! Compasivo,
 Tú me tornas la fuerza y aliento,
 Y mitigas el duro tormento
 Con que rasga mi seno el dolor.
 Al sentir tu benéfico influjo,
 No al destino mi labio maldice;
 Ni me juzgo del todo infelice
 Mientras pueda lucirme tu sol.

¡Adiós yelos! ¡Oh, lira de Cuba!
 Cobra ya tu feliz armonía,
 Y del sur en las alas envía
 Himno fiel de esperanza y amor.

Por la saña del norte inclemente
 Destrozadas tus cuerdas se miran;
 Mas las brisas, que tibias suspiran,
 Te restauran a vida y vigor.

Ya te pulso, y tus ecos despiertan
 En mis ojos marchitos el llanto...
 ¡Cuál me alivias! Tu plácido encanto
 La existencia me fuerza a sentir.

¡Lira fiel, compañera querida
 En sublime delicia y dolores!
 De ciprés y de lánguidas flores
 Ya te debes por siempre ceñir.

¡Siempre!... No, que en la lid generosa
 Tronarás con acento sublime,
 Cuando Cuba su hijos reanime,
 Y su estrella miremos brillar.

"¡Libertad", clamarán, "en su pecho
 Inflamó de su aliento la llama"
 Y si caigo, mi espléndida fama
 A los siglos futuros irá.

1825. Créese de agosto o septiembre.

Ed. 1832.

CREACION DE LA BANDERA

De una carta escrita en Nueva York el 20 de noviembre de 1902 por Narciso Villaverde al compatriota Julio Rosas, copio lo que se refiere a la bandera:

"—A fines de 1849 se estaba preparando la expedición desembarcada en Cárdenas en 1850. El general López, el poeta Miguel Teurbe Tolón y mi padre Cirilo Villaverde, que entonces era secretario particular de Narciso López, se reunieron en el domicilio de este caudilo, calle de Howard 34, cerca de Broadwai, en esta ciudad, casa de huéspedes de Mrs. Clara Lewis. Decía López que le faltaba una bandera y quería inventarla. Mi padre le sugirió que adoptase los colores azul, blanco y punzó, por ser los colores de todas las naciones independientes.

"Como López, Tolón y mi padre eran masones, ocurriósele al primero colocar una estrella solitaria que simbolizara a Cuba dentro de un triángulo, triángulo que en la masonería significa "fuerza".

"Según la regla heráldica, el campo del triángulo debía ser azul, pero Narciso López, dijo:

—"No; hagámoslo rojo para significar los mares de sangre por los cuales tendrá que pasar la estrella antes que pueda tener su puesto entre las naciones".

'Enseguida decidió López tender tres listas azules sobre fondo blanco, las cuales representaban las tres departamentos en que estaba dividida la isla.

—"Pongamos —agregó— las listas azules afuera; así me podrán ver más lejos".

"Esta bandera, que está en mi poder, fué la que sirvió de modelo a las señoritas de Nueva Orleans para bordar la que llevó Narciso López a Cárdenas en 1850.

"Mi padre conservó el modelo que ahora, repito, conservo yo, y puedo decir que le ha servido de inspiración a sus escritos, pues siempre la tenía colocada en un cuadro arriba de su escritorio.

"El azul de las listas es más subido del que generalmente se ve en las banderas cubanas. Una punta de la estrella está en línea recta con el centro de la lista del medio. Las listas y el fondo blanco son de cinta de "gras grain". La estrella y el triángulo, son de seda, y el ribete que rodea la estrella, es una trenza de seda blanca.

"La bandera mide dieciocho pulgadas de largo y once y media de ancho. Cada lado del triángulo, once pulgadas. De una punta de la estrella a la otra punta, tres pulgadas.

"Como usted verá por la fotografía adjunta, que me permito enviarle con mi dedicatoria, la bandera se halla en un cuadro y protegida por un cristal.

"El relato que le he hecho, a petición suya, es el mismo que me hizo mi padre.

"Me reitero de usted en afecto y compatriota,

Narciso VILLAYERDE

Figura esa carta en un álbum de recortes, adquirido de un vendedor de libros viejos.

No tiene la fecha ni la indicación del periódico, pero los demás recortes hacen pensar que se trata de La Discusión de aquellos años iniciales.

Lo anterior se atempera en sus partes esenciales a lo escrito por el propio Cirilo Villaverde el 12 de febrero de 1873, a los veinte y cinco años de la creación de la bandera. No concuerda en otros puntos, como son el lugar de la escena, determinados conceptos, la fecha y ciertos pormenores.

Véase a continuación la entrevista del señor Narciso Villaverde con el periodista de *El Mundo*, doctor Antonio Prisco Porto, cuarenta años después de escrita esa carta.

LA ENSEÑA NACIONAL, SIMBOLO DE LA GLORIOSA FECHA QUE HOY SE CONMEMORA

Yace olvidado el original de la primera bandera cubana del general Narciso López. Se halla en poder del hijo de Cirilo Villaverde. El Senado debería poseer el modelo de la enseña de López, como la Cámara de Representantes guarda la de Yara.

Por Antonio Prisco Porto

Me hallaba en la casa de Narciso Villaverde, hijo del inmortal autor de *Cecilia Valdés*, en espera de entrevistarle, ya que es el poseedor de la primera bandera cubana que se hizo, o mejor, del modelo de nuestra insignia patria, y que acaso sea nuestra reliquia de más significación espiritual.

Me encontraba solo en la sala. Sobre una pared aparece el cuadro que contiene la aludida bandera. Y como nadie me atisbaba, di rienda suelta a mi imaginación. Dentro del marco y sobre la bandera, se me antojó contemplar un mundo de cosas buenas. Desfilaban ante mi mente, extática, como por encantamiento, todos aquellos cubanos que, en las cruentas luchas por la independencia y en la paz brindaron todo cuanto poseían, a fin de que la Patria y su insignia no se enlodaran sino que se levantaran triunfales. Pero al margen del marco se me antojó ver un mundo de cosas malas. Vi a muchos hombres, que no parecían cubanos, corriendo a todas partes, ávidos, unos tras inmerecida gloria, otros persiguiendo el becerro de oro, y los restantes dados a bajezas. Me parecía que a todas les estorbaba la bandera.

Pero mis fantasías al punto se desvanecen al verme frente a don Narciso Villaverde, de ochenta y cuatro años de edad, que me alargaba la mano.

Le doy a conocer mis propósitos. Y al mirarme el anciano, vagamente —con mirada que no ve nada—, pensé que los sucesos históricos no habían dejado huellas indelebles en su cerebro, o quizás fueran como una mancha borrosa en su inconsciente, o acaso no quedara nada en su espíritu. Pero al momento el viejo se repone, y habla por él la voz del pasado, y vi que un como aspecto de niño transfiguraba al anciano, y que en su alma alentaban visiones de consuelo. Y aquel

espíritu se me figuró como un hido inmenso donde duermen, acurrucadas, innúmeros recuerdos.

Y comencé a despertarlos.

VILLAVERDE HACE LA HISTORIA DEL PABELLON CUBANO

—Esta bandera cubana que usted ve aquí —dice don Narciso— fué la primera que se hizo, y como se puede apreciar, más que una bandera fué el modelo, el patrón que sirvió para la confección de las demás banderas.

Efectivamente, comprendí lo que quería decir don Narciso. Por sus dimensiones esa insignia no se hizo para que tremolara, ya que tiene unos 50 cm. de ancho por 40 cm. de alto. Así su objeto fué servir como de crisol para fundir el pendón nacional de Cuba.

—En el orden de la espiritualidad —continúa diciendo Villaverde— la historia de esta bandera es la historia de la patria misma. Hela aquí —y el anciano, risueño, como coqueteando con el pasado, se da a una búsqueda por la región de sus recuerdos. Era en Nueva York, en los primeros días del mes de junio de 1849. Como de costumbre, se encontraban reunidas, en la casa de huéspedes donde vivía el poeta Teurbe Tolón, Narciso López y otras varios revolucionarios. El general López sugiere la idea de la bandera y Miguel Teurbe Tolón, que, además de poeta era dibujante, ejecuta el proyecto haciendo el diseño. Entonces se lo entrega a Emilia Teurbe Tolón, para que ella, mujer hábil y laboriosa, confeccione la bandera. Fijese bien, amigo Porto, en que fué ella, y no mi madre, Emilia Casanova, como equivocadamente se ha dicho, la que hizo la bandera, ya que mamá en aquella época era soltera y vivía en Cárdenas. Esta duda se debe a mala interpretación, pues mi padre, en cierta ocasión, escribió que "la primera bandera la construyó una Emilia no menos filibustera que entusiasta", y todo el mundo creyó que se refería a su esposa, mi madre, que, como se sabe, tanto se sacrificó por Cuba. Por otro lado, Emilia Teurbe no era hermana del poeta, como erróneamente se ha sostenido, sino prima y esposa de él.

EL MODELO DE LA BANDERA CUBANA SE HIZO CON RETAZOS

Don Narciso acepta mi gesto de agradecimiento por haberme sacado de tal error, y continúa: —Pues bien, Emilia, laborando en su hogar, con cintas de seda, unas blancas y otras azules, y con un retazo de tela roja, hace la bandera. Total, media hora de trabajo. Y se la lleva al general López, y éste se la entrega a mi padre, para que la guardara, como secretario de él que era.

Y al viejo Villaverde, al decir esto, se le contrajeron los músculos de la cara de tal modo, que no pude saber si reía o lloraba.

—Meses después —sigue hablando— mi padre la llevó a New Orleans y entonces algunas señoritas de allí, cubanas entusiastas, sacaron copia de aquel modelo para ofrecérsela al regimiento de Louisiana de la expedición de Narciso López, siendo esa enseña la primera que flotó en Cuba, en la plaza de Cárdenas.

Mi padre la conservó en un tubo de metal, tubo que llevaba en todos sus viajes. Una mañana, en 1873, abrí el tubo y ví que la bandera tendía a hacerse polvo, por lo que mi madre y yo convencimos a papá para que la colocara en un cuadro. Y es el mismo cuadro que ahí está. Cuando murió mi padre en 1894, heredé la enseña. Así que ese glorioso jirón de la Patria, desde que surgió a la realidad, hace cerca de un siglo, sólo ha tenido dos dueños: mi padre y yo.

POSEE VALIOSO ARCHIVO

El anciano se levanta, saca del fondo del bolsillo un manajo de llaves, y con ligereza impropia de su edad sube la escalera que conduce al piso alto de la casa. Al momento vuelve trayendo en sus manos un cofre y una cartera; los acaricia con fruición de anticuario, y me muestra cartas, documentos, distintas reliquias, todo de un gran valor histórico. En cierta ocasión —me dice— me entró un "no sé qué", y quemé como diez veces más que todo esto.

Y yo pensé que ese "no sé qué" fué como un puñal tajante que desgarró un pedazo de la historia de Cuba.

—¿Y eso qué es? —pregunté al ver una libreta escrita con letra menuda y perfecta.

—Esto es —contesta— parte de los originales de Cecilia Valdés. Usted podrá apreciar por la tinta que papá escribía un capítulo y tardaba años en empezar el siguiente. Cecilia Valdés fué comenzada el 19 de mayo de 1843 —precisamente hoy hace noventa y nueve años— en Matanzas, y se terminó la primera edición, en New York, en 1882.

—Todo esto —le dije— me resulta interesantísimo; pero nos estamos alejando del tema principal.

PROPOSITOS DE DON NARCISO

—¿Qué piensa usted hacer con la bandera?

—No sé. A veces deseo que cuando me muera me entierren con ella; pero eso es demasiado egoísmo mío, pues comprendo que por ser una reliquia de la Patria es a ella a la que pertenece. Durante las cuarenta y ocho años que vengo teniéndola en mi poder he recibido muchas ofertas. Pero me he trazado esta línea de conducta: que sólo me separaré de ella si es para una institución oficial cubana. Me gustaría que fuera al Senado, para que haga juego con la bandera de Yara que está en la Cámara.

—He recibido —continúa— no sólo proposiciones de particulares sino de entidades extranjeras y cubanas, tales como los masones de New Orleans, los masones de Cuba, el Club de Leones de La Habana. Vea, en cierta ocasión, en tiempos del gobierno del Coronel Mendieta, me visitó una comisión oficial con el fin de adquirirla para el Museo Nacional. Me pidieron documentos que probaran su autenticidad, y yo les contesté, confieso que un poco "bravo": "Si ustedes asisten a una reunión

con otros señores y ven hacer una casa, qué documentos necesitan. Ninguno, ¿verdad? Y ese es nuestro caso". Y graciosamente me dice, usando un chiste de moda: "El Museo se quedó, por esa exigencia, con cero bandera".

Y ella ha tenido hasta sus peripecias. Una vez intentaron robarla. Pero, ¿a qué hablar de ese incidente?

SE DESCUBRE AL AUTOR DE UN VALIOSO LIBRO

Si hasta ahora hay una cosa que don Narciso ha esquivado contestar, aprovechando que nos vamos a retratar —oportunidad psicológica apreciable —le sorprende: —¿Cuál es el autor de *Apuntes biográficos de Emilia Casanova de Villaverde* que se escuda con un seudónimo? Y me contesta sonriendo: —Cirilo Villaverde, pero yo lo ayudé.

Se da cuenta de su indiscreción, y dirigiéndose a mi compañero Fernando, el fotógrafo, le dice: —Usted es testigo de que no he dicho nada.

Y salí de la entrevista con este pensamiento: esa gloriosa insignia debe ser de todos, de Cuba, ya que ella ha sido como un puente sentimental entre la Patria y sus héroes.

Piense en esto el Senado de la República.

El Mundo, miércoles 20 de mayo de 1942.

LOS PATRIOTAS DE CUBA EN FILADELFIA

En una información con este título sobre la reunión de los patriotas cubanos residentes en Filadelfia, celebrada el 20 de marzo de 1866, en número considerable, se da cuenta de que invitaron "al benemérito patriota Juan Manuel Macías, el fiel heredero de la gloriosa tradición del general López y presidente del Centro de Nueva York, con el fin de que les dirigiera la palabra sobre los propósitos que abriga la comunidad cubana respecto de su libertad en la crisis que hoy atraviesa España".

La reunión se celebró "en el salón de la Sociedad Patriótica de Cuba en Filadelfia, figurando en primer término la bandera de Cuba, la misma cuya estrella y cuyas fajas fueron enarboladas a la brisa de sus playas por el ilustre y bizarro General López en 1850, y las de Perú, Chile y los Estados Unidos, entrelazadas a su lado".

La numerosa concurrencia estaba integrada en su mayoría de cubanos y puertorriqueños.

Macías fué presentado por el presidente de la Sociedad como "digno presidente de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, benemérito compañero de nuestro inmortal Narciso López, depositario de la confianza de sus compatriotas y al frente hoy de los destinos de la Revolución que ha de quebrantar las cadenas que oprimen a nuestra Patria".

Macías comenzó su discurso dando las gracias en nombre de los patriotas de Cuba y Puerto Rico residentes en Nueva York por las muestras de simpatía y aprecio de que había sido objeto, ponderando "el bello y noble espectáculo que presenciamos en este lugar" y "la unanimidad que advierte en casi todos los cubanos y puertorriqueños residentes en los Estados Unidos".

Y se refirió a que se habían reunido espontáneamente para coleccionar fondos, desplegando al viento "la bandera cubana, aquella bandera que por primera vez tremoló victoriosa en Cárdenas nuestra inolvidable y heroica general López".

Expresó que "nosotros los cubanos marchamos a una en nuestras aspiraciones políticas, y somos independientes, demócratas, y sobre todo americanos y nadie podrá conseguir que seamos otra cosa". Agregó "esto lo saben muy bien los realistas españoles y por eso no transigen con ninguna bandera que alcen los cubanos, aun cuando se les presente bajo los mismos colores que forman la que flota sobre el palacio de los Reyes de España".

"Siempre he creído que nosotros para discutir con nuestros tiranos y sus secuaces sobre asuntos de nuestra Patria, no debemos emplear otros argumentos que los elocuentísimos del machete y los decisivos del cañón, y no ofrecerles otra bandera que la tricolor de nuestra Cuba, bajo cuya sombra todos podremos marchar hacia el glorioso templo de la libertad de la Patria, en donde encontraremos amparo, paz y un porvenir dichoso".

Se refirió a los españoles que están dispuestos a apoyar los ideales y principios republicanos que defienden los cubanos, a los que está dispuesto a tenderles la mano.

Dijo que "la difícil cuestión de la esclavitud ya está resuelta, y hoy son muy pocos los cubanos dueños de esclavos que no estén dispuestos a trocar el dominio doméstico por la libertad política del país, y ya podemos sin dañar la causa de la independencia proceder de acuerdo con nuestros sentimientos, enarbolando la bandera que proclama libertad para todos los habitantes de Cuba y Puerto Rico, sin distinción de razas ni colores. Cuba sí será cubana y libre, para bien y felicidad de los blancos, de los negros, de los chinos y de cuantos quieran vivir en ella conformándose y sosteniendo los principios de la libertad y del orden, a pesar de los que hoy la oprimen y la ultrajan".

Manifestó que las torpezas del gabinete de Madrid "han despertado a las repúblicas suramericanas que nos ayudarán eficazmente a arrojar de este hemisferio la perniciosa influencia y necias pretensiones de los mandarines españoles, para bien de la humanidad, de que no excluya al pueblo mismo de la península".

Dijo que la prudencia le aconsejaba no dar mayores explicaciones sobre este asunto. "Agregaré únicamente que la noble república de Chile, provocada a una guerra injusta por nuestro común enemigo, nos ofrece por medio de sus dignos representantes en este país, la ayuda que necesitamos para dar impulso a nuestra justa y santa revolución".

Terminó pidiendo a sus compatriotas "unión, firmeza y perseverancia, que muy pronto lucirá para nosotros el sol de la libertad".

"Mientras esa estrella que luce en nuestra hermosa bandera nos envíe sus rayos divinos, no temáis que el humo de las batallas ni el estampido de los cañones ahoguen mi voz en la garganta, ni hagan temblar mi corazón en el pecho, cuando como soldado de la Patria os llame a la pelea y a la libertad".

Atronadores aplausos recibió Macías, y uno de los asistentes al acto propuso vivas por la independencia de Cuba y Puerto Rico, por el Presidente de la República de Chile y por el general Prado del Perú, los que fueron contestados con entusiasmo y ardimiento.

El Secretario de la Comisión de Filadelfia expresó después: "sin otra estrella que nos guíe por la senda del deber que nos conduce hacia la libertad de la Patria, de la radiosa y bendita que brilla en nuestra bandera, debemos fijar los ojos en ella y seguirla mientras exista un tirano sobre el suelo de nuestra Cuba".

La Voz de la América, órgano político de las repúblicas hispanoamericanas y de las Antillas españolas, Nueva York, abril 21 de 1866.

PARTE OFICIAL

En el pueblo libre de Guáimaro el día 11 del mes de Abril de 1869 a la una de la tarde se reunieron los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, Jesús Rodríguez, Antonio Lorda, Francisco Sánchez, José María Izaguirre, Tranquilino Valdés, Miguel Betancourt, Honorato del Castillo, Antonio Alcalá, Arcadio García, Eduardo Machado, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, para celebrar la segunda sesión pública de la cámara constituyente.

Fueron leídas y aprobadas el acto de la sesión secreta que tuvo lugar el día anterior y la de la primera sesión pública.

Concedida el uso de la palabra por el C. Presidente, el C. José María Izaguirre la pidió y obtuvo para proponer que se alterara el orden en que la constitución designa el nombre de los estados, y que se estableciera el inverso fundado en la cronología de la revolución; propuso además que se diera un nombre al estado de las Villas. El C. Eduardo Machado propuso que este nuevo nombre fuera el de Cubanacán. La Cámara aceptó solamente la primera proposición del C. Izaguirre.

El C. Eduardo Machado hizo uso de la palabra para pedir que se acordase por la Cámara la bandera que debía simbolizar la revolución en toda la isla, e indicó por su parte para este objeto la bandera que levantaron anteriormente López y Agüero formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules, y dos blancas. El C. Antonio Lorda indica la necesidad de establecer una sola bandera, puesto que una es la causa que todos defendemos y una solo ya el Gobierno de toda la Isla; y propuso que se adoptase en dicha bandera el triángulo azul en sustitución al rojo y las listas rojas en sustitución a las azules. El C. Izaguirre apoyó la propuesta por el C. Lorda con la variación de que las cinco listas se redujesen a una blanca y otra roja. El C. Castillo pidió que se aceptase la propuesta por el C. Machado, honrada ya con la sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron para defender nuestra independencia. El C. Ignacio Agramonte hizo uso de la palabra en el mismo sentido

exponiendo que las leyes de la heráldica invocadas por el C. Lorda para que se adoptase el triángulo azul no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso; las leyes de la heráldica, dijo, arreglaban los blasones y los tímbrs de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente. El C. Céspedes recomendó a la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los C. C. Castillo y Agramonte temían que se cometiese con la de López y Agüero, y que no debían agravarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental. El C. Zambrana usó de la palabra esponiendo que el abrazo de los tres departamentos sellando la ventura y la libertad de la patria común concluía con los intereses y los sentimientos que los habían dividido, y que todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del cincuenta y uno, porque según había recomendado el C. Agramonte era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hace largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó que se adaptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo.

El C. Antonio Zambrana pidió que se determinase que la organización del ejército sería objeto de una ley especial. Así quedó resuelto por la cámara.

El C. Presidente usó de la palabra para declarar terminados los trabajos de la Asamblea nacional reunida para constituir el país. En consecuencia se procedió a la elección secreta del Presidente y Secretarios con que debía funcionar la Cámara de Representantes, resultando electos para el primer cargo el C. Salvador Cisneros y para los segundos el C. Ignacio Agramonte y el C. Antonio Zambrana. Constituida la nueva Cámara eligió por vice-presidente al C. Miguel Gutiérrez y por vicesecretarios a los C. C. Miguel Betancourt y Eduardo Machado.

El C. Antonio Zambrana hizo la siguiente proposición que fué aceptada.

Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consista en disponer que la gloriosa bandera de Boyamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República.

Tocaba a la Cámara de Representantes el ejercicio de una de sus más altas atribuciones, el nombramiento del Presidente de la República, encargado del poder ejecutivo y del General en Jefe del E. L.

Por aclamación unánime de la Cámara se confió el primero de estos importantes puestos al C. Carlos Manuel de Céspedes y el segundo al C. Manuel Quesada. Ambos ciudadanos aceptaron llenos de entusiasmo la carga que la patria ponía sobre sus hombros, y dieron muestras con algunos elocuentes palabras del agradecimiento que les inspiraba la confianza del pueblo.

El C. Presidente propuso en seguida para la Secretaría de la Guerra al C. Francisco Aguilera, cuyo nombre fué acogido con vivas demostraciones de aplauso.

El C. Zambrana propuso que se consignara en el acta el agrado con que la Cámara había recibido la designación hecha por el Presidente, y así se acordó.

El C. Presidente de la República pidió entonces la palabra y espuso en un breve discurso su amor y respeto al nuevo orden de cosas, concluyendo por des- prender de su traje las insignias de su antiguo mando y ponerlas a disposición de

la Cámara con lo que quería demostrar que todos los Gefes debían desnudarse ante ella de la autoridad que habían poseído hasta ahora. Este acto produjo mucha entusiasmo.

Varios ciudadanos presentaron una petición relativa a que la Cámara de Representantes dirija manifestaciones en sentido anexionista a la República de los E. U.; asunto que fué sometido al estudio de una comisión compuesta de los C. C. Miguel Gutiérrez, Antonio Lordo, Miguel Belancourt, Jesús Rodríguez y Honorato del Castillo.

El C. Presidente de la Cámara cerró la sesión, señalando el día 12 de Abril para la solemne investidura del primer magistrado de la República y del General en Gefe.

El *Cubano Libre*, periódico oficial de la República de Cuba, año 2o, num. 2o., Camagüey, Jueves 15 de Julio de 1869. 2o. de N. 1. 2a. época. (Archivo del autor).

LA BANDERA CUBANA EN PARIS APUNTES PARA SU HISTORIA

Respondiendo a la invitación con que *El Figaro* me favorece, doy a la prensa estas páginas entresacadas de un manuscrito de memorias y recuerdos que tal vez se publique más tarde, o sea la más segura que nunca. Podrá faltar más de un detalle que no llegó a mí; pero cuanto digo es completamente exacto.

El 23 de enero de 1896 publiqué en París el primer número de *La República Cubana*, sin anuncio para la mayoría de nuestra colonia residente allí, y menos naturalmente para aquella que se encontraba diseminado por las provincias francesas. Sin embargo, el simple acuse de recibo de los diarios parisienses bastó para que de aquí y de allá vinieran a la Redacción —situada entonces en el número 20 de la rue Bandin— telegramas, tarjetas postales y cartas solicitando suscripciones y apoyándonos en la misión que por deber sagrado y por convicción íntima y profunda espontáneamente habíamos emprendido.

Una mañana de febrero llegó un grueso paquete procedente de Lyon, y conteniendo cierto número de banderas cubanas hechas en seda y de un metro de largo por cincuenta centímetros de ancho. Las remitía un patriota cubano establecido en aquella ciudad, para que fueran entregadas al delegado del Partido Revolucionario Cubano en París y vendidas a favor de la causa de Cuba Libre. Hizo entrega del paquete al administrador, y habiendo obtenido que el delegado le cediera una de las banderas, apresuróse a ir a colocarla en la Sala de Despachos que tenía *Le Petit Parisien* en el Boulevard Montmartre, y que —aunque de despachos— era como la de *Le Figaro*, *Le Gaulois*, *Le Journal* y otros diarios, centro de entrada libre donde se exhibían fotografías, planos, croquis, grabados, autógrafos, pinturas, telegramas, cerámicas, mármoles, bronces y cuanto más significa un acontecimiento de actualidad en el mundo de la ciencia, de la política, del arte, de las letras, del comercio y de la industria.

Colocóse allí la bandera, y no fué poca la curiosidad que despertó en aquel público, siempre ávido de ver y estudiarlo todo. Allí también fuí yo, aunque

sólo llevado por el deseo de contemplar mi adorada enseña ostentándose hermosa y tranquila en pleno París; y aunque otros compatriotas acudieron con igual propósito, cuando llegaron fué tarde. A las nueve de la noche del 25 de febrero, un grupo de seis españoles había invadido la Sala, arrancando la bandera, rompiéndola en varios pedazos, y con ellos en las manos vueltos a salir gritando: ¡Viva Español! ¡Viva Francial! Y aunque unos pudieron ser detenidos por la policía y a solicitud del guardián de la Sala, las restantes llegaron en manifestación hasta frente a la Embajada de España, y allá fueron disueltos por los gendarmes.

Más afortunadas las otras banderas de cinco francos en que se valoró cada una, llegaron a venderse a diez, a cincuenta, y no dirá que exagero la admirable patriota cubana Sra. Marta Abreu de Estévez, si añado que también hubo alguna que alcanzó el precio de quinientos francos.

Después sirvieron estas banderas, para adorno de las salas de los cubanos, y además, por indicación mía, para cubrir los sarcófagos en los entierros de las dignísimas cubanas Sra. Hortensia Sardiña de Cardenal y Srta. María Cristina Saco, la hija del ilustre publicista, que aunque nacida en París, en todo fué siempre una cubana.

Más tarde, y a fin de que se pudiese contar con una bandera que fuese más que un adorno de sala, esto es, que uniera al símbolo de la Patria, y al placer de la vista, las condiciones reglamentarias de todo pabellón nacional y la utilidad de poder servir de cortina, de tapete y de sobrecama, pudiéndose lavar sin perder los colores, comencé por tomar las medidas oficiales de la bandera cubana que enarbó el Cuba (antiguo vapor americano *Homey*, y nuestro primer buque de guerra) y que son las siguientes:

Largo	2 m.	34
Ancho	1 m.	55
Ancho de las fajas	0 m.	30
Alto del triángulo	0 m.	75

Luego pudo encontrarse en Inglaterra cierta tela resistente que mantuviese el estampado contra la acción del sol y del agua, y por último, fué en la misma Lyon donde hubo de fabricarse también para venderse, como fué vendida, por la Delegación de París y a beneficio de nuestra Independencia.

Yo he conservado siempre una de estas banderas, que será la primera que ha de ostentar el asta de la Biblioteca Nacional. En 10 de octubre y 24 de febrero de los últimos años de la guerra, pasaba del interior de mi alojamiento, donde pendía de un muro, a flamear sobre la reja de la ventana o del balcón, como para repetirle a Europa aquellas elocuentes palabras del venerable Sr. Estrada Palma, en su discurso de Nueva York el 10 de octubre de 1893, describiendo la significación de la enseña de López, de Guáimaro y de Baire:

"Nuestra bandera no es una simple señal, la señal de nuestras futuras aspiraciones: es la representación oficiosa de un hecho pública y formalmente reconocido por muchas naciones americanas, el cual nos ha dado el carácter de un pueblo independiente".

D. FIGAROLA-CANEDA

El Fíguro, La Habana, mayo 20 de 1902.

FIGURAS DEL AYER GLORIOSO

QUIEN ES FELICIA MARCÉ

Por MARIBLANCA SABAS ALOMA

El día 15 de agosto de 1850, nació en la ciudad de Bayamo una chiquilla rubia, de ojos azules, bajo la protección de doce hadas madrinas. El libro de armas de su familia proclama su abolengo en las palabras que le sirven de título: "Armas pertenecientes a los doce abuelos legítimos por ambas líneas de don José Domingo Marcé y doña Gertrudis Castellanos".

Como muy bien dijo José Ignacio Solís en su brillante artículo sobre Felicia Marcé publicado el 30 de enero de este año en el *Diario de la Marina*, "¡cuánto no daría por un carcomido libro de armas de tal naturaleza una de esos innumerables nuevos ricos que tanto abundan! ¡Doce abuelos por ambas líneas, doce abuelos legítimos, cuando existen tantos que con cuatro solamente verían los cielos abiertos!"

Para Felicia constituye un motivo legítimo de orgullo el hecho de haber nacido en la ciudad de Bayamo. Con ser tantos los timbres de heroísmo, de sacrificio y de gloria de que pueden enorgullecerse tantas ciudades cubanas —Camagüey, con sus Agramonte y sus Agüeros, Holguín, con sus Calixto García, Guantánamo, con sus Periquito Pérez, Manzanillo, con sus Bartolomé Masó... ninguna podría discutirle a la Moscú —¡sí, Moscú, porque la tea que la redujo a cenizas no fue la de Numancia ni Gamorra, sino la mil veces santa de la libertad!— los títulos gloriosos que, al hacerla la primera en la guerra, la hicieron la primera en el corazón de todos los cubanos.

Felicia Marcé pertenecía a la más pura aristocracia bayamesa, que no tenía base única en cantidades respetables de onzas de oro, sino que exigía los indispensables atributos de la educación refinada, de la cultura sólida, de la honorabilidad a toda prueba, de la inteligencia puesta al servicio del que constituía entonces nuestro más grave problema social: la conquista de la Independencia de Cuba. Sin renegar de su ascendencia española, Felicia Marcé fué siempre la más cubana de todas las cubanas. Su presentación en sociedad tuvo efecto en un suntuoso baile ofrecido por el gran patricio Francisco Vicente Aguilera. Es bueno recordar que las mujeres bayamesas, desafiando todos los peligros, acudían a los bailes y a las fiestas públicas vestidas de blanco y azul. Jamás una bayamesa de pura cepa se vistió de amarillo.

COMIENZA LA ENTREVISTA

La familia de Felicia Marcé y la mía se profesan una amistad sincera, tradicional. Como Felicia —y tanto como ella se enorgullecía de serlo— mi padre era bayamés, nieto de aquel famoso Don Lucas del Castillo y primo en segundo grado de Carlos Manuel. Transmitida la romántica herencia de este puro afecto fraternal de abuelos a nietos, unos y otros la hemos cuidado siempre con celo sin igual. De ahí que cuando yo llamara por teléfono a Felicia para pedirle en nombre de CARTELES una

entrevista, me EXIGIERA que fuera inmediatamente a su casa de Marianao. Hacía más de diez años que no nos veíamos.

Quedé asombrada de verla cuando llegué. No sé de otros 77 años más juveniles, sanos y fuertes que estos 77 de la dulce y amable bayamesa que bordó la Bandera baulizada, el 17 de octubre de 1868, en la ciudad heroica. Sus manos, finas, aristocráticas, bellas y blancas todavía, bordan con la misma ligereza de antaño y con la misma prodigiosa habilidad. Sus ojos, azules como el cielo de Oriente, conservan el brillo y el entusiasmo de la juventud. ¡Con cuánta propiedad debió llamarla el poeta "Blanca azucena del jardín bayamés"...

Confieso que nuestro gran cariño personal dificultó bastante la entrevista. De pronto, en medio de un relato histórico, yo majadereaba:

—¿Recuerda usted, Felicia, los ricos guineitos manzanos del patio de su casa, en la entrada de Cuabitos?

Felicia se reía. No me hacía caso. Continuaba.

—Entonces Carlos Manuel le dijo a Perucho Figueredo...

Y yo de nuevo, irreverente y malcriada, —chiquilla de diez años en aquel patio de Santiago de Cuba que se me antojaba un paraíso,— provocaba la risa y el regaño de Felicia:

—Y aquella gallina que se llamaba "Chelito", y el perro Toissant... ¿se acuerda de "Tusén"?... y Andrea, la criada... y la mata de zapotes...

HISTORIA DE LA BANDERA DE BAYAMO

—Después de varios días de sitio, las tropas cubanas penetraron, triunfantes y jubilosas, en Bayamo. Excusa decirte que las recibimos con un entusiasmo delirante. ¡Estábamos en Cuba libre! ¡Nuestro gran sueño se había realizado! Gallarda, vencedora, la enseña de Yara conquistó para Bayamo el título de "primera ciudad libre en la libre República de Cuba". Uno de mis orgullos más grandes es el de haber vivido aquellas horas de gloria inolvidables. La toma de Bayamo no ha sido descrita aún por los historiadores con todos sus heroísmos: a este hecho no se le ha concedido por la posteridad toda la importancia que realmente tuvo. Donato Mármol y sus hermanos Javier y Raimundo, Panchito Agüero, Angel Maestre, Fernández Ruz, Leonardo Estrada, y otros, realizaron proezas que es lástima silencien nuestros historiadores.

Da gusto escuchar estos relatos de labios de Felicia Marcé. Habla con una amenidad simpática y atrayente, adobando las notas más serias con sonrisas, gestos y palabras de finísimo humour. Los años habrán dejado en su corazón recónditos da'ores; pero no mataron su fe ni su optimismo. Felicia Marcé me da una lección viva con su entusiasmo juvenil, con su disposición ingenua y segura para emprender una nueva ruta y nuevas empresas cubanizantes. Felicia cree; cree en Cuba, en su pasado, en su presente y en su porvenir. Su hijo Enrique y yo la escuchamos embelesados.

—Dueños ya de Bayamo los mambises, Carlos Manuel de Céspedes quiso poseer la bandera cubana por toda la ciudad, pero la confeccionada en La Demajagua estaba mal hecha y era demasiado pequeña— pequeña de tamaño, que en calidad heroica será siempre la primera.

Entonces me pidió que le hiciera una de tamaño mayor, y con mejores materiales. Su hijo, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, que era íntimo amigo de nosotros y novio de una de las hijas de Perucho, Yaya Figueredo, fué quien me hizo el trazado de la estrella y el dibujo de la bandera. Toda la tarde y toda la noche de aquel día me los pasé cosiendo, en una máquina de pie, la única que había en toda la Provincia por aquella época, y antes del amanecer ya estaba terminada.

En las palabras de Felicia brilla un temblor emocionado. Yo evoco, a su conjuro, la gloria anónima de tantos anónimos amaneceres...

¡Más rosa y más azul y más alegría que todos los amaneceres, debió tener aquel que sorprendió a Felicia Marcé enredando en las cinco puntas de la estrella su alma brava y romántica de bayamesa! D. Miguel Milanés, novio, Gertrudis Castellanos, madre, Carlos Manuel de Céspedes, amigo: ¡con qué orgullosa ternura debisteis envolver en una sola mirada agradecida el blanco de la estrella y el blanco de las manos, el azul de los ojos y el azul de la franja, el rojo de los labios y el rojo de la bandera inmortal!

—La bandera —prosigue Felicia— tenía poco más o menos dos metros de largo, cosida con doble respunte en las uniones de las telas, sin revés ni derecho. La estrella fué hecha de la siguiente manera: por el molde de cartón trazado por Carlitos, cortamos dos estrellas de raso; pusimos en el centro del lado rojo el mismo cartón, en la posición en que según las reglas de la heráldica debía fijarse la estrella, y yo hice sobre el molde un relleno de guate. Luego embastillé sobre el relleno las dos estrellas de raso, y entonces para unir las, bordé con hilo de seda los cantos. Me quedó que no se notaba diferencia alguna entre el bordado de la estrella de arriba y el de la estrella del otro lado.

—Quiere decir, entonces, que la estrella no está bordada al realce...

—No; como te digo, y puedes asegurarlo así porque me acuerdo bien de todos los detalles, los dos lados de la estrella son de raso, unidos con hilo de seda y el relleno es de guate blanco. Esa bandera fué llevada a la Iglesia de Bayamo, donde se le cantó un Te-Deum, y fué paseada en triunfo luego, por toda la ciudad. A la entrada del templo, la sostenían, por el asta, Candelaria Figueredo, que era Abanderada Oficial de la División de Bayamo, y por el otro extremo Juan Hall; bajo ella desfilaron Carlos Manuel, su Estado Mayor y todo el pueblo de Bayamo. Los Padres Diego Baptista y Juan Luis Soelias oficiaron aquellas solemnidades patrióticas, y aunque algunos historiadores afirman que ese proceder les valió ser recluidos más tarde por las autoridades españolas en el Seminario de San Basilio el Magno, en Santiago de Cuba, yo recuerdo, porque el hecho se comentó en más de una ocasión que cuando las tropas españolas ocuparon de nuevo la ciudad los sacerdotes, —que según creo eran cubanos— se marcharon a la manigua y empuñaron las armas libertarias.

—Si la bandera que nos devuelve España fuera la suya, ¿usted la reconocería?

—¡Ya lo creo! Pero duda mucho que ésta sea la que yo hice, porque según cuentan, tiene flecos dorados y cordones de oro... La mía no tenía ni una ni otra cosa... Las cubanas de entonces odiábamos todo lo que tuviese color amarillo...

—Bueno, pero, según creo, Felicia, no es cierto que la bandera que está en España tenga flecos. En cuanto a los cordones de oro que ostenta bien pudiera ser que, al ser colocada en el local donde celebró sus sesiones la Cámara de Guáimaro —siempre en el caso de que fuera ésta la suya, la del *Te-Deum*, la que ocupó el testero de la Cámara por aquel entonces—, alguno de los constituyentes le pusiera estos cordones a guisa de adorno. Los hombres no han tenido nunca estas sutilezas de espíritu que hemos tenido las mujeres, y acaso no pensaron que un cordón de oro pudiera mancillar una enseña que siempre creyeron —así era en realidad— inmacilable. Manuel Sanguily, en su libro sobre *Los oradores cubanos*, se refiere a aquella memorable sesión en estos términos: (Páginas 75 y 76).

"El día doce tuvo lugar con toda solemnidad posible la investidura de Céspedes como Presidente y la de Quesada como General en Jefe. En una sala bastante espaciosa había una mesa, y dos hileras de sillas, como en las Academias. Sobre la mesa, un libro, colocado encima de un cajón, de cuyos cuatro ángulos pendían borlas de oro. En el testero, y sujeta a la pared, se veía la bandera con que se levantara Céspedes. (Aquí Sanguily puede referirse a la bandera de Yara, distinta a la del triángulo y la estrella, sin que con esto quiera significar que la bandera que lucía en el testero fuese precisamente la enarbolada en La Demajagua. Si la bandera del *Te-Deum* quedó en poder de Céspedes, como atestigua la señora Marcé, pudo muy bien ser la que Céspedes entregara a la Cámara). El Marqués de Santa Lucía presidía la sesión. Los dos Secretarios, Zambrana y Agramonte, pronunciaron sendos discursos, enérgicos, esencialmente democráticos y muy elocuentes. Tocó su turno a Quesada; estaba sentado a la izquierda del Marqués; vestía un traje verde (hay que no olvidar, decimos nosotros, que Quesada perteneció como Oficial al Ejército Mexicano) y llevaba botas calzadas con espuelas de plata. Al empezar su discurso, apoyaba ambas manos en el puño de su sable, que figuraba un águila, y había ornado de cordones y dos borlas, de la misma fábrica sin duda que las que se veían sobre la mesa, pues que todas habían salido de la Iglesia del Pueblo".

Es de suponer, pues, leyendo este relato de Sanguily, que los representantes cubanos quisieron adornar el salón con distintos objetos tomados de la Iglesia del pueblo, y nada de particular tendría que los cordones que luce la bandera que hoy nos devuelve España, le fueran puestos en esta ocasión.

—Sí, quién sabe... Yo lo que te puedo asegurar es que, con cordones o no, yo la reconocería donde quiera que la viera, y que cuando fué paseada en triunfo por Bayamo no ostentaba cordones de oro ni flecos de ninguna clase...

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

Bien fijados los detalles de la Bandera de Bayamo, objeto principal de esta entrevista, la conversación con la encantadora anciana toma nuevos y siempre amenos derroteros. En dos horas de conversación con ella aprendo más Historia de Cuba que

en diez años de lecturas de los libros de nuestros historiadores. Cuando yo era niña, recuerdo que no era tan sólo por los ricos zapotes y guineos del patio de su casa, por las gallinas y las flores, por las palomas y los cundiadores, que me gustaba "agregarme" a mis padres cuando iban a visitar a Felicia —cosa que sucedía con agradable frecuencia—. Era por escuchar sus maravillosos relatos. Las palabras "conspiración", "Perucho Figueredo", "Yara", "los mambises", "Carlos Manuel", "bandera", "te-deum", "Leonardo Estrada", "el gobernador Udaeta", etc., etc., me seducían. Si estábamos jugando en el patio y escuchábamos cualquiera de estas palabras fascinantes, (recuerdo que la reunión se hacía siempre en los portales del jardín, si era de tarde, y en los del patio, si era de mañana, por la sombra), dejábamos el juego y nos sentábamos tranquilamente en el suelo a oír "los cuentos de Felicia". Hasta "Tusén", el hermoso perro de Enrique, se echaba a sus pies y la escuchaba extasiado.

Sí, señor, la escuchaba extasiado, lo repito. "Tusén" era un perro con alma, un perro que sabía oír, que comprendía, que hablaba en su lenguaje sin palabras...

—Una vez, se dió banquete en la finca de Antoñico Milanés, "La Guadalupe", con el objeto de reunir diversos elementos para conspirar. Por la tarde, fuimos Guadalupe Milanés, señora de Donato Mármol, a quien todos llamaban "Pupa", —vive todavía en Santiago de Cuba y seguramente se acordará tan bien como yo— a la finca para adornar y preparar la mesa. Le hicimos una serie de adornos, con papel crepé, picado, colocamos con el mayor arte posible los manteles, las servilletas, las copas, etc., y le dejamos una sorpresa: un pastel hecho de manera especial, —huevo por dentro—, con unas rejillas disimuladas con crema. Nosotros regresamos a la finca de Donato, ya cumplida nuestra "misión artística", porque la conspiración era cuestión de hombres solos. Luego nos contaron el efecto que les produjo la sorpresa; dentro del pastel, habíamos encerrado un canario, que voló cuando lo fueron a partir. Entonces, a propósito de pájara que recobraba su libertad, Céspedes, Aguilera, un joven de apellido Agüero y otros, pronunciaron bellísimos discursos. A esa comida asistieron Aguilera, Céspedes, los Mármol, Manuel Anastasio Aguilera, Francisco Maceo Osorio, Angel Maestre, Joaquín Castellanos, Miguel Milanés, Manuel Guerra Tamayo y otros más que no recuerdo..

Felicia hace una pausa. Luego nos cuenta:

—A Miguel Milanés, Coronel de la Revolución, lo fusilaron casi en mi presencia el día 4 de febrero de 1869. Hacía diez días que nos habíamos casado. Bravo, valiente, patriota que era, como buen bayamés. Una columna española nos detuvo en la finca "La Cachanga", de Juan Izaguirre. Estábamos todos en la finca "El Horno", de Doña Dolores Castellanos, cuando quemaron a Bayamo, y nos dirigimos a la finca "Arcos" de Ramón Céspedes, donde mi esposo debía unirse, por orden de Carlos Manuel, con Donato Mármol. Cuando nos detuvieron, nos hicieron entrar a nosotras en la casa de la finca "La Cachanga", y a Miguel lo condujeron rumbo a Bayamo. Pero como mi marido notara ciertos cuchicheos detrás de él, entre los españoles que lo conducían preso, sospechando que iban a matarle a traición, se volvió frente a ellos y les dijo: "Si me van a matar, mátenme; pero mátenme de frente, como a un hombre". Inmediatamente fué abatido por una descarga que todavía resuena, más que en mis oídos, en mi corazón...

Los ojos azules se oscurecen. No brilla en ellos la ráfaga del odio. Es de dolor, la sombra que los vela. A los dieciocho años, con diez días de luna de miel, una descarga de fusilería que nos arrebate al hombre amado, debe sobrepasar las líneas de todas las tragedias...

—Murió como un cubano... dice Felicia con voz donde la emoción pone cálidas trémolos. Para Felicia —mujeres bayamesas, dignas como las camagüeyanas, de compartir el cetro de las mujeres de Esparta!— morir por Cuba era y será siempre el mejor timbre de gloria.

Yo siento, escuchándola, que renace en mi corazón la fe perdida. Comienzo a creer, a creer nuevamente... ¿Se puede dudar del destino glorioso de Cuba oyendo a esta mujer?...

LA ENTREVISTA TERMINA

Agil, ligera, Felicia nos muestra su casona de Marianao. Yo gozo, reconociendo objetos que en la vieja casa de la Entrada de Cuabitas, en Santiago de Cuba, tantas veces llamaron mi atención de chiquilla curiosa. Viejos portarretratos, viejos cuadros... La pequeña virgencita, en su urna de cristal, siempre llena de flores frescas... Las viejas cucharillas de plata que antaño llevaron tantos dulces sabrosos a nuestras bocas infantiles, y que hoy llevan ricos melocotones almibarados. El retrato iluminado de Felicia cuando tenía ocho años de edad, guardado en su estuchito de cuero, gastado por los años...

Y ya, a la despedida, cuando Enrique toma el volante de su automóvil para traerme, Felicia siente súbito embullo de muchacho y toma asiento a nuestro lado y nos viene a acompañar hasta mi casa de La Habana...

Hasta mi casa de La Habana, donde Felicia, luego de los saludos efusivos, contempla absorta y emocionada el retrato de mi padre y dice:

—Mira que yo quería a Sábás... Este sí que era de los buenos, como que era bayamés de pura cepa...

Yo pienso, un poco triste, en el Bayamo de hoy.

Carteles, La Habana, mayo 20, 1928.

EMILIA TEURBE TOLON

En la revista *Carteles*, del 3 de abril de 1949, apareció un artículo del señor Edwin T. TOLON con el título *Como fué creada la bandera cubana*, que contiene este relato:

"Niño, oí con entusiasmo contar a mi abuela, Josefa Casado, que vivió 102 años en completa lucidez mental y con una gran memoria, y que tuvo la dicha de tratar personalmente a Narciso López y al poeta Miguel Teurbe Tolón —con quien había emparentado políticamente al casarse con su sobrino Francisco Teurbe Tolón— lo que el poeta le había narrado con fervoroso acento sobre el origen de nuestra bandera en la casa en que él vivía en Nueva York, estando juntos una tarde con Narciso López y Cirilo Villaverde. Una vez dibujada en un papel la insignia histórica, el propio general López llamó a Emilia Teurbe Tolón, esposa y prima del poeta, y le encomendó que confeccionara la bandera original, como así ella lo hizo.

Recuerdo otra anécdota muy interesante que me refirió mi abuela: "Hallándose Emilia Tolón en su casa de Manzano esquina a Jovellanos, en Matanzas, vinieron a hacer un registro las autoridades españolas; pero nada encontraron de comprometedor, y entonces ella, sonriente y audaz, les dijo: "Sóla les falta registrar ese cojín", señalando uno que adornaba la sala, y en el cual, efectivamente, se encontraba la bandera cubana que ella había cosido; pero, afortunadamente, los españoles no quisieron deshacerlo por crerlo inútil".

Roberto
Elle

Roberto

San
Isidro

EL ESCUDO

ESCUDO DE ARMAS

El escudo de armas fué invención de Miguel T. Tolón, en 1849, y adoptado por el general López para sellar los despachos y bonos que como jefe del gobierno provisional de Cuba emitió en 1850 y 1851. Se componía de tres cuarteles, uno superior, dos inferiores. En el principal se representaba la importancia geográfica y política de la isla de Cuba por medio de una llave que cerraba la entrada del golfo de Méjico, colocada transversalmente entre el cabo Sable de la Florida y el Cotoche de Yucatón. De los dos cuarteles inferiores el de la izquierda representaba la división interior de la isla o los Departamentos, por medio de tres fajas diagonales y paralelas; el cuartel de la derecha, representaba la libertad e independencia de la joven república cubana por medio de una gallarda palma, símbolo de la lozanía y feracidad de su privilegiado suelo, al mismo tiempo que es el más útil de sus árboles. Tolón, queriendo halagar los deseos y esperanzas de los anexionistas, colocó en círculo 13 estrellas por encima del pená. [cho] de la joven república, indicando así que los Estados Unidos la protegían y que entraría pronto a formar parte de la constelación americana. En el gorro frigio que corona el escudo, el artista puso otras 13 estrellas, indicando que los cubanos imitaban el ejemplo de las trece colonias inglesas, en el lado izquierdo, en fin, la bandera de los E. U., a la derecha de la de Cuba, sobrecargando la obra con demasiados trofeos militares, pues además del machete característico, puso cañones, balas, cajas, fusiles, clarines, lanzas, escopetas, sable, espada con la rama de oliva, el lazo de Sur América, &c.

Queriendo la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, descargar el escudo de armas de Cuba, de inútiles adornos que le afean y que algunos de ellos expresan un pensamiento en oposición de su política respecto a la libertad de Cuba, dejando intacto el cuartel superior, cuya significación no puede revocarse a duda, ha corregido el dibujo del inferior de la izquierda y ha quitado las 13 estrellas de encima del penacho de la palma y del cinto del gorro frigio, probando así que está muy distante de comprometer los destinos de su patria en una política que no será nunca su incumbencia resolver, sino la del pueblo libre

e independiente. La Estrella Solitaria que ahora luce sobre la palma y en el gorro, indican meramente que la patria surge de las profundidades del coloniaje y esclavitud. Si se ha sustituido el pabellón americano con el chileno en el nuevo escudo, es porque se ha tenido presente que Chile ha prometido eficaz ayuda y cooperación para recobrar la libertad de la patria. (Páginas 4, vuelta, 5, vuelta y 6, vuelta, de la libreta de Cirilo Villaverde que pertenece al archivo del doctor Herminio PORTELL VILA).

III

EL HIMNO DE BAYAMO

EL HIMNO DE BAYAMO

LA BAYAMESA, por la Marsellesa, fué compuesta por Pedro Figueredo, el indómito revolucionario, meses antes del pronunciamiento de Yara. La Bayamesa se tocaba por las bandas criollas de la localidad, se cantaba por las damas y se tarareaba por los muchachos de la calle. Aquel pueblo, que acariciaba ya la revolución, daba así expansión a sus sentimientos patrios mucho antes de lanzarse a la lucha.

Bayamo cayó en poder de la revolución. El 20 de octubre, a las diez de la mañana, cuando las campanas tocaban a vuelo, cuando vitoreaba la multitud ebria de gozo, cuando los colores de la libertad, sin orden, sin concierto, aparecían en todos los balcones, en todas las casas, cuando toda la ciudad entusiasmada anunció el triunfo de las armas de la Revolución, apareció rodeado por la multitud, en el centro de la plaza de la iglesia, erguido sobre su jadeante caballo, que arrojaba sangre por los hijares y espumas por la boca, un hombre quemado del sol, desconocido por el polvo, que sombrero en mano, gritaba: "¡Bayameses, viva Cuba!" y en medio del frenesí que enloquecía a aquel pueblo, en medio de las lágrimas y la alegría, rompió la orquesta y llena los aires con los dulces acordes del himno "La Bayamesa".

En seguida Pedro Figueredo rasga una hoja de su cartera, y cruzando su pierna sobre el cuello del ardiente corcel, escribe la octava, hoy famosa. El pueblo hizo coro, la cuartilla de papel corrió de mano en mano y el mismo Figueredo ordenó la marcha que al son de la música recorría las calles y entusiasta exclamaba: "Que morir por la Patria es vivir" y mientras los españoles se rendían, el pueblo cantaba, y el autor de la Bayamesa, ebrio como Rouget de Lisle, ebrio de gozo por su triunfo, hacía popular su canto de guerra, cuyo espíritu selló cuando pocos años más tarde era conducido en ignominiosa procesión a través de las calles de Santiago de Cuba donde lanzó su último aliento acribillado a balazos, exclamando orgulloso, soberbio: "¡Morir por la Patria es vivir!"

Fernando Figueredo.

(Del libro Los poetas de la guerra, publicado por el periódico Patria en 1893, bajo la dirección y con prólogo de José Martí).

EL HIMNO

La chispa había prendido en el alma de los tres conspiradores. Acogido con idéntico fervor por los tres, desde el momento de su inicio, el 10. de agosto, se habían entregado a la misma labor terminante: estudiar los planes para viabilizar el movimiento revolucionario. Los grandes ideales hacen niños a los hombres y ellos eran, por la fruición y por la sinceridad, niños entusiasmados en el ideal que seguían y por cuya consecución ya empezaban a olvidarlo todo: fortuna, comodidad personal, nexos familiares, etc. Para los tres ya no tenía otro objetivo la vida. Su pacto era extremo: la victoria o la muerte...

La noche del 13 de agosto se reunieron en el bufete de Figueredo los tres iniciadores de la futura contienda. Noche era aquella, como todas las de este mes, cálida y sosegada. En el parque cuyos bancos de ladrillos ocupaban alguno que otro amigo, sólo se escuchaba el gemir del viento en los álamos que sembraron las manos de Aguilera. Un poco más distante se percibía, en los corredores de la cárcel, un grupo de guardias civiles, seguros de la tranquilidad del pueblo. Un cielo constelado de estrellas envolvía a la ciudad, ajena aún del porvenir que le aguardaba.

Allí, en el bufete de Figueredo, conturbados los espíritus, expuso cada uno de los tres revolucionarios sus puntos de vista y los planes que alrededor de ellos había concebido durante las últimas horas transcurridas. Maceo Osorio, impetuoso y agresivo, romántico y valiente, era partidario de una revolución fulminante, cuya chispa, prendida en Oriente y en Camagüey, habría de estallar, segura y decisiva, en las demás provincias de la Isla. Figueredo apuntaba conveniencias y posibilidades, aportando nombres de personas de solvencia y relieve que estarían prestos a secundar cualquier movimiento revolucionario.

Aguilera, relampagueantes las pupilas, el pecho dilatado, pero sereno y previsor, escuchaba, interrumpiéndolos a ratos con atinadas y oportunas observaciones, la charla impetuosa de los dos ardorosos camaradas.

Reunidos en horas tempranas de la noche, hasta aquellos momentos, la una de la mañana, había pasado el tiempo sin haber logrado la concepción del plan inicial que se necesitaba. Agitadas las mentes, turbados los corazones, apenas si habían podido desatar de sus pechos el volcán que, hirviendo, les quemaba la sangre. Para ellos, esperar más era de cobardes. No estar seguros del éxito, era también de cobardes. Acción era lo que se necesitaba y allí estaban los tres —j eran suficientes— para levantar a Cuba sobre sus hombros. Del presente habían saltado al porvenir sin valladares que les contuviese.

En aquella situación y aprovechando un momento de tregua, rompiendo el silencio con palabra reposada, se dispuso Aguilera a exponer su plan concebido, hijo de la necesidad y de las circunstancias.

Desde aquellos momentos, no apartaron Figueredo ni Maceo Osorio las pupilas de la faz del más grande de los bayameses.

La revolución necesitaba bases poderosas en que sentarse, y la Serenidad y la Razón, guiadas por la Intelligenza, eran quienes debían aportar esas bases. No era a la rápida visión de las cosas, sino a la Reflexión, a quien le tocaba proceder

en aquellos momentos; y la Reflexión para no equivocarse, necesita aquietar el corazón con puños crispados. Para hacer una guerra efectiva era necesario, como decía Napoleón, dinero, dinero y más dinero. Por lo pronto, lo prudente era constituir un Comité Revolucionario. Lo demás, el tiempo, la voluntad y la energía de todos puestos a su servicio, serían los encargados de poner las cosas en su lugar y provocar y hacer triunfar los acontecimientos.

Aquella formidable dialéctica, aquel haz de razonamientos, fué acogido por los dos oyentes con religioso respeto. Sí, aquello era lo prudente. Aguilera había hablado y era la Razón la que había hablado.

Entonces se acordó comunicarle los proyectos concebidos a un grupo de amigos y citarlos para la noche siguiente con el fin de constituir el Comité Revolucionario y, satisfechos de la labor realizada, se pusieron de pie, dispuestos para la partida. En aquellos momentos, las manos en las manos como saludando el pacto supremo, se volvió Maceo Osorio a Figueredo y le dijo:

—Se puede decir que ya estamos reunidos en Comité de Guerra. Pues bien, ahora te toca a ti, que eres músico, componer nuestra Marsellesa.

Apoyó Aguilera la petición de Maceo Osorio, aceptó Figueredo y se retiraron los tres para sus hogares.

Y aquella misma madrugada, madrugada del 14 de agosto de 1867, descendieron de lo alto, transformados en lluvia inefable de sonidos, las estrofas revolucionarias del Himno de Bayama.

Págs. 89-91 del libro Bayamo, t. I, de José MACEO VERDECIA. 1936. Imprenta "El Arte", Manzanillo.

UDAETA, EL MAESTRO MUÑOZ Y PERUCHO FIGUEREDO

La revolución tenía ya su Himno.

Pero había una dificultad: su orquestación. Compuesto para piano, había que llevarlo a la orquesta, labor que no podía realizar Figueredo por sus escasos conocimientos en esa materia. Esto le preocupaba en extremo, ya que a la dificultad de encontrar un músico competente, se unía la discreción que había que guardar para no caer en sospechas. Sin embargo, estas dificultades pudo obviarlas tras de maduras reflexiones. Un músico había capaz de llevar hasta el éxito su propósito: el maestro Manuel Muñoz, director de una de las orquestas de la ciudad. Nadie mejor que él podía hacerlo. Para ello sólo tendría que ocultarle el verdadero motivo de la música y recomendarle precaución por tratarse de una marcha con la cual se proponía sorprender a sus amigos el día que escogiera para su estreno. Planeado así su proyecto y seguro del secreto, que hasta aquellos momentos sólo conocían Aguilera y Maceo Osorio, llamó al maestro Muñoz...

Fue el día 8 de mayo del año 1868. Una mañana espléndida envolvía a la ciudad indómita, ya sumida en la impaciencia de la espera. Azul era el cielo y de fuego puro los rayos que el sol hacía descender sobre las calles, congestionadas

por un público intranquilo, atareado en los preparativos de sus habituales faenas. Las campanas de las distintas iglesias, al llenar el espacio con el sonoro acento de sus tañidos, anunciaban la terminación de los actos religiosos de la mañana. A esa hora en que todo en la naturaleza parecía elevar un canto de hosanna a la Vida, llegó el maestro Muñoz a la puerta de la regia mansión de Perucho Figueredo.

Tal y como lo había planeado, le expuso Figueredo sus deseos al venerable músico, que le escuchaba con verdadera atención.

—Como usted ve —le dijo, al terminar el maestro Muñoz de leer el pentagrama que le había entregado— sólo se trata de una marcha un poco vehemente. Ahora bien, como deseo darle una sorpresa a mis amigos, le suplico el mayor sigilo en su tarea. No quiero que nadie se entere de ella hasta el mismo instante de su ejecución.

El maestro Muñoz, con el alma inflamada de júbilo por las notas de suprema rebeldía que había gustado, no pudo por menos que extenderle su diestra al ingenioso autor:

—Le felicito a usted— le expresó, entusiasmado—. Ha hecho una cosa de verdadero mérito. Es una marcha original, que subyuga y conmueve. Hasta ahora, en este género de música, no he encontrado nada semejante.

Y prometiéndole el mayor disimulo en la orquestación que le pedía, le ofreció complacerlo cuanto antes y hacer todo lo posible por dejarlo satisfecho.

En el corazón de Figueredo no cabía el júbilo. Había logrado su propósito. Su sueño iba a convertirse en realidad.



Pasaron los días.

El maestro Muñoz, atareado en la labor que se le había encomendado, pudo, al fin, cumplir su compromiso. La marcha aquella que le había llevado, al conocerla, hasta el entusiasmo, ahora la amaba. Más de una vez se la oían tararear en voz baja en medio de sus labores habituales. Algo había en ella que le seducía, sin saber la causa ni preocuparse por averiguarla. La amaba y eso era todo.

Terminada, como decimos, la orquestación encomendada, se apresuró a participárselo a Figueredo, quien de seguida le mostró interés por conocerla. Lo citó el maestro Muñoz para que la escuchase en su casa la noche de aquel mismo día, y Figueredo prometió acudir a ella acompañado de algunos amigos que, como él, se mostraban impacientes por conocer el último resultado de lo que sólo ellos conocían.

Y allá se fueron, a la hora convenida, Perucho Figueredo, Francisco Vicente Aguilera, Maceo Osorio y Manuel Anastasio Aguilera.

Eran las ocho de la noche cuando los cuatro conspiradores se detuvieron en la puerta del venerable maestro. Allí, alineados en la pequeña sala, cada uno portador de su respectivo instrumento, se halaban los músicos. Una luz pálida alumbraba la estancia a cuyos resplandores se percibía claramente la emoción que predominaba en todos los concurrentes. Satisfacción íntima revelaba el del maestro Muñoz, seguro

del triunfo de la labor que había realizado; contento el de los músicos y de reprimido gozo el de los cuatro revolucionarios.

Apresados los pentagramas en los atriles, preparados los instrumentos, a una señal del maestro Muñoz irrumpieron, sonoras y viriles, las notas de la magnífica marcha, enérgica y vibrante desde sus principios y siempre en crescendo hacia períodos más rotundos y deslumbrantes. Si el músico había triunfado en la orquestación, el éxito del autor se había acrecentado. La orquesta, al esparcir sus notas tumultuosas, era la que demostraba todo el coraje, toda la valentía, todo el ímpetu y a la vez todo el dolor y todas las esperanzas de aquella marcha guerrera, de aquel canto revolucionario que apresuraba, al escuchársele, los latidos del corazón y ponía no se sabe qué secretos ardores en la sangre.

Era innegable. El maestro Muñoz había triunfado; pero Perucho Figueredo había conquistado, como Rouget de Lisle, la inmortalidad.



La conspiración ganaba cada vez mayor número de adeptos. Céspedes, sumado al movimiento, se impacientaba en la espera. Aguilera, la cabeza directriz, trazaba planes para asegurar el éxito del movimiento. En el subsuelo de Bayamo ardía la lava del volcán que iba a estallar en La Demajagua.

Desde aquella noche memorable en que escuchara, ya orquestada, su *Marseleso*, una idea martillaba sin cesar las sienas de Perucho Figueredo: escucharla sin titubeos, sin disimulo de sordina, a plena orquesta, en un lugar público. Esa idea le preocupaba en extremo y en vano se reesforzaba por hallar el pretexto que necesitaba, que era imprescindible para realizar su propósito. Sin embargo, éste no tardó en presentarse. Por aquellos días se acercaban los de Corpus Christie, cuya festividad era de tradición celebrar con el mayor lucimiento. Aquella era la oportunidad y Perucho Figueredo quiso aprovecharla. Nada mejor que en el *Te Deum* que se celebraría en la Iglesia Mayor y en la procesión que recorrería las calles para hacerlo. En lugar de la marcha habitual en estos actos, se tocaría la suya, sin que llamase grandemente la atención. Ideado el plan, se propuso desarrollarlo en seguida. Se puso de acuerdo con el Padre Batista, que aceptó alborozado la idea, y se fue a ver al maestro Muñoz para que se hiciera cargo de la ejecución.

—Esta es —le dijo— una oportunidad para escuchar mi marcha. Complázcame. El Padre Batista está conforme en que sea tocada en el *Te Deum* y en la procesión.

El maestro Muñoz, a quien le parecía la marcha demasiado vehemente para aquellos actos religiosos, le objetó, accediendo a su demanda:

—El Gobernador ha de estar presente en la Iglesia. Si me pregunta algo con respecto a la ejecución de la marcha...

No le dejó terminar Figueredo.

—Si el Gobernador le dice algo, contéstele que me pregunte a mí, que yo fui quien se lo dí a usted para que la tocase.

Ante aquella resolución valerosa, terminante, el maestro Muñoz quedó conforme. No había más que añadir: tocaría la marcha en el Te Deum y en la procesión de Corpus Christia.



La noticia de la ejecución del Himno en los dos mencionados actos religiosos había volado entre las familias de los conspiradores a quienes de antemano les avisó Figueredo, despertando en todos el consiguiente interés por escucharlo. De ahí que, llegado el día de la fiesta, desde tempranas horas se viera la Iglesia Mayor invadida por las principales familias y por los elementos más connotados del movimiento revolucionario. El local era reducido para la multitud que en él se hacinaba. No había llegado el pelotón de infantería ni la plana mayor del ejército, como era de costumbre que lo hicieran, y ya no se podía dar un paso en el amplio salón del templo. Llegó el primero, el pelotón de infantería y a vivas fuerzas pudo penetrar en el interior y rodear, de uno en fondo, la nave de la iglesia. A vivas fuerzas llegó el gobernador Udaeta y su estado mayor hasta el lugar que se le había designado, cercano al altar, entre el púlpito y el sitio de los músicos, ocupado este último desde hacía rato por el maestro Muñoz y los individuos que componían su orquesta. Un soplo de misterio, un como relente de arcanidad flotaba en el ambiente. Los que estaban en el secreto de lo que iba a suceder, se miraban a hurtadillas como si juzgasen imposible que Udaeta pasase inadvertido ante el verdadero motivo de la marcha, una vez que la escuchase. Las damas, poseídas de lo trascendental de aquellos momentos, con la mirada fija en el suelo y el libro de oraciones en las manos, parecían entregadas en profundas meditaciones. Un silencio de tumba, de eternidad, se palpaba en el sagrado recinto del Señor. Los instantes de la espera se hacían interminables.

En medio de ese silencio hizo su aparición ante el altar, sereno y majestuoso, el Padre Diego José Batista. Investido con la regia indumentaria sacerdotal, de mística felicidad el semblante, parecía la imagen rediviva del Nazareno. Con verdadero unción religiosa comenzó la misa, acto que precedía al Te Deum. Reposados eran sus gestos. De íntima complacencia era su mirada. Inició la divina imploración de los rezos, y su voz, enérgica y profunda, resonó en el local con sonoridades indescriptibles. A cada versícula, contestaba la concurrencia con aplomo y firmeza. Una sola voz, potente y uniforme, se extendía y llenaba el recinto como si en ello pusiera la selecta congregación de los fieles todo el ardor de su vehemente misticismo.

Terminada la misa, volvió a imperar el silencio. Nadie osaba hacer el menor ruido. El más insignificante movimiento se tenía como una delación.

En un extremo de la nave, cercana al altar, a la derecha, yacía un grupo nutrido de conspiradores. Allí estaba, radiante de alborozo, Perucho Figueredo. A su lado estaba Aguilera y Maceo Osorio, y sucediéndoles, por la disposición de los asientos, Donato Mármol, José Joaquín Palma, Manuel Anastasio Aguilera, Juan Luis Pacheco, Rodrigo Tamayo, Esteban Estrada, Joaquín Acosta y Juan Izaguirre Guzmán. A éstos les seguían otras patriotas más, todos en fila hasta tocar la puerta de la Iglesia.

Comenzó el Te Deum y los corazones apresuraron sus latidos. Sólo se escuchaba la voz del Sacerdote y el tintineo de las cadenillas del incensario, manejado por el monaguillo, al cumplir éste los movimientos inherentes a su cometido. Se aproximaba el instante ansiado: sólo faltaban breves momentos para la ejecución de la marcha en hosanna al Señor, y todas las miradas corrían del Padre Batista al maestro Muñoz, pendientes de sus menores movimientos. Los músicos tenían emboquillados sus instrumentos en espera de la señal de rigor para comenzar su divina misión. La misma expectación se hacía visible en todos los rostros, reflejada, no se sabe por qué secreto misterio, en el propio Udaeta y en sus acompañantes. El Sacerdote en aquellas momentos estaba de espaldas. Se volvió al público, presentó el Santísimo Sacramento y allá en el silial de los músicos, se vió ascender, trazando pausadamente una línea en el aire, la mano firme del maestro Muñoz. Todos los concurrentes suspendieron la respiración. Todas las almas se quedaron en suspenso.

La marcha irrumpió, vibrante y clamorosa, de los instrumentos, sin cortaplmas de ninguna clase, con todo el vigor que requería. Un torrente armonioso, de catarata en ebullición, llenó la iglesia, llenó los corazones de los concurrentes, sumidos en éxtasis. No había nada con que comparar aquellos momentos. Las emociones más profundas chocaban en los espíritus de la inmensa concurrencia. ¡Poderosa atracción la de aquel canto! Udaeta mismo, extrañado del Impetu ardoroso de aquella música, fijó su vista en el maestro Muñoz como inquiriendo su origen. No, aquella no se podía ocultar. No era, no, música religiosa; no era un himno en alabanza al Señor. Aquello era una marcha guerrera, un himno sí, pero un himno a la patria encadenada, un hosanna a la libertad. Esa visión pasó por el alma del Gobernador, cosa esta que comprobaba en el rostro, radiante de alborozo, de los personajes más connotados de la localidad, allí reunidos como respondiéndole a una cita prefijada. En todos, la pupila del astuto Gobernador descubría la verdad de aquella titulada marcha que apresuraba la sangre y d'ataba el corazón. Sin embargo, nada dijo. La oyó hasta su término y cuando la multitud abandonó el local ebria de felicidad para continuar con la procesión que iba a recorrer las calles amenizada por la frenética marcha, se retiró de la Iglesia perseguido de la jugada que se le hacía.

Salió la procesión con el Padre Batista a la cabeza, y con ella continuó la orquesta repitiendo sin cesar las notas incendiarias. De calle en calle iba y por donde quiera que pasaba la misma impresión esparcía, de liberación y de júbilo. Cuantos escuchaban aquella música original, quedaban deslumbrados. Se preguntaba qué clase de música era aquella, porque había que preguntar a la fuerza, y la misma respuesta se oía: "¡Una marcha compuesta por Perucho Figueredo en homenaje al Señor!" Se aceptaba, pero era evidente que nadie quedaba satisfecho. Algo más había, que se adivinaba, que se sentía y se palpaba, en aquel aluvión de notas, jamás escuchadas hasta entonces.

En medio de ese mágico deslumbramiento se recogió la procesión y la multitud retornó a sus hogares. Las felicitaciones abrumaron al glorioso autor de la marcha, tantas como tantas eran las que recibía el maestro Muñoz por la feliz labor que había realizado, sin saber, porque ni aún en aquellos momentos lo sabía, el verdadero significado de aquella música.

Se disgregó la multitud y el maestro Muñoz se retiró para su hogar, satisfecho del éxito alcanzado, pero al llegar a éste, su satisfacción se transformó en sorpresa.

Allí, desde hacía rato, le aguardaba una pareja de Guardias Civiles.

—El señor Gobernador —le dijeron, oponiéndose a que penetrara en su domicilio— desea que usted comparezca ante su presencia.

Resistir era inútil. Inquirió la causa de la detención y los Guardias no supieron decirle nada. Cumplían una orden —le aseguraron— y eso era todo. Con aquella compañía, pues, se dirigió a la cárcel, en cuyos altos se encontraba dicha autoridad.

Al presentarse ante él y saludarle, una exclamación agresiva saltó de los labios de Udaeta:

—Le he mandado a buscar para que me diga qué clase de música es esa que usted ha tocado en el Te Deum y en la procesión.

Inocente el maestro Muñoz, le replicó sin inmutarse:

—Esa es una marcha compuesta por el señor Figueredo. El me la facilitó para que la tocara.

—Pero debe usted saber que ésa no es una música religiosa. Ese es un canto patriótico.

—Si lo es —replicó Muñoz— yo lo ignoro. Me limité a tocarlo para complacer al señor Figueredo.

Persuadido Udaeta de la inocencia del músico, le permitió la retirada. Y acto seguido mandó a buscar a Perucho Figueredo, que no tardó en presentarse ante él con el desenfado que le era habitual.

—Señor Figueredo —exclamó Udaeta, una vez en su presencia— usted se ha excedido al facilitarle al señor Muñoz una marcha que nada tiene de religiosa y sí mucho de patriótica.

Al oír aquella exclamación del Gobernador, se irguió, rebelde, Perucho Figueredo, y, sin perder la ecuanimidad, le replicó terminante y sin dejar lugar para la duda:

—Señor Gobernador. No me equivoco al asegurar, como aseguro, que no es usted músico. Por lo tanto nada le autoriza a usted para decirme que ese es un canto patriótico.

Esta respuesta categórica de Figueredo, hizo cambiar a Udaeta de posición en su asiento, como mordido por un áspid. Miró de hito en hito a su interlocutor y le arguyó al cabo de un rato:

—Dice usted bien: no soy músico; pero tenga la seguridad de que no me engaño. Puede usted retirarse con esa certidumbre.

Yo vió Perucho Figueredo la espalda. Una sonrisa de satisfacción se dibujaba en sus labios. Era aquella la confirmación, la más elocuente, del éxito de sus aspiraciones.

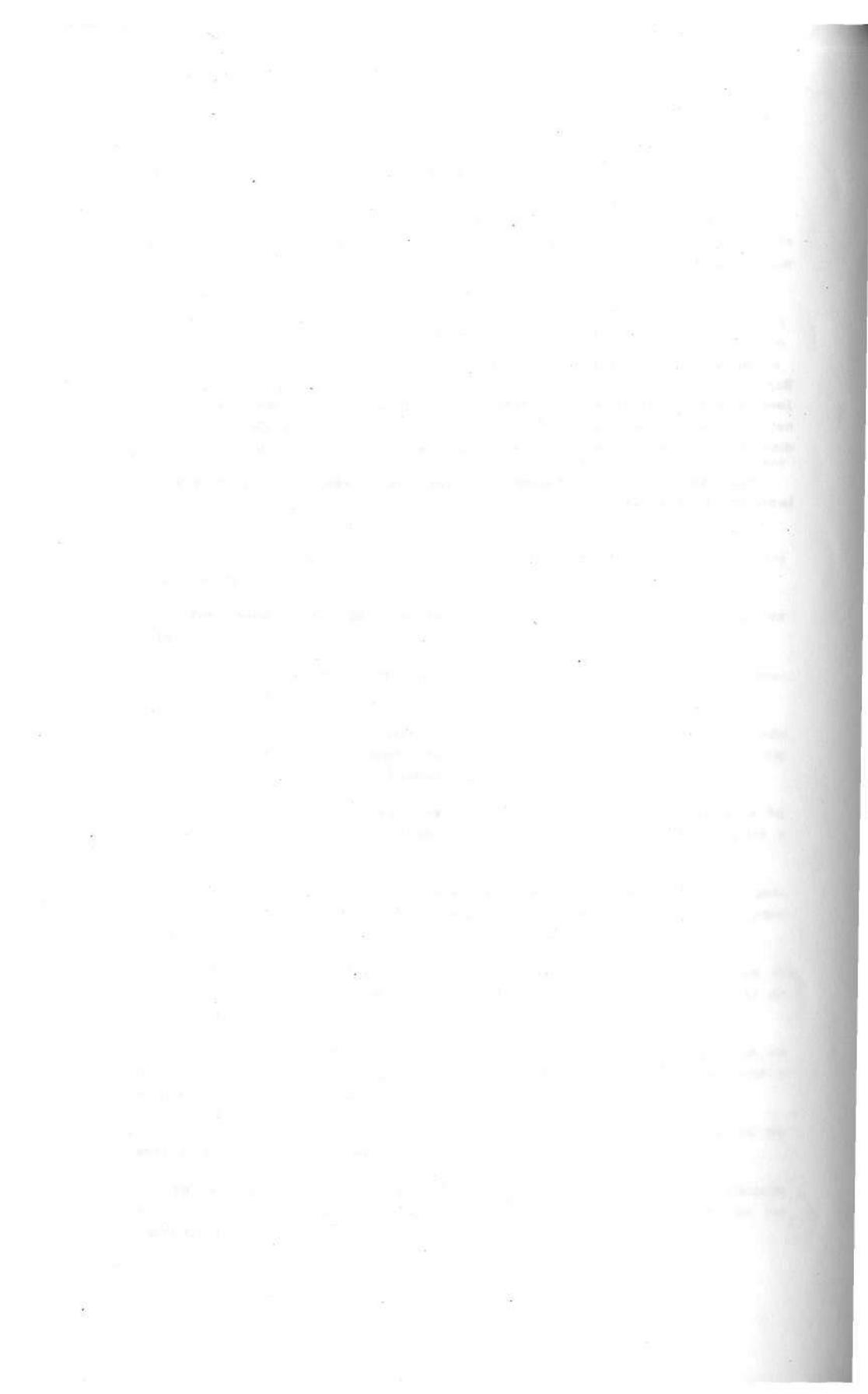
¡Hasta el propio enemigo reconocía la expresión de sus sentimientos, hechos ritmo, luz, intenso colorido, grito de rebeldía, exclamación de triunfo, en su maravilloso Himno!

★

Los músicos que integraban la orquesta del maestro Muñoz fueron los siguientes:

Manuel Muñoz Cedeño, violín (Director), Pedro Muñoz Jerez, violín; Juan Ramírez, violín; Manuel Muñoz Jerez, clarinete; Joaquín Muñoz Jerez, clarinete; Joaquín Fonseca, clarinete; Jesús Hechavarría, clarinete; José Caridad Cedeño, cornetín; Miguel Aguilera, cornetín; Juan Aguilera, trombón; Francisco Cedeño, bombardino; Francisco María Tamayo, fígle, y José Manuel Aguilera, contrabajo.

Págs. 99-110 del libro *Bayamo*, de José MACEO VERDECIA. 1936. tomo I Imprenta "El Arte", Manzanillo.



IV

LA BANDERA Y EL ESCUDO DE ARMAS DE LA REPUBLICA DE CUBA

Honrado inmerecidamente por *El Figaro* con el encargo de preparar un bosquejo histórico y crítico sobre la bandera y el escudo de la República de Cuba, debiera haber declinado la cortés invitación. Porque lo ardua y complejo del asunto, sus mismas proporciones, imposibles de encerrar en los estrechos moldes de un periódico, y mis escasos méritos, así me lo aconsejaban.

Pero el deber, por mi parte, de cumplir con tan honrosa distinción y el vivísimo deseo que me anima de cooperar con mis escasas fuerzas a la divulgación de los hechos gloriosos de nuestra historia, al restablecimiento de la verdad, más ultrajada por la ignorancia o la despreocupación entre nosotros que en pueblo alguno, mis propósitos, sobre todo, de ayudar a que desaparezca la anarquía que existe en la representación de los atributos de nuestra nacionalidad, devolviéndoles todo el prestigio y la nobleza a que son acreedores, me han decidido a aceptar la pesada carga.

En todos los países cultos se da a esos atributos toda la importancia que realmente tienen, y son objeto del más minucioso cuidado y hasta de una legislación especial. Entre nosotros se encuentra, hasta el presente, tan abandonado todo lo que se refiere a nuestra bandera y nuestro escudo, que sólo a corto número de elegidos le es dado conocer su verdadera historia y casi nadie sabe a qué atenerse acerca de cuestiones tan importantes como su representación simbólica, sus dimensiones, proporciones, dibujo, forma y colores. En tal estado de ignorancia, era natural que la leyenda y el capricho ejerciesen su letal influjo, de donde ha resultado la infinita variedad, el conjunto abigarrado que el observador menos perspicaz nota en fiestas como la de hoy, en que no hay buen cubano, ni pobre ni

rico, que no engalane el frente de su casa con algún trofeo patriótico. Puede asegurarse que, bajo un aspecto de uniformidad en las banderas, la discordancia es infinita. No basta que todas tengan un triángulo rojo, una estrella, tres bandas azules y dos blancas. Es preciso que en todas, cualesquiera que sean sus dimensiones, las proporciones generales de la bandera, de los distintos elementos entre sí, sean las mismas.

En cuanto al escudo, todavía es peor; con él, cada uno se ha creído con el derecho de irle poniendo encima todo lo que su fantasía o su mal gusto le ha inspirado, de modo que ha venido a convertirse en un objeto de capricho, frecuentemente irrisorio.

El objeto de este trabajo es dar a conocer sucintamente la historia de las diferentes banderas que, como símbolos, ha tenido el ideal de independencia, fijándonos en la que ha venido a ser nuestro pabellón nacional; precisar, en lo posible, su verdadero origen y representación emblemática; analizar su forma, dimensiones, proporciones y colores, proponiendo los cambios que nos han parecido necesarios para darle una apariencia armoniosa; dar reglas para su construcción metódica, y popularizar todos estos principios a fin de obtener la deseada uniformidad, indispensable a nuestro decoro. Otro tanto haremos con el escudo.

Fácilmente se ve que el programa es demasiado vasto para ser desarrollado convenientemente en un periódico; por lo tanto, declaro que este trabajo no tiene la pretensión de ser completo, ni la última palabra en el arduo problema.

PRIMERA BANDERA REVOLUCIONARIA LA CONSPIRACION DE LOS RAYOS Y SOLES DE BOLIVAR. 1823

En el año de 1823, durante el mando del General Vives, la logia francmasónica de los Soles de Bolívar, de acuerdo con otras sociedades secretas de la Isla, organizó una conspiración para derrocar la dominación española y fundar la República de Cubanacán.

El complot fué descubierto por delación, siendo procesadas más de seiscientas personas.

En el sumario que se instruyó con este motivo, existe la diligencia por descubrimiento de cuatro bultos, entre los cuales había un baúl, en cuyo fondo se encontraron, entre otros objetos, trescientas noventa y cinco escarapelas de los colores rojo, azul y amarillo y "tres banderas de ceda de tafetán censillo, cada una con dos y media varas de largo y una y media de ancho, el centro azul turquí, y en el punto medio, estampado un sol grande con sus rayos, como esmaltado, color plateado con claros y oscuros, y en la circunferencia una faja de media tercia de color Carmesí" (1).

También se encuentra agregado al sumario un diseño en colores, del cual ofrecemos un facsímile en la figura 1.

Es curioso el desacuerdo que existe entre la descripción y el diseño en lo que se refiere al sol, pues mientras en aquella se dice que su color es plateado, en

el segundo se ve que es dorado o amarillo, inclinándome a dar por verdadera la interpretación del artista, no sólo porque, a pesar de su sencillez, el diseño está ejecutado con arte, y revela en su autor la preocupación de la exactitud, sino porque es natural que se buscara la misma combinación de colores que en las escarapelas, que son, además, las de Colombia. Así mismo, llamamos la atención hacia el modo de figurar el sol según todas las reglas de la heráldica, con cara humana, redonda, y rodeado de diez y seis rayos, de los cuales ocho son rectos y ocho ondulantes, alternados, lo que demuestra que los hombres que concibieron la bandera de los Soles, se preocupaban del respeto que merecen los preceptos del arte. Es de notar también que la faja roja es mucho más ancha cerca del asta.

PRIMER PROYECTO DE BANDERA DE NARCISO LOPEZ LA CONSPIRACION DE LA MINA DE LA ROSA CUBANA. 1848

El año de 1848, cuando Narciso López tuvo que abandonar precipitadamente las minas de Manicaragua por haber sido descubierta su proyectado levantamiento de las Villas, dejó abandonados —dice Cirilo Villaverde— algunos papeles, entre los cuales se encontraba un boceto de bandera, que el autor de Cecilia Valdés afirma haber visto, estando preso en la cárcel de la Habana, agregado a la causa por conspiración... "era muy sencilla, dice —el boceto— pues que se componía de los colores republicanos, combinados en fajas horizontales, azul blanca y roja; imitación lejana de la famosa bandera de Colombia" (2).

Examinando personalmente dicha causa, he encontrado una declaración de José Sánchez Iznaga, del día 10 de Julio de aquel año, en la que habla de un proyecto de la bandera totalmente distinto del referido por Villaverde, y que describe así: "...que igualmente le enseñó el Señor General López en una tira de papel pintado una bandera que debía enarbolarse en el movimiento, por señas que en la parte superior y extendiéndose a la inferior sobre el hasta, tiene una grande estrella de donde parten tres fajas iguales, siendo la superior y inferior de color azul y la del centro blanca" (3).

En 1852 fueron procesados Don Cayetano Hechavarría, Don Juan de Mata Tejada, Don Tomás Asencio y Don Joaquín Portuondo, "acusados de haber esparcido varias banderitas subversivas en la Plaza de Cuba la noche del 19 de noviembre" (4) (1851) según reza el rótulo del proceso.

Estos acontecimientos ocurrieron después de la muerte de Narciso López, pero he creído conveniente colocarlos en este lugar por la interesante relación que me parece existir entre las referidas banderitas y el proyecto reseñado por Sánchez Iznaga en su declaración.

He tenido en mis manos dichas pequeñas banderas, las cuales fueron agregadas al sumario. Están hechas de tres tiras —dos azules y una blanca— de género de algodón ordinario —especie de percal— cosidas entre sí. Además llevan pegadas sobre una de las tiras azules —que resulta ser más ancha que la otra— una estrella de papel, de ocho puntas, con la inscripción *la libre Cubana*, manuscrita.

Y ahora se me ocurre preguntar ¿cuál es el verdadero proyecto de López, el de Villaverde, o el de Sánchez Iznaga, puesto que son tan diferentes? A pesar de la pequeña discordancia que existe entre ellos, ¿no son la misma cosa el revelado por Iznaga y las banderitas de Santiago de Cuba?

SEGUNDA BANDERA REVOLUCIONARIA, 1848-1851 LA BANDERA DE LA ESTRELLA SOLITARIA

En los años de 1848 y 1849, volvemos a encontrar a Narciso López en los Estados Unidos —tenaz, infatigable, acariciando siempre grandiosos proyectos de invasión de la Isla, rodeado de una constelación de cubanos decididos, entre los cuales brilla él como astro de primera magnitud, Ambrosio José González, José María Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde, Juan Manuel Macías, Manuel Hernández, Pedro Agüero, el poeta Miguel Teurbe Tolón eran sus colaboradores y amigos adictos e inseparables. Entonces fué cuando se concibió la bandera de la Estrella Solitaria.

De todas las versiones que existen acerca de este hecho capital de nuestra historia, ninguna nos parece tan natural, tan sincera, como la expuesta por Cirilo Villaverde —que fué secretario de guerra del caudillo (5)— en su carta al Director de La Revolución de Cuba con motivo de un suelto publicado en dicho periódico el 8 del mismo mes, en el cual se aseguraba que Gaspar Betancourt Cisneros —El Lugareño— fué el que mayor parte tomó en la creación de la bandera.

"La concepción de nuestra gloriosa bandera, dice, fué exclusiva del ilustre Narciso López, la ejecución del plan se debió al buen poeta y entusiasta patriota Miguel Teurbe Tolón.

"El que esto escribe fué testigo ocular y puede dar testimonio fehaciente de lo ocurrido en torno de una mesa cuadrilonga, en la sala del fondo del segundo piso de una casa de huéspedes, de la calle de Warren, acera del río norte, entre la calle Church y Collene Place, en los primeros días del mes de Junio de 1849. Allí vivía Tolón y allí concurríamos casi todos los desterrados de entonces"...

Luego nos refiere que el poeta —y al parecer también hábil dibujante— llamado a Nueva York para hacerse cargo de la redacción de La Verdad, había dibujado una elegante viñeta para dicho periódico "representando la Isla de Cuba, tras de cuyas costas septentrionales asomaba el benigno sol de la libertad". López que "se ocupaba en construir una bandera que le sirviese de enseña para guiar las huestes libertadoras en Cuba, cuando allá condujese la formidable expedición de hombres y pertrechos conocida por Round Island, admiró la viñeta de Tolón".

Ya hemos visto que en 1848, el proyecto de bandera de López consistía, según Villaverde, en tres fajas: azul, blanca y roja, dispuestas horizontalmente, y según Sánchez Iznaga, en tres fajas también, pero sólo de dos colores, azul y blanco, con una estrella de och opuntas. "Pero familiarizado ahora con el pabellón americano —continúa Villaverde— modificó su plan primitivo de bandera cubana, por lo cual, sentado a la mesa antes dicha, en compañía de Manuel Hernández,... del que esto escribe y de algún otro, dijo a Tolón, poca más o menos, las siguientes palabras: "Vamos Sr. dibujante, trácenos Vd. su idea de bandera libre de Cuba. Mi idea,

agregó tomando un lápiz de manos de Tolón, era ésta cuando me hallaba en las minas de Manicaragua", y dibujó la de que acaba de hablarse".

"Pero añadió que debía imitarse en cuanto se pudiera el pabellón americano, porque en su concepto era el más bello de las naciones modernas. No había sino tres colores para escoger; López expresó que las fajas debían ser tres, en representación de los tres departamentos militares en que los españoles dividían la Isla desde 1829; lo que había que discutirse era únicamente la distribución de aquellas de la manera más conveniente, a fin de que la imitación no resultara una copia servil de la bandera que se proponía como prototipo. En tal virtud, se decidió que las fajas no fuesen rojas; tampoco que fuesen blancas en campo azul, porque según observó López que, como militar, tenía una gran experiencia, a larga distancia desaparece el color blanco. Hubo, pues, que trazar una faja azul horizontal, en el borde superior para que representara el departamento Oriental, otra del mismo ancho en el centro en representación del Camagüey y las Cinco Villas o tierra adentro, y una tercera faja en el borde inferior que estaría por el departamento Occidental. Dichas tres fajas en campo blanco, símbolo de la pureza de las intenciones de los republicanos independientes. Ahora bien, ¿sería esa bastante para constituir un pabellón nacional republicano? ¿Qué hacer con el color rojo? Sólo dos formas cabían para presentarlo convenientemente, a saber: el cuadrado y el cuadrilongo, según se acostumbra en los pabellones nacionales. López, que era franc-masón, naturalmente optó por el triángulo equilátero, figura geométrica más fuerte y significativa. Pero adoptado el triángulo, como desde luego se adoptó, ¿no pedía la heráldica que se colocara en el centro el ojo de la Providencia? Alguien de los presentes, se cree que Hernández, sugirió la idea que López combatió con razones de gran peso; recordó la estrella de la bandera primitiva de Texas, y decidió que en el centro del triángulo sólo correspondía poner la estrella de Cuba levantándose sobre un campo de sangre para presidir en la lucha y alumbrar el camino trabajoso y oscuro de la libertad e independencia de la patria aherrojada".

"Tolón trasladó al papel con mano hábil el feliz pensamiento del General López, lo iluminó en seguida con los colores republicanos, en el orden requerido, y quedó trazada una hermosa bandera, por más que, como decía el distinguido General Pedro Arismendi, estuviese su combinación en pugna con las reglas de la heráldica. (6).

He reproducido in extenso este pasaje de la carta de Villaverde porque me parece contener la quinta esencia de todo lo que puede decirse actualmente, con mayores visos de verosimilitud, acerca del origen y significación emblemática de la bandera de López.

En *La República Cubana*, periódico que veía la luz en París, bajo la dirección de mi querido amigo y compañero Sr. Domingo Figarola Canedo, Director actualmente de la Biblioteca Nacional, y en la sección francesa del Núm. 19, Año 1, correspondiente al 28 de Mayo de 1896, encuentro y traduzco la siguiente interpretación simbólica de nuestra bandera, que doy a conocer como simple curiosidad.

"Esta estrella representa alegóricamente la separación de la metrópoli, es decir, la independencia de la Isla; los tres ángulos o puntas del triángulo representan la Libertad en todas las manifestaciones de la vida de los pueblos; Igualdad de todas las clases sociales ante la ley, y Fraternidad con todas las naciones. En fin, las

tres bandas azules representan la Ciencia, la Virtud y la Belleza, y las dos blancas la Justicia y la Pureza.

Recuerdo que por los años de 1897 a 98, el periódico *L'Autorité*, de Paul de Cassagnac, publicó, en folletín, una novela titulada *La Grande Revolte*, cuyo argumento estaba tomado de la guerra de Cuba, en la cual el autor reproducía dicha explicación, diciendo que era ver trop de choses en un triángulo rojo, una estrella, tres fajas azules y dos blancas.

Esta hermosa bandera, aparece por primera vez en Cuba, flotando en un edificio público de Cárdenas, el 19 de Mayo de 1850, y presencia los desastres de Frías, Candelaria de Aguacate, Puerto Príncipe y Trinidad, en los meses de Julio y Agosto de 1851, jornadas gloriosas y sangrientas en las que conquista el derecho —que más tarde invoca Eduardo Machado en ocasión memorable— de representar la revolución en todo el país.

La figura 2 es un documento por demás interesante; reproduce en fac-símile, con la mayor exactitud, el diseño de una bandera apresada por los españoles a los expedicionarios del *Pampero*, en Agosto de 1851, y que fué pedida por el fiscal de la causa de las banderitas azules y blancas de Santiago de Cuba, para confrontarla con éstas.

Son de notar el color azul de ultramar de las fajas, las dimensiones exageradas del triángulo y de la estrella, y la posición de ésta.

LA BANDERA DE ESTRAMPES. 1854

En el mes de Octubre de 1854 desembarcaron en Baracoa, con el propósito de organizar una rebelión, los jóvenes Francisco Estrampes y Juan Enrique Félix. Su intento fué revelada a las Autoridades españolas, siendo reducidos a prisión. Trasladado a la Habana, Estrampes sufrió la pena de muerte en garrote vil, el 31 de Marzo de 1855.

Su bandera —que la figura 3 representa reducida en la proporción de 10:1— fué agregada a la causa y pasó más tarde a manos de D. Manuel Villanova, el cual, poco antes de morir, la envió a los Archivos de la Isla de Cuba, donde se conserva.

Es toda de seda; las fajas, de color azul oscuro; la estrella sobrepuesta y circunscrita por un cordón formado de un gusano de seda blanca y cordoncillo de plata; pegado al triángulo por su parte libre, tiene una jareta blanca para pasar el asta. Nótese la desproporción entre su longitud y su anchura, la desproporción también del triángulo y la posición de la estrella (7).

TERCERA BANDERA REVOLUCIONARIA LA BANDERA DE YARA O DE LA DEMAJAGUA. 1868

La bandera que Carlos Manuel de Céspedes enarboló en el ingenio La Demajagua el 10 de Octubre de 1868, y que después presenció la toma de Bayamo, es

la misma que, donada por la Sra. Viuda del Mártir de San Lorenzo, se encuentra actualmente en la Cámara de Representantes, frente a la Presidencia.

La figura 4 es una reducción de 15:1 del original, de modo que las proporciones son exactamente las mismas, y no tengo noticias de que nunca se haya dado al público un modelo igual. Generalmente se representa la bandera de Céspedes en forma rectangular, compuesta de dos fajas horizontales del mismo ancho, la inferior azul, y la superior dividida a su vez verticalmente en dos partes iguales, roja y blanca; la estrella se coloca con una punta hacia arriba. En nuestro diseño la bandera es casi cuadrada; la faja azul más estrecha que la que forman el rojo y el blanco; este último es un cuadrado casi perfecto; el rojo, un rectángulo cuyos lados mayores son perpendiculares a la línea longitudinal de la bandera. La estrella está colocada como en las de López y Estrampes (8).

El original está bien conservado, aunque los colores han sufrido bastante, por lo que no se puede precisar si el azul claro de la faja inferior era así primitivamente. La colocación es mala; la luz que recibe de lleno, acabará por quitarle totalmente el color.



La Cámara Constituyente de Guáimaro, en su memorable sesión de 11 de Abril de 1869, y a propuesta de Eduardo Machado, apoyado por Honorato del Castillo e Ignacio Agramonte, acordó adoptar como símbolo de la Revolución en toda la Isla, "La bandera que levantaron anteriormente López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas".

Desde entonces nadie ha osado levantar otra; ha sido siempre la misma, como idéntico ha sido desde aquella fecha el ideal de sus mantenedores; ella se cubrió de gloria en cien combates, empapándose en la sangre de los héroes; por ella han sufrido miserias y dolores sin cuento varias generaciones de cubanos, y por eso ella es actualmente el Pabellón Nacional de la República de Cuba, el *noli me tangere* de nuestro patriotismo.

Pero la Cámara Constituyente de Guáimaro al instituir nuestra bandera nacional, descuidó dar reglas precisas, legislar sobre ciertos detalles que era indispensable establecer rigurosamente.

De aquí ha venido la falta de uniformidad que, desde antes de 1869, hubo siempre en las banderas que arbolaban los caballeros de la Independencia, que continuó después, durante las luchas épicas de los diez años y del 95, y que ha llegado al colmo en nuestros días.

De aquí nacen también las discusiones y dudas que a diario se suscitan sobre extremos muy interesantes y que después de ocupar un momento la atención del público, vuelven a caer en el olvido y la indiferencia.

Los puntos que son objeto de dudas más generalmente son éstos: ¿cuáles son las proporciones de la bandera? ¿cuáles la forma y dimensiones del triángulo? ¿cuáles las proporciones y la posición de la estrella? ¿cuál el color azul de las fajas?

Vamos a examinarlos sucesivamente y del modo más breve posible.

PROPORCIONES GENERALES DE LA BANDERA

La de Narciso López, que la figura 2 representa, es bastante proporcionada en sus dimensiones: su longitud es, aproximadamente, $1\frac{2}{3}$ su anchura. En la de Estrampes (fig. 3), el largo es poco menos de $2\frac{1}{2}$ veces el ancho. La del Hornet o Cuba, tenía, al parecer, proporciones fáciles y hermosas. Estas estaban en la relación de $1\frac{1}{2}$: 1, próximamente. Por sus proporciones y por la forma del triángulo, que es rectángulo, es casi igual a la figura 8 (9).

Estas proporciones son las que, por su facilidad y belleza, debieran adaptarse, en nuestra humilde opinión, para la bandera nacional, y son las mismas con que están construidas las figuras 5, 6, 7 y 8.

FORMA Y DIMENSIONES DEL TRIANGULO

Evidentemente, el triángulo de Narciso López es equilátero y de origen masónico; (10) pero en la figura 2, así como en la bandera de Estrampes (figura 3) es isósceles, avanzando aún más que el equilátero. En la del Hornet (figura 8) es rectángulo, como hemos dicho antes. Este resulta algo pequeño, como el equilátero algo grande, (figura 5) sobre todo, si se dan a la bandera las proporciones de $1\frac{1}{2}$: 1. Nosotros optaríamos por un término medio, prefiriendo el triángulo isósceles, cuya punta se halla en el centro geométrico de la bandera (figura 6), y cuya construcción es muy fácil (11).

PROPORCIONES Y POSICION DE LA ESTRELLA

En la bandera de López la estrella es descomunal y está colocada de modo que una de sus puntas mira directamente al borde libre, flotante, de la bandera. Esta posición es interesante, porque se observa también en la de Estrampes, en la de Goicouria, en un grabado que representa otra existente en el Museo de Santa Agueda, de Barcelona, y, lo que es más notable, hasta en la de Céspedes. Confesamos ignorar la causa de esta disposición contraria a la estética y a la manera de representar siempre las estrellas en heráldica, con una de sus puntas dirigida hacia la parte superior del escudo de armas o de la bandera. En comprobación pueden citarse los escudos de los Estados Unidos, Chile, Chambéry (Francia) y el de la familia Bonaparte, y las banderas de las dos primeras naciones, Salvador, Liberia, etc.

En cuanto a sus dimensiones, nos ha parecido que sería proporcionada haciéndola de modo que, puesta como antes hemos dicho, pueda incluirse en una de las fajas.

¿CUAL ES EL COLOR AZUL DE LAS FAJAS?

He aquí un asunto que debido a la confusión de los términos celeste, marino, turquí, etc., cuya exacta significación sería preciso fijar antes que nada, es muy debatido. Esta confusión no existiría si se les llamase por los nombres más terminantes de Prusia, cobalto, ultramar. En Francia llaman heráldica azul celeste (bleu celeste) al azur y el azur es el color del cielo despejado, del lápiz-lázuli y del azul de ultramar, que de él se extrae. Entre nosotros, se llama vulgarmente azul celeste a un azul muy claro.

El Diccionario dice que el *turquí* o *turquino* es un azul oscuro que tira a negro, sin embargo, muchos llaman en heráldica por ese nombre al azul.

Sea lo que quiera, el color azul del diseño de la bandera de López es de ultramar puro, puesto que con él lo hemos obtenido exactamente igual.

En mi concepto, debería elegirse un hermoso azul como el de la bandera francesa, desechando ese color claro que se usa actualmente y que se desvanece con rapidez.

En resumen, si se quiere una bandera histórica, cópiese exactamente la de Narciso López; pero si se juzga defectuosa en ciertos detalles, modifíquense éstos, sin alterar en nada su conjunto. De todos modos, se hace indispensable fijar por medio de una ley nuestro pabellón nacional.

Antes de concluir me ocuparé en pocas palabras de otra cuestión capital que se promueve con frecuencia: ¿es contrario a la heráldica el poner una estrella en campo rojo?

Esto se viene afirmando desde el momento mismo en que Narciso López creó su enseña. Para contestar, basta hacer las citas siguientes: el escudo de la familia Bonaparte es de gules con dos barras y dos estrellas de oro; el de Chambery, de gules con la cruz y una estrella de plata; por último, cuando Napoleón I creó la nobleza imperial era distintivo de los duques —que lo fueron sus más famosos generales— llevar invariablemente en sus armas el jefe de gules sembrado de estrellas de plata.

Y Napoleón era exigente en esos asuntos.

EL ESCUDO DE ARMAS

Entro ahora en el estudio del escudo de armas de Cuba, materia aún más arizada de dificultades que el conocimiento de las distintas cuestiones relativas a la bandera, porque en ésta al menos puede fijarse, casi con precisión, quien la ideó, el momento en que fué creada y lo que significan sus distintos elementos. No ocurre lo mismo con el escudo; de su origen sólo puedo decir, en lo que a mí se refiere, que el más antiguo que conozco es el de los banos de quinientos pesos de la República de Cuba, del año 1869 —que ampliado exactamente tres veces en sus dimensiones, e interpretado en colores he reproducido en la figura 9—. El distinguido Sr. Ramón Roa me ha dicho que en el año 1860, vió por primera vez un escudo cubano en una tabaquería de Broadway, en Nueva York, donde le aseguraron que había sido pintado por Miguel Teurbe Tolón, el poeta y dibujante que auxilió a Narciso López cuando éste concibió la bandera.

En cuanto a su significación emblemática, todo lo que se sabe y se dice es, a vulgar, o pura fantasía. La interpretación más general es que, en la parte superior está figurado el sol naciente de la libertad alumbrando a Cuba, Llave del Golfo de Méjico. Otros dicen que las dos puntas de tierra representan las Américas. En la parte inferior aparecen las tres fajas azules de la bandera y un paisaje cubano, en el que se ven una palmera, dos o tres colinas o montañas en último término; y, en la punta, una figura de color rojo, de forma triangular, pero con el borde

superior algo cóncavo (figura 10), que a todos llama la atención sin que nadie sepa lo que significa, y que, quizás por ésto, se ha suprimido de algún tiempo a esta parte. Lo que sí es cierto, es que todos los escudos de los documentos, libros y periódicos de la guerra de los diez años y muchos de los del 95, la traen invariablemente, en negro, como es natural, por cuya razón —y por no haber conseguido ver un escudo antiguo en colores— no puedo asegurar que fuera roja. Además, examinando con atención, por medio de una lente, el bano del 69, me ha parecido que en ese lugar, el artista se había propuesto representar solamente algunas anfractuosidades del terreno, algo que tiene un aspecto escabroso, desigual, aunque en su conjunto afecta la forma de la figura triangular que más tarde aparece lisa en los escudos. ¿No será, pues, esta última una falsa interpretación de aquel dibujo? En la figura 9 está representada la disposición a que me refiero, tal como he creído verla.

Con respecto a la palma, unos dicen que su presencia en el escudo es debida a ser dicho árbol el más útil al hombre en este país; otros sostienen que simboliza a Cuba; quizá se ha inspirado en esta idea el autor del escudo que aparece en la portada del *Himno Patriótico Cubano*, compuesto por Narciso López (hijo) y que, por su elegancia y la manera original de presentar la palmera y las barras, es reproducido en facsimile en la figura 11 (12).

En este escudo —evidentemente anexionista— la copa de la palmera está rodeada de un cerco de trece estrellas— igual al círculo de la bandera nacional americana de 1777 — que parecen representar los trece estados de América protegiendo a Cuba.

Pasemos ahora a examinar si en el escudo de armas de Cuba, tal como se figura actualmente, se respetan los principios de la heráldica.

El blasón o arte heráldica comprende un conjunto de reglas —contenidas en un código— que, por su invariabilidad, se les ha considerado siempre como verdaderas leyes.

Una de esas reglas fija la clase y número de los esmaltes, que son diez, dos metales: oro (amarillo) y plata (blanco); seis colores: gules (rojo), azur (azul), sable (negro), sinople (verde), púrpura (violado) y anaranjado; dos paños o forros: el vero y el amiño.

Fuera de estos, no se emplean otros colores en heráldica, a no ser la carnación para las partes del cuerpo humano, y los colores naturales de los animales, las plantas, etc.

Otra regla de las más elementales prescribe que no debe ponerse nunca metal sobre metal, ni color sobre color. Sin embargo, la carnación y los colores naturales se ponen sobre todos los esmaltes.

Cuando en heráldica se dice diestra o siniestra, debe entenderse la del escudo mismo y no la de la persona que lo mira.

Se llaman figuras, piezas o muebles, todos los objetos que se colocan en el campo del escudo; entre ellos se encuentra el jefe y la barra, que son figuras heráldicas, honorables o de primer orden. El jefe es una faja horizontal que ocupa

el tercio superior del escudo; la barra es otra faja diagonal del mismo ancho que el jefe, que lo cruza de izquierda a derecha.

Se llama *barrado* un escudo, cuando su campo está cubierto por barras de metal y de color, alternadas.

La *estrella* se entiende de cinco puntas; si tiene más, hay que consignarlo.

Los árboles son generalmente de un solo esmalte, el sinople; cuando el tronco es de un esmalte distinto, se llama *fustado*.

Conocidos estos principios, es fácil deducir la consecuencia de su aplicación al escudo cubano. Este, como todos sabemos, se compone de tres partes: una, el jefe, las otras dos —diestra y siniestra— resultan de la división del resto del campo por una línea media vertical.

Todas las figuras del jefe y de la parte siniestra del escudo, se pintan del natural, a veces con el mayor realismo posible, de lo que tenemos un ejemplo en la figura 10.

El sol se representa con resplandores rojizos sobre un cielo azul claro y saliendo de un mar verdoso; la llave es negra, y los cabos amarillentos o negruzcos; la palmera se destaca sobre un cielo en el que se mezclan el azul y el arrebol; en el campo y las colinas se notan todos los matices del verde.

En todo esto se falta abiertamente a las leyes de la heráldica; esta no reconoce ni el azul claro, ni el verdoso, ni los cielos con arrebol, ni los soles amarillos con resplandores rojizos; tampoco puede ponerse una llave negra sobre azul, ni en heráldica se representa el sol como aparece en nuestra escudo, sino bajo la forma que se ve en la bandera de los Soles (fig. 1). Así es preciso convenir en que es muy difícil ajustar con rigor a las reglas del blason el escudo de Cuba, tal como está concebido.

Sin embargo, en la necesidad de conservarlo, podría hacerse con él lo que con la bandera, que sin variar su forma y disposición generales, se ajusta en todo lo posible a las prescripciones del arte heráldico.

El jefe, que a pesar de sus defectos, es uno de los elementos más hermosos de nuestras armas, podría arreglarse poniendo el sol de oro en campo de azul; el mar de plata sombreado de sable, sinople o azur, o azur o sinople sombreado de sable: en el primer caso, la llave sería de color, en el segundo de metal (fig. 12 y 13) los cabos pueden ser de sinople, porque son figuras naturales que nada impide colocar sobre cualquier esmalte.

La palmera, lo mismo que el terrazo y las colinas, deberían ser de sinople en campo de oro o de gules. Esta última disposición, permitiría poner el tronco fustado de plata.

En cuanto a la parte diestra del escudo, diré que a mi modo de ver, con la disposición que se ha dado a las barras, no se obtiene el efecto que seguramente se propuso el que las ideó. Es claro que se han querido representar las tres fajas azules de la bandera en campo de plata, pero la forma del escudo, que da lugar a dos pequeñas esquinas, corresponden precisamente al azul, y al llegar éste hasta

el límite de aquél, hacen que el efecto obtenido sea dimetralmente opuesto, apareciendo dos barras de plata en campo de azur. Esto me ha sugerido la idea de disponer las tres barras de azur en campo de plata (figura 13).

Se ha dicho, y se repite a diario, que las barras son signos de bastardía, y hasta hay quien propone, por este motivo, que desaparezcan de nuestro escudo. Para que la barra sea una brisura de bastardía, es necesario que esté disminuída formando un simple filete que se llama *traversa* o *bastón en barra*. El escudo *barrado* como el nuestro no puede ser señal de bastardía, pero sí se ocurre preguntar ¿por qué esas barras; qué significan? ¿No sería lo mismo colocar las tres fajas de la bandera en palas (fig. 15) o en fajas fig. (14)? Esta última disposición, con una estrella en campo rojo en la parte libre del escudo, nos daría, repetida en éste, nuestra bandera, de un modo elegante y heráldico.

La falta de la estrella en nuestro blasón, me ha hecho construir el modelo figura 13.

Por último, la forma de los escudos de las figuras 14 y 15 es la llamada francesa y la más seria, a mi modo de ver.

JUAN G. GARCIA ENSEÑAT

- (1) Textual.
- (2) Cirilo Villaverde. Carta dirigida al Director de La Revolución de Cuba. *La Revolución*. N. Y. Febrero 15, 1873. Reproducida en el libro del Dr. Vidal Morales y Morales, *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*. Habana, 1901, pág. 260.
- (3) Textual.
- (4) Textual.
- (5) Cirilo Villaverde. Prólogo de Cecilia Valdés. Nueva York, 1882, pág. VIII.
- (6) Carta cit. Vidal Morales. *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*.
- (7) Dimensiones de la bandera de Estrampes, tomadas por el autor: Longitud 1 m. 71; anchura 0 m. 71; altura del triángulo desde el lado libre 0 m. 72.
- (8) Dimensiones de la bandera de Céspedes tomadas por el autor: Largo 1 m. 28; ancho 1 m. 23; ancho de la faja azul 0 m. 58; largo del rectángulo rojo m. 55-1/2.

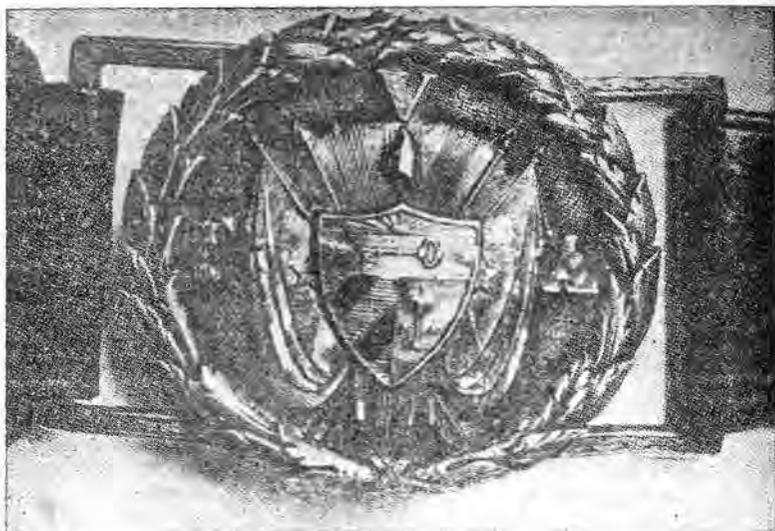
- (9) El Sr. Julio Ponce de León, mi distinguido amigo, tiene en su poder tres banderas del *Hornet* que, desgraciadamente, a pesar de su amabilidad, no ha podido enseñarme. Una de ellas fué izada el 20 de Mayo de 1902 en el castillo de La Fuerza, que ocupan los Archivos de la Isla de Cuba. El Sr. Figarola Caneda posee también otra bandera que dice ser copia de otro del *Hornet*, que le falicitó el Sr. Carlos Manuel de Céspedes. Fué construída en Lyon, y sus hermosos colores son estampados, *grand teint*, como todos los trabajos que salen de aquellas renombradas fábricas. Sus dimensiones son: largo, 2 m. 34; ancho, 1 m. 55; ancho de las fajas, 0 m. 30; altura del triángulo, 0 m. 75.
- (10) 1o. La Revolución.—No. 2—Febrero 8 de 1873. Suelto de redacción titulado: La bandera cubana. 2o. Carta cit. de Cirilo Villaverde al Director de La Revolución de Cuba. La Revolución, N. Y., Febrero 15, 1873. 3o. Acta de la sesión de 11 de Abril de 1869, de la Cámara Constituyente de Guáimaro. La Revolución, Marzo 1. de 1873. 4o. Comunicación oficial dirigida por Carlos M. de Céspedes, como Presidente de la República de Cuba, al enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, ciudadano Morales Lemus. Vidal Morales y Morales. Op. cit. p. 260, 264, 265 y 636.
- (11) Como detalle interesante consignamos que en el diseño de la bandera de López, el triángulo es de color carmin.
- (12) Deba la comunicación de este documento a mi amigo el Dr. Vidal Morales y Morales, Director de los Archivos de la Isla de Cuba, asíduo investigador de nuestra Historia.



Esta es una reproducción de una bandera cubana, que se utilizó durante la Revolución de 1895. La bandera es rectangular y tiene un fondo blanco con un triángulo rojo en la parte superior izquierda. En el centro de la bandera se encuentra un escudo con un diseño que no se puede distinguir con claridad debido a la baja calidad de la reproducción. El triángulo rojo contiene un símbolo que tampoco es legible. La bandera está rodeada por una franja blanca que contiene el lema de la Revolución: '¡MORIR POR LA PATRIA!'.



Este es un documento que describe la historia de la bandera cubana. El texto es muy difuso y difícil de leer, pero se puede intuir que trata sobre el diseño y el uso de la bandera durante la Revolución de 1895. Menciona el lema '¡MORIR POR LA PATRIA!' y describe el significado de los colores y los símbolos de la bandera.



Hebilla del cinturón de Francisco Vicente Aguilera. Fue regalado el cinturón por el propio Aguilera al general Antonio Maceo, y por éste al general colombiano Lorenzo Mercado, natural de Puerto Rico. Del folleto *Homenaje al Gral. Antonio Maceo y Gral. Lorenzo Mercado*. Caracas, sin fecha, pág. 29.



Bono de empréstito revolucionario cubano, de 1869, con la bandera que tiene diseñados los colores según las reglas de la heráldica. Archivo Nacional.



Bono de empréstito cubano, de 1869, con el escudo y sin bandera. Archivo Nacional



Bono del empréstito de 1872, con la firma del Delegado, general Manuel de Quesada, y de Carlos del Castillo. Archivo de Emilio Roig de Leuchsenring.



Mapa de Cuba, que aparece en la parte interior del bono de 1872. Archivo de Roig de Leuchsenring.



Representación simbólica de Cuba en el bono de 1872. Tiene invertida la parte interior del escudo. Archivo de Roig de Leuchsenring.



Cuño seco de diplomas firmados por Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República en armas. Archivo Nacional.



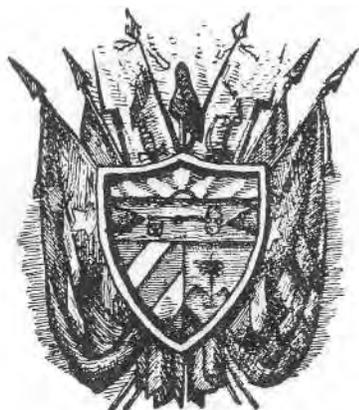
Figura simbólica de la República. Documentos de la Junta Cubana de Nueva York. Archivo Nacional.



Sello simbólico. En los documentos emitidos por la Junta Cubana de Nueva York. Comunicaciones de la Cámara de Representantes, de 1869. La Habana, 1919.



Cuña seco, Documentos de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. Nueva York. Archivo Nacional.

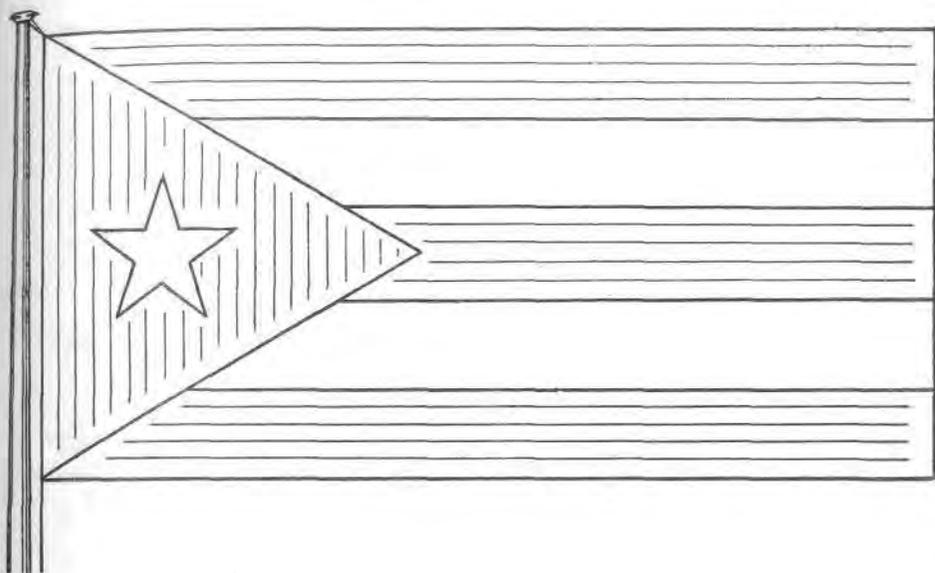
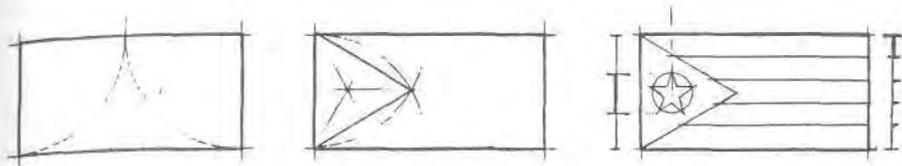


Escudo con banderas, de los documentos emitidos por la Junta Cubana de Nueva York. Archivo Nacional.

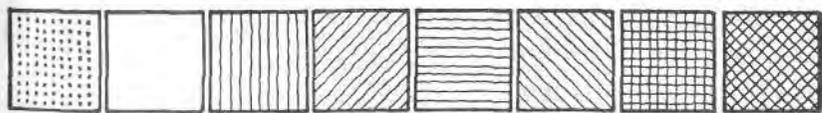


Escudo puesto en documentos de la Junta Cubana de Nueva York. Se asemeja al diseño original de Teurbe Tolón. Comunicaciones de la Cámara de Representantes, de 1869. La Habana, 1919.

FORMA DE HACER EL DIBUJO DE LA BANDERA



Los colores según la Heráldica



oro
amarillo

plata
blanco

gules
rojo

púrpura

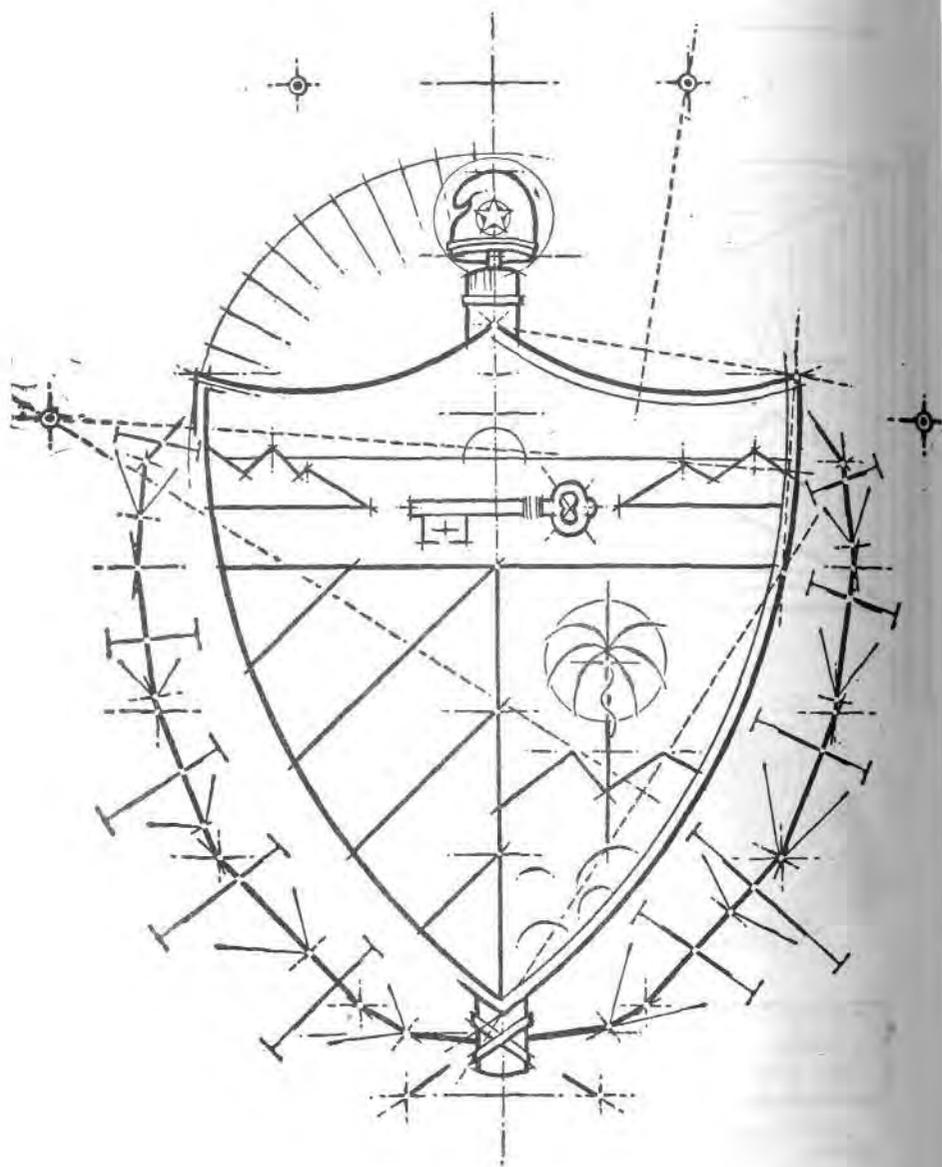
azur
azul

sinople
verde

sable
negro

anaranjado

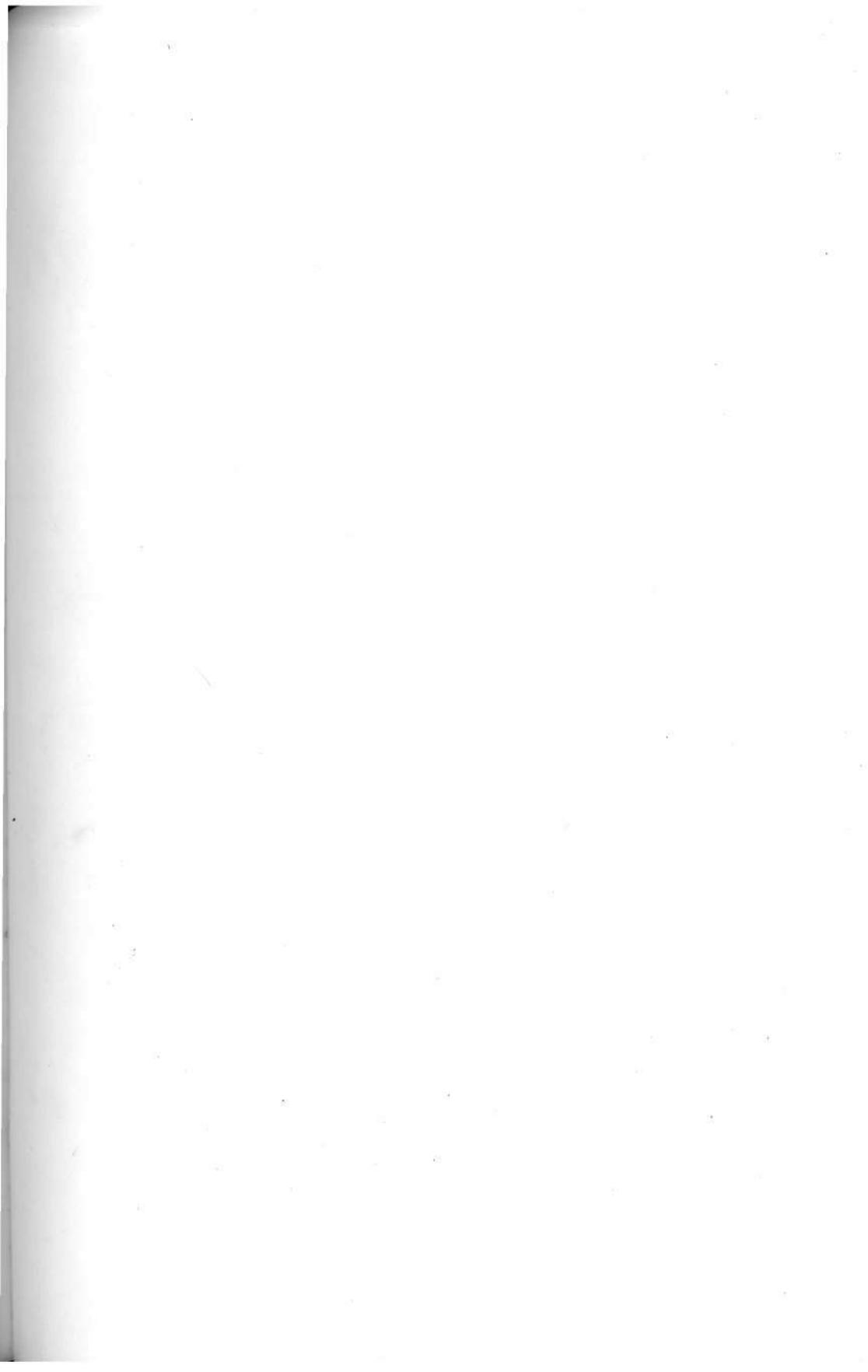
SITUACION EXACTA DE PUNTOS PARA EL
TRAZADO GEOMETRICO DEL
ESCUDO OFICIAL

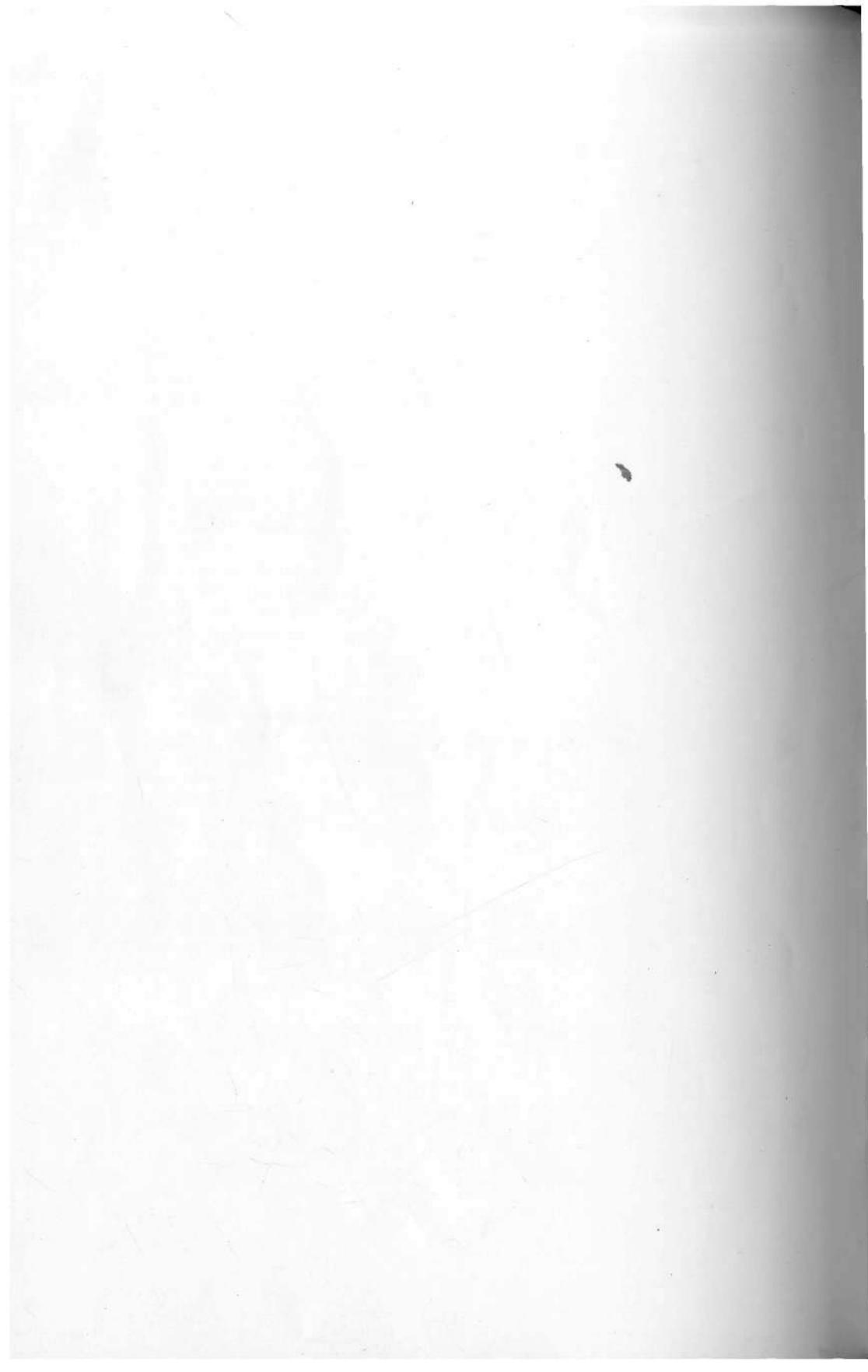


INDICE

Propósito	7
El moderno simbolismo de la bandera	9
Los tiempos antiguos	10
Los países ibéricos	11
Las banderas no son hoy enemigas	13
La bandera de los Reyes Católicos en Cuba	15
Irregularidad de banderas durante los Austrias	17
Felipe V y el pabellón de los Borbones	17
Dominación inglesa en la Habana	18
La bandera de Carlos III	18
Bajo la sombra de las barras y las estrellas	20
Al fin, el triángulo rojo y la estrella solitaria	21
La bandera en Palacio y en el Morro	23
Diferencias e incomprensiones	27
La bandera en la Constitución de Infante	29
La Masonería y su influencia pública	30
La conspiración de Aponte	30
Composición de la sociedad cubana	30
Los Soles y Rayos de Bolívar	31
Félix Varela y la nación cubana	34
La bandera de la Mina de la Rosa Cubana	35
Los hacendados y la anexión	37
Las dos banderas oficiales de los cubanos	39
Fantasia y leyenda	39
El testimonio de Cirilo Villaverde. Nacimiento de la bandera de 1849	40
La bandera de la estrella solitaria en Cárdenas	53
Era posible invadir a Cuba	54
Están en Cuba la bandera de 1849 y la de 1850	54
En Camagüey y en Las Villas	59
La Constitución de Narciso López y la bandera	60
El 10 de Octubre en La Demajagua	61
La bandera de Chile y la de 1868	63
La abanderada de Bayamo	70
Jura de la bandera en Sibanicú	73
La bandera de la Cámara y su ocupación por el enemigo	73
Devolución de la bandera por España. No es la de La Demajagua	74
Las tres banderas de Bayamo	76
Sus semejanzas y diferencias	76
Aclaraciones necesarias	79
La bandera, el escudo y el himno en nuestras Constituciones	80
El símbolo de los ideales de independencia	83
La estrella solitaria saludó con Martí a la República española	85
La bandera autonómica	85
El escudo de Miguel Teurbe Tolón	87
Modificaciones del escudo	93
En la Constitución de Joaquín Infante	100
En la Convención Constituyente de 1900	102
La reforma del escudo	103

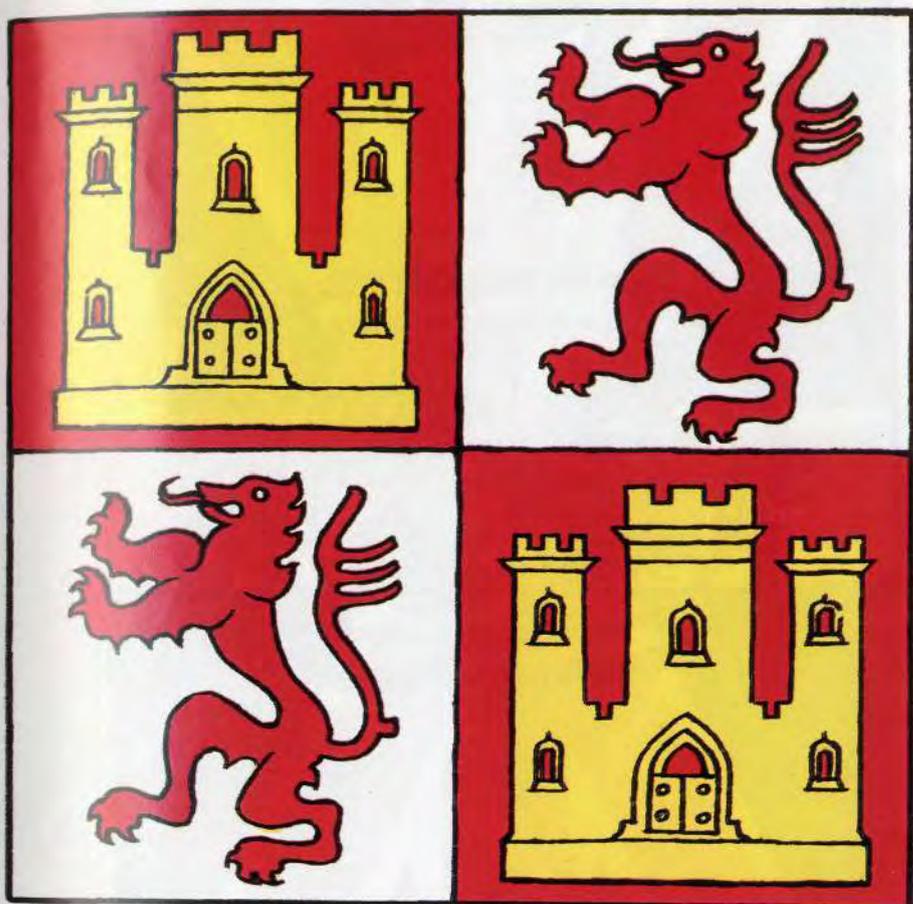
Bayamo colonial y sus hombres y mujeres	109
Himno republicano de Céspedes	114
El Himno del Despatriado	115
Cómo nació el Himno de Bayamo	118
El Himno en la toma de Bayamo y en el Te Deum	121
La tradición oral y el Himno	122
Armonización e instrumentación de Antonio Rodríguez Ferrer	123
Polémicas y rectificaciones	134
Dibujo melódico de Perucho Figueredo	135
La letra original del Himno de Bayamo	139
El himno de Bayamo en la Constituyente de 1900	139
El Himno Invasor	148
La mujer, madre y compañera de los patriotas	148
Los banderas	151
La bandera de Cuba	151
La bandera de la Patria	151
Nuestra bandera	152
La bandera de Yara	154
La bandera cubana	156
Bandera cubana	157
Dice Gerardo Castellanos	159
La bandera de La Demajagua	159
Dice Maceo Verdecía	163
Historia de la semana	164
Poesías de Heredia	166
La estrella de Cuba	166
Vuelta al sur	167
Creación de la bandera	169
La enseña nacional, símbolo de la gloriosa fecha que hoy se conmemora	170
Los patriotas de Cuba en Filadelfia	173
Parte oficial	175
La bandera cubana en París	177
Figuras del ayer glorioso	179
Emilia Teurbe Tolón	185
El escudo	187
El himno de Bayamo	189
El himno	190
Udaeta, el maestro Muñoz y Perucho Figueredo	191
La bandera y el escudo de armas de la República de Cuba	199
Grabados	212



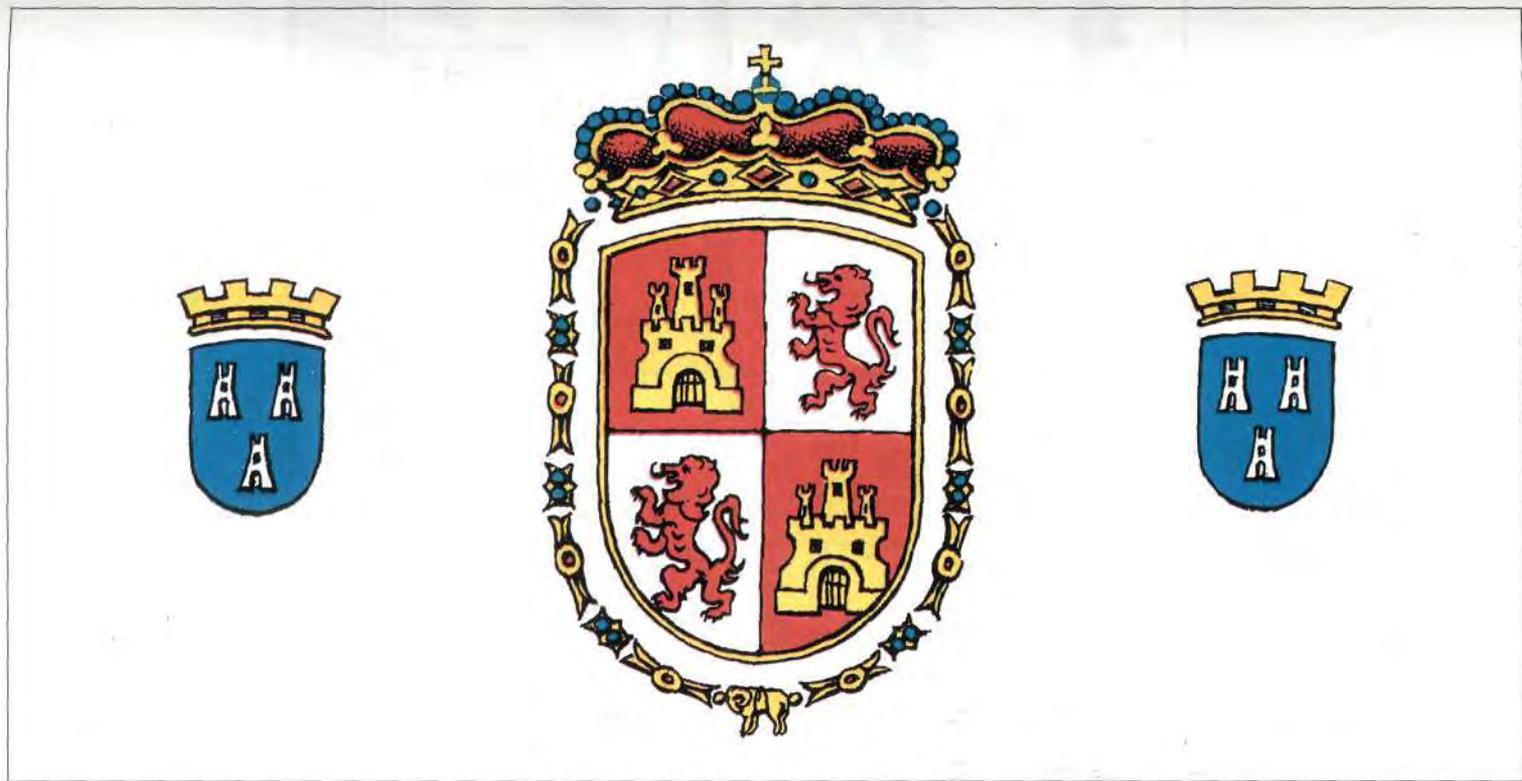


GRABADOS EN COLORES

GRABADOS EN COLORES



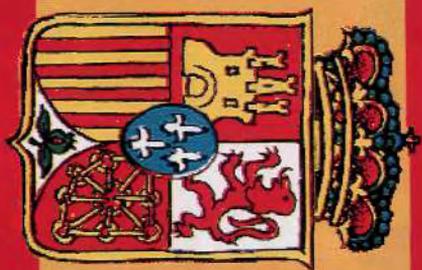
Bandera de los Reyes Católicos. Citada en las páginas 15, 16 y 17.



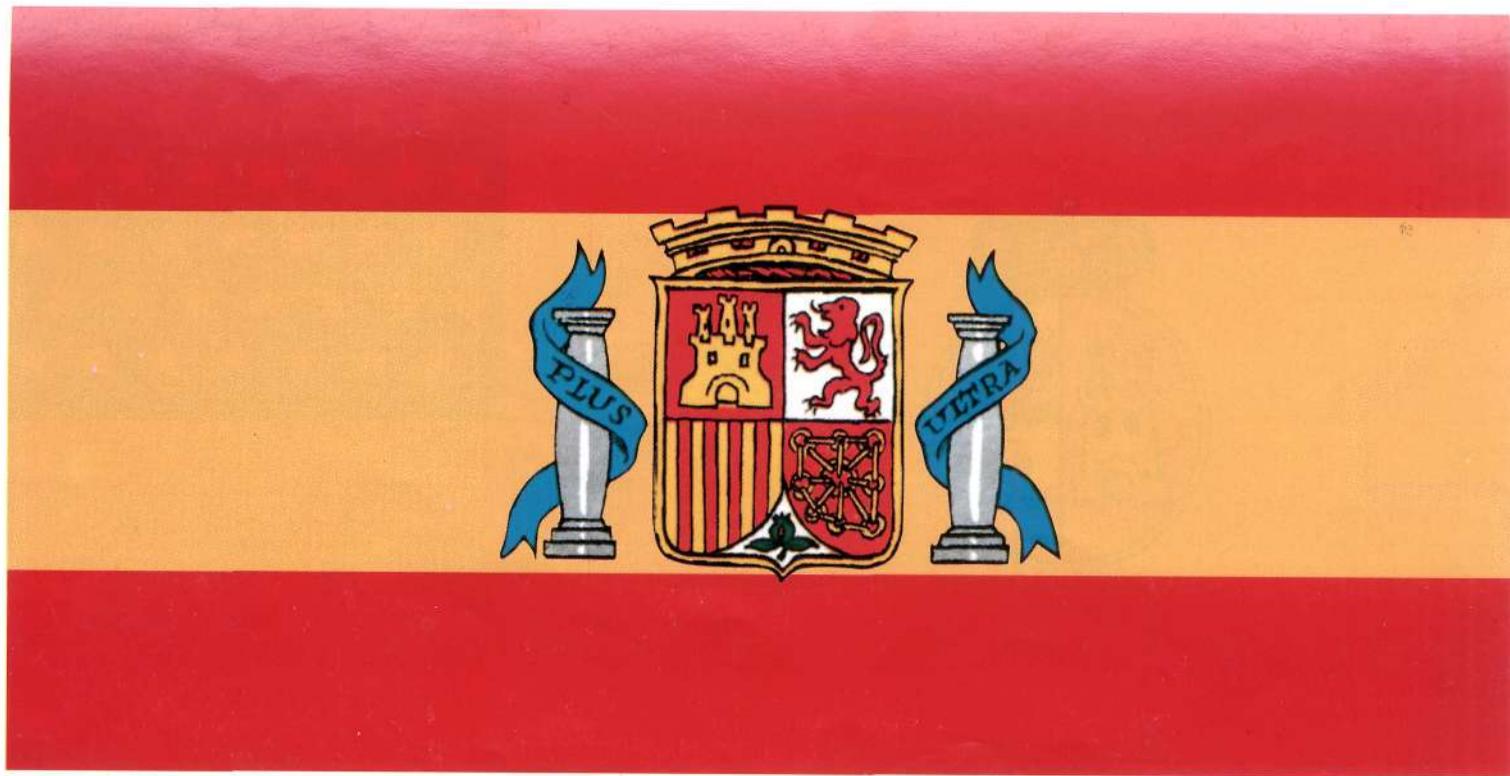
Bandera de los Borbones. La Habana, 1762. Citada en las páginas 17 y 18.



Bandera de la dominación inglesa. La Habana, 1762-1763. Citada en la página 18.



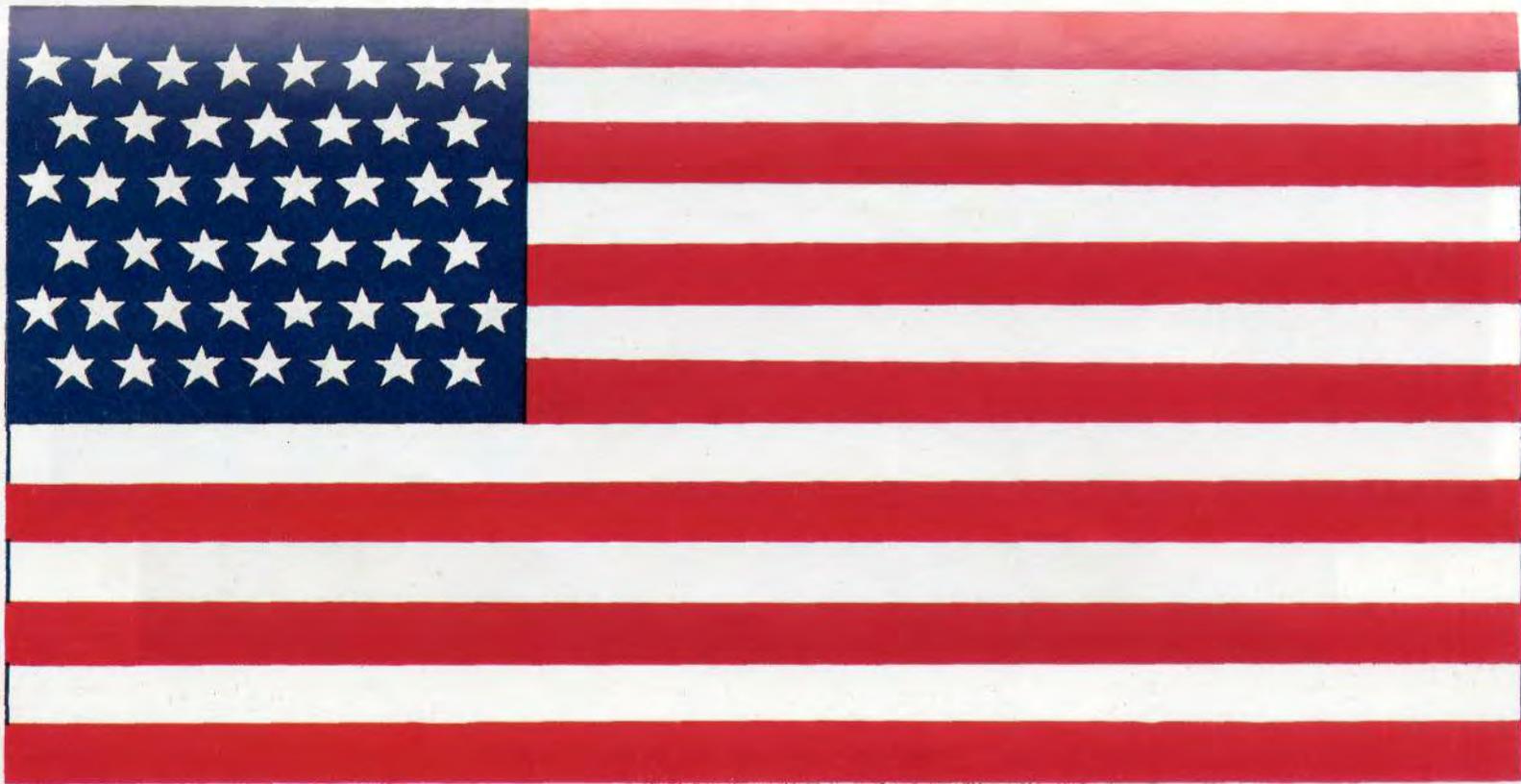
Bandera de Carlos III. 1843. Citada en las páginas 18, 19 y 20.



Bandera de la República española. 1873. Citada en la página 20.



Bandera española de 1899. Citada en la página 20.



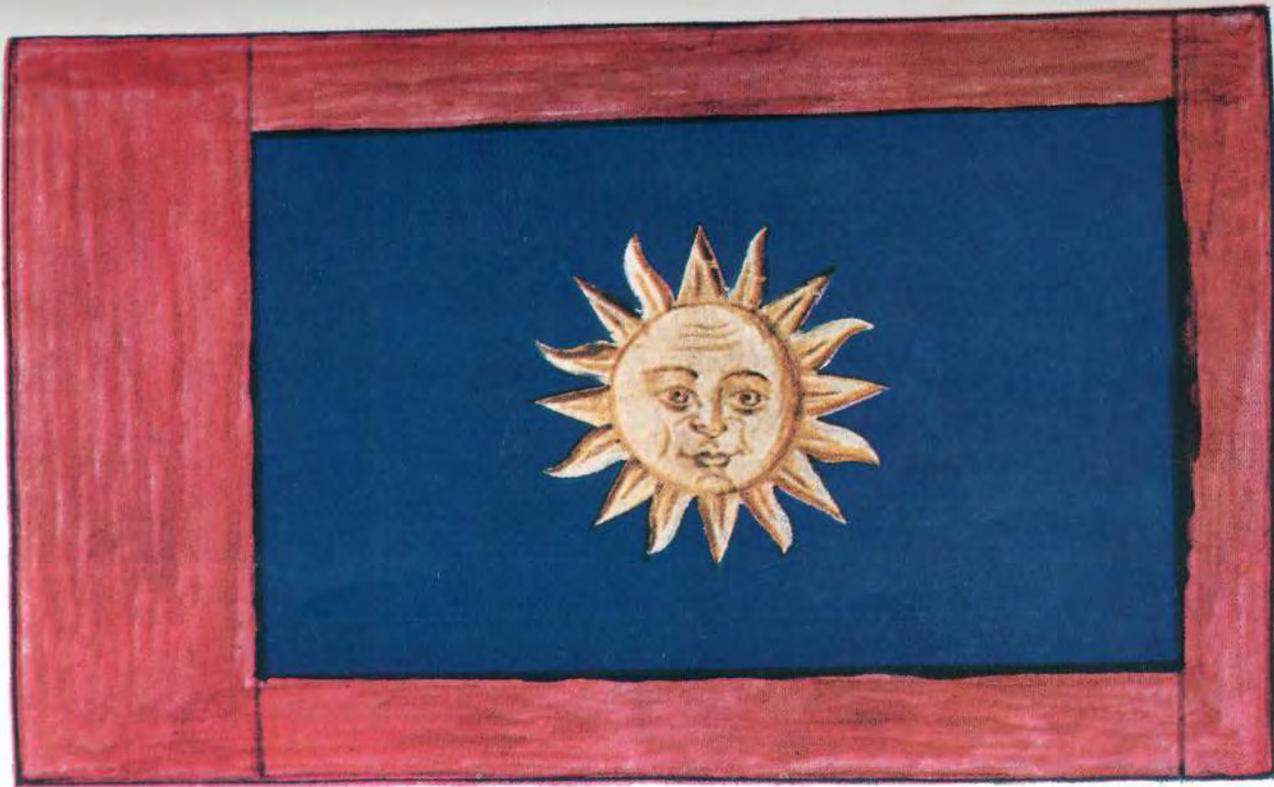
Bandera de los Estados Unidos de América en 1899. Citada en las páginas 20 y 21.



BANDERA OFICIAL DE CUBA



Bandera de la Constitución de Infante, 1810. Citada en las páginas 29 y 30.



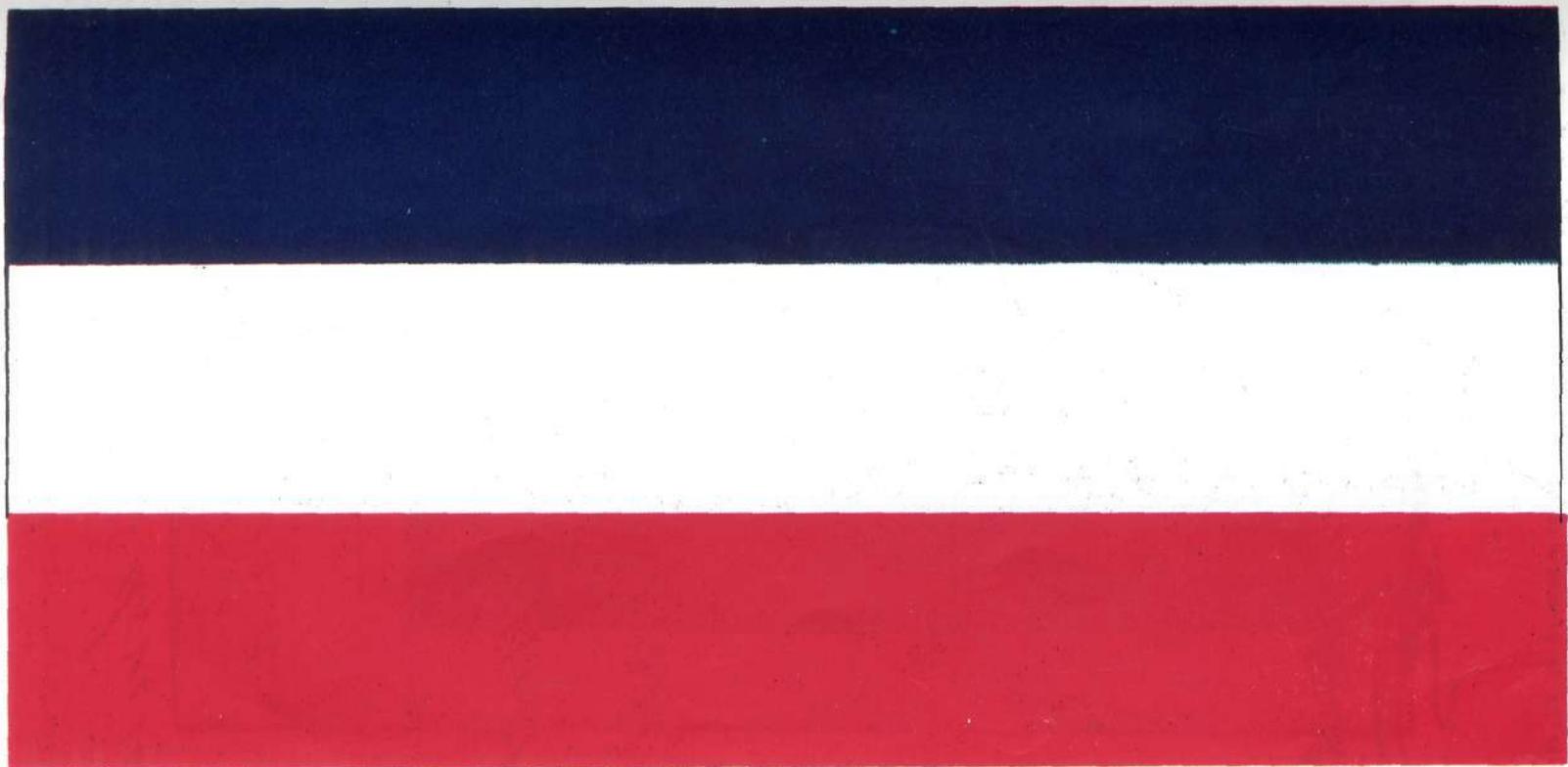
Bandera de los Soles y Rayos de Bolívar. 1823. Citada en las páginas 31, 32, 33 y 34.

Esta es una divisa
que magnetiza

Club de la Unión
Irradiada



Americanos - Sospechados.



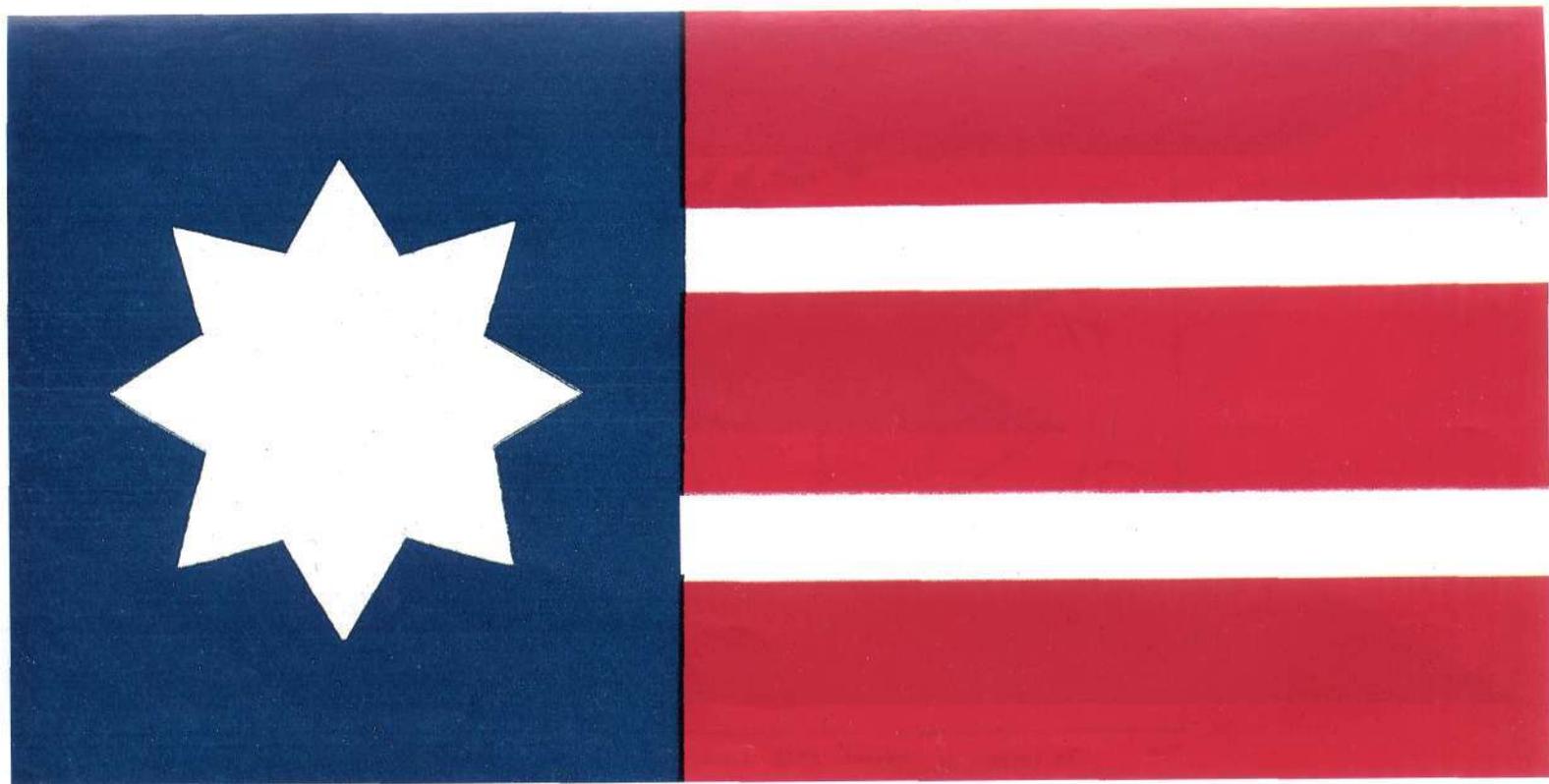
Bandera de la Mina de la Rosa Cubana. 1847. Citada en las páginas 35 y 39.



Bandera de la Mina de la Rosa Cubana. Otra versión. Citada en las páginas 35 y 36.



Bandera de la Mina de la Rosa Cubana. Otra variante. Citada en las páginas 35 y 36.



Bandera del Club de La Habana. 1847. Citada en las páginas 37 y 38, Archivo del doctor Herminio Portell Vilá.



La Bandera de Cárdenas. 1850. Citada en las páginas 39 a 61.



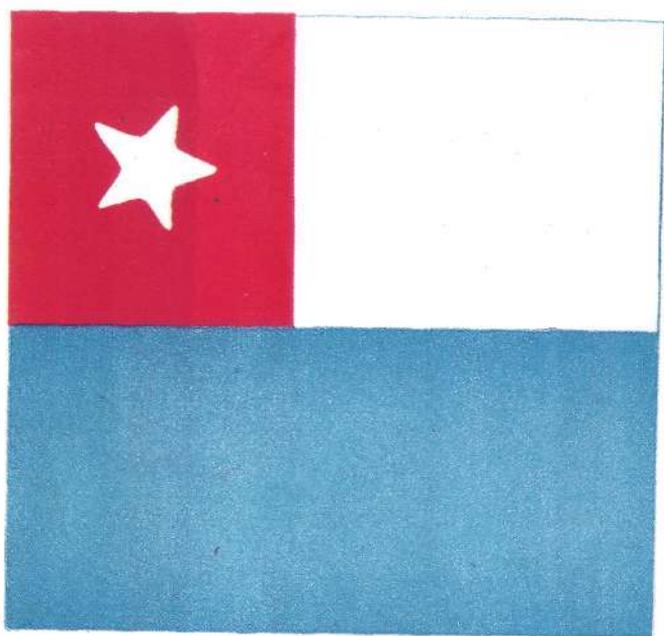
Estrella y triángulo masónicos. Citado en la página 42.



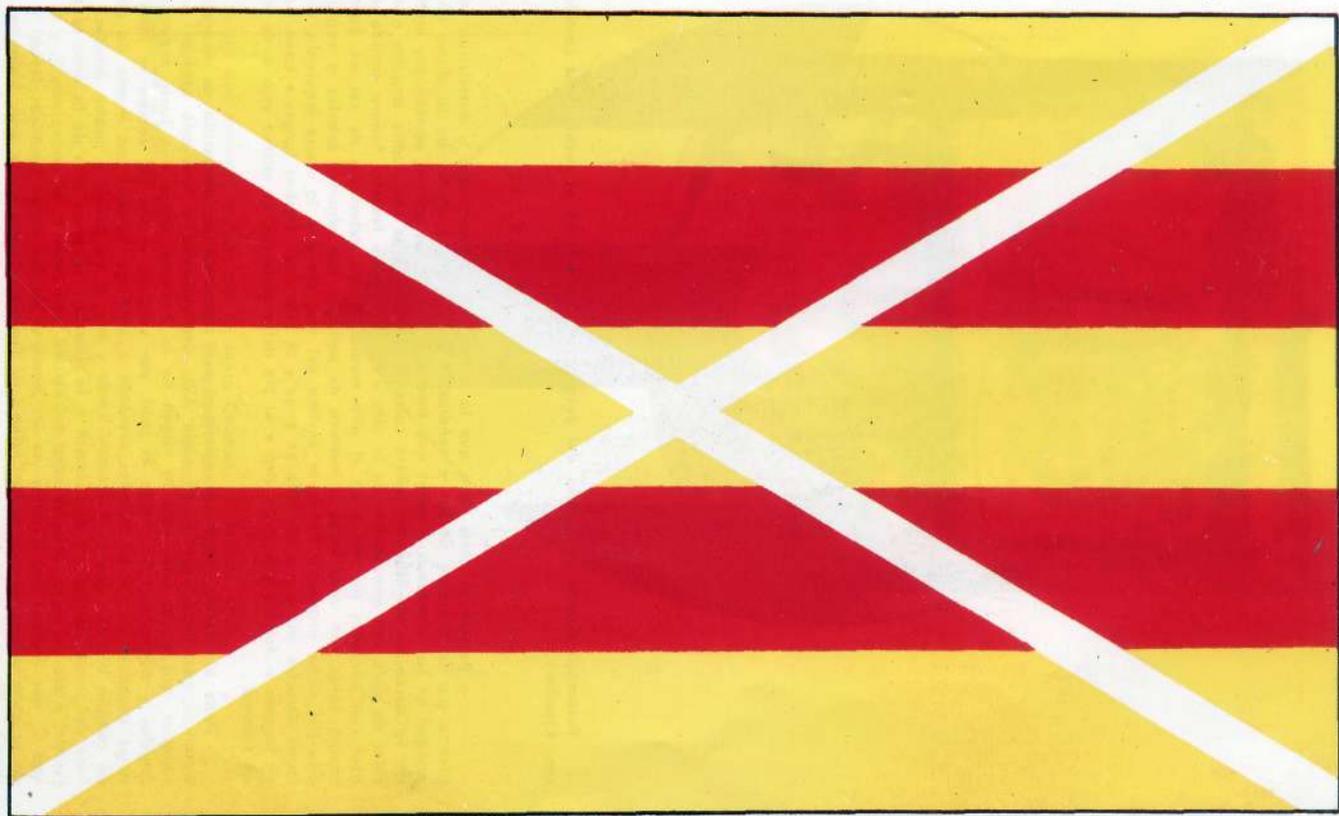
La bandera de Poyayas. 1851. Citada en la página 60.



Bandera de Francisco Estrampes. 1854. Citada en la página 60.



Bandera de Carlos Manuel de Céspedes, 1868. Citada en las páginas 61 y siguientes.



Bandera llamada de la Autonomía. 1895. Citada en la página 85.

INSTITUTO DE VARIAS COMARCAS Y CIUDADES DE LA

ESCUDO DE ARMAS CONCEDIDO A CUBA EN 1516



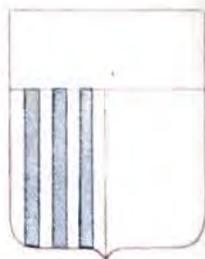
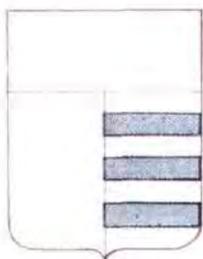
Fotocopia directa en colores del pergamino existente en el archivo del castillo de Simancas, España.

e porque es cosa justa que la dicha isla sea honrrada e autorizada tobimoslo por bien e por la presente damos e señalamos por armas e divisa de la dicha isla para que pongan en sus pendones e sellos que truxere e tuviere un escudo partido por medio e encima dél la Ascension de Nuestra Señora calzada con una luna con quatro ángeles e el campo de color de cielo con unas nubes en la alto e la imagen de Nuestra Señora vestida de un manto azul con púrpuras de oro e en el otro medio escudo debaxo a de ser un Santiago en un campo verde con unos lexos a manera de peñas e con algunos árboles e verduras e en la orla del dicho escudo a de llevar encima dél una efe e a la mano izquierda una y e a la mano derecha una c e a un lado un yugo e al otro cinco flechas largas e baxo de las flechas un lagarto e debaxo del yugo otro e al pie del escudo por la misma orla a de estar colgado un cordero

Tiene el escudo, según el diseño y esa descripción, reproducida de la real cédula de Simancas con la ortografía del siglo XVI, dos cuarteles y una orla ancha. En el cuartel superior, que es el jefe, está la virgen de la Asunción sobre una luna, rodeada de cuatro ángeles y de nubes. Su manto es azul, con púrpura y oro. El campo es color de cielo y tonos dorados. El cuartel inferior presenta a Santiago Apóstol con manto de púrpura sobre un caballo blanco, dentro de campo verde y oro, y de peñas y cuatro árboles, dos a cada lado del santo guerrero, y dos ciervos a la derecha. La parte alta de la orla, toda en sinople (verde) y oro, muestra, a la derecha del escudo, una letra Y, al centro una F, y a la izquierda una C, que indican las iniciales de los nombres de los Reyes Católicos Isabel y Fernando y de su nieto el que a poco sería Carlos I de España. Dentro de la orla, bajando, hay al lado derecho un yugo, y al izquierdo cinco flechas unidas por el centro. También dos lagartos, uno dorado y otro oscuro, en dirección hacia el yugo y las flechas. Colgado dentro de la orla, al pie del escudo un cordero de oro.



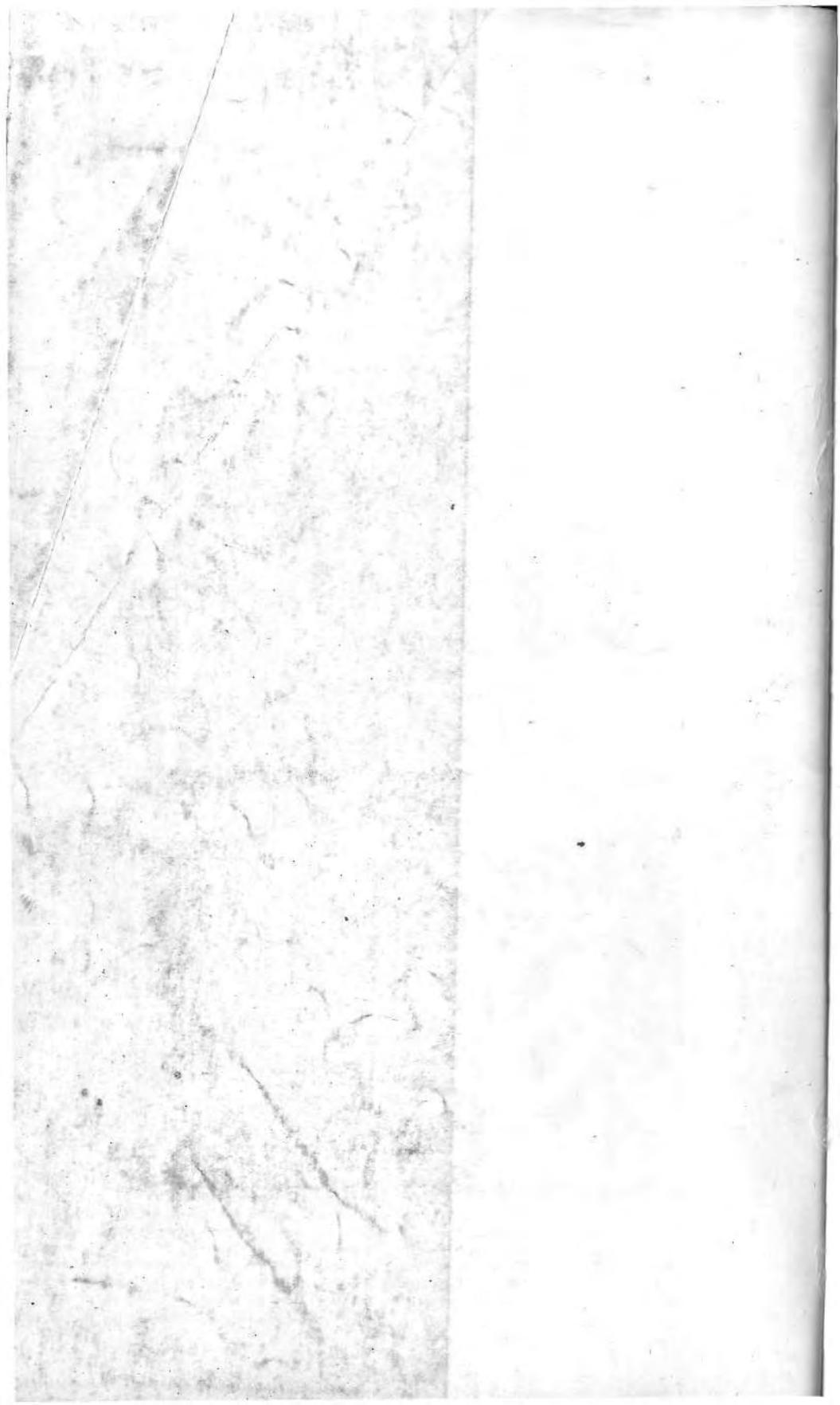
Escudo que aparece emitido por la Junta Cubana, de Nueva York. Tomado de la causa de Francisco Estrampes, que se conserva en el Archivo Nacional. Colores dados por indicaciones del autor. Citado en la página 94.



- 1.—Interpretación del escudo en colores, hecha por el doctor Juan G. García Enseñat, de los bonos emitidos en 1869 por la República en armas.
- 2.—Escudo vulgar. Interpretación del doctor García Enseñat.
- 3.—Proyecto del doctor García Enseñat sobre la colocación de las barras del escudo.
- 4.—Facsímile del escudo del Himno patriótico cubano, compuesto por Narciso López, hijo.
- 5.—Otro proyecto del doctor García Enseñat sobre la colocación de las barras del escudo.
- 6.—Proyecto de escudo, del doctor García Enseñat, adaptado a las leyes de la Heráldica.
- 7.—Otro proyecto del doctor García Enseñat, también adaptado a las leyes de la Heráldica.

Citados en las páginas 199 y siguientes.





Enrique Gay-Calbó (1889-1977) nació en Holguín, Cuba. Se licenció como maestro en Instrucción Primaria en 1910 y en Derecho Civil en 1925. Posteriormente culminó, en 1929, los estudios de Filosofía y Letras.

En su larga trayectoria laboral ocupó diferentes responsabilidades periodísticas y del ámbito cultural:

Director fundador de la revista *Renacimiento* y Jefe de Redacción de la revista *Oriente Literario*, Santiago de Cuba, 1910. Director de *El Comercio*, Cienfuegos, 1912. Director fundador de *El Diario*, Cienfuegos, 1914. Redactor de *El Día*, La Habana, 1912-1918. Profesor de la Escuela Nueva de El Dique, La Habana, 1917. Redactor y Secretario de Redacción de la Revista *Cuba Contemporánea*, La Habana, 1919-1927. Redactor fundador de *El Cuarto Poder*, La Habana, 1920. Secretario de Redacción del *Heraldo de Cuba*, La Habana, 1920-1922. Redactor de *La Nación*, La Habana, 1920. Redactor fundador de *El País*, La Habana, 1922. Redactor fundador de *El Sol*, La Habana, 1923. Redactor del *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, 1925-1932. Consultor de la Intervención General de la República, 1925-1928. Consultor Diplomático del Ministerio de Estado, 1928-1955. Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia, 1953. Fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que organizó doce Congresos Nacionales de Historia. Miembro de la Academia de la Historia de Cuba, correspondiente de las de Historia del Uruguay y Panamá. Miembro fundador del Grupo Bolivariano de Cuba.

Juv
929.9
944
S

9a

na

692(2) 015
Abuela

Juv
929.9
Gay
S

Gay-Calbó
Los
ción cul



LOS SÍMBOLOS DE LA NACIÓN CUBANA

Enrique Gay-Calbó

Piano



ISBN 959-7126-02-8



9 789597 126027

EDICIONES BOLOÑA